

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS ALTOARAGONESES



Núm. 89

HUESCA
MCMLXXX

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

(DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA)



Director: Federico Balaguer Sánchez.

Redacción y Administración: Instituto de Estudios Altoaragoneses
C/. Duquesa Villahermosa, 3. Teléfono (974) 24 01 80
22001 HUESCA

ARGENSOLA se publica en Cuadernos Semestrales, formando un volumen anual

ISSN: 0518-4088

Depósito Legal: M. 2207-1958

IMPRIME: COMETA, S. A. — Ctra. Castellón, Km. 3,400. — ZARAGOZA

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS ALTOARAGONESES



Núm. 89

BIBLIOTECA «AZLOR»
INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES
HUESCA

TOMO XXII (fasc. 1)

HUESCA

I SEMESTRE 1980

S U M A R I O

	<i>Páginas</i>
ESTUDIOS:	
Los libros y las obras de arte de don Pedro Gregorio y Antillón, Obispo de Huesca de 1687 a 1707, por <i>José Luis Barrio Moya</i> ...	5
Notas sobre refranes, dichos y tradiciones de algunos pueblos de Tierra de Biescas, Valle de Tena, Valle de Serrablo y Somontano, por <i>Jesús Vázquez Obrador</i>	55
Notas sobre pozos de nieve en el Alto Aragón, por <i>Federico Balaguer</i>	73
Apellidos del Valle de Tena (Huesca), por <i>Juan José Guillén Calvo</i> .	83
Actos literarios en Huesca por la muerte del rey Luis I, por <i>Laura Alins</i>	117
El obispo don Carlos Muñoz y el arte en la Catedral de Barbastro, por <i>Isabel Alamañac</i>	149
DOCUMENTOS:	
Documentos de Capella (Huesca) en el manuscrito núm. 729 de la Biblioteca de Cataluña (Barcelona), por <i>Francisco Castellón Cortada</i>	211
ACTITUDES:	
Poemas por <i>María Antonia Ballesté</i>	221
INFORMACIÓN:	
IV Jornadas de Cultura Altoaragonesa celebradas en Sariñena, por <i>V. R.</i>	227
BIBLIOGRAFÍA, por <i>Dolores Porta</i>	231

Los estudios y comentarios que se ofrezcan para ser publicados en ARGENTOLA deberán ser originales, de carácter estrictamente científico o literario, e inspirados —aunque no de un modo exclusivo— en temas altoaragoneses.

Dichos trabajos se presentarán en folios mecanografiados a doble espacio, con un máximo de 30 líneas por folio y 70 espacios por línea, y el número total de folios no podrá exceder de 40. Las notas, numeradas en orden correlativo, irán en hojas aparte, al final del texto.

La redacción se reserva la libertad de modificar, en ciertos aspectos accesorios, si le pareciera conveniente, los trabajos presentados.

Cada autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos.

LOS LIBROS Y LAS OBRAS DE ARTE DE DON PEDRO GREGORIO Y ANTILLON, OBISPO DE HUESCA DE 1686 A 1707

POR JOSE LUIS BARRIO MOYA

A pesar de contar con abundantes fuentes documentales y variada bibliografía, es muy poco lo que se conoce sobre el estamento eclesiástico español de los siglos XVI, XVII y XVIII, y “así nos enfrentamos con el hecho increíble de que una nación cuya historia está íntimamente ligada a la Iglesia católica no tiene una historia eclesiástica que pueda calificarse siquiera de mediana”¹. En efecto, y salvo pocas y grandes figuras, poco sabemos sobre las finanzas, formación cultural y gustos artísticos del alto clero hispano del Antiguo Régimen, y esto es lamentable, ya que un mayor conocimiento sobre este importante grupo social contribuiría a aclarar, sin ninguna duda, algunos de los problemas que tiene planteados la Historia Moderna de España, tanto a nivel regional como nacional, por el peso específico que el clero tuvo en el desarrollo histórico de nuestro país. Para colaborar en ese empeño vamos a dar a conocer los libros y obras de arte que poseyó Don Pedro Gregorio y Antillón que, junto a otras donaciones, entregó a su hermano Don Francisco, cuando fue nombrado obispo de Huesca en octubre de 1686.

Don Pedro Gregorio y Antillón, de ilustre estirpe oscense², fue hasta su nombramiento, vicario apostólico de Madrid y persona destacada

1. Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1973, 20.

2. Julio ATIENZA, *Nobiliario Español*, Madrid, 1959, 48.

durante el reinado de Carlos II. Tomó posesión de su cargo en la ciudad aragonesa el 30 de octubre de 1686, y en él permaneció hasta su muerte acaecida el 8 de agosto de 1707, siendo testigo durante ese tiempo de los hechos históricos más destacados sucedidos en los años claves de fines del siglo xvii y comienzos del xviii, como la muerte de Carlos II, la entronización de Felipe V y la guerra de Sucesión, en la que Aragón tomó partido por el pretendiente austriaco, Archiduque Carlos, frente a Felipe V; sin embargo no pudo ver el final de la contienda, ni la posterior abolición de los fueros aragoneses, como consecuencia de la victoria del pretendiente francés. No vamos a hacer en este trabajo una semblanza biográfica del obispo, sino dar una visión de su formación cultural a través de sus libros y obras de arte que, el 25 de octubre de 1686, entregó a su hermano Francisco Gregorio y Antillón. Toda la documentación referente a esta donación ha sido encontrada por nosotros en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid³.

Ignoramos si Don Pedro Gregorio y Antillón regaló a su hermano toda su biblioteca o sólo una parte de ella, aunque nos inclinamos más por la primera hipótesis, pero lo que sí es cierto es que los libros que figuran en la relación que más tarde transcribiremos constituyen, sin ningún género de dudas, una de las librerías más ricas y completas de todo el siglo xvii español. Constaba de no menos de 1041 títulos, con un total de 1496 volúmenes, cifra elevadísima para la época si se tiene en cuenta lo limitado de las ediciones, la relativa carestía de las obras y la importancia de los libros coleccionados por el culto obispo aragonés. La temática era variadísima, abundando las obras de autores clásicos griegos y romanos: Esopo, Artemidoro, Tucídides, Eliano, Horacio, Ovidio, Virgilio, Tácito, Apiano, Pomponio Mela, Suetonio, Flavio Josefo, Casiodoro, etc., pero sobre todo era riquísima en autores europeos de los siglos xvi y xvii: alemanes, franceses, portugueses, belgas e italianos, además de una nutrida representación de los escritores españoles más relevantes del momento: Gracián, Argensola, Calderón de la Barca, Quevedo, Cervantes, Santa Teresa de Jesús, Sor María de Agreda, fray Luis de Granada, San Juan de la Cruz, Juan de Mariana, Zurita, Saavedra, Fajardo, Juan Eusebio Nieremberg, Fernández de Navarrete,

3. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 13076, folios 1118-1147. El legajo lleva por título "Memoria de los libros, pinturas y demás alhajas que he de dar yo Don Pedro Gregorio y Antillón obispo electo de Huesca a Francisco Gregorio y Antillón mi hermano en Madrid a 25 de octubre de 1686". En la transcripción hemos respetado la ortografía original.

etc.; amén de algunos documentos históricos muy interesantes como “un lío de las Alegaciones, papeles y Cartas que se escrivieron para lo de Portugal en tiempos de Phelipe segundo con las instrucciones que dio a sus embajadores”. En la librería de Don Pedro Gregorio y Antillón hay obras teológicas y místicas, de Historia, tanto de Aragón como general de España, de jurisprudencia eclesiástica y civil de derecho indiano, hagiográficas, emblemáticas, de medicina y arqueología, de numismática y política, filosóficas y biográficas, de Geografía y viajes, poesía, comedias, novelas, gramáticas y diccionarios.

En lo referente a la elaboración de este trabajo queremos señalar la dificultad en la identificación de las obras citadas pues, dictadas seguramente por un escribano y copiadas por otro, los errores son tremendos y numerosos. En la transcripción hemos colocado en primer lugar el título y autor, tal y como figuran en el texto original, entre paréntesis las obras identificadas, y al final la cantidad en que cada libro fue tasado.

- “— Biblioteca Veterum Patren Lugduni 1667 veinte y ocho tomos de a folio, 1300 rs.
- Drexelio quatro tomos de a folio lugduni 1675 Ubr. opera omnia, 140 rs. (Jeremias DREXELIO. — Obras. Lyon 1675).
- Collectio Conciliorum Hispaniae de loaiza de a folio un tomo D. GARCIA LOAYSA. — Collectio Conciliorum Hispaniae), 50 rs.
- Histtoria del Conzilio de Trento en toscano Roma 1666 un tomo de a folio. (Seguramente Giampietro CATALONI. — Istoria del Concilio de Trento, Roma 1666), 40 rs.
- Notizia eclesiastica Conciliorum de Cabasucio de a fol.º Lugduni 1680 un tomo, 50 rs.
- Concilium Hillibertanum cum Notes de Emmanuele Gonzz, Lugduni de a folio un tomo (tal vez Pedro HURTADO DE MENDOZA. De confirmando Concilio Illiberitano ad Clemente VIII. Lyon 1665), 36 rs.
- Jodocus Coctias Thesarus Catholicus. Colonia 1600 de a folio dos tomos, 66 rs.
- Pasqualigo de sacrificio Mise dos tomos de a folio, 88 rs.
- Basilio Poncio de Matrimonio un tomo de a folio Lugduni 1640, 36 rs.
- Sanchez de Matrimonio tres tomos de a folio (Tomás SANCHEZ. — De Sancto Matrimonii Sacramento, 3 vol. Madrid 1602), 70 rs.

- Ydem Summa Moralis un tomo de a folio (Tomás SANCHEZ. — Opus Morale Praecepta Decalogi. Madrid 1613), 70 rs.
- Ydem Consilia dos tomos de a folio (Tomás Sánchez. — Concilia seu Opuscula Moralia, 2 vol., Lyon 1625), 55 rs.
- Lezana Summa Moralis un tomo de a folio (Juan Bautista LEZANA. Summa Theologiae Sacrae. Roma 1651), 24 rs.
- Ydem opra Moralia quatro tomos de a folio, 130 rs.
- Araujo Dezisiones Morales Lugduni 1664 un tomo de a folio (Francisco ARAUJO. — Variiae et selectae decisiones morales ad stat. ecles. et civil pertinentes. Lyon 1664), 40 rs.
- Jitalino de Ususrus dos tomos Lugduni 1656 de a folio, 60 rs.
- Ydem de Sacra Juridici Lugduni 1655 un tomo de a folio, 30 rs.
- Delbene de Ynmunitate Lugduni 1656 dos tomos, 66 rs.
- Leandro ques. Morales ocho tomos de a folio, 200 rs.
- Ydem Summa Moralis un tomo de a folio, 36 rs.
- Barbossa opera omnia Lugduni 1657 diez y ocho tomos de a folio (Agustín BARBOSA. — Opera Omnia. Lyon 1657), 600 rs.
- Gabriel Bielin Canon Mise un tomo de a folio, 16 rs.
- Pereira Summa Moralis en Lisboa 1681 dos tomos de a folio, 48 rs.
- Ydem elucidaria un tomo de a folio, 48 rs.
- Villalobos Summa Moral dos tomos de a folio Madrid 1645 (Enrique de VILLALOBOS. — Summa de la Theologia Moral y Canonica. Madrid 1645), 40 rs.
- Ledesma Summa Moral Salamanca 1621 dos tomos de a folio (Pedro de LEDESMA. — Primera y Segunda parte de la Suma. Varias ediciones en Salamanca y Lisboa), 30 rs.
- Ydem de Matrimonio un tomo de a folio (Pedro de LEDESMA. — De Magno Matrimonii Sacramento, Salamanca, 1598, Lisboa 1617), 18 rs.
- Pedro Passerino de Polutione ecclesie en Placencia 1674 un tomo de a folio (Pedro Maria Passerino. — De polutione ecclesia. Piacenza, 1674), 30 rs.
- Torrecilla de las Propositiones Condenas en Madrid 1684 un tomo de a folio (Martín TORRECILLA. — Consultas morales de las proposiciones condenadas por la santidad de Inocencio X. Madrid 1684), 20 rs.
- Quintanadueñas Singularia dos tomos de a folio Matriti 1670 (Antonio de QUINTANADUEÑAS. — Singularia Morales Theologia. Madrid 1652 y 1670), 30 rs.

- Filgueira Summa Cassos de Conciencia dos tomos de a folio Madrid 1684 (Manuel Ambrosio FILGUERA. — Summa de caso de conciencia que se disputan en la Teologia moral. Madrid 1.^a ed. 1667), 30 rs.
- Pellicionio quest. Juris Neapolis 1684 un tomo de a folio, 20 rs.
- Aguirre adversus declaratione Gallie Salmantia año de 1683 un tomo de a folio (José SANZ DE AGUIRRE. — Defensio cathedrae Sancti Petri adversus cleri Gallici, Salamanca 1683), 30 rs.
- Buscareno de differentis inter Juditia Civil et Crimen un tomo de a folio, 24 rs.
- Villarroel Gobierno eclesiastico dos tomos de a folio (Gaspar de VILLARROEL. Gobierno eclesiastico y pacifico, Madrid, 1656-1657), 77 rs.
- Crespi observationes un tomo de a folio (Cristobal CRESPI DE VALLDAURA. — Observationes illustratae decissionibus sacri Supremi Regi Aragonum Consilii, Supremi Consilii S. Cruciatæ et Regiæ Audentiæ Valentinae, Lyon 1662, Amberes 1667), 50 rs.
- Matheu de recrimin un tomo de a folio (Lorenzo Matheu. — Tractatus de Re Criminali. Lyon 1676), 50 rs.
- Brancanti Epitome Canon et Conzil un tomo de a folio, 60 rs.
- Sausai Panoplia sacerdotales clericalis episcopalis tres tomos de a folio (Andrés DU SAUSSAY. — Panoplia episcopalis, clericalis, sacerdotalis. París, 1646-1653), 120 rs.
- Brecurio opera omnia tres tomos de a folio, 200 rs.
- Sairio Clavis Regia un tomo de a folio, 30 rs.
- Ydem de Consuris un tomo de a folio, 24 rs.
- Roche de Regimenen Regularis un tomo de a folio, 20 rs.
- Cenedo Collectanea un tomo de a folio (Pedro Jerónimo CENEDO. Collectanea Juris Canonici, Zaragoza 1614). 18 rs.
- Ydem questiones un tomo de a folio (Pedro Jerónimo CENEDO. — Practicae questiones Canonicae et Civilis, Zaragoza s. a.), 18 rs.
- Escobar de utreque foro un tomo de a folio (Juan ESCOBAR DEL CORRO. — De utroque foro, in quo ostenditur nullan deferentium adesse ferum. Córdoba 1642), 20 rs.
- Ydem de Confesaris Solicitantibus un tomo de a folio (Juan ESCOBAR DEL CORRO. — De confesariis sollicitantibus paenitentes ad venerea ad explicationem constitutionis Gregorio XV, Córdoba 1642), 20 rs.
- Laureto de franquis questiones inter episcopos et regularis un tomo de a folio Roma 1656, 40 rs.

- Abreu de Parrocho ehora un tomo de a folio 1681 (Sebastian ABREU. Instituto Parochi, Evora, 1681), 30 rs.
- Montenegro Ytinerario para Parrocos de Yndios en Leon de Francia un tomo de a folio 1678, 30 rs.
- Cabreros de Metu un tomo de a folio, 24 rs.
- Samuelis Controver de Sepultaris un tomo de a folio, 24 rs.
- Ydem de ellectione un tomo de a folio, 24 rs.
- Maaranta de tempora legali un tomo de a folio, 30 rs.
- Corona de Potestate episcoporum un tomo de a folio, 30 rs.
- Ydem de potestate et dignitate Cardinalium un tomo de a folio, 30 rs.
- Rota de Privelegys un tomo de a folio, 20 rs.
- Ydem Conclusiones practiis un tomo de a folio, 20 rs.
- Aetolino Resolutiones Juris Bononie un tomo de a folio 1670, 36 rs.
- Ramos sobre los obispos de Portugal un tomo de a folio (Francisco RAMOS DEL MANZANO.— El memorial a nuestro santísimo padre Alejandro VII sobre la provisión de las iglesias que están vacantes en la Corona de Portugal, Madrid-Nápoles, 1659-1666), 20 rs.
- Ydem Respuesta al manifiesto de Francia un tomo de a folio (Francisco RAMOS DEL MANZANO.— Respuesta de España al manifiesto de Francia, Madrid 1668), 30 rs.
- Biblioteca Mires dos tomos de a folio, 50 rs.
- Solorçano obras barias postumas un tomo de a folio (Juan SOLORZANO PEREIRA.— Obras póstumas, Salamanca, 1654, Madrid-Zaragoza 1676), 30 rs.
- Ydem de Jure Yndiarum dos tomos de a folio (Juan SOLORZANO PEREIRA.— De Indiarum jure disputatione, Madrid 1628), 30 rs.
- Ydem Emblemas un tomo de a folio (Juan SOLORZANO PEREIRA.— Emblemática política, Madrid 1655), 30 rs.
- Ydem Politica Yndiana dos tomos de a folio (Juan SOLORZANO PEREIRA.— Política Indiana, Madrid 1647), 200 rs.
- Ydem Epitome de Jure Yndiano un tomo de a folio, 12 rs.
- Mendez de Castro practica Lusitana conimbrice 1680 un tomo de a folio, 30 rs.
- Capicio Latro Consultationes dos tomos de a folio, 40 rs.
- Covarrubias opera omnia dos tomos de a folio (Diego COVARRUBIAS.— Opera omnia, Amberes 1638, Lyon 1661), 60 rs.
- Cesio de Justitia et Jure un tomo de a folio, 24 rs.
- Cloquio de erario Norimberg 1681 dos tomos de a folio, 80 rs.
- Graciano Disertationes seis tomos de a folio, 150 rs.

- Gratiani Yndex general un tomo de a folio (Juan THIERRY.— Decretum Gratiani con Index, Paris 1531), 30 rs.
- Caponio disertationes forenses cinco tomos de a folio, 150 rs.
- Gutierrez de Matrimonio un tomo de a folio; otro de Delictis; otro de Gabelis, otro de Juramento; otro de Jutelis; Cinco de questiones todos de a folio que son diez tomos, 180 rs.
- Ejercicios del Padre Rodriguez un tomo de a folio (Alonso RODRIGUEZ.— Ejercicio de perfección y virtudes cristianas, Sevilla 1609), 20 rs.
- Directorium regularium et Confessorum del Pe. fray Antt.º del espíritu santo Carmelita Descalzo dos tomos de a folio, 80 rs.
- Mendo estatera opinionum Moraliun un tomo de a folio (Andrés MENDO.— Epitome opinionum moralium, Lyon 1674), 30 rs.
- Conninh de Sacramentis un tomo de a folio, 24 rs.
- Diana operun Moraliun onze tomos de a folio (Antonino DIANA. Resolutionum moralium, Palermo 1629), 180 rs.
- Suarez de Religione quatro tomos; otro de Censuris; otro de Legibus; otro de Sacramentis; otro Contro Rege Anglie todos ocho tomos de a folio (Francisco SUAREZ.— De Religione, Salamanca, 1608-1609; De Sacramentis, Salamanca 1595; De Legibus, Salamanca 1612), 200 rs.
- Belarminus Controversiarum tres tomos de a folio (Roberto BELARMINO.— Controversis Christianae, muchas ediciones), 80 rs.
- frances de Urrutigorti Pastorale Regularium et internum dos tomos de a folio, 40 rs.
- Biblia Sacra cum figuris Antuerpie 1600 un tomo de a folio, 40 rs.
- Palafox opera omnia seis tomos de a folio (Juan PALAFOX Y MENDOZA.— Obras completas, varias ediciones), 130 rs.
- Historia del Carmen y su Apología dos tomos de a folio (tal vez Francisco de SAN MARCO.— Historia profética de la orden de Nuestra Señora del Carmen, Madrid 1630), 36 rs.
- Quintanadueñas flor sanctorum un tomo de a folio, 20 rs.
- Espinas de xpto. de Pereira de Castro un tomo de a folio, 20 rs.
- Estela obras espirituales un tomo de a folio, 20 rs.
- San Per Montessa ilustrada dos tomos de a folio, 30 rs.
- Chronica de sn. Juan de la Rivera de fr. Antonio de Panes dos tomos de a folio, 30 rs.
- Jintilmanus in psalmos un tomo de a folio, 20 rs.
- Yncognitus in Psalmos dos tomos de a folio, 36 rs.

- Salmeron recuerdos Historicos un tomo de a folio, 10 rs.
- Vida de sn. franc.º de Borja un tomo de a folio (Pedro de RIVADENEYRA. — Vida del P. Francisco de Borja que fue duque de Gandía y después religioso, Madrid 1592 o Juan Eusebio NIEREMBERG. — Vida del Santo Padre y gran siervo de Dios el B. Francisco de Borja, Madrid, 1614), 20 rs.
- Santi Anastasy opera omnia un tomo de a folio, 30 rs.
- fray Luis de Granada dos tomos de a folio, 60 rs.
- Siguenza Historia de sn. Geronimo dos tomos de a folio (José de SIGUENZA. — Historia de la Orden de San Jerónimo, Madrid 1595 1.ª parte, las demás en 1600 y 1605), 60 rs.
- Marial de Hortensio un tomo de a folio, 30 rs.
- Guebara Oratorio de Relijiosos un tomo de a folio (Antonio de GUEVARA. — Oratorio de religiosos y ejercicios de virtuosos, Valladolid 1542, Amberes 1608), 12 rs.
- Martirologio Romano un tomo de a folio, 30 rs.
- Fuscus Cardenalis practicarum quest. ocho tomos de a folio, 150 rs.
- farinacius Decisiones Consilia et tratatus Varis diez tomos de a folio (Prospero FARINACCI. — Decisiones Rotae ramanae y Questiones Varias. Lyon 1589), 20 rs.
- Carrança de Vera humanique partus delineatione un tomo de a folio, 20 rs.
- Rossa Virginea Ynquisitorium un tomo de a folio, 24 rs.
- Paramo de Origine Ynquisitorum un tomo de a folio (Luis de PARAMO. — De Origine et Progressu officii Sanctiae Inquisitionis, Madrid 1598, Amberes 1616), 36 rs.
- Otalora de Nobilitate un tomo de a folio, 10 rs.
- Cardosa de Judiccis un tomo de a folio (tal vez Fernando CARDOSO. — Praxis Judicum), 12 rs.
- Albertinus de Agnos. asser Cathol. un tomo de a folio (Arnaldo ALBERTINO. — De Agnoscendis assertionibus catholicis et hacretius tractatus, Roma 1572), 20 rs.
- Regule Juris diversorum un tomo de a folio, 20 rs.
- Burgio Tractatus de Laudemio un tomo de a folio, 24 rs.
- Gabetta de antiquitate un tomo de a folio, 16 rs.
- Morla emporium Juris un tomo de a folio, 12 rs.
- Anton Gabr. et aliorum Comunes opiniones un tomo de a folio, 12 rs.
- Ripoll de Regalis un tomo de a folio (Antonio RIPOLL. — Traciatum Regularium, Barcelona 1644), 12 rs.

- Ydem de Magistratibus un tomo de a folio (Antonio RIPOLL. — De magistratus Logiae maris antiquitate praeminentia jurisdictione, Barcelona 1655), 12 rs.
- Ydem Variarum un tomo de a folio ,Antonio RIPOLL. — Varias juris resoluciones, Lyon s.a.), 12 rs.
- Valdes de Dignitate Regum un tomo de a folio (Diego de VALDES. De Dignitate Regum Regnorumque Hispaniae, Granada 1602), 10 rs.
- Radi de Maiestate Principis un tomo de a folio, 10 rs.
- Velluga speculum Principis de la ultima impresión un tomo de a folio, 30 rs.
- Alegaciones varias de versos quarenta y tres tomos de a folio, 400 rs.
- Proceso de Canonización de sn. Pedro Pasqual un tomo de a folio, 20 rs.
- Lambertinus de Jure Patronatus tres tomos de a folio, 60 rs.
- Parisius de Resignatione Benef. un tomo de a folio, 36 rs.
- Mascardus de Probationibus tres tomos de a folio, 36 rs.
- Rebufo responsa ad Consilia un tomo de a folio, 30 rs.
- frances de Urritigoiti de instrusione un tomo de a folio, 20 rs.
- Anastasius Germinus dos tomos de a folio, 40 rs.
- Menoquius de Arbitraris de adispisen depresun et Consilia nuebe tomos de a folio, 100 rs.
- Navarro opera omnia quatro tomos de a folio, 60 rs.
- Tiracuelos quattro tomos, 40 rs.
- Alexander ab Alexandro diez genial un tomo de a folio, 36 rs.
- Antonius ab eclesia observation un tomo, 30 rs.
- Mariscot varias resols. un tomo de a folio, 24 rs.
- Caramuel theologia Regul. dos tomos de a folio (Juan CARAMUEL DE LOBLOKOWITZ. — Theologia regulariis, Brujas 1638, Francfort 1644, Venecia 1651, Lyon 1665), 60 rs.
- Ydem theologia fundamental un tomo de a folio (Juan CARAMUEL DE LOBLOKOWITZ. — Theologia moralis fundamentales, Francfort 1651, Roma 1656, Lyon 1657 y 1676), 20 rs.
- Ydem de Restrict in 4º un tomo de a folio, 24 rs.
- Historia de Felipe quarto de Cespedes un tomo de a folio (Gonzalo DE CESPEDES Y MENESES. — Primera parte de la historia de D. Felipe III, Rey de las Españas, Lisboa 1631, Barcelona 1634), 30 rs.
- Governador xpno. de Marquez un tomo de a folio (Juan MARQUEZ. El gobernador christiano deducido de las vidas de Moises y Joseué, Salamanca 1612, Pamplona 1615), 16 rs.

- Conservazion de la Monarquia de Navarrete un tomo de a folio (Pedro FERNANDEZ DE NAVARRETE.— Conservación de la Monarquía, Madrid 1626), 36 rs.
- Cordero vivo y muerto del Padre esuela un tomo de a folio, 16 rs.
- Guerras de Flandes de Bentivollo un tomo de a folio (Guido BENTIVOGLIO.— Relaciones de las guerras de Flandes, Colonia 1632), 30 rs.
- guerras de francia de enrrico Davila un tomo de a folio (Enrico DAVILA.— Historia de la guerra civili di Francia, Venecia 1630), 36 rs.
- Memorias de Comines con notas un tomo de a folio (Felipe de la CLYTE, señor de COMINES.— Memorias, París 1552), 66 rs.
- Bodino de Repub. un tomo de a folio (Juan BODIN.— La República, París, 1579), 30 rs.
- Adam Contenz. Politicorum un tomo de a folio, 50 rs.
- Joseph Laurentius Polimathia un tomo de a folio, 40 rs.
- Defenssa de la Relijion Germ.^a de fr. ermenejildo de sn. Pablo en dos tomos de a folio, 30 rs.
- Causino de domo et regno Dei un tomo de a folio, 20 rs.
- Cathalog. de Caseneo dos tomos de a folio, 36 rs.
- Cesium de Mineral un tomo de a folio, 36 rs.
- Anter in psalmis tres tomos de a folio, 110 rs.
- Aquila interlilia Juanis Palacio cum figuris Venetis 1672, un tomo de a folio, 80 rs.
- Santi thome de Villanueba Sermones et Opera omnia un tomo de a folio, 40 rs.
- Santus Bernardinus senensis opera quatro tomos de a folio (San BERNADINO DE SIENA.— Opera omnia, Paris y Lyon 1536), 150 rs.
- Discorides de Laguna un tomo de a folio (se refiere a la Materia Médica, de Discorides traducida al castellano por Andrés LAGUNA en 1555), 24 rs.
- Roma subterranea Pauli Aringio Paris 1569 dos tomos cum figuris de a folio (Pablo ARINGHI.— Roma subterránea, París 1659), 180 rs.
- Vida del Pe. Simon de Rojas dos tomos de a folio, 36 rs.
- Sanderero de los Templos Yglesias de la Virgen en Bravante un tomo de a folio cum figuris (Antonio SANDERUS.— Chronographia sacra Brabantiae, Bruselas 1659-1663), 40 rs.
- Historia de la Virgen del flamenco Carmelita descalço un tomo de a folio, 50 rs.

- Pirchio opera varia un tomo de a folio, 30 rs.
- Tonstono de piscib., volatil et animalib. cum figuris quatro tomos de a folio antuer. 1672, 160 rs.
- Tesoro de la lengua castellana añadido un tomo de a folio (Sebastián de COVARRUBIAS. — Tesoro de la lengua castellana o española, Madrid 1611), 60 rs.
- Discursos Politicos y Morales del Pe. Marquez Confesor del Rey Phelipe quarto un tomo de a folio, 30 rs.
- Historia Cesarea un tomo de a folio (tal vez Pedro MEXIA. — Historia Imperial y Cesárea, Amberes 1578), 36 rs.
- Adagia manus un tomo de a folio, 20 rs.
- Efigies et facta diver. Pontif. et alior vivor illustribus ylluminado un tomo de a folio, 50 rs.
- Historia de Dn. Juan de Austria de folio dos tomos de a folio, 12 rs.
- Cardinales de Luca opera omnia impresion de roma veinte y siete tomos, 1100 rs.
- Billiarium Magnum cinco tomos de a folio Lugduni 1673, 330 rs.
- Abraham Hortelis theatrum Orbis terrar, Antwerp. 1579 un tomo de a folio cum figuris (Abraham ORTELS. — Theatrum Orbis Terrarum, Amberes 1579), 80 rs.
- Revelationis Sts. Virginis en Monaco 1680 dos tomos de a folio cum notis et scholis diversor, 88 rs.
- Prophetis Aobatis Juachin Neapoli 1660 un tomo de a folio, 40 rs.
- Antonio Gomez opera omnia dos tomos de a folio, 60 rs.
- Postio de Subartine dos tomos de a folio, 40 rs.
- Ydem de Manutentione dos tomos de a folio, 55 rs.
- Ydem de resoluciones civil un tomo, 20 rs.
- Arguelo de Legitimo Contraditore un tomo de a folio, 20 rs.
- Ydem de acquirenda posesione un tomo de a folio, 30 rs.
- Oddi de restite in integrum un tomo de a folio, 16 rs.
- Rodrig. de Concursea ereditor un tomo de a folio, 20 rs.
- Castaña de Benef.º deducto ne egeat un tomo de a folio, 20 rs.
- Valmaseda de Colectis un tomo de a folio, 16 rs.
- Cancer varias resol. tres tomos de a folio, 70 rs.
- Pirro Corrado praxis dispensationum un tomo de a folio (Pedro CORRADO. — Praxis dispensationum apostolicarum, Colonia 1672), 30 rs.
- Ydem praxis Bendivaria un tomo de a folio (Pedro CORRADO. — Praxis beneficiaria, Nápoles 1656), 30 rs.
- Zofu de procesum crim. un tomo de a folio, 24 rs.

- Acuña de primatis Bracarensi un tomo de a folio, 20 rs.
- Pereira de rivisionibus un tomo de a folio, 16 rs.
- Scalona de testamentis un tomo de a folio, 16 rs.
- Ansaldus de Jurisdicione un tomo de a folio, 30 rs.
- fagardus allegationes fiscales dos tomos de a folio, 40 rs.
- Ansio de Censib. dos tomos de a folio, 36 rs.
- Pareja de instrumentor additione dos tomos de a folio, 36 rs.
- Sinodo de Toledo de la noche de 1682 un tomo de a folio, 18 rs.
- Vale disertationes Juris dos tomos de a folio, 55 rs.
- fontanela de Pactis dos tomos de a folio (Juan Pedro FONTANELLA. De pactis nuptialibus sive capitulis matrimonialibus tractatus, 2 vol., Barcelona 1612, Ginebra 1638, Venecia 1647, Ginebra 1659, Lyon 1667), 48 rs.
- Ydem decisiones dos tomos de a folio (Juan Pedro FONTANELLA. Sacri Senatus Cathaloniae decisiones 2 vol. Barcelona 1639-1645, Venecia 1640, Ginebra 1662), 48 rs.
- Bayo praxis Ecclesiastica un tomo de a folio, 30 rs.
- Pelegrino praxis Vicariatus un tomo de a folio, 30 rs.
- Practica canonica de Salzedo un tomo de a folio, 20 rs.
- Carpio de tesatemantis un tomo de a folio (Francisco del CARPIO. De exequutoribus et Comisariis Testamentis libri IV, Osuna 1638), 30 rs.
- Rondela tractatus de Vinea un tomo de a folio, 6 rs.
- Valençuela Consilia dos tomos de a folio (Juan Bautista VALENZUELA VELAZQUEZ. — Consiliorum sive responsorum Juris, Nápoles 1618 y 1634, Madrid 1653, Lyon 1671), 60 rs.
- Mazedo de Clausibus Petri un tomo de a folio, 36 rs.
- Aerodio in Pandectas un tomo de a folio, 36 rs.
- Arcadius de Concordia ecclesie orientalis e occidentalis un tomo de a folio, 50 rs.
- Otero de ofiteatibus un tomo de a folio, 20 rs.
- Ydem de Jure pascendi un tomo de a folio, 18 rs.
- Moneta de Commutatione ultimarun un tomo de a folio, 30 rs.
- Petrus Barbosa soluto Matrim. un tomo de a folio (Pedro BARBOSA. — De soluto matrimonio, Madrid 1595), 4 rs.
- Yranzu praxis protestationum un tomo de a folio (Juan Jerónimo IRANZO. — Praxis protestationum in qua universa protestationorum materia breviter elucidatur, Valencia 1667) 16 rs.
- Barbosa de Juastis un tomo de a folio, 20 rs.

- Graus de exceptionibus un tomo de a folio, 24 rs.
- Ydem del fectib. cleriatuſ un tomo de a folio, 24 rs.
- Fonduto opera omnia quatro tomos de a folio, 120 rs.
- Alvarez de pegas de Competentis un tomo de a folio, 24 rs.
- Marinis obſervationes dos tomos de a folio; otros dos de reſoluciones juris; otro de Allegationes Juris todos cinco tomos de a folio, 180 rs.
- Pereira de Manu Regia dos tomos de a folio (Gabriel PEREIRA DE CASTRO.—Tractatus de manu regia, Coimbra 1622), 66 rs.
- Cortiada decisiones dos tomos de a folio (Miguel CORTIADA.—Decisiones Rev. Cancellarii Sacri regii ſenatus Cathaloniae, Barcelona 1661), 50 rs.
- Cevallos de las fuerças un tomo otros quatro de comunes contra comunes todos cinco de a folio (Jerónimo ZEVALLOS.—Speculum aureum opinionum de communun contra comunes, Amberes 1623, Colonia 1664), 88 rs.
- Salzedo de lege politica dos tomos de a folio, 60 rs.
- Ydem examen veritatis un tomo de a folio, 16 rs.
- Ydem Theatrum honoris un tomo de a folio, 20 rs.
- Salgado opera omnia cinco tomos de a folio, 150 rs.
- Decisiones de Gregorio 15 un tomo de a folio, 20 rs.
- Surdu Conſilium quatro tomos de a folio (no ſe taſó).
- Ydem de Alimentis un tomo de a folio (no ſe taſó).
- Ydem decisiones un tomo de a folio, 88 rs.
- Molina de primogenis Hispanos un tomo de a folio (Luis de MOLINA MORALES.—Hispanoirum primogeniorum origine ac nature, Alcalá de Henares 1573, Medina 1584, Colonia 1588-1601, Lyon 1613 y 1672), 30 rs.
- Decisiones de Rojas un tomo de a folio, 16 rs.
- Decisiones de Duran un tomo de a folio (Pablo DURAN.—Decisionum ſacrae rotae romoanae ex ſchides ipſius editarum a Ferdinando Schiamanne, Zaragoza 1635), 30 rs.
- Decisiones de franc.º Marco un tomo de a folio, 16 rs.
- Decisiones de Capicio Latro dos tomos de a folio, 40 rs.
- Decisiones de Seraphino dos tomos de a folio, 30 rs.
- Decisiones de franc.º Vivio un tomo de a folio, 24 rs.
- Lanzeloto de Atentatis un tomo de a folio, 20 rs.
- Summa decisiones de Camilo Borrelo un tomo de a folio, 18 rs.
- Decisiones Sicilie Cuteb. un tomo de a folio, 20 rs.
- Aponte de potestate Pro rregis un tomo de a folio, 30 rs.

- Ramirez de Lege Regia un tomo de a folio (Pedro Calixto RAMIREZ. — De Lege Regia, Zaragoza 1616), 24 rs.
- Blitar de Villadiego un tomo de a folio (Alonso de VILLADIEGO VASCUÑANA), 18 rs.
- Marchesano de Comisionibus tres tomos de a folio, 77 rs.
- Marco Anjelo de presentationis Judicorum un tomo de a folio, 20 rs.
- Darta pugna Doctorum dos tomos de a folio, 30 rs.
- Alexander Raudensis resolutionibus un tomo de a folio, 18 rs.
- Sesse decisiones quatro tomos de a folio (José SESSE Y PIÑOL. — Deccisionum sacri sanctus regii regni Aragonum e Curiae Domini Justitie Aragonum. 4 vo., Zaragoza 1610-1624), 88 rs.
- Juanes Dartis opera Canonica un tomo de a folio, 36 rs.
- Sese de inhibitionibus un tomo de a folio (José SESS Y PIÑOL. — Tractatus de Inhibitionibus, Barcelona 1608), 20 rs.
- Nicolius Lucubrationes Juris dos tomos de a folio, 40 rs.
- Scoabar de puritate sanguinis un tomo de a folio, 3 rs.
- Graña in decretales dos tomos de a folio, 20 rs.
- Castillo con el de Alimentis ocho tomos de a folio, 200 rs.
- Balduinus super instututa un tomo de a folio, 20 rs.
- Paserino de Statu hominun tres tomos de a folio (Pedro María PASSERINO. — De hominun statibus et offis. 3 vol., Roma 1663), 80 rs.
- Ydem de ellectione un tomo de a folio (Pedro María PASSERINO. — De electione canonica, Roma 1661), 50 rs.
- fabricio de aquapendente de Cirujia un tomo de a folio, 20 rs.
- Lop fabrica de Muros y Balles un tomo de a folio (José LOP o LLOP fue abogado de la Diputación de Valencia y de la fábrica vieja de Muros y valles por lo que se le nombró por su cargo y no por ninguna obra), 3 rs.
- Política de Bobadilla dos tomos de a folio (Jerónimo CASTILLO DE BOBADILLA. — Política para regidores y señores de vasallos en tiempo de paz y guerra y para Prelados, Madrid 1597, Medina del Campo 1608), 110 rs.
- Exea Ynstauracion de el Aseo de Zaragoza un tomo de a folio, 10 rs.
- Cuteli de Donationib. un tomo de a folio, 24 rs.
- Palacios Rubios opera un tomo de a folio (Juan LOPEZ DE VIVEROS O DE BIBERO, conocido como PALACIOS RUBIOS. — Obras, Valladolid 1503, Colonia 1590), 30 rs.
- Saagum repetitiones Canonice un tomo de a folio, 16 rs.
- Olea de Cesione Jurium un tomo de a folio (Alfonso de OLEA. —

- Tractatus de Cessione jurium et cutonum theorius apprime utilis practius perquam) 36 rs.
- Jelido decisiones dos tomos de a folio, 30 rs.
 - Mario xierba decisiones un tomo de a folio, 18 rs.
 - Decisiones de franquis cum addiacionibus un tomo de a folio, 60 rs.
 - Decisiones Napolitanas un tomo de a folio, 16 rs.
 - Merlino decisiones dos tomos de a folio, 48 rs.
 - Monter decisiones un tomo (Martín MONTER DE LA CUEVA. — Decisiones sacrae regiae Audientiae Causarum civilum Regne Aragonum, Zaragoza 1598), 10 rs.
 - S. felicio paraxis civilis un tomo de a folio, 16 rs.
 - Motillo praxis un tomo de a folio, 18 rs.
 - Leon decisiones tres tomos de a folio, 60 rs.
 - Peguera decisiones dos tomos de a folio (Luis PEGUERA. — Decisiones aurae, Barcelona 1605-1611), 30 rs.
 - Ydem questiones un tomo de a folio (Luis PEGUERA. — Liber questionem criminalium in actu practico, Barcelona 1585, 1605, 1611, Venecia 1608, Turín 1612, Barcelona 1632), 16 rs.
 - Ydem practica un tomo de a folio (Luis PEGUERA. — Praxis civil, Barcelona 1674), 20 rs.
 - Decisiones de Gama un tomo de a folio, 20 rs.
 - Rojas de incompatibilitate un tomo de a folio, 18 rs.
 - Garcia de rrevilitate un tomo de a folio, 18 rs.
 - Garcia de Expensis un tomo de a folio, 18 rs.
 - Paulo Rubeo controbersias forenses un tomo de a folio, 30 rs.
 - Bibiano de Jure Patronatus un tomo de a folio, 30 rs.
 - fontanela de Jure Patronatus un tomo de a folio, 20 rs.
 - Pailadoro opera omnia dos tomos de a folio, 30 rs.
 - Rodriguez de Reddictibus un tomo de a folio, 20 rs.
 - Antunes de particionibus dos tomos de a folio, 100 rs.
 - Bolero de decotoribus un tomo de a folio, 18 rs.
 - Carrançá de Monedas un tomo de a folio ,Alfonso CARRANZA, — El ajustamiento y proporción de las monedas de oro, plata y cobre, Madrid 1629), 20 rs.
 - Maria Novario decisiones Criminales un tomo de a folio, 16 rs.
 - Novario de privilegi Miserabilum un tomo de a folio, 16 rs.
 - Moles decisiones Neapolitanes un tomo de a folio (Aníbal MOLES. Decisiones Supremi Trib. Regiae Camarae Regni Neapoli), 12 rs.
 - Ciriaco Controbersias forenses dos tomos de a folio, 50 rs.

- Lasanate Consilia un tomo de a folio, 20 rs.
- Valeron de transicionibus un tomo de a folio (Manuel Román VALERON. — De transactionibus tractatum 1665), 24 rs.
- Maullio thesaurus parcticus un tomo de a folio, 24 rs.
- Merlino de Contriversis Juris un tomo de a folio, 30 rs.
- Oxeda de incopatibilitate beneficiorum un tomo, 16 rs.
- Roderico observaciones admarini un tomo de a folio, 24 rs.
- Bancio de Judicis dos tomos de a folio, 36 rs.
- Calevalio de nultatibus un tomo de a folio, 16 rs.
- Larrea alegaciones fiscales dos tomos de a folio, 44 rs.
- Ydem decisiones de a folio, 44 rs.
- Lacias de Salario un tomo de a folio, 30 rs.
- Soterio de Re beneficiaria un tomo de a folio, 48 rs.
- Garcia de beneficiis dos tomos de a folio, 50 rs.
- Gonçalez de Regulas Cancellarias un tomo de a folio, 24 rs.
- Ayerve de particionibus un tomo de a folio, 20 rs.
- Yrionda de Privilegis un tomo de a folio, 16 rs.
- Sugilacio ingratitudeinis un tomo de a folio, 16 rs.
- Gonzalez in Decretales ocho tomos de a folio, 24 rs.
- Octavios Minucius Cum comentaris un tomo de a folio, 24 rs.
- opera omnia de santi francisci et santi Antonio un tomo de a folio, 60 rs.
- Santi Agustin Suplementi dos tomos de a folio, 60 rs.
- Mundo Simbolico del Abad de pionerli en ytaliano con estampas un tomo de a folio (PICINELLI. — Mundus Symbolicus, Milán 1653), 60 rs.
- Theatrum Terre Sante Andri. com.º con Mapas un tomo de a folio, 50 rs.
- Chronicon de flauy dextro un tomo de a folio, 30 rs.
- eneas silvio opera omnia un tomo de a folio (Eneas Silvio PICCOLOMINI. — Obras, Francfort 1614), 24 rs.
- Luis Pando cum notis un tomo de a folio, 20 rs.
- Pe. Mariana opera Varia un tomo de a folio, 30 rs.
- Arrchivo de prebentione instrumentia un tomo de a folio, 20 rs.
- Excelencias de la Castidad y tratado de Comedias un tomo de a folio, 42 rs.
- obras de la Madre Mariana de Agreda impresión de Lisboa tres tomos de a folio (Sor María de Agreda. — Obras, Lisboa 1684), 120 rs.
- Tanaglio Decisiones Rote un tomo, 16 rs.

- Consejos de Suebes dos tomos de a folio, 40 rs.
- Perez Lara de anibersas de Capellan un tomo, 16 rs.
- Ydem de las tres gracias un tomo, 16 rs.
- Gaytus de reclito un tomo, 24 rs.
- Silva de Salario un tomo, 16 rs.
- Recciulo de Juris personalirum, un tomo, 30 rs.
- Galeota Controvers. dos tomos, 30 rs.
- Sebastian Cesar de hierasch ecles^a. un tomo, 30 rs.
- Alegaciones sobre la silla del arçobispo de Granada un tomo, 10 rs.
- Alegaciones del Arçobispo de Granada sobre ceremonias con los racioneros de su Ygl^a. un tomo, 10 rs.
- Memorial de Palafox respuesta al de los Padres de la Compañía un tomo, 24 rs.
- Pizarro Varones Yllustres de Yndias un tomo (Fernando PIZARRO Y ORELLANA. — Varones ilustres del Nuevo Mundo, 1639), 30 rs.
- Decisiones del speredo dos tomos, 50 rs.
- Diferentes Alegaciones ocho tomos de a folio, 80 rs.
- Barias decisiones dotales un tomo de a folio, 10 rs.
- Papeles sobre la jurisdiccion Rl. y eclesiastica un tomo de a folio, 30 rs.
- Principes de Asturias y Cantabria un tomo, 16 rs.
- Grandezas de la ciudad de Roma un tomo, 20 rs.
- Cronica de los trinitarios Descalzos un tomo, 16 rs.
- Theologia Mistica de fr. Agustin de San Ildefonso un tomo de a folio, 16 rs.
- Vida del Obispo Palafox de Rosete un tomo de a folio, 24 rs.
- Historia de Toledo dos tomos (tal vez Pedro de ROJAS, CONDE DE MORA. — Historia de la imperial, nobilísima, inclita y esclarecida ciudad de Toledo, 2 vol. Madrid 1644-1663), 36 rs.
- Historia de la Casa de Silva dos tomos, 36 rs.
- Laurea Austriacha de Belo Germanico un tomo cum figuris, 30 rs.
- El Padre Llamas tres tomos de a folio Predicables, 30 rs.
- Poblazion de España de Silva un tomo, 24 rs.
- Historia de Segovia de Colmenares un tomo de a folio (Diego de COLMENARES. — Historia de la insigne ciudad de Segovia, Segovia 1637, Valladolid 1640), 18 rs.
- Noviliario de España dos tomos, 130 rs.
- Historia del Pe. Mariana dos tomos (Juan de MARIANA. — Historia general de España, Madrid 1608, 1623), 50 rs.

- Antigüedades de Sevilla de Caro un tomo (Rodrigo CARO.— Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla, Sevilla 1638), 20 rs.
- Historia de ola o magno un tomo de a folio, 16 rs.
- Política de Reyes y Ministros un tomo de a folio, 16 rs.
- Retrato del Buen Basallo un tomo de a folio, 16 rs.
- Zenotaphio Gentilicio de la Cassa de D. Escals un tomo de a folio, 50 rs.
- fr. Bartolome Angles de propietatibus verum un tomo de a folio, 50 rs.
- Rades Historia de las tres ordenes Militares un tomo (Francisco RADES Y ANDRADA.— Crónica de las tres Ordenes y Caballerías de Calatrava, Santiago y Alcántara, Toledo 1572), 30rs.
- Origen de San Agustín un tomo del Pe. Marquez, 16 rs.
- Yden Governador Christiano un tomo (Juan MARQUEZ.— El Governador christiano, Salamanca 1612, Pamplona 1615), 16 rs.
- Dignidades de Castilla añadidas un tomo de a folio (Pedro SALAZAR Y MENDOZA.— Origen de las Dignidades seglares de Castilla y León, Toledo 1618), 36 rs.
- Aguilar Estatua con voz un tomo, 30 rs.
- Obras del Maestro Abila un tomo con todas las que escribió (Juan de AVILA.— Obras aora de nuevo añadida la vida del Autor, Madrid 1588), 18 rs.
- Soussa Eva y Ave un tomo, 30 rs.
- Cortes Constancia de la fee un tomo, 20 rs.
- Agricultura Christiana dos tomos (fray Juan de PINEDA.— Agricultura Christiana, Salamanca 1589), 70 rs.
- Vida de la Madre Mariana de sn. Joseph de Luis Muñoz un tomo (Luis MUÑOZ.— Vida de la venerable Mariana de San José, Madrid 1643), 20 rs.
- Historia del Cardenal sndobal. un tomo del Carmelita Descalzo (fray Antonio de JESUS MARIA.— Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Madrid 1680).
- Solis Historia de las Yndias un tomo (Antonio de SOLIS.— Historia de la conquista de México, Madrid 1684), 20 rs.
- Vida de San Benito un tomo de a folio, 20 rs.
- Montoya Sentidos Metaphisicos un tomo (Lucas MONTOYA.— Sentido metafísico de los lugares de la Sagrada Escritura que comprende desde el Génesis hasta el Deuteronomio, Madrid 1626), 20 rs.

- El Consejo de D. Lorenzo Ramírez un tomo (Lorenzo RAMIREZ DEL PRADO.— Consejo y Consejero de príncipes, Madrid, 1617), 16 rs.
- Anales de Aragón dos tomos de abarca (Pedro ABARCA.— Los reyes de Aragón en anales históricos distribuidos, Madrid 1682, Salamanca 1684), 48 rs.
- Elegia Valgica virrey Yllmo°. de Sandero y Justo Lipsio con estampas un tomo, 30 rs.
- Arboretum Austriarchum cum figuris del Pe. Gans un tomo (Juan GANDS.— Arboretum genealogium annotationibus in arbores singulas illustratum exhibins omnes fere imperii principes et Europa hodie reges linea recta descendentes a Rodolpho I Imperatore, Colonia 1638), 36 rs.
- Crisol de la verdad un tomo, 16 rs.
- El Buen Zelo un tomo, 6 rs.
- Cartas del Pe. Eberardo y Don Juan de Austria un tomo, 24 rs.
- Sigila Comitum flandiis cum figuris un tomo, 24 rs.
- Vida de San Benito un tomo del Pe. Almonazid (José de ALMONACID.— El gobierno político y santo sobre el libro primero de San Benito, Madrid 1677), 16 rs.
- Escovar de Raziozinis un tomo, 18 rs.
- Primazia del Monachato de fr. Ermenegildo de S. Pablo dos tomos, 30 rs.
- Ludovido Dorleans in Cornelium Tacitum un tomo de a folio, 88 rs.
- Mariales diversorum un tomo de a folio, 44 rs.
- Pethavio Uranologia un tomo de a folio, 36 rs.
- Lizetus de Lucernis cum figuris un tomo, 30 rs.
- Padilla Historia eclesiastica dos tomos (Francisco de PADILLA.— Historia Eclesiástica de España, Málaga 1605), 30 rs.
- Historia de Santo Domingo seis tomos, 300 rs.
- Valerio de las Ystorias un tomo de a folio (Valerio MAXIMO.— De las historias romanas e carthaginesas e de otras muchas naciones e reynos, Sevilla 1514), 18 rs.
- Garcilaso Ystoria del Peru dos tomos a folio (el inca Garcilaso de la VEGA.— Historia general del Perú, Córdoba 1617), 88 rs.
- Ydem de Elinga este no es de a folio, 24 rs.
- El Privado Christiano un tomo de a folio (Enrique de MENDOZA.— El privado christiano, Madrid 1626), 12 rs.
- Epitome de las Ystorias Portuguesas de faria un tomo con estampas (Manuel Severino de FARIA.— Epitome de Historias Portuguesas, Madrid 1628), 36 rs.

- Obidio Metamorphosea cum figuris et notis de farnabio un tomo Ovidio La Metamorfosis, Amberes 1551, Salamanca 1580, Tarragona 1586, Valladolid 1589, Evora 1574, Toledo 1578), 20 rs.
- Tucydides historia un tomo (TUCIDIDES.—Historia que trata de las guerras entre peloponeses y atenienses. Traducción de Diego GRACIAN DE ALDERETE, Salamanca 1564), 24 rs.
- Argote nobleza de Andalucía un tomo (Gonzalo ARGOTE DE MOLINA.—Historia de la Nobleza de Andalucía, Sevilla 1588), 100 rs.
- Historia Apologetica de Navarra un tomo, 20 rs.
- Historia de Felipe IV de Melbezi un tomo (Virgilio MALVEZZI.—Introduzione al racconto dei principali successi accaduti sotto al comando di Filippo IV, Roma 1651), 24 rs.
- Orijen de la Monarchia de Sizilia un tomo, 20 rs.
- De la Redempcion de Captivos un tomo de a folio, 12 rs.
- Las quatrocientas preguntas al Almirante dos tomos de a folio (no se tasó).
- un lio de las Alegaciones papeles y Cartas que se escrivieron para lo de Portugal en tiempo de Philipe segundo con las instrucciones que dio a sus embajadores, 130 rs.
- Malerum aureorum culturas et usus de Juan Baut^a. ferraeris un tomo con figuras, 20 rs.
- Paulatium Regine elocuencia un tomo de a folio, 30 rs.
- Pontificale episcoporum un tomo de a folio, 120 rs.
- Derecho Canonico quatro tomos, 150 rs.
- Anales de Zurita opera omnia con el Yndize latino ocho tomos (Jerónimo de ZURITA.—Anales de la Corona de Aragón, Zaragoza 1652), 300 rs.
- Juanes Fortius Gramattica un tomo, 12 rs.
- Salzedo de Contrabando un tomo, 18 rs.
- Pomponio Mela de Sotie Orbis un tomo, 6 rs.
- Augustinus Pantheo de Chimica un tomo, 10 rs.
- Suetonio Tranquil Cesares un tomo (seguramente la traducción castellana de Jaime Bartolome, Tarragona 1596), 8 rs.
- Pellicer aparato de la Monarquia de España un tomo (José PELLICER DE OSSAU.—Aparato a la monarquía antigua de España, Madrid 1671), 6 rs.
- Martinez del villar interpretatio apigramatis sepulcri Hieroselimitani un tomo, 6 rs.

- Cathecismus un tomo, 6 rs.
- Signidos de Valenzia seis tomos, 12 rs.
- Belarminus in Psalmos un tomo, 18 rs.
- Mercurio Ciri relationes del tpº. Corriente en ytaliano quatro tomos, 124 rs.
- Antonio Pérez relationes dos tomos (Antonio PEREZ. —Relaciones de Antonio Pérez, secretario de Estado que fue del rey de España Don Phelipe II, París 1598), 30 rs.
- Bentivollo relationes un tomo, 8 rs.
- fiestas de San Juan de Mata un tomo, 6 rs.
- Obem Comentado por la Torre un tomo, 6 rs.
- florentinus del Baptismo dubio un tomo, 6 rs.
- Veriloquiz Visitatores un tomo, 8 rs.
- Magnus apparatus Poeticus un tomo, 8 rs.
- Suarez ad lege Aquilea un tomo, 6 rs.
- Narbona de appellatione a Vicario ad episcopa un tomo, 6 rs.
- Curia ecclesiastica un tomo, 6 rs.
- Mayolo de rregulatione un tomo, 6 rs.
- Duran rationale Divinin ofitium un tomo, 12 rs.
- Alegazion de Gombau un tomo, 4 rs.
- Borgonius Cabalcano opera omnia quatro tomos, 20 rs.
- Malius Maleficarum dos tomos ultima impresion, 50 rs.
- fuquineus Contraversiarum un tomo, 18 rs.
- Patrocinium Cuteli un tomo, 6 rs.
- Valençuela ad Venitur, 12 rs.
- Gambauista de Yrmunitate Eccles. un tomo, 12 rs.
- Marta de Clausulis un tomo, 8 rs.
- Otero de actionibus un tomo, 4 rs.
- Thesauros aclesiasticus de Leon un tomo, 12 rs.
- Axia de exhibendis auxiliis un tomo, 6 rs.
- Decisiones de Ludovicus Gomes un tomo (Luis GOMEZ. — Decisio-num Rotæ, Lyon 1633), 6 rs.
- Praxis Juris Patronatus de Viviani un tomo, 8 rs.
- Alcedo de potestate episcopi un tomo, 12 rs.
- Medus examinan de procesus un tomo, 6 rs.
- Decisiones de Veralo las tres partes un tomo, 10 rs.
- Cerola Praxis un tomo, 12 rs.
- Decisioris Thesauri un tomo, 8 rs.
- Anastasius Germarius de Legatis un tomo, 6 rs.

- Pragtica ecclesiastica Genuensis un tomo, 12 rs.
- Medinilla in Pandectas un tomo, 8 rs.
- Theophilus Super Ynstituta un tomo, 12 rs.
- Riccio Decisiones tres tomos, 20 rs.
- Ydem Practica ecclesiastica un tomo, 8 rs.
- Antonius Clarus in legis 12 tabulari un tomo, 6 rs.
- Decisiones Pedemontane un tomo, 6 rs.
- Curia ecclesiastica un tomo, 6 rs.
- Summa pontificum un tomo, 10 rs.
- Candelabrum aureun un tomo, 6 rs.
- Peregrinus de fides comisis un tomo, 8 rs.
- Tesoro de las Lenguas tres tomos, 30 rs.
- Cartas de St^a. Theresa con notas dos tomos (Teresa de JESUS.— Cartas. Zaragoza 1658), 16 rs.
- Sn. franc^o. de Sales practica del amor divino un tomo, 10 rs.
- Ydem introducción a la vida devota un tomo, 8 rs.
- Ydem Cartas un tomo, 12 rs.
- Maravilla de la gracia un tomo.
- Reynados de menor edad de ramos un tomo, 12 rs.
- El savio del Pe. Grau dos tomos, 16 rs.
- El Desengaño un tomo, 6 rs.
- Lactancio firmiano un tomo, 8 rs.
- Tessoro de las lenguas dos tomos, 18 rs.
- Vida del B. fr. Juan de la Cruz un tomo (Seguramente fray José de SANTA TERESA.— Resunta de la vida de N. Bienaventurado P. San Juan de la Cruz, Madrid 1675), 6 rs.
- Scala Parnasi un tomo, 12 rs.
- Misteria Numerarum de Bungio un tomo, 30 rs.
- Nudouron Rl. de salcedo un tomo, 6 rs.
- Abbe elegia illustris visor un tomo, 8 rs.
- Juglaris elegia un tomo, 10 rs.
- Ydem de Sanctis un tomo, 12 rs.
- Aresio de tribulatione dos tomos, 24 rs.
- Coquier felitera un tomo, 12 rs.
- Dictionario Ytaliano dos tomos, 8 rs.
- Vida de San Antonio de Padua, un tomo (Jerónimo AGULLO LOPEZ DE TURSIO.— Vida... del glorioso San Antonio de Padua), 8 rs.
- Arte de Gramática francesa un tomo, 6 rs.
- Prolusiones Audiencia de estrada un tomo, 6 rs.

- Guterius de Jure manus un tomo, 12 rs.
- Justo Lipsiu un tomo, 8 rs.
- Apotegmas un tomo, 6 rs.
- Zabaleta dia de fiestas dos tomos (Juan de ZABALETA.— El día de fiesta, Madrid 1654), 8 rs.
- Concilio de trento un tomo (Seguramente Pedro SFORZA PALLAVICINO.— Istoría del Concilio de Trento, Roma 1656-1657), 6 rs.
- Ynstituta Canonica un tomo, 6 rs.
- Ejercicios de sn. Ygnacio, 6 rs.
- Buseus de statu homini un tomo, 8 rs.
- Declaración de Psalmos en ytaliano un tomo, 6 rs.
- Thesaurus Poetarus un tomo, 6 rs.
- Oracio Jurelino un tomo, 6 rs.
- Historia de la China un tomo, 6 rs.
- Via del Stº. Pio quinto de fuenmayor un tomo (Antonio de FUENMAYOR.— Vida y hechos de Pfo V Pontífice Romano, Madrid 1595), 6 rs.
- Vida de sn. Juan Bautista un tomo (tal vez Cristóbal MORENO.— Vida de San Juan Bautista, Valencia 1595), 4 rs.
- Lapis Lidius Ventatis de Ballet un tomo, 4 rs.
- Vita Canonicorum un tomo, 4 rs.
- Clarin Sonoro un tomo, 3 rs.
- Garrey Pia Hilaria un tomo, 6 rs.
- Vara Vigilante del Pe. Baldezebro un tomo (fray Andrés de VALDECEBRO.— La vara vigilante, Madrid 1659), 2 rs.
- Cornelius Tazito un tomo, 6 rs.
- Unberus ars discurrendi in omni scentia un tomo, 16 rs.
- Andres Thevet Varones Illes. con estampas en franzes enquadernado de bayetillo ocho tomos (Andrés THEVET.— Vrais portraits et vies des hommes illustres, Paris 1584), 30 rs.
- Mercurio Ollando un tomo, 6 rs.
- fuster de Miscellaneas un tomo (Melchor FUSTER.— Misceláneas predicables, políticas y morales, Valencia 1671), 4 rs.
- El Político de Gracian un tomo (Baltasar GRACIAN.— El político don Fernando el Católico, Huesca 1640, Zaragoza 1641, Amsterdam 1656), 4 rs.
- Vida de San Bruno un tomo (tal vez Joaquín ALFAURA.— Vida del patriarca San Bruno y principio de su religión, Valencia 1671), 2 rs.
- Concil cum remis Barbosa un tomo, 6 rs.

- Succet via vita eternis Antuerpia 1672 con estampas un tomo, 16 rs.
- Republica literaria de Saavedra un tomo (Diego SAAVEDRA FAJARDO.— La República literaria, Madrid 1655), 2 rs.
- Arias Montan ojas diversorum un tomo, 6 rs.
- Escarmientos del alma un tomo, 2 rs.
- Escala del Padre Pares un tomo, 2 rs.
- Consideraciones de los quatro novisimos un tomo, 2 rs.
- Petr. Gregor. de Republica un tomo, 14 rs.
- Comedias de Moret primera y segunda parte un tomo (Agustín MORETO Y CABAÑAS.— Comedias, Madrid), 12 rs.
- obras del Bt. fr. Juan de la Cruz un tomo, 12 rs.
- Avisos de trajano dos tomos, 18 rs.
- Cartilla Politica un tomo, 6 rs.
- Compendio Historico en ytaliano un tomo, 2 rs.
- Vocabulario toscano y Español un tomo (Cristóbal de las CASAS.— El vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana, Venecia 1576 y 1594) 8 rs.
- Botero relaciones un tomo (Juan BOTERO.— Relazioni universalis), 6 rs.
- Porta de cifras un tomo, 6 rs.
- Ydem Phisonomia primera y segd.^a parte un tomo, 12 rs.
- Hitemidoro de somnis un tomo, 16 rs.
- Relaciones del Reyno del Congo un tomo (seguramente José PELLICER DE OSSAU.— Historia de la misión evangélica del reino del Congo, Madrid 1649), 6 rs.
- Marco Aurelio un tomo, 6 rs.
- Panegiricos de Hortensio un tomo, (Félix Hortensio PARAVICINO. Oraciones Evangélicas y Panegricos Funerales, Madrid 1641) 10 rs.
- Lecciones Solemnes de Pellizer un tomo, 10 rs.
- Baraja Poetica de Don franc. de la torre un tomo, 6 rs.
- Tratado de la langosta un tomo, 4 rs.
- Brietis Geographia con sus Mappas antiguos y modernos paritis 1643 tres tomos (Felipe Briet.— Theatrum Geographicum veteris et novae, París 1653), 148 rs.
- Antonel de Regiminis ecles. un tomo, 12 rs.
- Saavedra empresas un tomo (Diego SAAVEDRA FAJARDO.— Idea de un príncipe cristiano representada en cien empresas, Munster 1640, Munich 1640, Milán, 1642, Amsterdam 1658, Valencia 1660 y 1675, Madrid 1675 y 1689-1690), 12 rs.

- Ydem Corona Gotica un tomo (Diego SAAVEDRA FAJARDO. — Corona gótica, castellana y austriaca políticamente considerada, Munster 1646), 8 rs.
- Vida de Gregorio Lopez un tomo (Francisco LOZA. — Vida que el siervo de Dios Gregorio López hizo en algunos lugares de la Nueva España principalmente en el pueblo de Santa Fe, Madrid, 1658), 4 rs.
- Castro Cronista del Rey dos tomos (Alguna obra de Alonso NUÑEZ DE CASTRO, cronista de Felipe IV muerto en 1670), 16 rs.
- Vida de Sn. Geronimo del Padre Siguenza un tomo (José de SICUENZA. — Vida de San Jerónimo, Madrid 1595), 12 rs.
- Vida del Bt. fr. Barttme. de los Martires Arzobispo de Braga de Luis Muñoz un tomo (Luis MUÑOZ. — Vida de fray Bartolomé de los Mártires, de la orden de Santo Domingo, arzobispo y señor de Braga, Madrid 1645), 20 rs.
- Gongora Comentada seis tomos (José GARCIA DE SALCEDO. — Obras de Don Luis de Góngora comentadas, Madrid 1636-1648), 70 rs.
- Salzedo Dignidad de las Damas de la Reyna un tomo (Pedro GONZALEZ DE SALZEDO. — Dignidad de las Damas de la Reyna, Madrid 1670), 2 rs.
- Exhortazion al Estado eclesiastico un tomo, 22 rs.
- Camerario emblemata cum figuris dos tomos (Joaquin CAMERARIO. Symbolorum et Emblematum, Nuremberg 1590), 14 rs.
- Virgils. cun not. Lugdani año de 1673 dos tomos, 20 rs.
- Meditaciones de Veranuy tres tomos, 16 rs.
- fr. Joseph de Jesus Maria Subida del Alma a Dios un tomo, 12 rs.
- Arbitante escuela Muda de Gramc^a. un tomo, 2 rs.
- fray Basil de Terl. ramillete de las Yndulgencias de san franc^a. un tomo 3 rs.
- Busseus Viridarium un tomo, 6 rs.
- Ydem Arca Medica espiritual un tomo, 6 rs.
- Ydem Exemplor Memorabilem un tomo, 6 rs.
- Argenis y Barclayo un tomo, 8 rs.
- flosial Historicorum de Busieres un tomo, 8 rs.
- Adagia exarmi un tomo, 6 rs.
- Varii Veteres Panegirico un tomo, 4 rs.
- Didascalia Multiplex, de Cordova un tomo, 6 rs.
- Epitecto un tomo, 2 rs.
- Platino de Principe un tomo (Bartolomé dei SACCHI ó PLATINA. De principe vero, Francfort 1608), 4 rs.

- Honufrio Ramillete de las Chronicas del Mundo un tomo, 8 rs.
- Berdic de la Relijion de Santo Domingo un tomo, 6 rs.
- Meditaciones de la Muerte de Salazar un tomo, 2 rs.
- Vida de sn. Pedro Pasqual un tomo, 4 rs.
- Dictamenes del Padre Nieremberg un tomo, 2 rs.
- Vida de San Joseph un tomo, 3 rs.
- Jardin de la Virgen un tomo, 3 rs.
- Picarrus exorciti Enchiridon un tomo, 4 rs.
- Vida de la Virgen de Mindoza en Berso un tomo, 2 rs.
- Verepeij de predicationes un tomo, 6 rs.
- Diferencia de trajes con lumins. un tomo, 16 rs.
- Bellarmin de arte Moriendi (Roberto Bellarmino. — De arte beni moriendi, 1620), 4 rs.
- Ydem de Potestate Pontificis un tomo (Roberto BELLARMINO. — Tractatus de potestate Summi Pontificis in rebus temporalis, 1610), 4 rs.
- Ydem de ofº, de Principis un tomo, 4 rs.
- Ydem de felice sanctorum un tomo, 4 rs.
- Ydem de Septim Verbis un tomo (Roberto BELLARMINO. — De septem verbis Christi, 1618), 4 rs.
- Ydem de Gemisu Columba un tomo, 4 rs.
- Barbosa de Sacrificio Missa un tomo, 6 rs.
- Obras del padre falconi un tomo (Juan FALCONI. — Obras, varias ediciones), 3 rs.
- Silva Parangon de los dos Caramueles un tomo, 12 rs.
- De Conjugio et Celibatu sacerdotum un tomo, 4 rs.
- Thesaurus absconditus un tomo, 4 rs.
- El Nigromantico un tomo, 2 rs.
- Dia y Noche un tomo (Francisco SANTOS. — Día y noche en Madrid, Madrid 1663, 1693), 2 rs.
- El Cortesano de Gracian un tomo, 2 rs.
- Vida del Obispo de Plasencia Crespi un tomo, 4 rs.
- Martirolgium cum notis Bellarmin un tomo, 8 rs.
- Boyl Historia de la Virgen del Piug un tomo (Francisco BOIL. — Nuestra Señora del Puig, Valencia 1630), 4 rs.
- Tessaur. Sacerdotum un tomo, 4 rs.
- Lodosa Exorcism. un tomo, 4 rs.
- Carranza Contra los trajes un tomo (Alfonso CARRANZA. — Rogación al rey D. Felipe IV y a sus supremos consejeros de Justicia y Es-

- tado en detestación de los grandes abusos en los trajes y adornos nuevamente introducidos en España, Madrid 1636), 4 rs.
- Exequias del Pe. Doctor Blas Arbuixech un tomo, 4 rs.
 - flores Exemplorum un tomo, 6 rs.
 - Motus propij. Diversorum Pontificus un tomo, 6 rs.
 - Lossao de Jure Universitatis un tomo, 6 rs.
 - Menosprecio de la Corte un tomo (Antonio de GUEVARA. — Menosprecio de Corte y alabanza de aldea, Valladolid 1539), 6 rs.
 - Obras de Juan Casiano un tomo, 8 rs.
 - Dulçuras del Morir un tomo, 4 rs.
 - Vida de sn. Vicente Ferrer un tomo, 6 rs.
 - Vida de sn. Carlos Borromeo de Luis Muñoz un tomo (Luis MUÑOZ. Vida de San Carlos Borromeo, Madrid 1626), 16 rs.
 - Prodigios del amor Divino del Pe. Eusebio Nieremberg un tomo (Juan Eusebio Nieremberg. — Prodigio del amor divino y fineza de Dios con los hombres, Madrid 1641), 6 rs.
 - Vida del antechristo un tomo, 8 rs.
 - Tienda de Antojos un tomo, 2 rs.
 - Comella Sermones varios un tomo, 4 rs.
 - Pastor Retorica del Alma un tomo, 4 rs.
 - Ydem Soledades del amor divino un tomo, 4 rs.
 - Vida de fr. franc.º del Niño Jesus Carmelita descalço un tomo, 6 rs.
 - Vida del Btº. Pasqual Baylon un tomo, 6 rs.
 - Vida de fr. francº. de Jesus Maria un tomo, 6 rs.
 - Vida de Santa Rossa de Viterbo del Pe. Lopez Magdaleno un tomo, 6 rs.
 - Ballester Piedra de toque un tomo, 4 rs.
 - La Sabia de Coria del Padre Arcos trinitario un tomo, 4 rs.
 - Sermones del Pe. Martin Carmelita un tomo (Fray Martin de SAN JOSEPH. — Sermones Varios, Madrid 1679), 6 rs.
 - Vida de San Pedro Pasqual un tomo, 6 rs.
 - Najera Espejo Místico un tomo, 6 rs.
 - Vida de Santa Theresa de Jesus un tomo (seguramente fray Diego de YEPES. — Vida de Santa Teresa de Jesús, Madrid 1615), 8 rs.
 - Vida de sn. francº. Xavier de Dn. francº. la torre un tomo (Francisco de la TORRE Y SEVIL. — El peregrino atlante san Francisco Xavier, Apóstol del Oriente. Epitome Histórico y panegórico de su vida y prodigios, Barcelona 1695), 6 rs.
 - La verdad vestida un tomo, 8 rs.

- Laguna Sermones un tomo (José LAGUNA. — Sermones, Valencia 1660, 1664, 1673), 6 rs.
- Refranes glosados un tomo, 18 rs.
- Republica ecclesiastica un tomo, 4 rs.
- Delrio Adagia dos tomos, 16 rs.
- Everard in Topicis un tomo, 6 rs.
- Tratados de Compromisos un tomo, 8 rs.
- Ant^o. Govian opera omnia un tomo, 6 rs.
- Ponte de feudis un tomo, 6 rs.
- Tracts. de Literis Gratis. un tomo, 10 rs.
- Tracts. de Visite, un tomo, 10 rs.
- Jacobus Michel Patrocinge forentia un tomo, 6 rs.
- Guidos Papen Decis un tomo, 6 rs.
- Vuesem hechius Paratitla un tomo, 16 rs.
- Costa Memorabil. un tomo, 12 rs.
- Gratus de Dictionibus un tomo, 8 rs.
- Vocabularium Juris un tomo, 6 rs.
- Monachus de Excutoribus un tomo, 6 rs.
- Compendium de appellationes un tomo, 6 rs.
- Busembau Medul Teologic. moral un tomo, 6 rs.
- Careaga Contra Gudexas un tomo, 6 rs.
- Lelio Gobierno Moral de Jacinto Polo de Medina un tomo (Salvador Jacinto POLO DE MEDINA. — Gobierno moral a Lelio, Murcia 1657), 2 rs.
- El Mayor Mal un tomo, 2 rs.
- Exercicio para ayuda a bien Morir un tomo, 2 rs.
- Apolgs. Morales de Cordiero un tomo (Baltasar CORDIER. — S. Cyrilli apologiae morales, Viena 1630), 4 rs.
- Vida de San Alverto un tomo, 3 rs.
- Pellicer el Sincel de Alejandria un tomo, 4 rs.
- Constituciones de la escuela de xpto. un tomo, 2 rs.
- Liber Psalmorum latino e hebraico un tomo, 4 rs.
- Causino Corte Santa siete tomos (Nicolás CAUSSIN. — La Cour Sainte, 1647) 30 rs.
- Summa Concilis Tridentin de Marzilla un tomo (Pedro Vicente MARZILLA. — Decreta Sacrosante Concilii Tridentini, Salamanca 1613, Valladolid 1618), 8 rs.
- Guerre Opusculs. Maris. un tomo, 4 rs.
- Explicacion de la Bula de Rosriguez un tomo, 6 rs.

- Gentius Summ, Moralis un tomo, 12 rs.
- Castro Contra hereses un tomo (Alfonso de CASTRO.— Adversus Hereses, París 1534, Amberes 1556), 8 rs.
- Basis Totius Moralis de Jul°. Mescoro un tomo, 16 rs.
- Tumultos de Napoles de Tarsia un tomo, 10 rs.
- Macrobio Saturnalm un tomo (Aurelio MACROBIO.— Saturnalia, Leyden 1670), 6 rs.
- Macedo Controversis Selectis Roma 1670 un tomo, 8 rs.
- Apian Alexandrin opera omnia un tomo (APIANO ALEJANDRO.— Obras, Valencia 1522, Barcelona 1592), 12 rs.
- Instabilidad del Yngenio en Ytaliano un tomo, 6 rs.
- Erigs. Pietans Anagramatims. un tomo, 6 rs.
- Marlian Antiquit. Romanorum un tomo, 6 rs.
- Ouidiard flores un tomo, 8 rs.
- Bornitis emblem^a. con figuras un tomo, 8 rs.
- Drexelio trimegit. Christian un tomo (Jeremías BREXEL.— Trimegistus Christianus, Munich 1624), 4 rs.
- Virgilio un tomo, 6 rs.
- Constituciones de la santtm^a. Trinidad un tomo, 2 rs.
- Paulo Lopez de Excellent. Clericatis un tomo, 6 rs.
- Revelaciones de St^a. Getrudis y su vida quatro tomos, 50 rs.
- Epistolas de Guebara un tomo (Antonio de GUEVARA.— Epistolas familiares, Valladolid 1538, 12 rs.
- Concordia Mistica del Pe. Parres Cartujo un tomo.
- Vida del Rey Dn. Juan el Segd°. de Portugal de D. Agustin Manuel VASCONZELOS un tomo (Agustin Manuel de VASCONCELLOS.— Vida e açoes d,el rei D. Joao II, decimo tercero rei de Portugal, Madrid 1639), 16 rs.
- De provalitate un tomo, 18 rs.
- Grafis dezisiones dos tomos (Santiago GRAFFUSSO.— Decisionum aurearum casuum conscientiae), 16 rs.
- Ydem de Casibus Conscientiae un tomo (Santiago GRAFUSSO.— Consiliorum sive responsarum casuum conscientiae, Venecia 1610), 8 rs.
- Mathieu Justitia Vulnerata un tomo, 40 rs.
- Delgadilla de Sacramentis tres tomos (Cristobal DELGADILLO.— De Sacramentis in genere et aliquibus tractatus in doctrinam ejusden doctoris subtilis, Madrid 1654), 20 rs.
- Coassi quenta Moralia tres tomos, 30 rs.

- Breserus de Conciencia un tomo, 12 rs.
- Paleoto de Ymaginitum un tomo (Gabriel PALEOTTI. — De imaginibus sacris y profanis, Roma 1594), 6 rs.
- Lumbian propositioes Sacramentis y Summa tres tomos, 30 rs.
- Paleoto Questiones Consistoriales un tomo, 8 rs.
- Ydem de botis un tomo (Gabriel PALEOTTO. — De nothis spiiriisque filius, Francfort 1573), 6 rs.
- Ydem de Bono Senectutis un tomo (Gabriel PALEOTTO. — De Bono Senectutis, Amberes 1598), 6 rs.
- Ydem de Stigmatibus Christi un tomo, 6 rs.
- Gavanto opera omnia tres tomos Lugduni 1669 (Bartolomé GAVANTO. — Obras, Lyon 1669), 36 rs.
- Michaloro de Surdo et Murto un tomo, 12 rs.
- Sbrocio de Vicario Episcopi un tomo, 10 rs.
- Lazario de Monitoris un tomo, 10 rs.
- Villalobos Contra declaracionem Cleri Galicani un tomo, 6 rs.
- Navarro Manuel un tomo, 6 rs.
- Vanagel in sus Canonicum dos tomos, 30 rs.
- Conteloro questiones un tomo (Félix CONTELORIO. — Discursos sobre varios misterios de la Religión Católica, Roma 1616), 6 rs.
- Ydem de Canonizatione Santorum un tomo (Félix CONTELORIO. — De la canonización de los santos, Lyon 1634), 8 rs.
- Porttel dubia regularia et respu^a. Moralia tres tomos, 24 rs.
- Ytengelio oplica Prelatorum Colonia 1684 un tomo, 8 rs.
- Nieto disputa epidemica un tomo, 4 rs.
- Reselio oliva Meditationes Sacorarum Colonia 1683 un tomo, 6 rs.
- Schoribio Sermones familiares Antuerpia 1683 un tomo, 30 rs.
- Ladmeter de Vetere Clerico un tomo, 24 rs.
- Chempis opera omnia un tomo (Tomas de KEMPIS. — Obras, Amberes 1684), 34 rs.
- El Rey D. Pedro defendido del conde de la Roca un tomo, 6 rs.
- Gaspar Zigliero de Juribus Maiestatis un tomo, 30 rs.
- Rousel historia Pontif.^a un tomo, 192 rs.
- Christianus lupus sinodo generalum diez tomos, 250 rs.
- Emmanuel eschelstrate ecclesie africane dis. estats. un tomo.
- Ydem pro Concilio antiocheno un tomo.
- Brederodio Repertorium Juris dos tomos, 36 rs.
- Carolus estefanus dictionarium heographicus et Parlicum un tomo, 16 rs.

- Theodoro oppingia de Jure sigilorum un tomo, 20 rs.
- Grocio de Jure belli un tomo (Juan Hugo de GROOT, GROTHIUS o GROCIO.— De Jure belli ac pacis libri tres, Paris 1613), 30 rs.
- Rossino antiquitatum Romanorum un tomo (Juan ROSZFELD “ROS-SINUS”, Antiquitatum romanorum, Basilea 1583), 24 rs.
- Cessarino de suprematio principium Germanies un tomo, 12 rs.
- Larpzou de Juriber Seminarum un tomo, 8 rs.
- Casiodoro opera omnia un tomo (Flavio CASIODORO.— Opera omnia, Ruan 1679), 18 rs.
- Camara de animants. sacris scriptures un tomo, 16 rs.
- Papeles pertenecientes al estado de Milan un tomo, 8 rs.
- Vigerio de Ynstrumentum Dominici Pasionis un tomo, 8 rs.
- Mariana de Rege et Mensuris un tomo (Juan de MARIANA.— De Rege et Regis institutione, Toledo 1598; De ponderibus et mesuris, Toledo 1599), 16 rs.
- Eusebio Nieremberg impresion de antuerpia con estampas diferencia de lo temporal y eterno (Juan Eusebio NIEREMBERG.— Diferencia entre lo temporal y lo eterno), 20 rs.
- Politica de sn. Bernardo un tomo, 6 rs.
- Cartes de sn. Bernd.º del Pe. Almonazid un tomo, 6 rs.
- Cassaligio tuta Consciencia Venecia 1682 un tomo, 16 rs.
- Vida de fr. Ynocencio de Chiussa un tomo, 4 rs.
- Judices propugnandis suve dialogi de Juan Baupt.^a Muccio un tomo, 6 rs.
- Manuale Confess. de Gennaro Vicentino un tomo, 16 rs.
- Campanela Monarqui^a. Hispanica un tomo, 12 rs.
- D. Quijote de la Mancha dos tomos, 18 rs.
- Doctrina Christiana de sn. Thomas un tomo, 3 rs.
- Clamario de Archanis politicorum un tomo, 24 rs.
- Explicacion de la Doctrina Christiana de Tapia Arçobispo de Sevilla un tomo (Pedro de TAPIA.— Catecismo y exposición de la doctrina christiana), 12 rs.
- fontana sobre la Gerarchia de la Yglesia en Ytaliano un tomo, 4 rs.
- Moret obsidio fontis rabies un tomo (José de MORET.— Historia obsidionis Fontirabiae anno 1638 frustra Galli tentatae, Valladolid 1655), 3 rs.
- Silicio Ytalico op.^a poetica un tomo, 3 rs.
- Combate espiritual del Pe. Scupoli dos tomos, 14 rs.
- Luisiadas de Luis Camoens un tomo (Luis de CAMOENS.— Los Lui-

- siadas traducido del portugués por Enrique GARCERO, Madrid 1591), 12 rs.
- Philipus Cluverius geographie un tomo, 16 rs.
 - Ovuen eppigrammatica un tomo, 4 rs.
 - eliano vanque. histo. un tomo, 4 rs.
 - Cardinalis bona principia vite Christi un tomo, 4 rs.
 - Sulpicio Severo Paryssis 1560 un tomo, 4 rs.
 - Hortelus geniales Baricelli un tomo, 4 rs.
 - Manual de Estados de Palafox un tomo, 4 rs.
 - Lagrilleyra de glariano un tomo en Ytaliano, 4 rs.
 - Alberto Magno de Secretis Mulierum un tomo (Durante el siglo xvii se creía que la obra De secretis mulierum et virorum era original de San Alberto Magno, aunque hoy se sabe que es apócrifa), 6 rs.
 - Sintaxis de arte Mirabili de Pedro Gregorio un tomo, 4 rs.
 - Lusitana propugnata de Mayedo un tomo, 26 rs.
 - Joannes Lanspegio Medits. in Vitam xpristi un tomo, 8 rs.
 - Compendio de fr. Luis de Granada un tomo, 2 rs.
 - Porta Magia Naturalis un tomo, 12 rs.
 - Vida de St^a. Barbara un tomo, 2 rs.
 - Arte de Ystirias un tomo, 4 rs.
 - Politica de Cardano un tomo, 10 rs.
 - Cagino de Gestis francorum un tomo, 18 rs.
 - Voldenpergio de numeris dos tomos, 18 rs.
 - Yengravio de origs. Juris Naturalis et gentium un tomo, 6 rs.
 - Rimas de Burguillo un tomo, 6 rs.
 - Historia del Arçobispo thenorio un tomo, 4 rs.
 - Dominio sobre la fort.^a un tomo, 6 rs.
 - Marquez espiritual Gerusalem un tomo (Juan MARQUEZ. — Los dos estados de la espiritual Hierusalem, Barcelona 1603), 10 rs.
 - Clipius paciente un tomo, 12 rs.
 - Biblia sacra antuerpia 1645 un tomo, 20 rs.
 - La farsalia de xauregui un tomo (Juan de JAUREGUI. — La Farsalia, Madrid 1684), 8 rs.
 - Barones Ylustres de Jobio un tomo, 6 rs.
 - Pantheon Sagrado del Pe. Martinez un tomo, 6 rs.
 - Vida de sn. Ygnacio del Pe. Garcia un tomo, 6 rs.
 - Historia para entenderla de Cabrera un tomo (Luis CABRERA DE CORDOBA. — Historia para entenderla y escribirla, Madrid 1611), 6 rs.

- frias trats. Vari un tomo, 6 rs.
- Vita de sn. Agustin de fr. Luis de los Angeles un tomo, 8 rs.
- Serrario Serror popularis un tomo, 6 rs.
- Pedro Angusto fabularum de Ysopi cum figuris un tomo, 12 rs.
- epistolas de sn. Bernardo un tomo, 6 rs.
- Aftenio Seolia Cordis un tomo cum figuris, 30 rs.
- Ydem Voz Regia Cruzis un tomo cum figuris, 24 rs.
- Polidoro Virgilio de rerum imbentattibus un tomo (Virgilio POLIDORO. — De inventoribus rerum libri VIII, 1571), 6 rs.
- Cantipiatan de apibus un tomo, 6 rs.
- Jonstono Taumotographia un tomo, 16 rs.
- Juan Seldeno Mare Clasum un tomo (Juan SELDEN. — Mare clasum seu de Dominio maris libri duo, 1636), 6 rs.
- fasti Mariani antuerpia 1663 del Pe. Brunet un tomo, 16 rs.
- Laus assini un tomo, 6 rs.
- Practica de ajudar a bien morir del Pe. Poza un tomo (Juan Bautista POZA. — Práctica de ayudar a morir, Madrid 1619), 8 rs.
- Altamirano de Visitate un tomo (Baltasar ALTAMIRANO. — De Visitatione 1581), 8 rs.
- Aplausos Lusitanos un tomo, 16 rs.
- Scot fisica curiosa cinco tomos, 100 rs.
- Campanela opra omnia un tomo (Tomás CAMPANELLA. — Obras Completas. Francfort 1622), 24 rs.
- Guido de Viribus Confessis. un tomo, 8 rs.
- Salzedo de Contrabando un tomo, 20 rs.
- Cuenca de su defensione un tomo, 12 rs.
- Novario de Variatione forium un tomo, 6 rs.
- Vida interior del obp°. Palafox un tomo, 12 rs.
- Mazeratense Variarm. resolutionem un tomo, 10 rs.
- Carrocio de deposito un tomo, 6 rs.
- Saravia de adjuetorum jurisdictione un tomo (Luis de SARAVIA. Tractatus de jurisdictione adjuntorum, Zaragoza 1624), 8 rs.
- Guido, de Nireralibus un tomo, 6 rs.
- Monetta de distribucionibus un tomo, 10 rs.
- Antonelo de regimen ecclesias. un tomo, 12 rs.
- Moneta de Conservationibus un tomo, 16 rs.
- Allegatio dezimarum un tomo, 6 rs.
- Valdes defensa Canon.^a un tomo, 18 rs.
- Curia philipica dos tomos, 18 rs.

- Georgias de divortis un tomo, 6 rs.
- Gottofredus de prezedencia un tomo, 10 rs.
- Escobar de Pontif^a. Juridice un tomo 12 rs.
- Thierrí de Beneficis un tomo, 10 rs.
- Valatii ovium de Cessar Menesses un tomo, 8 rs.
- Petrs. Barbosa de prescriptionibus un tomo, 12 rs.
- Gomez ad regulam Cancelariam un tomo, 6 rs.
- Ministerium Cardis. Rechielin et Macerini Hervipoli año de 1662 dos tomos, 30 rs.
- Obras de Quevedo quatro tomos Brux^a. 1660, 100 rs.
- Obras poeticas del Principe esquilache un tomo (Francisco de BORJA Y ACEVEDO, principe de ESQUILACHE. — Obras en verso, Madrid 1639), 20 rs.
- Ydem Empresas Morales cum figuris un tomo (Francisco de BORJA Y ACEVEDO. Empresas Morales, Bruselas 1680), 16 rs.
- Ydem Napoles recuperada un tomo (Francisco de BORJA Y ACEVEDO. — Nápoles recuperada por el rey Don Alonso, Amberes 1651) 10 rs.
- Vieyra Sermones seis tomos (Antonio VIEYRA. — Semones Varios, Madrid 1664), 60 rs.
- Vela de pennis delictorum un tomo, 6 rs.
- Vida de sn. Vicebte ferrer de Valdezebros un tomo (Fray Andrés de VALDECEBRO. — Historia de la vida de San Vicente Ferrer, Barcelona 1698), 6 rs.
- Vida de Sn. Phelipe Neri, un tomo, 4 rs.
- Vida del Pe. Luis de San Victores del Pe. Garcia un tomo, 6 rs.
- Vida del Justicia Lanuza de faxia un tomo, 6 rs.
- Trabajos de Ercules de Don Juan de Heredia un tomo (Juan FERNANDEZ DE HEREDIA. — Trabajos y afanes de Hércules, Madrid 1682), 6 rs.
- Obras de Gracian dos tomos, 16 rs.
- Obras de Valdezebros de aves y animales dos tomos (fray Andrés de VALDECEBRO. — Gobierno general, moral y político hallado en las fieras y animales silvestres, sacados de sus naturales propiedades, Madrid 1670, y Gobierno general, moral y político hallado en las aves más generosas y nobles, Madrid 1669), 16 rs.
- Salzar benida de Santiago a España un tomo, 6 rs.
- Predicacion de Santiago en España de Agropoli un tomo, 4 rs.
- Don franc^o. Manuel Epist. familiares un tomo (Francisco Manuel de

- MELO.—Cartas familiares escritas a varias personas, Roma 1664), 18 rs.
- Ydem Vida de sn. Agustin y sn. franc°. un tomo, 6 rs.
 - Ydem del Panaforas un tomo (Francisco Manuel de MELO.—Epanophoras de varias historias portuguesas, Lisboa 1660), 8 rs.
 - Ydem Obras Metricas un tomo (Francisco Manuel de MELO.—Obras Métricas, Lisboa 1655), 18 rs.
 - Ydem Victoria del hombre un tomo (Francisco Manuel de MELO.—La victoria del hombre, Lisboa 1648, Roma 1664), 6 rs.
 - Yden Movimientos de Cathaluña y eccopolic°. un tomo (Francisco Manuel de MELO.—Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña en tiempos de Felipe IV, Lisboa 1645, 1692, 1696), 20 rs.
 - Bussieres historias de francia dos tomos (Juan BUSSIERES.—Historia francica ab initio monarchiae ad annum 1670, 1671), 40 rs.
 - Abogado perfecto un tomo, 6 rs.
 - Comedias de Solis y Calderon dos tomos, 12 rs.
 - Catastrophe de Portugal un tomo, 12 rs.
 - Veritas Harmonica de Sebastian Zessar un tomo, 20 rs.
 - Petra Santa de Sionbolis heroicis cum figuris un tomo, 18 rs.
 - fulgorius de dictis factis que Mirabilis un tomo, 10 rs.
 - Vida de sn. Ygnazio de Mafio un tomo (Juan PEDRO MAFFEI.—De vita et moribus Ignatii Loiolae, Roma 1585), 16 rs.
 - Soussa de faria rimas un tomo (Manuel de FARIA Y SOUSA.—Rimas varias, Madrid 1644-1646), 18 rs.
 - Ydem Noches claras un tomo, 6 rs.
 - Vasconcelos historia de Portugal cum figuris un tomo, 20 rs.
 - Corona sepulchral a la Muerte de D. Martin de Alarcon un tomo, 6 rs.
 - Leon de officii Capellanum un tomo, 36 rs.
 - Rambea partoplia inmunitatis ecclesis. un tomo, 12 rs.
 - Moreno Señales de predestinados un tomo (Antonio MORENO.—Número de predestinados, señales de predestinación y reprobación, Alcalá de Henares 1683), 6 rs.
 - Ydem tratado de Misiones un tomo, 6 rs.
 - Lorino in epis. divi Petri un tomo (Juan de LORINI.—In catholica tres B. Joannis et divas B. Petri epistolas Commetari, 1609, 1621), 8 rs.
 - Sermones de Taulero un tomo, 16 rs.
 - Theologia Mistt°. de henri harpio un tomo, 8 rs.
 - Rusbroschio opera omnia un tomo, 16 rs.

- Ludovs. Cartuxanus de Vita Christi un tomo, 12 rs.
- Collio de sanguine Christi un tomo, 6 rs.
- Ciclo Mistico un tomo, 8 rs.
- Barcia despert. Christiano cinco tomos (José BARCIA Y ZAMBRANA. — Despertador cristiano de Sermones doctrinales, Granada 1678), 50 rs.
- Ydem Quaresma dos tomos (José BARCIA Y ZAMBRANA. — Quaresma de Sermones doctrinales, Barcelona 1686, 1688), 20 rs.
- Vorio de signis ecclesie. tres tomos, 30 rs.
- Vida de Camillo de Lelis de Luis Muñoz un tomo (Luis MUÑOZ. — Vida del venerable padre Camilo de Lelis, fundador de los clérigos regulares, Madrid 1653), 6 rs.
- Leon discurso de las tapadas un tomo, 6 rs.
- San francº. Javier de la Torre un tomo, 6 rs.
- Ymajen del Mundo un tomo, 8 rs.
- Abuso de los escotados un tomo, 6 rs.
- Coronicon Juliani Petri, 12 rs.
- Precedencia de los srios. a los fiscales un tomo, 6 rs.
- Propiedades de la carne de Vibora un tomo haliano, 6 rs.
- Matheu Cortes del Reyno de Valenzia un tomo (Lorenzo MATHEU Y SANZ. — Tratado de la celebración de Cortes generales del reino de Valencia, Madrid 1677), 4 rs.
- Carlos Seriviano politica christiana un tomo, 10 rs.
- Joseph Antiquitatum Judaicarum tres tomos (Flavio JOSEFO. — Antigüedades Judías, Amberes 1555), 24 rs.
- Declarazion del valor de la plata de Gonzalez de Castro un tomo (Sebastián GONZALEZ DE CASTRO. — Declaración del valor de la plata, ley y peso de las monedas antiguas de plata ligada en Castilla y Aragón, Zaragoza 1658), 6 rs.
- Relazion de los Movimientos de Aragon de Herrera un tomo (Antonio de HERRERA Y TORDESILLAS. — Tratado, relación y discurso histórico de los movimientos de Aragón, años de 1591 y 1592, Madrid 1612), 6 rs.
- Guirnaldo de discursos un tomo, 6 rs.
- Alabanza de las Mugerres un tomo, 6 rs.
- Cornelio Tazito de Herrera un tomo (Cornelio TACITO. — Anales, traducidos por Antonio de HERRERA, Madrid 1615), 6 rs.
- Empresas Morales del Pe. Esquilache con estampas duplicado, 16 rs.
- falconis opera et de arte poetica un tomo, 8 rs.

- Similes de Moya un tomo, 6 rs.
- Mori Eutopia un tomo (Tomás MORO. — Utopia, muchas edic.), 3 rs.
- Vida de Nra. Señora del conde de la Roca un tomo, 3 rs.
- Ydem la vida de Sn. Luis rey de francia un tomo, 3 rs.
- Gustavo Adolpho de Pons un tomo, 8 rs.
- Guerras de Gustavo un tomo, 8 rs.
- Discursos poeticos de faria un tomo (Manuel Severino de FARIA. — Discursos varios políticos, Evora 1624), 6 rs.
- Guardiola de la Nobleza un tomo, 10 rs.
- Theatrum contra Theatrum un tomo, 4 rs.
- Thesauri opera varia un tomo, 4 rs.
- Historia del duque de Viron un tomo, 6 rs.
- Eliano de Animalibus un tomo (Claudio ELIANO. — De natura animalium), 8 rs.
- Campanela Cibitas Solis un tomo (Tomás CAMPANELLA. — Civitas Solis, Francfort 1623, Utrech 1643), 6 rs.
- Zigliero Regiridium aplicam un tomo, 6 rs.
- Cardinales bona Testamentum un tomo, 3 rs.
- Pinsalo bien de un pe. de la Comp^a. un tomo, 3 rs.
- Magistratum Ytopini Macarronica un tomo, 8 rs.
- Jacobo Sanazaro opera omnia un tomo, 10 rs.
- Roa del Angel de la guarda un tomo, 4 rs.
- Ydem de los Estados un tomo (Martín de ROA. — Estados de las almas del Purgatorio, Sevilla 1619), 4 rs.
- Ydem Historia de Cordova un tomo, 8 rs.
- Ydem sing^a. Locorum un tomo (Martín de ROA. — Singularium, Córdoba 1600), 8 rs.
- Ydem antigüedades de Malaga un tomo (martín de ROA. — Antigüedades de Málaga, Sevilla 1622), 8 rs.
- Ydem Historia y Santos de Xerez un tomo, 8 rs.
- Yden Martires de Cordova y vida de la Condesa de feria un tomo (Martín de ROA. — Vida de Doña Ponce de León, condesa de Feria, monja en Santa Clara de Montilla, Córdoba 1604), 20 rs.
- De rebus scotorum un tomo, 6 rs.
- Artemidoro de Somnis un tomo (ARTEMIDORO. — Oneirokritika o Crítica de los sueños), 6 rs.
- Plaza unibersal de las Cienziias en ytaliano un tomo (C. SUAREZ DE FIGUEROA. — Plaza Universal de todas las ciencias y artes, Perpignan 1630), 8 rs.

- Paulo jovio historia primera y segunda parte un tomo (Pablo GIOVIO. Historiarum sui temporis, Florencia 1547), 12 rs.
- Suplemdº. al Jovio un tomo, 6 rs.
- Historia de Pedro Matheo en Ytaliano un tomo, 6 rs.
- Mayolo dierum Canicularium dos tomos, 50 rs.
- Obras de D. Bernarnº. del Conde de Revolloedo tres tomos (Barnardino de REBOLLEDO. —Obras, Amberes 1656, 1660), 30 rs.
- Guerras de Ynglaterra un tomo, 8 rs.
- Historia Medizinal de Monardes un tomo (Nicolás MONARDES. — Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales, Sevilla 1569, 1571), 12 rs.
- Barios papeles sobre la Comedia y pintura un tomo, 6 rs.
- Marte franzes un tomo, 12 rs.
- Armacanus un tomo, 12 rs.
- El alvitro un tomo, 8 rs.
- officium doctorum un tomo, 8 rs.
- Razionamenti Vari un tomo, 4 rs.
- Savellico un tomo, 4 rs.
- fixonomia Natural de Juan Yngenero ytaliano un tomo, 4 rs.
- Epists, de Pedro Bembo un tomo (Pietro BEMBO. — Epistolas latinas), 6 rs.
- Disputa politica un tomo, 4 rs.
- Obras poeticas de Hortensio un tomo, 3 rs.
- Ydeas de francia un tomo, 3 rs.
- Abissos de faborezidos un tomo, 3 rs.
- Epitecto de Quebedo un tomo, 3 rs.
- El Arcangel Sn. Gabriel del Padre García un tomo, 2 rs.
- Ydem el Misterio escondido de la Trinidad un tomo, 2 rs.
- Escrupuli del Pe. Gavriel un tomo, 4 rs.
- D.^a oliva Sauco un tomo (En realidad se trata de la Nueva Filosofía de la naturaleza del hombre, escrita por Don Miguel Sabuco que la publicó en Madrid en 1587 bajo el nombre su hija), 12 rs.
- De Angelo Custodi un tomo (Francesco ALBERTINI. — De angelo Custode), 4 rs.
- De Natures Constancia un tomo, 4 rs.
- Ejercicios de Sn. Ygnacio dos tomos (Ignacio de LOYOLA. — Ejercicios espirituales), 8 rs.
- Lusitania vindicata un tomo (Manuel de Cunha. — Lusitana vindicata), 16 rs.

- Theatrum trajicum cum figuris un tomo, 6 rs.
- Speculum boni principis un tomo, 6 rs.
- Theodosio Serevelio de paciencia un tomo, 6 rs.
- Obras de Petrarcha un tomo, 8 rs.
- Summa Politica un tomo, 6 rs.
- Paschalis de Legato un tomo, 8 rs.
- Antipatio de Españoles y franceses un tomo, 8 rs.
- Garces pia Ylaria un tomo, 6 rs.
- Coronica del Peu de Zieza un tomo (Pedro de CIEZA DE LEON. — De la chronica del Peru, Sevilla 1553), 8 rs.
- Thesera Christiano Milites tres tomos, 16 rs.
- Vida del Bt^o. pio quinto de fuenmayor un tomo (Antonio de FUENMAYOR. — Vida y hechos de Pío V, Pontífice Romano, Madrid 1595), 6 rs.
- Examen de Yngenios un tomo (Juan HUARTE DE SAN JUAN. — Examen de Ingenios, Baeza 1575), 6 rs.
- Cathecismo tridentino un tomo, 4 rs.
- fuente Aganipe de Earia un tomo (Manuel FARIA Y SOUSA. — Fuente de Aganipe, Madrid 1646), 3 rs.
- Rejimiento y aviso de Sanidad del Dr. Nuñez un tomo (Francisco NUÑEZ DE ORIA. — El regimiento y aviso de sanidad, Madrid 1569-1572), 4 rs.
- Obras del Mro. Oliva un tomo (Juan Pablo OLIVA. — Obras, Lyon 1677-1679), 8 rs.
- Huelamo de la misa un tomo (Melchor HUELAMO. — Espirituales discursos y predicables consideraciones sacadas de las ceremonias y misterios de la Misa, Cuenca 1595, Barcelona 1597, Cuenca 1600-1604), 16 rs.
- Examen de antiguedades en Posts. un tomo, 6 rs.
- Historia del St^o. xpto. de Rivas un tomo (fray Francisco de JESUS MARIA. — Historia del Santo Cristo de Ribas, 1686), 4 rs.
- Epitome de Carlos quinto del Conde la Roca un tomo, 4 rs.
- Ydem Vida del Duque de Alva un tomo, 16 rs.
- Vida de Gregorio Lopez un tomo (Luis MUÑOZ. — Vida que el siervo de Dios Gregorio López hizo en algunos lugares de la Nueva España, Madrid 1642), 4 rs.
- Juicio o Vaticinio político un tomo, 6 rs.
- Pietra del Parangone un tomo, 4 rs.
- Cassos Raros de la Confession un tomo, 3 rs.

- Daniel Heinsi Herodes infantizida tragedia un tomo, 3 rs.
- Carolus Paschalis de Coronis un tomo, 18 rs.
- Custodio del Padre Vasconcelos un tomo, 6 rs.
- Villar de pupilar y Subsiciones un tomo, 4 rs.
- Desagravios del prepugnaculo de Tudela un tomo, 4 rs.
- Rimas de argensola un tomo (Bartolomé y Leonardo de ARGENSO-
LA.—Rimas, Zaragoza 1634), 8 rs.
- Duelo espiritual un tomo, 16 rs.
- empresas Sacras cum figuris del Pe. Nuñez un tomo (Francisco NU-
ÑEZ DE CEPEDA.—Idea de el Buen Pastor representada en em-
presas sacras, Lyon 1682), 10 rs.
- El mismo amigo del hombre un tomo, 3 rs.
- Efigies Regum francorum deorum vite cum figuris un tomo, 3 rs.
- Geroglifica egipcio greca un tomo (tal vez Piero VALERIANUS.—
Hieroglyphica sive Aegyptiorum aliarumque gentium litteris, Basilea
1556), 6 rs.
- Arte de bien morir del Pe. Alvarado un tomo (Antonio ALVARADO.
Arte de bien morir, Valladolid 1613), 6 rs.
- Divi Pauli epistolis con Comentº. de Stº. Thomas dos tomos, 12 rs.
- Antiquitatum variarum autores un tomo, 6 rs.
- chunito de bona disciplina un tomo, 6 rs.
- Patavio rationale temporum un tomo, 16 rs.
- Vida de sn. Caietano un tomo, 6 rs.
- Merlino Locayo Macarronea un tomo, 10 rs.
- Natalis Comitere Mitologia (Natali CONTI.—Mitologia, Paris, 1627).
- Vida de fr. Luis de Granada de Luis Muñoz un tomo (Luis MUÑOZ.
Vida del Venerable fray Luis de Granada, Madrid 1639), 12 rs.
- Ovidis Nassonis opera omnia un tomo, 12 rs.
- Congregazion de la Magdalena un tomo, 6 rs.
- Lingua Vitia remedia cum figuris un tomo, 6 rs.
- Tribunal de la Justa benganza un tomo, 3 rs.
- Retrato divino un tomo, 3 rs.
- Obras de Carzer un tomo, 6 rs.
- Obras de Bocangel (Luis de BOCANGEL.—La lira de las Musas y
Sagradas voces junto con las demás obras poéticas antes divulgadas,
Madrid 1637).
- Defenssa del estado de Sissola un tomo, 6 rs.
- Vida del Capuchino Español un tomo, 3 rs.
- Vida del Pe. Marigoª. un tomo, 4 rs.

- Vida del Mro. Abila un tomo (tal vez Luis MUÑOZ. — Vida y virtudes del venerable padre Juan de Avila, Madrid 1635), 8 rs.
- Comentario de Guerra de flandes de Mendoza un tomo, 8 rs.
- fuenterrabia y subcessos del año 38 un tomo (Juan PALAFOX Y MENDOZA. — Sitio y socorro de Fuenterrabia y sucesos del año 1638, Madrid 1639), 10 rs.
- Benuleyo disertaciones políticas dos tomos, 16 rs.
- Thomas de Zofoia adversus Machiavelum un tomo, 6 rs.
- Scipio amiratus disertationes in Cornelio tacitum un tomo, 6 rs.
- Viaje del Mundo un tomo, 12 rs.
- Embajador del Conde de la Roca un tomo, 20 rs.
- Subcessos de españa año de 39 un tomo (Virgilio MALVEZZI. — Sucesos principales de la Monarquía de España en el año 1639, Madrid 1640), 6 rs.
- Camillus Borrellus de Genealogia Austriaco et Lusitana un tomo, 6 rs.
- El Conde de Lucanor un tomo, 16 rs.
- Historia de los Macabeos un tomo, 20 rs.
- Leonardo de Vairo de faszino un tomo, 10 rs.
- Uvecheto de Secretis un tomo, 12 rs.
- francisco Patricio del Reyno y Arte de Reynar un tomo, 10 rs.
- Epistolis Plinis cum Cometaris Catanei un tomo (PLINIO EL JOVEN. — Epistolas comentadas por Juan CATANEO, Paris 1519), 8 rs.
- Ruscelio empresas cum figuris un tomo (Jerónimo RUSCELLI. — Imprese illustri), 6 rs.
- Pandects. Jure Civil cum not. Gotifradi tres tomos, 150 rs.
- escalea de Danl. de Miralles un tomo, 8 rs.
- Practica eclesiastica de Leon añadido un tomo, 30 rs.”

Vemos ante la simple enumeración temática de su librería que Don Pedro Gregorio y Antillón era un hombre de su tiempo y un verdadero humanista, con un interés que podemos calificar de enciclopédico por el mundo que le rodeaba, y ello nos habla de una persona con amplia y variada cultura, dotada de una gran curiosidad científica e interesada por los más diversos temas. A destacar, por último, el gran conocimiento de idiomas que poseía el obispo, pues además del latín, debió conocer a la perfección el italiano, el francés y el portugués.

El estudio de las librerías que acumuló la sociedad española de los siglos XVI XVII y XVIII constituye una parcela de la investigación his-

tórica que está un tanto abandonada en nuestro país, y aunque se conocen las de algunos nobles del siglo XVII, como la del Conde-Duque de Olivares, la del duque de Medina de las Torres, la del conde de Gondomar, la del conde de Molina de Herrera⁴, etc., son sin embargo las de los artistas de esos siglos las más conocidas, como la del platero Juan de Arfe⁵, la del escultor Monegro⁶, la de los pintores El Greco⁷ y Velázquez⁸, y las de los arquitectos Juan de Herrera⁹, Gómez de Mora¹⁰, José de Arroyo¹¹ y Teodoro Ardemans¹². A destacar también la del librero Sebastián de Robres¹³. No obstante son muy pocas las conocidas del alto clero, por lo que la del obispo de Huesca viene a paliar, en lo posible, esa laguna.

Aparte de su magnífica biblioteca, Don Pedro Gregorio y Antillón regaló a su hermano una selecta colección de obras de arte en la que figuraban tapices, esculturas, objetos de plata y una pequeña serie de cuadros con originales de Navarrete el Mudo, Ribalta, Alonso Cano, Donoso, Claudio Coello y Van Dyck, una copia de Correggio, y unos problemáticos Durero y El Bosco, amén de varias pinturas de "Italia", que sería interesante conocer a sus autores.

El tema del coleccionismo en la España del siglo XVII tiene una importancia capital para explicar el origen de la pintura barroca hispana, que no puede explicarse sin la llegada, en grandes cantidades, de obras

4. José Luos BARRIO MOYA, *La librería del tercer conde de Molina de Herrera*, en *Cuadernos de Bibliofilia*, núm. 8, Valencia, abril 1981-1982, 67-72.

5. José Luis BARRIO MOYA, *El platero de Arfe y Villafañe y el inventario de sus bienes*, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Tomo XIX, Madrid, 1982, 23-32.

6. Fernando MARIAS, *Juan Bautista de Monegro, su biblioteca y De Divina Proportione*, en *Boletín de la Real Academia de San Fernando*, núm. 53, 1981, 91-117.

7. F. de B. SAN ROMÁN, *El Greco en Toledo*, Madrid, 1910, 77-84 y 189-198.

8. Francisco Javier SÁNCHEZ CANTÓN, *La librería de Velázquez*, en *Homenaje a Menéndez Pidal*, Madrid, 1925, III, 379-406.

9. Luis CERCERA VERA, *Inventario de los bienes de Juan de Herrera*, Valencia, 1977.

10. Mercedes AGULLÓ Y COBO, *Documentos para la biografía de Juan Gómez de Mora*, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo IX, 1966, 55-80.

11. José Luis BARRIO MOYA, *Los libros del arquitecto José de Arroyo*, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. LXXXI, núm. 4, octubre-diciembre de 1978, 825-834.

12. Mercedes AGULLÓ Y COBO, *La biblioteca de Don Teodoro Ardemans*, en *Primeras Jornadas de Bibliografía*. F.U.E. Madrid, 1976, 571-582.

13. Christian PELIGRY, *El inventario de Sebastián de Robres, librero madrileño del siglo XVII*, en *Cuadernos bibliográficos*, núm. 32, 1975, 181-188.

14. José LÓPEZ NAVÍO, *La gran colección de pinturas del marqués de Leganés*, en *Analecta Calasactiana*, núm. 8, 1962, 259-330.

italianas y flamencas. Sin embargo, y a pesar de su importancia, hay muy pocos estudios sobre el tema. Se conocen algunas notables colecciones nobiliarias, como la del marqués de Leganés¹⁴, conde de Monterrey¹⁵, marqués de Mejorada del Campo¹⁶, así como la de algunos altos funcionarios de la administración¹⁷, pero la mayor parte de ellas siguen aún olvidadas en el fondo de los archivos.

Las obras de arte de Don Pedro Gregorio y Antillón fueron las siguientes:

Pinturas.

- Una pintura lienzo de la Santísima Trinidad de más de dos barras de alto y medio de ancho con su marco grande y una talla dorada al filete, de mano de Joseph Donoso.
- Otras dos pinturas lienzos de bodegones del Coronado sin marcos de media barra de alto y más de barra de ancho.
- Otras dos pinturas lienzos de marinas cuadrados de casi una barra con sus marcos negros de peral.
- Otra pintura de un condenado de medio cuerpo de mano de Claudio Coello con marco negro y media caña dorada del filete.
- Otra pintura de Italia lienzo de San Antonio de Padua de medio cuerpo con marco dorado.
- Otra pintura de un santo Ecce Homo de Italia con marco negro.
- Otra pintura de Nuestra Señora con el Niño en los brazos y Santa Ana, de barra y media de alto y algo más de barra de ancho de Vandique con marco tallado y dorado.
- Otra pintura del ofrecimiento de los Reyes Magos en tabla de vara y cuarta de alto y barra de ancho, original de Alberto Durero con marco tallado y dorado.
- Otra pintura en tabla de las Tentaciones de San Antonio Abad, de

15. Alfonso E. PÉREZ SÁNCHEZ, *Las colecciones de pintura del conde de Monterrey*, en Boletín de la Academia de la Historia, 174, 1977, 417-459.

16. José Luis BARRIO MOYA, *Las colecciones artísticas del marqués de Mejorada del Campo*, en Hidalguía, núm. 175, 1982, 839-855.

17. Sobre funcionarios coleccionistas, ver José Luis BARRIO MOYA, *La colección de pinturas de Don Francisco de Oviedo, secretario del rey Felipe IV*, en Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, LXXXII, núm. 1, enero-marzo 1979, 163-171; Janina FAYARD, *José González (1583-1668), créateur du comte-duc d'Olivares et conseiller de Philippe IV*, en Hommage a Roland Mousnier, Paris, 1980, 351-368; José Luis BARRIO MOYA, *Las colecciones artísticas de Don Juan Alvarez, funcionario del rey Felipe IV*, en Analecta Calasactiana, núm. 47, 1982, 257-269.

- vara de alto y tres cuartas de ancho, original del Boscho con dos medias cañas doradas en los filetes y el campo de lapislazuli.
- Otra pintura de Cristo coronado de espinas de medio cuerpo de vara de ancho y vara de largo de Vicente sin marco.
 - Otra pintura sin marco de Nuestra Señora con el Niño en los brazos, San Juan y Santa Isabel, de poco menos de dos varas de alto y vara media de ancho, copia de Silva.
 - Una pintura de Cristo a la columna de vara y media de alto y vara de ancho del Mudo con marco negro.
 - Una imagen de Cristo crucificado de papel de mas de vara de alto y media de ancho con marco negro.
 - Otra pintura en tabla cuadrada de a tercia de Nuestra Señora con el Niño en brazos San Joseph con marco de ebano.
 - Otra pintura de Nuestra Señora con el Niño en los brazos cuadrada de vara con marco negro y media talla dorada del filete.
 - Otra pintura cuadrada de a tercia de la Magdalena en el desierto copia del Corezo con marco negro y media caña dorada del filete.
 - Otra pintura de Nuestra Señora con el Niño en los brazos cuadrada de más de media vara con marco negro y talla dorada del filete.
 - Otra pintura cuadrada de media vara de un Santo Ecce Homo con marco negro.
 - Otra pintura en tabla de Nuestro Señor descendido de la cruz por José, Nuestra Señora y San Juan de vara y media de alto y vara de ancho el marco negro y media talla dorada del filete.
 - Otra pintura de Nuestra Señora del Pilar de tres cuartas de alto y media vara de ancho de Coello con marco con dos filetes de media talla dorados y el campo negro.
 - Otra pintura de Cristo a la columna media vara de alto y mitad de ancho original de Cano con marco de ebano.
 - Una lámina cuadrada de a tercia del martirio de San Pedro con marco de ebano.
 - Dos vitelas de Yluminazion la una de St. Cathalina y la otra de San Joseph con el Niño en los brazos con marco de Concha y filetes de ebano ambos sus vidrios.
 - Dos Relicarios pequeños de evano con sus pies altos el uno con una vitela de Yluminazion de Nta. Sra. y el otro Nra. Sra. de lo mismo de flandes.
 - Un Relicario de evano con pie de lo mismo con una Yluminazion de Nra. Sra. y el Niño y con su Agnus Dei y dos vidrios.

- Una lamina del prendimiento de Christo de terzia de alto Ylumina-
zion de flandes con sus vidrios marco de Concha y filetes de evano.
- Una lamina de oro de la Adoración de los Reyes de medio relieve
con su vidrio y viseles de plata sobredorado y guarnición de concha.
- Una lamina con su Vidrio verdadero retrato de Antonio Perez secre-
tario de Estado de Phelipe segundo con su guarnizion negra de
flandes.
- Un santo Christo para el dosel de la cama pintura de Ribalta.
- Una carta de sn. Francisco de Borja con su vidrio chrialino delante
pie de Concha y Cartelas en bronzeado.

Tapicería.

- Una tapiceria de seda y lana de Bruselas de ocho paños Bosques y
Jardines que tiene todos Doscientas quince anas tasadas en diez y
y seis mill Reales.
- Una echura de un Ecce Omo Medio cuerpo talla entera del flamenco
con su pedestal de oro y negro en una Urna de Concha Marfil y
Ebano en obalo con seis bidrios grandes chrialinos y un Bara orrado
de Ebano y Marfil por difinicion y sus Cortinas de tafetan Morado
tassado en quatrocientos Reales de ocho de plata.
- Una ymagen de Nra. Sra. del Puche de zipres de medio relieve de
mano de Thomas Lopez en una urna de Granadillo con Cartelas y
vidrio delante.
- Una echura de un Santo Christo de marfil de tercia y media de largo
en su cruz de ebano pie de lo mismo con Cavos de bronce sobre-
dorados.
- Otra echura de un Santo Christo de Box con su cruz de ebano de
tres quartas de largo.
- Dos escriptorios de Ebano de Portugal de bara y media de largo y
media de ancho con doze gavetas cada uno y sus bufetes de nogal
dados de negro que balen trescientos ducados.
- Un Belon de Barilla y Pantilla con sus tres llaves que sin ellas se
compone de siete piezas y pessa onze marcos quatro onzas y seis
ochavos de plata.
- Una Palancana con sus bocados que pessa seis Marcos una Onza y
una ochava de plata.
- Una salva de plata con su pie soldado que pessa tres marcos una
onza y un Real de plata.

- Dos bujías de plata que pesan quatro Marcos una Onza y ochava y media.
- Un salero quadrado con su tapador azucarero y pimentero de plata pesa un Marco siete onzas y seis ochavas.
- Una Palmatoria con despabiladeras con su Cadenilla de plata pesa un marco tres onzas y seis ochavas y media.
- Unas tijeras de plata para despabilar que pessos dos onzas y seis ochavas.
- Una escrivania de plata que se compone de tres piezas tintero salvadera y obleacio que pesa todo dos marcos.
- Dos Binajeras yguales con sus picos y assas de plata que pessos dos marcos una onza y seis ochavas.
- Dos dozenas de sillas a medio traer y quatro taburetes de Baqueta de Moscobia con clavazon dorada.

Y se previene y declara que los prezios de los Mill y quatrocientos y nobenta y seis cuerpos de libros que contiene esta memoria son de platta doble y lo firme en la villa de Madrid a quatro días del mes de Diciembre de mill seios. y ochenta y seis”.

No acabó con todo lo dicho anteriormente la generosa donación de Don Pedro Gregorio y Antillón a su hermano, sino que además añadió “toda la Rentta que se le esta deviendo del termino del arrabal de la ciudad de Zaragoza”, como se demuestra por la documentación siguiente:

“Donacion

en 25 de Dizre.

En la villa de Madrid a Veinte y cinco dias del mes de diziembre de mill y seios. y ochenta y seis años el Yllustrisimo sr. D. Pedro Gregorio y antillon bicario desta dha. villa y su partido electo obispo de huesca dijo que por quanto deseando manifestar el cariño y buena boluntad que tiene a el sr. Don francº. Gregorio y antillon su hermano vecino de la ciudad de teruel Reyno de Aragon sr. de las casas del balle de sn. Pedro; Por el medio que ley mas posible que al preste. no tiene otro con que poder hacer alguna demostración y muestra de ello que con la disposicion que aqui se declara para que tenga efecto en aquella via y forma que quede y mejora y a lugar en derecho ottorga que hace gracia y donacion buena pura y mera perfecta yrrebocable que el derecho llama

entre vibos al dho. sr. Don francº. gregorio y antillon su hermano a saver toda la Rentta que se le esta deviendo al dho. Yllmº. sr. ottorgante del termino del rabal de la ciud. De Zaragoza pª. la Razon y gozo que le toca al dho. sr. en cada un año ymporta duzientos ducados de plata de los quales le estan por pagar los corridos desde el año de mill ssos. y settenta y ocho hasta este presente de mill seios. y ochenta y seis que es lo que ha de percivir y cobrar dho. sr. Don francº. en birtud de esta scriptura y para ello dar carta de pago y finiquitos con Renunciacion de leyes de la entrega absolutamente y hacer sobre la cobranza las diligencias y autos Judiciales y extrajudiciales que convengan hasta conseguirla da poder en bastante forma y le zede renuncia y traspasa sus derechos y acciones Rs. y personales utiles mistos directos y executivos y le pone y subrroga en su mesmo lugar e derecho, esso por la razon y caussa que ba expresada; y renuncia quales quier leies que hablan en razon de las donaciones. Ynmensas y las prohiben por quanto declara dho. Illmº. sr. Don Pedro no lo es esta por que darle Vienes y Rentas basntantes para el adorno de su cassa y sustento de su familia y para en casso de que esceda esta a la donacion de los quinientos sueldos aureos de la ley desde luego lo a por Ynsiguado y lexª. mente manifestada y pide a quales quier jueces y Justicias de su magd. ante quien se presentare la agan por Ynsiguada y por suplido qualquier defecto que tenga assi de solemnidad como de sustancia que dho. Illmº. sr. desde luego lo aprueva y ratifica y asegura haverla por firme y no Rebocarla en ningun tpº. ni por ninguna causa ni raçon que tenga o pueda tener y le competta de derecho y a ello se obliga con sus bienes y renttas havidos y por haver pª. que le apremien a ello da poder a las Justicias y Juezes que de sus causas Puedan y devan conocer a cuio fuero y jurisdizion se sometten y renuncia al suio propio ley sit conbenerit de Jusridicione omnium Judicum con los demás de su favor y la que prohive la general Renunziacion de ellas en forma y el capitulo o duardus de peny de absolucionibus y assi lo otorgo dho. Illmº. señor a quien yo el escrivano doy fee conozco siendo testigos Juan Alvarez de llamas, el sr. D. Rodrigo Molina presbitero y D. Juan Mrn. Molina residentes en esta Corte = Pº. obpo. Electo de Huesca.”

“En la villa de Madrid a Veinte y siete dias del mes de Dizre. año de mill seios y ochenta y seis ante el Lizdº. Don Agustin de Arteaga Thiente de Correxidor desta villa por parte del Illmº. sr. D. Pedro Gregorio y Antillon electo obispo de Huesca se hiço manifestacion de la Donacion antezedente otorgada por su Illm.ª a favor del sr. Don francº.

Gregorio y Antillon su hermano ante mi el veinte y cinco deste mes y año de la renta del beneficio que en ella se expersa y pidio la aya por insignuada e ynterponga su authoridad y Judicial decreto.

AUTTO.—Y vista por dho. theniente Dijo que la avia por ynsignuada y lijitimamente manifestada y para su mayor balidación y suplimtº. de qualquier defecto que tenga ynterpone su authoridad y Judicial decreto quanto a lugar de derecho lo firmo = Agustin de Arteaga. Ante mi = Phelipe Campillo”.

“Donacion

25 de Dizre.

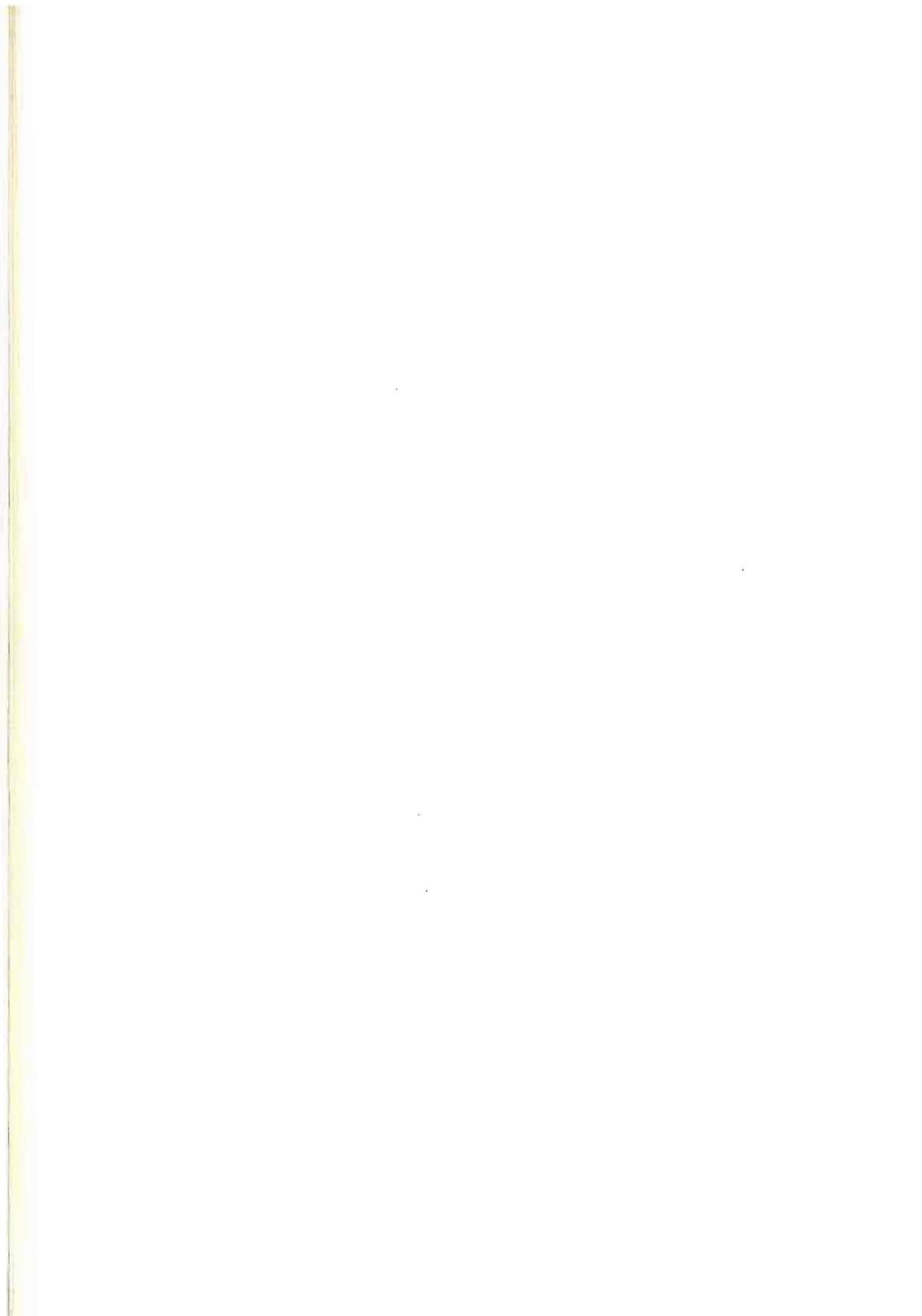
En la villa de Madrid a Veinte y cinco dias del mes de dizre. año de mill y seios y ochenta y seis el Illmº. sr. Don Pedro Gregorio y Antillon bicario desta dha. villa y su partido electo obispo de Huesca dijo que por quanto deseando manifestar el cariño y buena voluntad que tiene a el sr. Don francº. Gregorio y Antillon su hermano Vecino de la ciud. de Teruel Reyno de Aragon sr. de las cassas del valle de san Pedro; por el medio que le sea mas posible y que al presente no tiene otro con que poder hacer alguna demostración y muestra dello que con la disposicion que aqui se dira para que tenga efecto en aquella via y forma que puede y mejora y a lugar de derecho = ottorga que hace gracia y donación buena pura mera perfecta yrrevocable que el derecho llama entre vibos al dho. sr. Don francisco Gregorio y antillon su hermano de la libreria Pinturas y alaxas y demas vienes que se expresan en la memoria firmada del Illmº. sr. otorgante que para que de ellos conste me la entrego a mi el scrivº. para que la ynserte en esta escriptura y lo hize assi que su thenor es como se sigue

AQUI LA MEMORIA

Todos los quales dhos. Vienes libreria y alajas propios del Dho. Yllmº. señor adquiridos por su persona y rentas ocupaciones y demas ynteligencias que a tenido y por tales se los da y haze donacion dellos para que haga y disponga de todo y sus herederos y subcesores y quien tubiere y representare su derecho a su voluntad como de cossa propia adquirida con justo titulo como este lo es pero en caso de sobrevivir el

dho. Yllm^o. sr. ottorgante al dho. sr. Don franc^o. Gregorio y antillon a de poder disponer de todos los dhos. bienes y alaxas o los que de ellos estuvieren en ser como sino se hubiere ottorgado esta escriptura sin que los herederos del dho. sr. Don franc^o. ni sus subzessores puedan pretender accion alguna sobre ellos lo qual a de poder executtar su Yllm.^a solo en este casso y no en otro alguno y en consecuencia de los referido desde oy dia de la fha. en adelante para siempre jamas se quita desista y aparta de derecho y accion propiedad y señorio que havia tenido a dha. libereria alajas y demas vienes que ay en esta dha. memoria y los zede renuncia y traspasa a el dho. sr. Don franc^o. su hermano y subzessores con la reserva que va hecha y prevenida y posesion dellos en el ynterin que lo haze y se constituye su Yllm.^a. por thenedor y precario posehedor de dhos. vienes en forma bastente y el mismo poder le da a los dhos. su hermano y subzessores para que despues de los largos dias de su vida de su Yllm.^a. en casso de no aversele entregado o algunos dellos haga las dilxas. Judiciales y extrajudiciales que sean necesarias hasta conseguirlo o el balor de lo que así se dejare de entregar de forma que consiga la presision enteramente de todos los dhos. vienes y en señal della y de berdadera tradicion y entregam^o. ottorga a favor del dho. señor Don francisco estta escriptura en cuio auto a vistto haversele trasferido o con el de la entrega de ella sin que sea necesario otro alguno de aprehension aunque de der^o. se requiere y renuncia quales quie leies que hablan en razon de su favor y asi lo otorgo dho. Yllm^o. sr. a quien yo el scrivano doy fee conozco siendo testigos Juan Alvares de llamas nott^o. del num^o., el sr. Lzd^o. D. Rodrigo de Molina Presbitero y D. Juan Mrn. de Molina residentes en esta Corte.

P^a. obp^o. electo de Huesca. Ante mi = Phe. Campillo.”



NOTAS SOBRE REFRANES, DICHOS Y TRADICIONES DE ALGUNOS PUEBLOS DE TIERRA DE BIESCAS, VALLE DE TENA, VALLE DE SARRABLO Y SOMONTANO

POR JESUS VAZQUEZ OBRADOR

A pesar de que disponemos ya de algunos e interesantes estudios sobre el folklore aragonés, no cabe duda de que cualquier aportación de datos de distintas zonas aragonesas es necesaria, ya que sólo cuando se posean suficientes estudios parciales podrá abordarse con éxito la extracción de conclusiones generales, que posibiliten la comparación con áreas colindantes, bien aragonesas bien de regiones vecinas.

Por eso, con el presente trabajo pretendemos aportar una serie de elementos folklóricos recogidos en distintos lugares oscenses, que se refieren fundamentalmente a lo que A. Beltrán considera literatura popular¹.

Si decidimos dar a conocer estos materiales es porque esperamos, puedan contribuir a un mayor conocimiento y localización de las tradiciones altoaragonesas, muchas de ellas, desgraciadamente, en trance de desaparición. Asimismo, nos ha guiado también el poder dejar constancia del interés lingüístico que presentan algunas de las composiciones aquí recogidas², testigos de un rico pasado dialectal, que, si no se arbitran

1. Vid. A. BELTRÁN, *Introducción al folklore aragonés*, I, Zaragoza, 1979, p. 77.

2. Se han respetado siempre las narraciones dadas por los informantes.

las medidas necesarias, puede correr idéntica suerte a la de las tradiciones: desaparecer. Por consiguiente, no debe buscarse en este trabajo una exégesis interpretativa de las coplas, leyendas o cuentos, pues dicha tarea queda para los etnólogos y antropólogos.

En cuanto a la localización geográfica de los pueblos aquí mencionados, se ha procurado que, aun dentro de la dispersión, guardara una cierta proximidad. Los lugares de los que hay alguna referencia son los siguientes. De Tierra de Biescas: Biescas, Gavín y Yosa de Sobremonte; del Valle de Tena: Sallent de Gállego, Oz de Tena y Lanuza; del Valle de Sarrablo: Aineto; del Somontano: Radiquero; y por último, hemos incluido Grañén, a pesar de que está algo alejado de las zonas anteriores y cercano ya a la comarca de Monegros.

A) TIERRAS DE BIESCAS.

*Biescas*³.

Coplas.

Más valen as camileras
que llevan as ansotanas
que ros⁴ pañuelos de seda
que llevan as riberanas.

En Biescas cogié ras fiebres
en Saqués as calenturas
y al puyar ta Panticosa
todos os males se curan.

Echa una torta Chuañona
aunque sía de centeno
masada por a tuya mano
será de trigo de o güeno.

Cada vez que te veigo, zagala,
yo no sé ro que me fas,
que no puedo marchar t'alante
y menos retacular.

3. Los informes de esta localidad fueron aportados principalmente por Máximo Palacio Allué, José Azón Paúles, Simón Isábal y Laura Buesa Orduna.

4. El artículo *ro, ra, ros, ras* (pronunciado con *r* simple) se emplea en Biescas, si bien no está tan generalizado como en el valle de Tena.

As zagalas de ro lugar
han escrito a San Antón,
pa que les busque un mesache
pa bailar o rigodón.

De Santa Ilena⁵ t'arriba
as mullés no sé qué fan
unas no en quereban miaja
y otras en pediban más.

No me sías pamplinera
y dime enta o⁶ vas,
porque yo quiero viyé-te
y vier todo ro que fas.

Pa subir dicen puyar
pa bajar dicen baxar⁷,
a ros primeros alante
y a ros zagueros atrás.

T'acuerdas cuando me icibas
en as purnas dero fuego
que me querebas a yo
más que as niñas de tus güellos.

T'acuerdas que me diciés
en o rincón de ro fuego
que me querebas a yo
más que a ra luz de tus güellos.

Cuatro cosas tiene este pueblo
que no las tiene Madrí,
a Cuasta, o Pinarillo,
Casa Miranda y Larcín.

Dichos populares y refranes.

Es muy conocido entre las gentes de Biescas y de la comarca el siguiente dicho:

5. Santa Ilena es, en pronunciación local, Santa Elena, ermita situada a la entrada del valle de Tena y a la que acuden en romería todos los pueblos de la "redolada" el último domingo de mayo.

6. Es frecuente en Biescas el uso de o "donde".

7. La letra x representa el sonido prepalatal fricativo sordo ʃ.

De parte del señor alcalde
d'esta villa de Biescas,
se hace saber:
Que todo el que tenga
armas cortantes y punchantes
que vaiga ta o Pinarillo,
qu'en hay un bicho que fa:
cucu, cu, cu.

En cuanto a refranes, he aquí algunos muy populares:

- A boira en Puyarcón, mal tiempo en Aragón.
- Cuando ves a boira en Puyarcón, aguanta Aragón.
- Si vies a boira en Erata, no tiendas a Pallata.
- O qu'ha de ser buen güey, de betiello se le vey.
- O güey viello ranca ra bolomaga.

Adivinanza.

- Adevina devinalla: ¿Quién pone os güegos en a palla?
A gallina;
Boñiga pa quien lo devina.

Tradiciones en fechas concretas.

El día de San Manuel (Año Nuevo), varios grupos formados por un número que oscila entre seis y doce niños varones, de edades inferiores a los catorce años, van por todas las casas del pueblo con una imagen de San Silvestre, para pedir un donativo, que se les da en especie o en dinero. Si en la casa se lo piden cantan el *Tricolideu* o la *Limosna pa San Manuel*.

He aquí sus textos respectivos:

*Tricolideu*⁸

Tricolideu, sopas y fideus
y güena morcilla grasa

8. Como puede comprobarse fácilmente, esta composición y las siguientes están escritas en un castellano culto que contrasta con el altoaragonés usado en las coplas y refranes anteriores. Por ello, resulta probable que hayan sido redactadas por una persona culta.

pa la dueña d'esta casa,
cuando maten o cochín
que se coman buen bocín.
Angeles somos
del cielo venimos
cestas traemos
güegos pedimos⁹.
Longaniza y lomo
todo lo tomo
güenos vasos de vino
y güenas chullas de tocino.
Baje, señora,
baje, señora,
que nos comeremos
unas güenas magras.
Años, señores,
años, señores,
hasta el año que viene.

Limosna pa San Manuel

Los niños hoy reunidos
os vienen a felicitar
deseando empezar el año
con el mejor desear.
Alegres somos nosotros
de la fiesta que hacemos
y para celebrarlo bien
alguna limosna nos den.
Llenos de contento y alegría
adiós dice la niñez,
por haberle dado limosna
para el glorioso San Manuel

El día de Santa Lucía, las niñas salen también a pedir limosna por el pueblo y sacan una imagen de la Santa. Cantan la siguiente canción:

9. Una estrofa registrada en Aineto y parecida a ésta la recoge Chosé Dieste Arbués, *Sobre dichos y apodos en el Altoaragón*, Zaragoza, 1979, p. 60.

Limosna pa Santa Lucía

Buenos días, buenos días,
 muy feliz la deseamos,
 feliz, feliz ha de ser
 la fiesta que celebramos.
 Las niñas en reunión
 les vienen a visitar,
 llevan a Santa Lucía
 si la quieren adorar.
 Adiós, adiós que nos vamos
 contentas y agradecidas
 a celebrar esta fiesta
 y esta Santa que llevamos.

Creencias y supersticiones.

Antiguamente, se creía que si se escuchaba el *otular d'o crabero*¹⁰ en lo alto de la *chaminera* de una determinada casa, alguien de dicha casa moriría.

También creían que cuando alguien tenía el libro de San Ciprián, era capaz de producir cualquier tragedia. Así, un vecino del lugar relataba lo siguiente:

— “O mocé de Ca Lanaja teneba o baile San Vito por o maleficio d'o viejo Facundo, que teneba o libro de San Ciprián y no se moriba nunca”¹¹.

Leyendas.

Leyendas mágicas.

El puente del diablo

En el pueblo hubo, hace mucho tiempo, una pareja de jóvenes. Ella era muy *guapa*, *guallarda* y *roya*. A él, además de la hermosura de la

10. *Otular* se emplea normalmente con el sentido de “aullar”, pero aquí está usado en sentido figurado, pues se aplica al canto del *crabero* “búho”.

11. Para aspectos relacionados con el “Libro de San Ciprián” en la provincia de Huesca, vid. Angel GARI, “La brujería en Aragón”, *I Congreso de Aragón de Etnología y Antropología*, Zaragoza, 1981, pp. 27-44 (especialmente pp. 42-43); Herminio LAFOZ, “El Libro de San Cipriano en la Ribagorza, Sobrarbe y Somontano”, *ibidem*, pp. 67-71.

muchacha, le gustaban también sus virtudes femeninas, que eran muchas; pero estaba muy apesadumbrado porque pensaba que ella no lo quería. Su tormento era tan grande que no podía descansar ni de día ni de noche.

En un momento en que su tristeza y desesperanza eran grandes, dicen que se le apareció el diablo, el cual le propuso el siguiente pacto: él haría que la joven fuese su novia, con la única condición de que le dejase entrar en su espíritu en el momento en que él (el diablo) escogiese.

Sellado el pacto, fueron pasando los días, llenos de alegría para la pareja, y poco a poco el joven se olvidó de la obligación contraída con el espíritu maligno.

Un día, estos jóvenes dichosos deciden ir, a la madrugada siguiente, a coger fresas y *chordóns* al bosque. Llegada la hora y cuando el joven se dirigía a buscar a su novia, se encuentra con el diablo en la puerta de su casa. El diablo le dice que durante la excursión le pedirá alguna cosa. El joven accede y va en busca de su novia.

Durante muchas horas recogieron los frutos, y como quiera que ella estaba muy cansada y sofocada, subió en los hombros de él para que la transportase en el camino de regreso. Apenas subida a los hombros, ambos se encuentran dando un vuelo por el espacio. Un estremecimiento sacude sus espíritus, y ven debajo un puente sobre el río. Una voz le dice a él:

—“Tírala, tírala, esto te lo ordeno yo, el diablo”.

Pero su respuesta es dirigida por otra fuerza más poderosa:

—“No puedo, no puedo”.

Era la voz de la Virgen, de quien, cuando era joven, había sido muy devoto.

Desde entonces, ese puente se llama *Puente del Diablo*.

Leyendas de tipo religioso.

Cuenta la leyenda que un peregrino, habiendo perdido su bordón al atravesar el río Jordán, lo encontró colgado de la reja de la ermita de Santa Elena. Pidió que se lo descolgaran y una vez en sus manos descubrió unas monedas que había en su interior. Según dicen, el bordón había llegado allí traído por las aguas subterráneas desde el Jordán y había salido al exterior en una gran crecida de la *Gloriosa* fuente intermitente que había en dicha ermita.

Gavín.

Copla.

A mía muller, guaires no'n yera,
pero guisatera de cols
no n'i abeba otra
en toda la Garcipollera.

Yosa de Sobremonte.

Dichos.

— O mal de Santa Engracia, poco mal y muita ligarza.

— O trigo de San Mamés, ni lo fíes ni lo des¹².

Del Sobremonte, se dice en los pueblos vecinos: "Aso, Yosa y Betés, Dios nos libre d'os tres, y sobre todo de Betés"¹³.

B) VALLE DE TENA.

*Sallent de Gállego*¹⁴.

Coplas, dichos y refranes¹⁵.

Si no fuese por as chondingas
as patacas y os napos
no n'i abeba mozo sano
en a val de ro Sarrablo.

Santa Elena, tú qu'estás
en o alto l'espeñadero
casa a ras chicas d'a valle
que se les pasa o tempero.

— Cazataire y pescataire, rico no guaire.

— Si te pica ra salamanquesa, a curar ta ra fuesa.

12. Parece que en el término llamado San Mamés hubo un pueblo.

13. Chosé DIESTE ARBUÉS, *Sobre dichos y apodos en el Altoaragón*, Zaragoza, 1979, p. 57, recoge: "Aso, Yosa y Betés, Dios nos libre d'os tres y de Biescas también".

14. Las informaciones aquí recogidas fueron facilitadas por varias personas de Sallent. La "Leyenda de Foratata" y algunos de los cuentos relacionados con brujas lo fueron por Blanca Claver Pueyo (Casa Cabalero).

15. Algunas coplas tensinas, diferentes a éstas, ya fueron recopiladas por Ricardo DEL ARCO en *Notas de Folklore Altoaragonés*, Madrid, 1943, pp. 454-455.

- Si te pica l'arraclán no comerás más pan.
- Sallentinos, ni buenos ni finos.
- El mal de cabeza, el comer lo endereza, y si es de gordura la cama lo cura.
- El que a los veinte no es prudente, a los treinta, valiente y a los cuarenta no es rico, a los cincuenta, borrico.
- O milagro de San Bernardo: con agua y barro, bardo.
- Si quieres tener a cocina cochina, cástate con una tensina.
- Febrero, barbas de gran caballero, que mató a mi padre en o leñero y a mi madre en o lavadero.
- Ni que plore ni que deje de plorar, a mitá de l'ibierno falta que pasar.
- O que con poco quiere fer mucho: calducho.
- A ra mujer y a ra craba no les des a cuerda larga.
- Por donde salta ra craba, salta ra crabita.
- O que con una de Sallent se casa, se lleva burra y mujer ta casa.

Cuentos sobre sucedidos.

Se dice que un día Pedro Mingarro fue al campo y cayó tal nevada que no podía bajar al pueblo. En un momento determinado, cuando ya estaba desesperado, se le apareció una paloma blanca y le dijo: "Pedro Mingarro, monta".

El se montó en la paloma y ésta lo bajó hasta el pueblo. Cuando llegó, las campanas de la Iglesia sonaron, sin que nadie las tocase, no sabiendo las gentes cómo interpretar el fenómeno.

Sucedidos relacionados con brujas¹⁶.

Parece ser que antiguamente hubo una abuela de una determinada casa¹⁷ del pueblo que era bruja, y todas las noches se convertía en gato y bajaba a la cuadra a arañar a las vacas. Cierta noche, cuando estaba en la cuadra encima de una vaca, Pedro de Rosa le dio con un palo

16. La semejanza de las leyendas recogidas en este apartado, con otras de las localizadas en distintos puntos altoaragoneses, es evidente. Para su confrontación, vid. Herminio LAFOZ, "Brujería en la provincia de Huesca: zonas del Somontano y Ribagorza", *I Congreso de Aragón de Etnología y Antropología*, Zaragoza, 1981, pp. 55-59 (especialmente p. 57).

17. Omíto deliberadamente el nombre de la casa.

en la pata y en ese momento el gato escapó. A la mañana siguiente, la abuela considerada como bruja apareció con la pierna rota.

Un día, al abuelo de Carrasquete, cuando iba por el camino de la Bicasús, se le apareció un gato negro y se puso a bailar delante de él. Cuando aquél quiso pegarle, el gato desapareció de repente.

En casa del Reino, había un criado que se encargaba de cuidar y ordeñar las vacas. Este criado contaba que muchos días, cuando él estaba en la cuadra, aparecía un gato negro que se colocaba encima de una vaca, y al poco tiempo esa vaca moría.

En cierta ocasión, el criado de casa Renot estaba *dallando* en un campo y se le apareció un gato negro que le dijo: "Esta noche morirá alguien de tu familia". El criado al oír esto tomó una piedra y se la tiró, alcanzándole en una pata. Al día siguiente apareció un miembro de su familia con un brazo roto.

Una vez, para la matacía, en casa Ventura, acabado de matar el *cochín*, subieron todos a almorzar a la cocina que estaba en la primera planta. Cuando terminaron y bajaron, el *cochín* había desaparecido. Dicen que fueron las brujas.

En el día de la Santísima Trinidad, un grupo de amigas se reunió y decidieron ir a buscar hongos después de misa. Una de ellas pensó, sin embargo: "Mientras ellas están en misa yo me adelantaré y así cogeré más que ellas".

Cuando los estaba recogiendo, se le apareció una figura muy grande, de color rojo. Ella, al verla, se santiguó, y en ese momento desapareció la figura. Dicen que fue el demonio, por haber engañado a las amigas.

Leyendas tradicionales.

Leyenda de Foratata

Había una vez dos jóvenes llamados Foratata y Balaitús¹⁸, que estaban muy enamorados. Un día, un hombre rico, cuyo nombre se desconoce, raptó a Foratata. Cuando quiso abusar de ella ésta se clavó un puñal en el pecho y murió. Las hormigas blancas, que eran amigas de Foratata, se introdujeron por el agujero abierto por el puñal y fue, en ese momento, cuando Foratata se convirtió en peña. Enfrente de ella, Balaitús, a causa de la pena, se convirtió en montaña.

18. La Peña Foratata y el Balaitús son dos orónimos de Sallent.

Costumbres.

Es tradición sallentina el colocar en la ventana algunas rosas y un ramo de flores de *sabuco*, e irse a lavar al río, en la mañana de San Juan.

El vino se ha de poner en los toneles, en el mes de marzo, teniendo en cuenta que la luna esté en menguante.

*Oz de Tena*¹⁹.

Coplas.

Son muy comunes en éste y en otros lugares del valle las siguientes coplas.

Qué paxarraco ye aquel
que otula en aquel rallizo²⁰
anda y dile que no otule
que si puyo ro escornizo.

Si yo sabese, misacha,
que a otro querebas más que a yo
ni cantarba ni rondarba,
ni pasarba por astí.

Para recordar los motes con que se conoce a los habitantes de cada pueblo del valle, existe la siguiente copla:

Mangarrota en Panticosa
o Pueyo, pozamingué,
también bufarrios en Oz,
bien hablaus²¹ en Búbal
principio de partacués;
zafumaus en Piedrafita,
cascanueces en Saqués,
brujos en Sandiniés,
abogaus en Escarrilla,
mestizos os de Lanuza
pero más os de Sallent²².

19. Los datos de Oz me los facilitó Fernando Rasal Pueyo.

20. En otras versiones de la copla se dice *esgramuca* en lugar de *otula*, y *ramizo* en lugar de *rallizo*.

21. En esta copla se utiliza la terminación vulgar *-au* en lugar de *-ato*, que es la característica del tensino.

22. En esta copla falta la referencia directa a los habitantes de Tramacastilla, que reciben el apodo de *partacueses*.

A *garza*

La otro día en San Durico
 allí sí que me espanté
 abieba²³ una garza mala
 que encorreba un pedrolé.
 Garza mala, garza mala,
 no en tiens perdón de Dios,
 qu'has querito atosegar
 a ro pobre animalé.

Dichos y refranes.

Hacen referencia a los pueblos vecinos los siguientes²⁴:

- Pa mentiroso, Jesusón de Donoso; pa bruto, Cerruto, y pa animal, Francho Pascual.
- Entre Pelaire, Pesico y Martón crucificaron a Cristo en o corral de Martón.
- Martón todo lo entiende menos la razón.

En los bautizos, uno de los dichos que se efectúa, después de que se han lanzado los caramelos y peladillas y a uno no le han tocado es:

- Bautizo cagato, que a mí no m'han dato.

Lanuza.

Coplas.

Allá arriba un montañés
 que mala cara que feba,
 que se l'iba muerto un mardano
 d'os mejores que teneba²⁵.

Dichos.

- Muchos rebles llevas, poco ferás.

23. Esta forma parece errónea, pues lo correcto sería *bi-eba* "había allí".

24. Para el estudio del sociocentrismo aragonés, presente en algunos de los dichos relatados a continuación, vid. A. BELTRÁN, *De nuestras tierras y nuestras gentes*, III, 1972, pp. 208-211; y del mismo autor, *Introducción al folklore aragonés*, I, Zaragoza, 1979, pp. 215-227.

25. Esta misma copla era conocida en Sallent, si bien uno de los informadores dijo *millores* en lugar de *mejores*.

C) VALLE DE SARRABLO.

*Aineto*²⁶.

Cuento sobre un sucedido.

Deciban os viellos d'a val de Sarrablo, qu'antis más se cometeban muitos robos en aquella redolada y dimpués d'agarrar a os ladróns os mesmos vecinos d'os lugares, los teneban que coxirar de contino y mantené-los en a garchola qu'eba chunto d'a ferrería pa guardar os menesteres, mientras que apaiciban os cevils pa transportá-los enta Güesca y encarcelá-los. Pero a ormino los espachaban deseguida y cuasi sin castigo denguno.

Escamaus os vecinos d'ixa val, y cuan les díjon que os ladróns eban íu de noche, ent'o lugar de Villacampa y eban furtau a os de Sampiatra, brincón galopando ta ixé lugar, y dentrando en Ca o Royo los sorprendión de madrugada, enfartullándose y muito abrevaus, de modo que los detúvon.

Brincón os vecinos con os detuvíus, trestallando cata Secrún²⁷, y cuando iban a llegar ta Guarga, les cruzó por esmo que les podeban pegar una guijonada en o barranco d'alau y dimpués decilene a o regidor. Quedón d'alcuerto y debaxo un salto d'agua, en una ralla, les dión dos cheringazos a boca jarro, y s'en quedón defuncionaus.

Tornaron ta l'Auntamiento y todos contentos al saber a chusticia feita.

De l'alcordanza de ande se fizo ixa "chusticia" ha quedau o nombre d'o barranco que se clama "d'os Ladróns", y a falordia "a chusticia de Sarrablo".

Charradurías de Sarrablo.

En un lugarón d'ixa val, en casa d'un tetulo, casó o fillo primero con una mesacha d'otra casa de menos pares de machos que la d'el, y por ixo a familia d'el no la quereba.

En a comida d'a boda, o maríu rico le feba plato a la suya muller, y ella de deciba:

—"Prou, Chorche, prou".

26. Los textos de este lugar me los proporcionó por escrito Leoncio Escartín Acín, del Molino Escartín (Aineto). Según él, así es cómo los narraban los viejos, cuando era joven.

27. Secrún es el lugar de Secorún.

Y el desimulando la corregiba, diciendo:

—“No se dice así, se dice: suficiente, Jorge, suficiente”.

Antonces, pa lucise y quedar bien con os parientes, en cuanto le vínon ganas de fer “pis”, se plantó tiesa y con voz de vacivera les ne dijo esta charrada:

— “Con el permiso de ustedes, voy a hacer aguas menores y, tal vez, a cagar”.

Cuasi espiazau, pero aconortau, con a salida d’a muller, o marfú dijo:

—“To lo qu’has feito con o morro, l’has esfeito con a coda”.

Deciban os viellos qu’en Panticosa una muller s’esbarizó por una ladera y cuando baxaba redolando s’agarró en un ñarro²⁸ y s’aturó en l’inte.

Otra muller que la vié, asclamó:

—“Gracias a Dios, que no t’has estozolau”.

Y aquélla respondió:

—“As gracias l’en tengo que dar a o ñarro, que as aduyas de Dios ya s’eban visto”.

D) SOMONTANO.

*Radiquero*²⁹.

Coplas.

A San Pelegrín, aldea de Radiquero, se refiere un cantar que, según dicen, lo compuso un montañés que venía a vender animales y como en ese lugar había siempre mucha niebla, decía que se parecía al mar. El cantar dice así:

San Pelegrín, puerto de mar,
ni perros ni gatos pueden habitar,
uno qu’en habitó, el diablo se lo llevó.

Pero los verdaderos cantares se daban con mayor fuerza y espíritu popular cuando se recogían las olivas. Se establecían dos grupos de per-

28. En Panticosa ñarro es “enebro”.

29. Los informes de Radiquero me fueron facilitados por María José Madonar Pardinilla.

sonas en campos distintos y hacían apuestas para ver quién cantaba más tiempo, mejor y sin repetir letras. En algunos casos comían por turnos para no dejar de cantar, e incluso, cuando llegaba la noche, traían pan y vino de las casas y seguían cantando. El día de la *rematadura*³⁰ llevaban un gran caldero de *ajaceite* al campo y se lo comían mientras cantaban y repiqueteaban con los palos en las escaleras. Algunos de estos cantos eran:

Pa coger as olivas
se necesita escalera,
pa cogé-las d'o suelo
mandiles y cogederas.
Os cabellos de as rubias
dicen que llevan veneno
aunque lleven solimán
cabellos de rubia quiero.
De os hijos de mi padre
yo soy o más calavera
y el hermano más pequeño
sigue la misma carrera.
A mi suegra la llevé
ent'a feria de Almuniente
y no la pude vender
porque le faltaba un diente.
El que no quiera disgusto
procure no poner nunca
ni chicos ande que hay chicas
ni ninos ande que hay fruta.
Ya va la rubia ent'a fuente
pa que le veigan o pelo,
déjala que vaiga y vienga
que ya caerá en l'anzuelo.

30. En el último día de la cosecha de olivas, siempre que ésta hubiese sido buena, se hacía la *rematadura*. Ese día, en cada casa se preparaba una comida especial. Para comer había sopa, hígado troceado con *ajaceite* y conejo guisado. Para cenar se juntaban la familia y los jornaleros o cogedores, haciéndose una pequeña fiesta; la cena consistía en carne, verduras, fruta, y una gran fuente de crespillos y buñuelos. Para beber, poncho. P. ARNAL CAVERO en *Aragón en alto*, Zaragoza, 1942, pp. 77-80, recoge otros aspectos de la *rematadura*.

Refranes.

- Pera, pera, como haces te s'aspera.
- Labrador lunero, poco trigo en o granero.
- Quien de joven come os pollos, de viejo caga as plumas.
- Nunca estires más o brazo que a manga.
- No se puede tener todo, a moza borracha y o vino en a cuba.
- Hombre criticón, poco activón.
- Pan sequer y vino agrier, mantienen a casa en pie.
- Abrils y yernos, pocos y buenos.

Leyendas sobre sucedidos.

Se decía que en el piso alto de casa Carrasquillo se oían unos ruidos por las noches, y que eran debidos a las almas de los muertos. Actualmente, todas las personas aseguran que esos ruidos eran verídicos. Cuando se hicieron unas misas por esas almas, los ruidos desaparecieron.

Algo similar ocurría en casa Campo, donde también se oían ruidos en la *falsa*. Desaparecieron con unas misas.

En casa Villacampa, a causa de una maldición efectuada por una criada que se enemistó con los amos, cada año, por Navidad, se moría una mula. Decían que aquella se convertía en gato negro e iba a la cuadra a tocar una mula. La mula tocada se moría³¹.

Se dice también que en una ocasión, una señora que había muerto y había sido enterrada, apareció en su casa el día de Difuntos, con gran sorpresa de todos sus familiares.

Según cuenta la leyenda, la Virgen de Dulcis (cerca de Buera), debe su nombre a que se le apareció a un pastor en una colmena.

Creencias.

As Calandras.

Es una manera bastante antigua de predecir el tiempo. Se desarrollan en el mes de diciembre e intentan proyectarse hacia todos los meses del año.

Empiezan el día 13 de diciembre. Este día corresponde a enero; el día 14 corresponde a febrero; el 15 a marzo; el 16 a abril, y así

31. Vid. nota 16.

hasta el 24 que corresponde a diciembre. El tiempo atmosférico que hace en ese día determinado será el que predominará en el mes que ese día representa. Así, si en el 15 de diciembre, que corresponde a marzo, hace mucho viento, es probable que en dicho mes el viento sea frecuente. El día 25 de diciembre no se cuenta. A partir del 26 empiezan las llamadas "calandras al revés". En ellas se empiezan a contar los meses por el final: el día 26 corresponde a diciembre; al 27, noviembre; al 28, octubre, etc., así hasta el 6 de enero que se corresponde con el propio enero. El sistema es el mismo; si el 30 de diciembre hace frío, es probable que el mes de agosto, que es su correspondiente, sea fresco.

Dicen que las "calandras al revés" son mucho más fiables. También se tienen en cuenta las lluvias que se producen durante esos días, pues, si llueve poco durante las calandras, será probablemente un año seco.

La luna.

Aunque ya se ha perdido considerablemente la tradición de observar la luna, la gente aún cree que influye bastante en el tiempo atmosférico y en las labores agrícolas. Así, se deben sembrar las semillas en cuarto menguante, y plantar los productos en cuarto creciente. La labranza se ha de realizar en cuarto menguante, pues de esta manera no salen tantas hierbas después. También, para conseguir un buen abono orgánico (*fiemo*) se debe darle vuelta en menguante, pues en creciente no se descompone tanto. Los árboles cuya madera se vaya a emplear en construcción o en carpintería se han de cortar en menguante, para que la madera no se *quere* (carcoma). Había gente que mataba el cerdo en menguante, porque así se podían salar los jamones sin temer que se estropeasen. Incluso, algunos se cortaban el pelo en menguante.

*Grañén*³².

Si este lugar se incluye en el trabajo, a pesar de que está algo alejado de los anteriores y cercano ya a la comarca de Monegros, es porque recogimos un texto, interesante por presentar restos de altoaragonés y porque parece ser un fragmento de algún romance o de alguna otra composición.

32. El texto me fue relatado por María José Pisa.

He aquí el contenido:

¿Ya te casés?
 No m'en iba³³ de casar.
 ¿Con quién te casés?
 Con Periquer.
 ¿Facistis boda?
 No en ibamos de facer.
 ¿Qué boda facistis?
 Ensaladeta y corderer.
 ¿En ebais casa?
 No en ibamos de tener.
 ¿Qué casa en ebáis?
 A choceta.
 ¿En ebais llave?
 No en ibamos de n'ebar³⁴.
 ¿Qué llave en ebáis?
 A tranqueta.
 ¿En ebais cama?
 No en ibamos de n'ebar³⁵.
 ¿Qué cama en ebais?
 As sayas mías y os calzones d'él.

33. Probablemente *iba* es una forma errónea, atraída analógicamente por el imperfecto del verbo *ir*, en lugar de *eba* "había". El sentido exige este significado.

(34) Tal vez, esta voz *ebar* se daba a una metátesis vocálica. Lo correcto, por el sentido, debería ser *(h)aber* con el sentido de "tener".

35. Vid. la nota anterior.

NOTAS SOBRE POZOS DE NIEVE EN EL ALTOARAGON

Por FEDERICO BALAGUER

Ya Ricardo del Arco, en sus trabajos sobre el Concejo, habló del arrendamiento de la nieve en Huesca, citándolo entre los arbitrios municipales como los arrendamientos de las carnicerías, yerbas, montes, etc., y hablando de la nevería, edificio público que dio nombre a la travesía entre la Correría y el Alpargán.

El arrendamiento de la nieve estuvo en vigor a lo largo de los siglos xvi al xx. Mediante los trámites ordinarios y la pertinente capitulación, en donde se exponían las condiciones, el Concejo concedía a uno de los solicitantes el monopolio del abastecimiento de la nieve. Generalmente, los designados eran señores, cuyos dominios presentaban, por su situación y clima, ventajas para el almacenamiento de la nieve en pozos bien dispuestos para recogerla y conservarla en los meses cálidos; así los Urriés, señores de Nisano, Nueno y Arguis, los Abarca, señores de Serue, etc. En toda la montaña y al pie de sierra abundaban los pozos, muchos de los cuales han llegado hasta nuestros días.

En las ciudades y lugares de la tierra plana, algunos de ellos bastante alejados de la zona montañosa y, por tanto, con dificultades para el transporte de la nieve, existían pozos de hielo, casi siempre propiedad del municipio. También en Huesca surgió la idea de construir pozos de esta clase, no obstante la existencia de la nevería, local sombrío, húmedo y fresco para el verano.

VISITA A POZOS DE HIELO DE LA TIERRA PLANA

Precisamente, el proyecto de construir pozos de nieve en Huesca dio lugar a que el Concejo, en su sesión del 26 de julio de 1655, informase sobre lo que "se va trabajando en orden del arrendamiento de la nieve y pozos de yelo". Al mismo tiempo la Asignación había nombrado a Sebastián de Pueyo para visitar diversos lugares en donde existían pozos a cargo de los respectivos concejos; el resultado de estas visitas, fue resumido por Sebastián de Pueyo en un memorial que se leyó en el mencionado consejo, acordándose que se prosiguiesen las diligencias y que en el arriendo de la nieve se incluyese la cláusula de la fabricación de los pozos¹.

La visita comenzó en el lugar de Loporzano, del abadiado de Montearagón. Según Labaña, Loporzano era en 1610 un lugar de 40 casas, cuya jurisdicción tenía el obispo de Huesca, abundante en trigo, aceite y vino. El memorial dice lo siguiente:

Loporzano.

"Tiene un poço para ielo o nieve en terreno caspilloso guarnecido con çaborras en seco con dos arcos de ladrillo en cruz. La cubierta de tegado, dicen sera mejor con bobeda.

Tiene tres ventanas para enpoçar y una puerta para sacar el yelo o nieve; tiene de hondo quarenta y siete palmos y de ancho treinta y redondo; y se valen de un barranco para las balssas".

A continuación describe el pozo de Barbastro, ciudad mercantil por excelencia y sede episcopal:

Barbastro.

"Tiene poço de ielo o nieve y es de muy gran cabida, que llenandose, ai lo suficiente para la çidad. Vendiendo a dos dineros por libra se saca mas de mil escudos; esta cara la sierra; es el poço de peña mas de la mitad y lo restante de piedra y cal de mas de cinco palmos de recio; esta cubierto, la mitad de bobeda y la otra mitad de tejado, allase por conueniencia que todo sea boveda y en medio de ella una ventana grande

1. Para las noticias inéditas que se dan en este trabajo, véase el artículo *La administración de la nieve en Huesca*, que se publicará en breve.

para enpoçar y despues de auerlo llenado y bien maçeado, si elare, por aquella bentana echar la cantidad de agua conque de conocido sea augmente el yelo y se contenga de manera que se conserue mas”.

De Barbastro pasó a Monzón, la rica población del Cinca, sede de las Cortes Generales.

Monzón.

“Tiene poço mui grande. Tiene setenta palmos de hondo y cinquenta de ancho, el terreno es salagon que parece piedra picada y quadrado; tiene quatro bentanas para enpoçar, un arco de ladrillo, cubierto con tejado; esta junto al remanso del molino i le es mui dañosso porque en el verano el calor que el agua arroga del dicho remanso se conoce que por aquella parte se aparta mucho el ielo de la pared”.

De Monzón pasa a Lalueza:

Lalueza.

“Tiene poço, todo el debajo tierra que saca la boca como una cia, el terreno es salagon. Guarnecido de piedra, cal y arena, dos palmos de recio, de hondo quarenta y ocho palmos y quarenta de ancho; es todo cubierto de boveda y en donde toma buelta la bobeda ai puerta para sacar por ella el yelo con su casetica, tambien de bobeda y en ella los pessos para vender el ielo y para enpoçar por la boca de arriba que sera seis palmos en quadro enraberan quatro carros a un mismo tiempo y lleno, se cierra esta boca con unos maderillos, encima de ellos, esparto o ramilla y mucha tierra; y el espiradero por donde expele el agua se conoçe ser dañosso por estar cara al bochorno; dicen se a de poner acia otros vientos y para que no entre el aire y salga el agua echarle quatro carretadas de graba recia; es redondo y ensacan el ielo siempre por la puerta de abajo”.

Desde Lalueza debió de pasar a Sesa, villa episcopal, bastante populosa, pues según don Antonio Durán contaba con 100 casas².

2. Antonio DURÁN GUDIOL, *Geografía medieval de los obispados de Jaca y Huesca*, en “Argensola”, XII, 67.

Sesa.

“Tiene poço tierra llana y otro contrapoço mas hondo para despidida del agua; el terreno es salagon; tiene quarenta y dos palmos de hondo, otros tantos de ancho y redondo; tiene un arco de ladrillo; esta cubierto con tejado, tiene dos ventanas para empoçar y para desempoçar una entrada con tres puertas encontradas para que no pueda entrar el viento”.

Fuera de los límites de las diócesis altoaragonesas, Sebastián de Pueyo visitó la villa de Zuera, junto al Gállego.

Zuera.

“Tiene poço en terreno caspillosso; de ondo cincuenta palmos y otros tantos de ancho, es redondo; tiene dos ventanas mui creçidas a un nibel dos baras una de otra, a modo de puerta de calle i açaguan que la primera conserua la segunda para defensa del aire y estan mui ajustadas; miran estas puertas cara la sierra y algunos treinta palmos debajo de dichas ventanas tiene despidida el agua; esta cubierto con tejado”.

De Zuera pasaría a la villa de Almudévar, con 150 casas³.

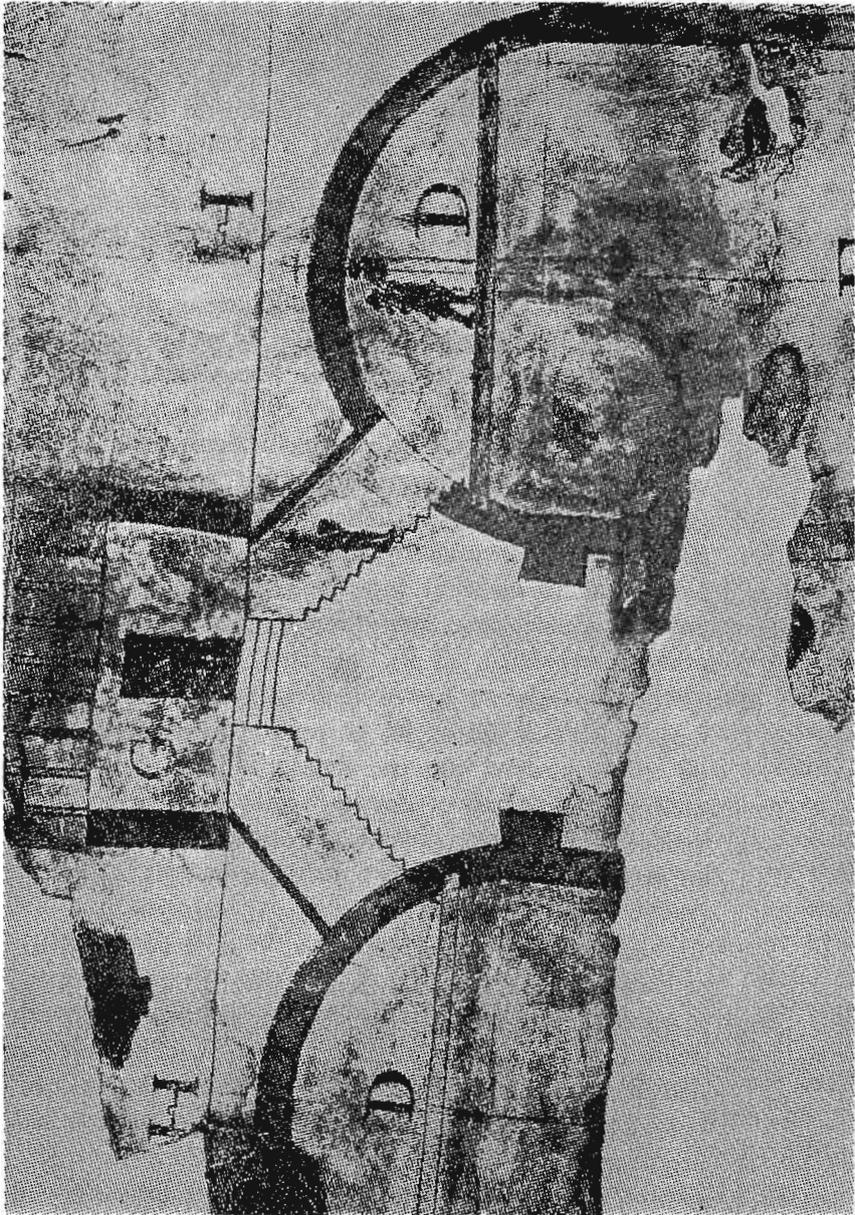
Almudévar.

“Tiene poço en terreno caspilloso; es redondo, treinta i seis palmos de hondo i otros tantos de ancho; esta cubierto con tejado y todos concuerdan que es mejor de boveda”.

EL MEMORIAL DE DON ANTONIO ABARCA EN 1671

Pese al acuerdo del Ayuntamiento que incluía una cláusula en las capitulaciones sobre la construcción de un pozo de hielo, esta empresa encontraba dificultades e incluso hubo momentos, como en 1671, que pregonada la capitulación, no se presentó ninguna solicitud. Unicamente, don Antonio Abarca, arrendador de la nieve, presentó una cédula, en la que exponía sus puntos de vista sobre las diferentes condiciones fijadas en la capitulación.

3. *Ibidem*, p. 70.



Proyecto de un pozo de nieve en Huesca, en el s. xvii.

Comienza el señor de Serue hablando de la falta de gente en la ciudad; indudablemente todavía no se había recuperado Huesca del descenso demográfico producido por la peste de 1652. Pero además pone de relieve también “la miseria de no haber dinero”, es decir, a la crisis demográfica se unía una crisis económica. En la cédula, don Antonio Abarca se muestra muy respetuoso con el Concejo, al que muestra su agradecimiento y hace algunas observaciones a la capitulación que son interesantes; a continuación damos un extracto.

- 1.º Pide que se señale el tiempo de duración del arrendamiento.
- 2.º Que la cláusula que obliga a vender nieve día y noche se modifique, pues hay muchos que, a la una y las dos de la madrugada, hacen levantar a los encargados, diciendo que necesitan nieve para enfermos y cuando bajan ya han desaparecido. Si se modifica adecuadamente esta condición, cesarán las pesadas bromas.
- 3.º Está dispuesto a servir la nieve a los forasteros al mismo precio que a los vecinos para que no “se diga Huesca hace pagar mas la niebe al forastero que al vecino”, teniendo presente, desde luego, que “siempre a de quedar la ciudad primero serbida”.
- 4.º Es notorio que no hay trabajo para dos tablas, es decir, despachos, pues antes de la peste y de los alojamientos de tropas bastaba con una sola y al haber ahora dos se multiplican los gastos. Por dar gusto al Concejo se podía vender en dos casas distintas, colocando un nuevo puesto en la plaza de San Pedro o enfrente de la casa de Garro, pero esto aumentaría el personal.
- 5.º En cuanto a lo del pozo de hielo “y en la conformidad que se diçe que a de tener quarenta y seis palmos en diametro y sessenta y quatro palmos de alto, no diçe quien dijo se podía haçer que seria el gasto y abiendo oído con la facilidad que ya el territorio no saberse como sera ni el util que redundaria despues de echo, pues sucedera siempre que el arrendador, en nebar en la sierra, enpoza y hace su probission enpezando ya en nobiembre que despues de echa ya su probission, dado casso que elasse y estubiesse echo el pozo, que a de hacer de aquella niebe que enpozo y los

gastos que ya tubo en enpoçar de nuebo el yelo. Esto, señor, en ciudad en donde quinze onzas de niebe se obliga a dar el arrendador por dos dineros a los de la ciudad y forasteros, esto ya lo hallamos practicado, pero lo que sera en el despacho del yelo si a todos y a los que, no solo a los del regalo de beber frio sino a los enfermos, conforman muchos el que no es sano el refriar con yelo, con que entenderá para esta ciudad no será de conbinencia lo del yelo y mas estando tan en usso y costumbre de vender niebe; siempre desseare las conbinencias de la ciudad y que en esto bea lo que fuere de su maior util, que los tienpos estan de manera que no es possible abenturar un pedazo de hacienda sin sauer si redundara en veneficio y si la ciudad resolbiesse en que se aga pozo y quiere se venda yelo, en esto se a de seguir su gusto y resolucion, pero no es materia tan fácil de poderla tomar”.

- 6.º En cuanto a que los vecinos y comunidades puedan entrar nieve para su regalo, esto “en ninguna ciudad ni lugar del reyno quando se hace un arrendamiento se franquea esto, antes bien que el arrendador pueda ser parte para llebar la pena con asistencia de los justicia y jurados de la ciudad, o lugar que la gobiernan, pues de otra suerte seria pagar el arrendamiento y no tener util el arrendador, conque pareze a de dezir el cabo que ninguno pueda entrar niebe en la presente ciudad, sin licencia del arrendador”. Además había que tener en cuenta que el arrendador tenía muchos gastos por tener “dos puertas abiertas para la nebateria”, subiendo a seiscientos escudos el arrendamiento anual, ochenta escudos de los pozos y veinte arrobas de nieve para las corridas de los toros” o para lo que la ciudad tubiere gusto; quedando el arrendamiento en esta conformidad ofrezze dar el arrendamiento en cada un año de limosna para el Hospital de esta ciudad para los messe de junio, julio y agosto, que lo repartan como les parezera a los del Gobierno, a los señores regidores que son y por tiempo seran, cinquenta arrobas de niebe”.

Estas observaciones de don Antonio Abarca debieron contribuir al aplazamiento de la construcción del pozo de hielo y, desde luego, continuó

con el arrendamiento de la nieve. En 1679, fallecía este ciudadano oscense, señor de Serue y otros lugares y pardinas y poco después el Concejo emprendía la obra del pozo de hielo. En el otoño de 1681, se trabajaba activamente, se compraba pólvora para los barrenos y se "aluciaban picos y herramientas". El pozo se construyó en el extremo norte de la ciudad, cara a la sierra, conforme a reglas admitidas comunmente. Los trabajos se suspendieron por estar en la época de los días cortos, para proseguirlos más adelante. La extracción de la nieve se hacía mediante un ingenioso sistema.

El 23 de julio de 1682, se pasaban las cuentas de la obra del pozo de hielo y se hallaba que se habían gastado hasta el día 21 de noviembre anterior la cantidad de 30 libras y siete sueldos y ocho dineros, quedando un alcance de tres sueldos y siete dineros en poder del administrador de las pescas. Al cantero Marco Sagarra se le pagaban ocho sueldos diarios, igual que al asistente; los peones cobraban tres sueldos y cuatro dineros.

Los pozos de la sierra abastecían a numerosas poblaciones de la tierra plana. En 1617, don Sancho Abarca, señor de Serue y San Vicente, domiciliado en Huesca firmaba una capitulación con Pablo de Estalella, vecino de Zuera, con las siguientes condiciones:

Primeramente es condicion que el dicho señor don Sancho Abarca se obliga al dicho Pablo Estalella a darle toda la nieve que huieren menester para la prouision de dicha villa de Zuera, puesta en los pocos de la sierra de Serue y el dicho Pablo se obliga a llevar cada camino cinco cargas y pagar por cada carga ocho reales y la paga de la nieve que lleuare a de ser el fin de cada mes de junio, julio, agosto y setiembre y el dicho Pablo se obliga a no gastar otra nieve que la del dicho señor don Sancho y la presente capitulacion a de durar hasta el dia de San Francisco que es a quatro de octubre proximo venidero deste presente año.

PRODUCCION DE LOS POZOS DE NIEVE DE GRATAL EN EL S. XVIII

Con la consolidación de la dinastía borbónica, desaparece el concejo autonómico, entronizándose el sistema castellano de regidores nombrados por el rey. El monopolio municipal de la nieve subsistió, pero con

modificaciones y variantes, existiendo una administración de la nieve, que había de presentar sus cuentas a los conservadores de la ciudad.

El suministro de nieve procedía, como de costumbre, de los pozos de la sierra, sobre todo, los que se hallaban en el monte San Antón, a espaldas de Gratal, entre Arguis y Nueno. Tomando un año cualquiera, por ejemplo el de 1731, se bajaron en los tres primeros meses 111 arrobas y 18 libras por hombres de Nueno que cobraban un sueldo la arroba y el resto de los meses Miguel Fierro bajó 6.522 arrobas y 29 libras, a 14 menudos, pagándosele, por tanto, 825 libras, siete sueldos y seis dineros. En total se pagaron 290 libras, 18 sueldos, 6 dineros.

La distribución por meses de la venta, según la cuenta que presentó el pesador Bartolomé Puyó a Félix Rubiela, es como sigue:

Venta de nieve en el mes de	enero	12 arrobas, 33 libras
"	" febrero.	7 " 29 "
"	" marzo	68 " 30 "
"	" abril	106 " 23 "
"	" mayo	329 " 12 "
"	" junio	693 " 13 "
"	" julio	1.032 " 12 "
"	" agosto	1.036 " 33 "
"	" septiembre	700 " 26 "
"	" octubre	447 " 15 "
"	" noviembre	130 " 29 "
"	" diciembre	11 " 16 "

EL FINAL DE LOS POZOS DE NIEVE Y DE HIELO

A todo lo largo de la primera mitad del siglo XIX, se sostuvo el sistema de arrendamiento de la nieve y los correspondientes pozos y todavía en 1845, Joaquín Mayoral solicitaba que se le señalase terreno apropiado para construir dos pozos. Más cercanas a nosotros, las balsas de Fuyola, propietario del café de su nombre, construidas cerca de las eras de Cáscaro, hicieron las delicias de nuestros padres, como resbaladiza superficie que les servía de plataforma para sus juegos. Naturalmente estos pozos y balsas fueron poco a poco socavando el terreno y al fin, a principios de siglo, un día del mes de marzo, cedió la capa consistente, llevándose un buen trozo de muralla. Entre las piedras del derruido

muro, aparecieron seis cadáveres, procedentes, tal vez, del cementerio de San Andrés.

Por lo que respecta al local de la Nevería, en 1851, el ayuntamiento de Huesca iniciaba el expediente de venta. En cuanto a los pozos de la sierra, algunos de tanto interés como los de Bolea, siguieron prestando servicio hasta fechas muy recientes. Todavía hoy se conservan muchos de ellos.



Calle de la Nevería, actualmente.

APELLIDOS DEL VALLE DE TENA (HUESCA)

POR JUAN JOSE GUILLEN CALVO

APELLIDOS DEL VALLE DE TENA.

En este estudio trato simplemente de dar a conocer los apellidos que a lo largo de unos cuantos siglos han existido en el Valle de Tena. La razón del estudio es puramente histórica, aunque también podría dársele un sentido demográfico, ya que la pervivencia de unos apellidos nos dan idea de un Valle bastante cerrado en sí mismo, como tantos otros en la montaña, con unos intercambios familiares que tienen lugar casi siempre dentro del mismo pueblo, menos frecuentemente entre unos pueblos y otros del Valle, y de un modo excepcional, con gentes venidas de fuera.

La documentación existente en el Valle, en la que está basado este trabajo, es relativamente abundante en algunos pueblos y más escasa en otros. Casi toda ella se encuentra en los Archivos Parroquiales, a los que he tenido facilísimo acceso, dada la buena voluntad de todos los párrocos del Valle a la hora de abrir su casa para mis investigaciones con plena libertad. Una pequeña parte, aunque más antigua, se encuentra en los documentos que aún sobreviven en el Ayuntamiento de Panticosa, relativos a todo el Valle. También aquí tuve las máximas facilidades cuando hice uso de esta documentación en el momento de escribir mi tesis sobre la "La toponimia del Valle de Tena". Por supuesto, aquí no se agotan las fuentes. Hay algo más en Huesca y en Barcelona, así como en algunas casas particulares del Valle. Sería interesante po-

derlo recoger todo en un archivo del Valle o en un archivo provincial. Algo se está haciendo, y, si proliferan estos pequeños trabajos, quizás salgan a la luz más cosas de este Valle de Tena que ha quedado tan apartado de un tratamiento histórico serio. Sin embargo, creo que para mi propósito la documentación que he manejado es suficiente, a pesar de no ser completa.

Hago uso, pues, de una documentación escasa pero antigua: los documentos del Ayuntamiento de Panticosa, donde aparecen los nombres de los firmantes y comparecientes a varios acuerdos internos y externos del Valle. Existen Cartas de Paz entre el Valle de Tena y los vecinos franceses de San Sabín y Ossau; Estatutos del Valle de Tena, de régimen interno; acuerdos entre el Valle de Tena y Biescas; privilegios reales concedidos a las gentes de este Valle, y actas de las Juntas del Valle, donde firman los jurados y junteros de cada pueblo, o los "hombres buenos", según el caso. Esta documentación comienza en 1315 y se extiende hasta el siglo XVIII. A partir de 1537, hay constancia en los archivos parroquiales de los cumplimientos de las gentes del Valle, ya que, por mandato del Concilio de Trento, cada parroquia debía tener un registro de Bautismos, Matrimonios, Defunciones, así como de los confesados y comulgados cada año. En este último apartado aparecen todos los vecinos, casa por casa. Sin embargo, la pervivencia de estos registros es bastante precaria. Mientras en Panticosa, Tramacastilla, Búbal y Sandiniés existe documentación a partir de mediados del siglo XVI, en los demás pueblos se ha perdido. En algunos de éstos, Sallent y Lanuza concretamente, los archivos fueron destruidos por las tropas francesas durante la guerra de la Independencia. Así lo indican los libros parroquiales que comienzan en 1809. En estos dos pueblos los libros de Defunciones empiezan con los nombres de varios vecinos que fueron encontrados muertos por los otros habitantes al volver a sus casas después de una redada de las tropas francesas. Casi nada se sabe de los efectos de esta guerra en nuestro Valle, salvo estas matanzas y los incendios de poblados y bosques.

Partiendo así de estas bases documentales, la intención de este estudio es presentar por orden alfabético, primero, los apellidos que han tenido una presencia bastante generalizada en todo el Valle. En segundo lugar aparecerán, también por orden alfabético, aquellos apellidos menos frecuentes y generales que han pasado por estos pueblos, con indicación del lugar concreto. Debo indicar que sigo los libros de Defunciones por la simple razón de que, al tratarse de una documenta-

ción poco antigua en algunos casos, abarco unos años más que si me fijara en cualquiera de los otros libros.

Ha de entenderse, en todos los casos, que no se trata aquí de fijar el origen de unos apellidos, aspecto claramente difícil y resbaladizo, sino de constatar su primera aparición documentada, su permanencia o su desaparición. Tampoco se intenta explicar el sentido de estos apellidos, cosa muy clara en unos y totalmente desconocida en otros. En conjunto, se obtiene una lista de nombres que han vivido y se han sucedido en este Valle a lo largo de unos cuantos siglos.

Un aspecto interesante es la presencia de apellidos franceses en estos pueblos del Valle de Tena. Los intercambios de población eran más frecuentes en el pasado entre los territorios franceses y los españoles. Los contactos, lingüísticos y humanos, entre ambas vertientes de la cordillera pirenaica tampoco han sido estudiados. Se presupone, más que se conoce, cierta unidad de lengua y de formas de vida, en los altos valles de ambos lados de la montaña.

La repetición constante de muchos de estos apellidos, así como los pasos de éstos de un pueblo a otro del Valle, y la aparición de ciertos apellidos nuevos, nos indica algo de los movimientos de población. Como mero apunte demográfico, se constata que, en general, y por lo que se refiere a los cruces familiares de las gentes del Valle de Tena, existían tres tipos de intercambios: 1) Se casaban los vecinos del mismo pueblo entre sí. 2) Algunas familias se casaban con alguien de otro pueblo del Valle. Estos casos parecen haber sido bastante limitados, aunque, a lo largo del tiempo, fueron suficientes para el paso de un apellido a los demás lugares del Valle. 3) Alguna familia se casaba con gente de fuera del Valle, lo que dio lugar a la presencia de nuevos apellidos. Este tercer caso parece haber tenido lugar en familias que tenían la posibilidad o la tradición de emparentar con familias de fuera del Valle, y en familias cuyas hijas se casaban con gente venidas de fuera por motivos de trabajo o de oficio. No hay unas estadísticas completas que ratifiquen esta división simplista que presento aquí.

Solamente he analizado los matrimonios celebrados en Panticosa, Sallent y Tramacastilla durante todo el siglo XIX. He elegido estos tres pueblos por ser los más representativos. Y me he fijado en el siglo XIX porque, al ir más atrás, falta documentación en alguno de ellos, y, además los datos que permiten descubrir el origen de las personas son menos explícitos. Por supuesto que durante los siglos anteriores al XIX

las relaciones con el exterior debieron ser más escasas y difíciles, y los intercambios familiares, menos numerosos.

Los resultados que arroja esta estadística del siglo XIX son los siguientes:

Para Sallent, en los años comprendidos entre el 1809 y el 1908, tienen lugar 417 matrimonios, de los que un 62 % (259) se realizan entre cónyuges ambos del mismo pueblo; un 17 % (72) se casan con habitantes de otros pueblos del Valle; un 18 % (75) lo hacen con gentes de fuera del Valle; y un 3 % (11) se casan con personas que proceden de Francia o viven en el país vecino.

Para Panticosa, en los años comprendidos entre 1809 y 1930, se documentan 584 matrimonios, de los que un 60 % (354) se casan dentro del pueblo; un 17 % (100) se casan con personas del Valle; un 21 % (122) lo hacen con gentes de fuera del Valle; y un 2 % (8) se casan con habitantes del país francés.

Para Tramacastilla, en los años comprendidos entre 1805 y 1930, se encuentran 259 matrimonios, de los que un 32 % (83) se casan en el pueblo; un 40 % (105) se casan con gentes del Valle; un 27 % (69) se casan con personas de fuera del Valle; y sólo un 1 % (2) lo hacen con personas que son de Francia o viven allí.

Hay que hacer algunas precisiones sobre esta estadística:

1) En Sallent y Panticosa, la proporción de casados dentro de cada pueblo es mucho mayor que la de los que se casan con gentes de fuera del pueblo. Esto refleja unos lugares con una población suficiente, aunque pequeña, para la existencia de unas opciones personales y materiales para que la mayoría de los casamientos se realicen dentro de ellos.

2) En Tramacastilla, en cambio, son más los casados con gentes de fuera del pueblo, dentro del Valle, que los casados en el pueblo. La proximidad geográfica a otros lugares y la escasez de población propia deben haber determinado esta situación.

3) En cuanto a los casados fuera del Valle, hay que advertir que una mayoría de ellos son hijas de familias del Valle que se casan con hombres venidos de fuera por razones de destino profesional, destacando masivamente los carabineros que ocupan plaza en el Valle.

4) Hay que resaltar, aunque es claramente obvio, que cada matrimonio que se realiza dentro de un mismo pueblo representa dos personas del mismo, mientras que en los demás, sólo cuenta una. Si la estadística hubiera sido hecha por personas y no por matrimonios, la proporción se habría duplicado respecto a los primeros.

Esto último ayuda a reflejar una situación demográfica en la que las relaciones humanas han permanecido bastante cerradas. La geografía, sin duda, tiene una importancia decisiva sobre la limitación de estas relaciones. Y esto, unido a otros factores socio-económicos, nos da una idea de lo que ha dado en llamarse el carácter montañés: austero, ahorrador, parco en su dinero, individualista, escéptico, un tanto desconfiado y básicamente resignado a una convivencia cíclica con la naturaleza.

Cabría añadir que, supuestamente, el mundo de esta montaña debe haber sido más cerrado en los siglos anteriores a los de mi estadística, con una proporción menor de intercambios fuera del Valle y quizás mayor con el lado francés. Asimismo, una estadística de los últimos años de este siglo nos ofrecería una imagen de mayor relación con el exterior, aunque ya no con Francia.

Los nombres de los pueblos del Valle de Tena que figuran en este estudio y sus abreviaturas son los siguientes:

Búbal: <i>Búbal.</i>	Pueyo: <i>Pueyo.</i>
Escarrilla: <i>Escar.</i>	Sallent: <i>Sall.</i>
Lanuzá: <i>Lan.</i>	Sandiniés: <i>Sand.</i>
Oz: <i>Oz.</i>	Saques: <i>Saqu.</i>
Panticosa: <i>Pant.</i>	Tramacastilla: <i>Tram.</i>
Piedrafita: <i>Pied.</i>	

Abós

Tram.	: 1466 — 1979
Saqu.	: 1527 — 1646 (Falta documentación)
Búbal	: 1533 — 1881
Pant.	: 1610 — 1910
Escar.	: 1620 — 1640 (Falta documentación)
Sand.	: 1739 — 1883
Sall.	: 1821 — 1826 (Este último procede del Pueyo)
Pueyo	: 1840 — 1931
Pied.	: 1877 — 1979
Oz	: 1933 (Procede del Pueyo)

Se documenta primeramente en Tramacastilla (1466) y pervive hoy en Tramacastilla y Piedrafita solamente. Es un apellido general en el Valle.

Acín

Sand.	:	1466 — 1961
Pueyo	:	1533
Búbal	:	1580 — 1901
Tram.	:	1590 — 1956
Pant.	:	1676 — 1917 (Este último procede de Piedrafita)
Saqu.	:	1704
Oz	:	1785 — 1844
Sall.	:	1814 — 1949 (El último procede de Tramacastilla)
Lan.	:	1818 — 1858
Escar.	:	1822 — 1900
Pied.	:	1877 — 1979

Se documenta por primera vez en Sandiniés (1466). Sobrevive en Sandiniés, Tramacastilla y Piedrafita.

Arruebo

Pant.	:	1315 — 1976 (El último procede de Oz)
Pied.	:	1533 — 1539 ; 1877 — 1979 (Falta docum. intermedia)
Tram.	:	1600 — 1975
Escar.	:	1620 ; 1957 (Falta documentación intermedia)
Oz	:	1646 ; 1785 — 1981
Búbal	:	1653 — 1859 (El último procede de Tramacastilla)
Sand.	:	1702 — 1956
Sall.	:	1854 — 1956 (El último procede de Escarrilla)
Lan.	:	1858 — 1976
Saqu.	:	1865 — 1968
Pueyo	:	1865 — 1941

El apellido Arruebo se documenta por primera vez en Panticosa, en 1315. Es antiguo de Piedrafita, Tramacastilla, Oz, Escarrilla y Búbal. Es muy general en el Valle, dentro de la documentación existente. Se conserva hoy prácticamente en todos los pueblos habitados del Valle. Su origen es, sin duda, el aspecto físico de la persona *rubeu* (con metátesis) equivalente al apellido *Royo*, del mismo origen, aunque con diferente desarrollo fonético.

Junto a este apellido, existe *Arruego*, localizado hoy en Panticosa, procedente de Saqués. Claramente, es una deformación antigua de *Arruebo*, por la similitud fonética entre las consonantes fricativas intervocálicas *-b-* y *-g-*, confusión que no es moderna.

Aznar

Oz	:	1533 — 1981
Pant.	:	1537 — 1970
Tram.	:	1580 — 1974
Búbal	:	1593 — 1968
Pied.	:	1676 — 1979
Sand.	:	1702 — 1900
Lan.	:	1704 — 1976
Escar.	:	1704 — 1925
Saqu.	:	1704 — 1968
Pueyo	:	1779 — 1931
Sall.	:	1814 — 1963

Es un apellido antiguo y general en el Valle de Tena. La documentación es muy limitada respecto a su primera aparición en cada pueblo. Se conserva hoy en casi todos los pueblos habitados.

Bandrés

Pant.	:	1466 — 1973
Escar.	:	1670
Saqu.	:	1704 — 1968
Tram.	:	1744 ; 1885 (No hay continuidad intermedia)
Búbal	:	1749 — 1918
Oz	:	1785
Sall.	:	1814 — 1963
Lan.	:	1894 — 1976
Pueyo	:	1931 (Procede de Sallent)

No se encuentra en todos los pueblos del Valle. Pervive hoy en Panticosa y Sallent.

Belío

Pant.	:	1676 — 1978
Sand	:	1739 — 1924 (El último procede de Panticosa)
Tram.	:	1833 — 1895 (El último procede de Larrés)
Búbal	:	1881 (Natural de Panticosa)
Oz	:	1885

Es un apellido que llegó a Panticosa en el siglo xvii. Por sus diferentes graffías (Belliu - Beliu - Belío), parece proceder de un *Bellido*.

Bentura (Ventura)

Pant.	:	1681 ; 1907	(El último, natural del Pueyo)
Tram.	:	1705 — 1952	
Sand.	:	1829 — 1920	(El último, natural del Pueyo)
Pueyo	:	1865 — 1901	
Saqu.	:	1877 — 1968	
Pied.	:	1900	
Escar.	:	1900	
Land.	:	1976	(Natural de Saqués)

Apellido relativamente moderno y no muy extendido. Se documenta por primera vez en Panticosa, 1681, sin continuidad. Tramacastilla es el único lugar donde puede pervivir hoy.

Blasco

Oz	:	1315	
Sall.	:	1466 — 1869	
Pant.	:	1552 — 1610 ; 1794	
Sand.	:	1646 — 1739	
Tram.	:	1674 (Cirujano) — 1755	

Es antiguo, aunque no muy general en el Valle. Se documenta en Oz ya en 1315. Desapareció en 1869, el último Blasco, muerto en Sallent.

Claver

Pueyo	:	1466 — 1941	
Pant.	:	1537 — 1901	(El último, natural del Pueyo)
Tram.	:	1590 — 1969	
Búbal	:	1796 — 1859	(El último, natural del Pueyo)
Oz	:	1844 — 1981	
Sand.	:	1851 — 1961	(El último, natural del Pueyo)
Lan.	:	1858 — 1976	
Escar.	:	1883 — 1900	
Sall.	:	1895	(Natural de Lanuza)

Documentado por primera vez en el Pueyo (1466), es un apellido antiguo y bastante general en el Valle. Hoy sobrevive en Sandiniés, Tramacastilla y Oz.

Del Cacho

Escar.	:	1466	—	1920
Lan.	:	1533	—	1976
Tram.	:	1600	—	1977
Pant.	:	1712	—	1929
Sand.	:	1739	—	1922 (El último, natural de Tramacastilla)
Búbal	:	1796	—	1901
Oz	:	1806	—	1981 (El último, procedente del Pueyo)
Sall.	:	1809	—	1980
Pueyo	:	1809	—	1941
Pied.	:	1877	—	1979

Apellido antiguo y general en el Valle. Aparece por primera vez en Escarrilla (1466). Hay lagunas muy importantes de documentación para este apellido. Hoy sobrevive en Tramacastilla, Oz, Sallent y Piedrafita.

Del Río

Pant.	:	1315	—	1963
Pueyo	:	1526	—	1901
Búbal	:	1593	—	1968
Lan.	:	1704	—	1894
Oz	:	1727	—	1981
Sand.	:	1891	—	1960
Escar.	:	1920	—	1957

Es un apellido muy antiguo. La primera vez que se encuentra documentado (Pant. 1315) aparece escrito *De la Roy*. Más adelante cambia a *De la Río*, y, finalmente se generaliza *Del Río*. Hoy se conserva en Panticosa, Sandiniés, Escarrilla y Oz.

Fanlo

Búbal	:	1527	—	1968
Pied.	:	1646	—	1979
Pant.	:	1676	—	1960
Tram.	:	1691	—	1965
Sand.	:	1702	—	1951
Oz	:	1785	—	1844
Lan.	:	1818	—	1976

Escar.	:	1822 — 1900
Pueyo	:	1840 — 1901
Sall.	:	1842 — 1926
Saqu.	:	1877 — 1968

Es un apellido poco frecuente en la documentación antigua. Sin embargo, es general en todo el Valle. Aparece por primera vez en Búbal (1527). Sobrevive hoy en Piedrafita, Panticosa, Tramacastilla, Sandiniés y Sallent.

Ferrer

Pant.	:	1315 — 1928
Oz	:	1466 — 1981
Pied.	:	1466 — 1979
Tram.	:	1580 — 1971
Búbal	:	1593 — 1968
Saqu.	:	1613 — 1968
Escar.	:	1620 — 1957
Sand.	:	1675 — 1977
Sall.	:	1814 — 1980
Pueyo	:	1840 — 1901
Lan.	:	1858 — 1919

Apellido antiguo y general en todo el Valle, para el que falta mucha documentación en varios pueblos. Se documenta en Panticosa ya en 1315. Existe hoy en Oz, Piedrafita, Tramacastilla, Escarrilla, Sandiniés y Sallent.

Gáligo (Gállego) Se trata del mismo apellido.

Escar.	:	1466 — 1941
Búbal	:	1575 — 1749
Tram.	:	1590 — 1884
Sand.	:	1702 — 1956
Sall.	:	1814 — 1826
Pueyo	:	1865 (Natural de Sandiniés)
Pant.	:	1874 — 1920
Pied.	:	1877 — 1900
Lan.	:	1895 (Natural de Escarrilla)

Se documenta por primera vez en Escarrilla (1466). Fue bastante general, aunque hoy prácticamente ha desaparecido. Su origen es gallicu, igual que el del río.

Guallart

Oz	:	1315 — 1981
Pant.	:	1527 — 1931
Sall.	:	1552 — 1963
Pueyo	:	1727
Búbal	:	1749 — 1859
Escar.	:	1822
Lan.	:	1858 — 1976
Pied.	:	1877
Tram.	:	1879 — 1918

Antiguo y bastante general. Está documentado en Panticosa ya en 1315. Sobrevive hoy en Oz y Sallent.

Guillén

Pant.	:	1315 — 1977
Pueyo	:	1646 — 1941
Tram.	:	1654 — 1976
Sand.	:	1675 — 1900
Oz	:	1727 — 1933
Búbal	:	1749 — 1901
Sall.	:	1814 — 1980
Lan.	:	1858 (Natural de Panticosa)
Saqu.	:	1878
Escar.	:	1931 (Natural de Panticosa)

Se documenta en Panticosa en 1315. Es antiguo y general en el Valle: Hoy sobrevive en Panticosa, Tramacastilla y Sallent.

Lacasa

Oz	:	1315
Tram.	:	1466 — 1854
Saqu.	:	1533
Sall.	:	1533 — 1980

Pant.	:	1537 — 1700
Escar.	:	1630 — 1890
Sand.	:	1739
Pueyo	:	1865 (Natural de Sallent)

Apellido antiguo, documentado en primera instancia en Oz, 1315. Hoy sólo se conserva en Sallent.

Lafuente

Tram.	:	1466 — 1959
Búbal	:	1598 — 1796
Pant.	:	1600 — 1842
Escar.	:	1650 — 1670
Pueyo	:	1815 — 1901
Lan.	:	1858 — 1894
Pied.	:	1877
Saqu.	:	1877 — 1968
Sall.	:	1883
Oz	:	1933 — 1981

Es antiguo y bastante general. Se documenta en primer lugar en Tramacastilla (1466). Hoy se conserva en Tramacastilla y Oz.

Laguna

Búbal	:	1598 — 1918
Pueyo	:	1646 — 1727
Pant.	:	1676 — 1977
Tram.	:	1714 — 1974
Oz	:	1779 — 1981
Sand.	:	1779 — 1930
Sall.	:	1832 — 1970
Escar.	:	1851
Lan.	:	1858
Pied.	:	1877

Bastante general, aunque no muy antiguo. Comienza su documentación en Búbal (1598). Se conserva en Panticosa, Tramacastilla, Oz y Sallent.

Lanuza

Lan.	:	1527 — 1529
Pant.	:	1537 — 1924
Tram.	:	1635 — 1657
Sall.	:	1646
Sand.	:	1746
Pied.	:	1900 (Natural de Larrés)
Búbal	:	1901 (Natural de Espierre)

Hay muy poca documentación sobre este apellido. A pesar del nombre del pueblo de Lanuza, no parece ser un apellido general en el Valle, al menos en las épocas que me ocupan. Su primera documentación se encuentra en Lanuza (1527). Hoy ha desaparecido del Valle.

Lapuenta

Apellido antiguo y general. El apellido refleja la forma femenina de *puente*. Sin embargo, existen las formas antiguas del apellido *Del Puent*, *De la Puent*.

Oz	:	1513 — 1981
Tram.	:	1527 — 1959
Pant.	:	1537 — 1963
Escar.	:	1630 — 1941
Pueyo	:	1865 — 1931
Pied.	:	1877 — 1919
Saqu.	:	1877
Búbal	:	1881 (Natural de Piedrafita)

Los accidentes geográficos, río, puente, fuente, tienen un papel importante en la formación de apellidos, como ocurre en este caso. Se documenta por primera vez en Oz (1513). Se conserva en Oz, Tramacastilla y Panticosa.

Lasala

Pueyo	:	1315
Lan.	:	1527 — 1818
Pant.	:	1537 — 1620
Tram.	:	1570
Búbal	:	1598 — 1666
Sall.	:	1814 — 1842

Antiguo, pero no extensamente documentado. Se encuentra en Oz ya en 1315. Hoy ha desaparecido del Valle.

Lop - Lope

Los considero el mismo apellido, aunque hayan coexistido en un determinado momento. La forma *Lop* es más antigua.

Lop

Pant.	:	1315	—	1610
Escar.	:	1466	—	1650
Tram.	:	1526	—	1649
Sand.	:	1527	—	1638
Búbal	:	1598	—	1616

Es una forma antigua que desaparece a mediados del siglo XVII.

Lope

Tram.	:	1580	—	1973
Pant.	:	1610	—	1960
Sand.	:	1614	—	1909
Escar.	:	1630	—	1957
Saqu.	:	1646	—	1968
Búbal	:	1749	—	1968
Sall.	:	1809	—	1887
Lan.	:	1818	—	1858
Pied.	:	1877	—	1979
Oz	:	1933		

Se conserva hoy en Tramacastilla, Panticosa, Escarrilla y Piedrafita.

López

Es un apellido claramente diferenciado del anterior, no muy antiguo y bastante disperso en los pueblos del Valle.

Sall.	:	1466	—	1949
Tram.	:	1513	—	1935
Pant.	:	1676	—	1690
Búbal	:	1859	—	1968
Sand.	:	1865	—	1961
Saqu.	:	1877	—	1968

Escar. : 1883 — 1900
 Pied. : 1900 — 1979
 Lan. : 1919 — 1976

Se remonta a 1466 en Sallent. Se conserva en Sandiniés y Piedrafita.

Martón

Sall. : 1466 — 1970
 Pant. : 1537 — 1829
 Tram. : 1590 — 1964
 Sand. : 1770 — 1809
 Búbal : 1796

Apellido no muy general en el Valle, que ha dejado varios nombres de casa. Su antigüedad se remonta a 1466 en Sallent. Se conserva hoy en Sallent y Tramacastilla.

Navarro

Pant. : 1315 — 1968
 Escar. : 1630
 Tram. : 1643 — 1849
 Pueyo : 1646 — 1941
 Búbal : 1666 — 1918
 Oz : 1806 — 1933
 Lan. : 1818 — 1976
 Sall. : 1859 — 1917
 Sand. : 1908 (Natural de Panticosa)
 Pied. : 1979 (Natural de Panticosa)

Apellido antiguo en Panticosa. Se conserva hoy en Panticosa y Piedrafita.

Pelegay

Pied. : 1466 — 1880
 Pant. : 1580 — 1700
 Tram. : 1610 — 1971
 Búbal : 1749 — 1968
 Sand. : 1760
 Oz : 1806
 Escar. : 1822 — 1883

Se documenta por primera vez en Piedrafita (1466). Sólo se conserva hoy en Tramacastilla.

Pérez

Escar.	:	1466	—	1957
Tram.	:	1580	—	1979
Búbal	:	1598	—	1968
Sand.	:	1613	—	1953
Pant.	:	1676	—	1970
Lan.	:	1676	—	1976
Sall.	:	1826	—	1980
Pueyo	:	1840	—	1941
Saqu.	:	1855	—	1968
Pied.	:	1877	—	1979
Oz	:	1933	—	1981

Apellido antiguo, general en el Valle, que se conserva hoy en todos los pueblos habitados. Se documenta en primer lugar en Escarrilla, 1466.

Pes

Pant.	:	1549	—	1978
Búbal	:	1598	—	1968
Tram.	:	1654	—	1711
Pueyo	:	1704	—	1941
Oz	:	1806	—	1981
Sall.	:	1821		
Lan.	:	1394	(Natural de Oz)	
Escar.	:	1925		

Relativamente antiguo y general. Su documentación comienza en Panticosa, en 1549. Se conserva en Panticosa, Pueyo y Oz.

Puey

Pueyo	:	1527	—	1941
Pant.	:	1580	—	1921
Búbal	:	1593	—	1901
Tram.	:	1649	—	1976
Sand.	:	1750	—	1941
Oz	:	1806	—	1981

Escar.	:	1822 — 1874
Sall.	:	1844 — 1943
Saqu.	:	1860 — 1968
Pied.	:	1877 — 1900

Sin duda, es el mismo apellido *Pueyo*, con la pérdida de la vocal final, como le ocurre a *Lop* con relación a *Lope*. No obstante, vive independiente, con una identidad propia. Se documenta en primer lugar en el Pueyo, 1527. Hoy se conserva en el Pueyo, Tramacastilla, Sandiniés, Oz y Sallent.

Pueyo

Pant.	:	1466 — 1976
Pueyo	:	1552 — 1931
Tram.	:	1635 — 1979
Sand.	:	1739 — 1883
Oz	:	1785 — 1933
Búbal	:	1796 — 1918
Sall.	:	1814 — 1970
Escar.	:	1822 — 1900
Lan.	:	1858 — 1976
Pied.	:	1877 — 1979
Saqu.	:	1895

Es un apellido antiguo y general. Es el *p o d i u m* latino, 'colina'. Se encuentra documentado por primera vez en Panticosa, 1466. Se conserva en Panticosa, Tramacastilla, Sallent y Piedrafita.

Royo

Pant.	:	1466 — 1972
Sall.	:	1539 — 1980
Sand.	:	1760
Oz	:	1844
Pueyo	:	1841 (Natural de Panticosa)
Tram.	:	1887 — 1947

Procede del latín *r u b e u*, y, como en el caso de *Arruebo*, hace referencia al aspecto físico de la persona. Es antiguo en Panticosa (1466) y Sallent. Se conserva en Panticosa, Sallent y Tramacastilla.

Sanz

Escar.	:	1466 — 1920
Pant.	:	1610 — 1946
Tram.	:	1711 — 1946
Sand.	:	1739 — 1977
Oz	:	1844
Sall.	:	1851 — 1873
Búbal	:	1859 — 1918
Pied.	:	1878
Saqu.	:	1885 (Natural de Piedrafita)
Pueyo	:	1901 (Natural de Búbal)

Relativamente antiguo (Escarrilla, 1466) y general. Hoy se conserva solamente en Sandiniés.

Sorrosal

Pueyo	:	1466 — 1865
Sall.	:	1528 — 1892
Pant.	:	1537 — 1906
Búbal	:	1598 — 1968
Escar.	:	1620 — 1957
Tram.	:	1705 — 1968
Sand	:	1760 — 1874
Oz	:	1981

Antiguo (Pueyo, 1466) y relativamente general. Se conserva en Escarrilla, Tramacastilla y Oz.

Torrero

Tram.	:	1580 — 1723
Escar.	:	1620 — 1851
Pant.	:	1676 — 1681
Sand.	:	1739
Búbal	:	1749 — 1796
Sall.	:	1809 — 1917

Apellido que hace referencia a una profesión, como muchos acabados en -ero. Se remonta a 1580 (Tramacastilla). El último Torrero murió en Sallent en 1917.

Val

Pant.	:	1466	—	1970
Búbal	:	1598	—	1968
Oz	:	1646	—	1844
Lan.	:	1676	—	1976
Tram.	:	1722	—	1949
Sand.	:	1739	—	1938
Sall.	:	1814	—	1980
Pueyo	:	1865	—	1931
Escar.	:	1874	—	1957
Pied.	:	1877	(Natural de Búbal)	
Saqu.	:	1877	(Natural de Búbal)	

El apellido es la forma antigua de *valle*. Se documenta por primera vez en Panticosa (1466). Se conserva en Sallent, Tramacastilla y Escarrilla.

Xarico, Xerico, Gerico, Jerico

Incluyo las cuatro formas en una sola porque son del mismo origen y se han ido sucediendo en el tiempo. Se dio una breve coexistencia de *Xarico* y *Xerico* en el pasado, debido al largo proceso de cambio de la vocal por influencia de la consonante inicial palatal, proceso que se debe a influencias castellanas y que no ha sido capaz de afectar a palabras populares aragonesas, como *tachugo* y *frajen*. La variación ortográfica *Gerico- Jerico* de la forma moderna del apellido, es accidental. El paso de *X* a *J* es normal en el castellano.

Búbal	:	1466	—	1968
Saqu.	:	1526	—	1877
Tram.	:	1552	—	1897
Pied.	:	1613	—	1979
Escar.	:	1630	—	1640
Sand.	:	1739	—	1874
Oz	:	1806	—	1844
Pueyo	:	1815		
Sall.	:	1821	—	1980
Pant.	:	1822	—	1931

Es un apellido antiguo y general en el Valle. Sus cambios ortográficos son tardíos y en diferentes momentos, que, por supuesto, no siguen los cambios semejantes que se produjeron en la lengua hablada. Hoy

sólo se usan las formas *Gerico* o *Jerico*, en algún caso con acento en la última sílaba, quizás por influencias bíblicas. Se remonta a 1466, en Búbal. Hoy se conserva en Piedrafita y Sallent.

El origen de este apellido es el "exárico": figura medieval con un sentido muy variado de 'aparcerero, arrendatario moro', o colono dependiente directamente del rey, con varios tipos diferenciados de dependencia hacia el señor.

Ximénez, Giménez, Jiménez

Incluyo las tres formas del apellido por las mismas razones dadas para el apellido anterior.

Tram.	:	1646 — 1759
Búbal	:	1672 — 1968
Sand.	:	1676 — 1851
Pant.	:	1712 — 1970
Oz	:	1779 — 1981
Pueyo	:	1840 — 1941
Sall.	:	1842 — 1926
Escar.	:	1851
Saqu.	:	1877
Pied.	:	1979

Tiene una antigüedad documentada relativa en el Valle (Tramacastilla 1646), y es bastante general. Se conserva en Panticosa, Oz, Pueyo y Piedrafita.

Estos son los apellidos que en el Valle de Tena se encuentran documentados y que presentan unas características de antigüedad, generalidad en todos o casi todos los pueblos del Valle, y constancia durante un tiempo relativamente largo de varios siglos. Siguen ahora, por orden alfabético, los apellidos menos generalizados, menos antiguos y con una presencia más breve en la vida documentada de este Valle.

Abadías

Oz	:	1844
Pant.	:	1939 (Natural de Biescas)
Tram.	:	1941 (Natural de Gavín)
Sall.	:	1980 (Natural de Gavín)

Es un apellido reciente en el Valle.

Abancéns

Pant. : 1676 — 1794
 Búbal : 1749

Su existencia se registra durante poco más de un siglo.

Abarca

Sall. : 1466
 Pant. : 1526 — 1712
 Tram. : 1610

Apellido antiguo que desaparece en 1712.

Abet

Sall. : 1883 (Natural de Francia)

Aguirre

Pant. : 1927 — 1935 (Natural de Guipúzcoa)

Allué

Tram. : 1620 — 1625
 Pueyo : 1840
 Pant. : 1866 — 1867
 Sall. : 1890 (Natural de Biescas)
 Sand. : 1958 (Natural de Lasieso)

Andrés

Pant. : 1873 — 1948 (Procede de Santander)

Arnalt

Pant. : 1466 — 1550

Arnaut

Sall. : 1527
 Sand. : 1702 (Natural de Francia)

Arrudi

Pant. : 1580 — 1610 — 1858 — 1976
 Escar. : 1620 — 1890

Lan. : 1646 — 1976
 Sand. : 1702
 Sall. : 1814 — 1980

No es continuo. Se localiza preferentemente en Sallent, Lanuza y Panticosa. Se conserva en Sallent y Panticosa. Parece proceder de Francia.

Aso (Asso)

Saqu. : 1890
 Sall. : 1899
 Oz : 1933
 Tram. : 1934 (Muere en Lartosa)

Atarés

Pant. : 1904 — 1965 (Procede de Huesca)

Bañet

Tram. : 1711

Barat

Tram. : 1526 — 1654
 Pant. : 1620
 Oz : 1861 (Natural de Orna)

Beret

Tram. : 1898 — 1934

Berges

Pueyo : 1941 (Natural de Panticosa)
 Pant. : 1944 — 1973

Apellido procedente de Torla.

Bergua

Pueyo : 1809 — 1931
 Sall. : 1814 — 1980

La documentación es escasa para este apellido, que tiene mayor antigüedad en Sallent. Se conserva en este pueblo.

Bernet

Tram. : 1649 — 1674

Sall. : 1704 — 1943

Puede ser de origen francés. Su documentación para Sallent es incompleta en lo que precede al año 1809.

Berro

Sand. : 1466

Pant. : 1537

Búbal : 1666

Sall. : 1890

Desaparece pronto. Hay casa *Juanberro* en Piedrafita.

Betés

Búbal : 1598 — 1653

Pant. : 1676

Sand. : 1874

Saqu. : 1919

Antiguo en Búbal. Desaparecido hoy.

Blango

Tram. : 1539

Forma pirenaica del apodo *blanco*. Hay casa *Blango* en Panticosa y Saqués.

Boli

Sall. : 1528 — 1704

Bordonava

Tam. : 1753 — 1784

Forma pirenaica de "Borda nueva".

Borrazot

Pant. : 1580 — 1676

Borriello

Oz : 1581

Procede del adjetivo *burrellus* 'rojizo'.

Burriello

Pant. : 1552

Igual que el anterior.

Casamayor

Pant. : 1549 — 1831

Tram. : 1590 — 1649

Sall. : 1646 — 1842

Casanava

Pant. : 1537 — 1794

Indica 'casa nueva'.

Casanova

Búbal : 1654 — 1749

Igual que el anterior.

Castiello

Pueyo : 1466 — 1527

Pant. : 1539 — 1551

Cosáns

Sall. : 1527

Del Forno (Horno, Orno)

Sand. : 1675

Tram. : 1691 — 1728

Lan. : 1858

Sall. : 1887 — 1970

Del Sol

Pant. : 1610 — 1712

De la Cuesta

Búbal : 1598

Domec

Tram.	:	1802 — 1807
Sall.	:	1832 — 1970
Sand.	:	1851 — 1968
Pied.	:	1877 — 1979
Búbal	:	1881 — 1968
Oz	:	1981

Apellido tardío en el Valle, pero implantado de un modo bastante general.

Dompés

Pant.	:	1466 — 1590
-------	---	-------------

Dondomingo

Pied.	:	1553
-------	---	------

Doz

Pant.	:	1537 — 1727
-------	---	-------------

Escartín

Lan.	:	1894 — 1976
Escar.	:	1900
Búbal	:	1901 — 1968
Sall.	:	1909 — 1970
Tram.	:	1920 — 1975
Saqu.	:	1925
Pant.	:	1941 — 1945

Escolano

Pant.	:	1580
-------	---	------

Escudillón

Sall.	:	1528
-------	---	------

Escuer (Esquer)

Tram.	:	1580 — 1863
Pant.	:	1620
Búbal	:	1630 — 1696

Esteban

Pant. : 1676

Estribou

Sall. : 1851 — 1938 (Apellido procedente de Francia)

Ezquerria

Lan. : 1526 — 1528

Fago

Lan. : 1528 — 1552

Pant. : 1580 — 1610

Faure

Pant. : 1676 — 1924

Oz : 1806

Pueyo : 1810 — 1901

Sall. : 1938 (Natural de Panticosa)

Es un apellido de origen francés, hoy desaparecido.

Flaviñac

Pant. : 1580 — 1620 (Apellido de origen francés)

Fondacaba

Sand. : 1739 — 1779

Su origen es f o n t e 'fuente'.

Forcada

Oz : 1806 — 1844

Lan. : 1818 — 1976

Franca

Sall. : 1814 — 1963

Pant. : 1883 (Nat. de Sallent) — 1967

Gascón

Pant. : 1551 — 1600

Gracia

Pant. : 1681 — 1712
 Pueyo : 1931
 Sand. : 1851
 Escar. : 1890
 Búbal : 1901

Parece ser un apellido que suple la falta de otro.

Javierre

Sand. : 1865 — 1975
 Tram. : 1929 — 1964 (Natural de Sandiniés)
 Pied. : 1979 (Natural de Sandiniés)

Apellido moderno, llegado a Sandiniés.

Jus

Búbal : 1881 (Nat. de Francia) — 1968

Labadía

Tram. : 1590 — 1691
 Pueyo : 1820 (Natural de Biescas)
 Sall. : 1821 (Natural de Laruns - Francia)

Apellido antiguo en Tramacastilla.

Labastida

Tram. : 1837 (Natural de Francia) — 1971

Apellido francés.

Lacambra (Lacampra)

Es un apellido que ostenta indistintamente las dos formas, indicativo de la duda ante la sonorización de las consonantes sordas tras nasal.

Tram. : 1620 — 1840
 Búbal : 1796 — 1859 (Natural de Fuencalderas)

Es un apellido antiguo en Tramacastilla.

Lalaguna

- Tram. : 1674 — 1915 — 1935 (El último, de Yosa)
 Pueyo : 1815 (Natural de Biescas)
 Pied. : 1900 — 1979 (Natural de Búbal)
 Búbal : 1968

Lamenca

- Pant. : 1550 — 1946
 Sand. : 1865
 Escar. : 1874 — 1941
 Sall. : 1883 (Natural de Escarrilla)
 Pueyo : 1901 — 1931
 Tram. : 1919 (Natural de Panticosa)
 Saqu. : 1968

Apellido antiguo en Panticosa.

Larraz

- Tram. : 1877
 Sand. : 1917 — 1950

Latorre

- Escar. : 1640
 Búbal : 1666
 Pueyo : 1840 (Natural de Larrés) — 1865

Poco general, aunque antiguo.

Launa

- Pant. : 1851 — 1897
 Oz : 1885 — 1933
 Sall. : 1917 (Natural de Panticosa)

Apellido nuevo, aunque parece una deformación de *Laguna*, por desaparición de la fricativa intervocálica.

Masanava

- Pant. : 1537 — 1963
 Tram. : 1872
 Pueyo : 1931 (Natural de Panticosa)

Es un apellido antiguo, más de lo que la documentación permite demostrar, casi exclusivo de Panticosa. Evidentemente, procede de *Mansión nueva*, con la diptongación o ua a de la palabra latina *n o v a*.

Masoner

- Pant. : 1537 — 1971
- Oz : 1806 — 1933 (El último, de Panticosa)
- Sall. : 1842 — 1970
- Pueyo : 1865 — 1931
- Saqu. : 1900 (Natural de Panticosa)
- Tram. : 1905 (Natural del Pueyo)

Apellido antiguo en Panticosa, bastante general en el resto del Valle. Refleja el oficio de 'albañil'.

Masonet

- Sall. : 1854 — 1943
- Escar. : 1900

Apellido moderno, de aspecto francés. Su significado es el mismo que el *Masoner* español.

Mingarro

- Pant. : 1681 — 1875
- Sall. : 1809 — 1980
- Sand. : 1906 — 1962

Apellido para el que falta documentación en algunos pueblos. Procede de un *Mingo* (Domingo) con un sufijo muy frecuente en muchos términos pirenaicos (-arro).

Morláns

- Pant. : 1929 — 1950 (Natural de Jésero)

Es un apellido venido de Jésero, aunque últimamente debió venir de Francia.

Mur

- Pant. : 1907 — 1972

Naverac

Lan.	:	1818 — 1976
Sall.	:	1832 — 1956
Pant.	:	1839 — 1976
Escar.	:	1851
Saqu.	:	1870 (Natural de Panticosa)
Pueyo	:	1931 (Natural de Lanuza)
Sand.	:	1952 (Natural de Lanuza)

Parece llegado de Francia a finales del siglo XVIII.

Oliván

Pant.	:	1681 — 1869 — 1908 (El último, de Aso)
Sall.	:	1844 — 1926
Lan.	:	1858 (Natural de Escarrilla)
Búbal	:	1859 (Natural de Biescas) — 1881
Sand.	:	1865
Escar.	:	1874 — 1900
Tram.	:	1891 (Natural de Sallent)
Saqu.	:	1900 (Natural de Biescas) — 1968 (de Acumuer)

Apellido no antiguo en el Valle y que parece proceder del Valle de Biescas.

Orduña (Urduña, Urdunya)

Pant.	:	1537 — 1620
-------	---	-------------

Palacio

Pant.	:	1580
Tram.	:	1620 — 1625 (Natural de Jaca)

Parda

Tram.	:	1570 — 1625
Pant.	:	1600

Pardo

Tram.	:	1635 — 1705
Escar.	:	1650
Sall.	:	1832 — 1980
Pied.	:	1877 (Natural de Jarlata)

Peiret

- Pueyo : 1901 — 1941
 Sall. : 1970 (Natural del Pueyo)

Apellido francés.

Pelegrín

- Búbal : 1590
 Sand. : 1638 — 1739
 Tram. : 1643 — 1674
 Pant. : 1676 — 1700
 Oz : 1785

Apellido antiguo, hoy extinguido en el Valle.

Piedrafita

- Pant. : 1580
 Sall. : 1832 — 1963 (Natural de Pardinilla)
 Escar. : 1931
 Sand. : 1958 (de Yosa) — 1969 (de Escarrilla)

Poma

- Pant. :: 1778 — 1976
 Lan. : 1919 (Natural de Panticosa)
 Pied. : 1979 (Natural de Panticosa)
 Oz : 1981 (Natural de Panticosa)

Apellido llegado a Panticosa en el siglo XVIII.

Porta

- Pant. : 1550 — 1560
 Tram. : 1610 (Natural de Francia)

Portolés

- Pant. : 1620 — 1712
 Sall. : 1809 — 1970
 Tram. : 1809 (Natural de Sallent)
 Lan. : 1818 — 1976
 Pueyo : 1840

Sancho

Sall. : 1902 — 1949 (Natural de Bolturina)

Sanmartín

Sall. : 1876 — 1970 (Natural de Francia)

Saras

Pant. : 1580 — 1897

Tram. : 1750 — 1913 (Natural de Panticosa)

Sall. : 1869 (Natural de Yebra)

Apellido antiguo en Panticosa, que dio nombre a una partida de campos.

Saraut

Escar. : 1630 — 1640

Sin duda, dio nombre a casa *Sarao*.

Sasús

Saqu. : 1852 (Natural de Laruns - Francia)

Pant. : 1870 — 1969 (Natural de Laruns - Francia)

Apellido procedente de Laruns - Francia.

Serena

Pant. : 1807 — 1972

Lan. : 1809 — 1976

Sall. : 1814 — 1980

Tram. : 1878 — 1974 (Natural del Pueyo)

Pueyo : 1941 (Natural de Lanuza)

Falta documentación para este apellido en Lanuza y Sallent, donde parece tener mayor antigüedad.

Serra

Pant. : 1537 — 1552

Soro

Pant. : 1537 — 1790
 Tram. : 1590 — 1777

Apellido antiguo y abundante en el pasado. Desaparece en el siglo XVIII. Ha dado nombre a casa Juansoro, de Panticosa.

Tapia

Pant. : 1712
 Búbal : 1918 — 1968

Urbán

Pant. : 1806 — 1959
 Escar. : 1900 (Natural de Panticosa)

Urieta

Sall. : 1814 — 1980
 Pant. : 1868 — 1977
 Escar. : 1883 — 1941
 Tram. : 1916 (Natural de Sallent) — 1973 (De Escarrilla)

Falta documentación para este apellido en Sallent. Es algo más antiguo en este pueblo. Hoy es muy frecuente.

Usán (Osán)

Lan. : 1818 — 1858
 Sall. : 1851 — 1980

Apellido francés.

Valient

Pant. : 1537 — 1610
 Búbal : 1598
 Lan. : 1818 — 1919

Apellido antiguo, hoy desaparecido en el Valle.

Índice alfabético de apellidos

- Abadías, pág. 102.
 Abancéns, 103.
 Abarca, 103.
 Abet, 103.
 Abós, 87.
 Acín, 88.
 Aguirre, 103.
 Allué, 103.
 Andrés, 103.
 Arnalt, 103.
 Arnaut, 103.
 Arrudi, 103.
 Arruebo, 88.
 Ariuego, 88.
 Aso (Asso), 104.
 Atarés, 104.
 Aznar, 89.
 Bandrés, 89.
 Bañet, 104.
 Barat, 104.
 Belfó, 89.
 Bentura, 90.
 Beret, 104.
 Berges, 104.
 Bergua, 104.
 Bernet, 105.
 Berro, 105.
 Betés, 105.
 Blango, 105.
 Blasco, 90.
 Boli, 105.
 Bordanava, 105.
 Borrazot, 105.
 Borriello, 105.
 Burriello, 106.
 Casamayor, 106.
 Casanava, 106.
 Casanova, 106.
 Castiello, 106.
 Claver, 90.
 Cosáns, 106.
 Del Cacho, 91.
 Del Forno (Horno, Or-
 no), 106.
 Del Río, 91.
 Del Sol, 106.
 De la Cuesta, 106.
 Domec, 107.
 Dompés, 107.
 Dondomingo, 107.
 Doz, 107.
 Escartín, 107.
 Escolano, 107.
 Escudillón, 107.
 Escuer (Esquer), 107.
 Esteban, 108.
 Estribou, 108.
 Ezquerria, 108.
 Fago, 108.
 Fanlo, 91.
 Faure, 108.
 Ferrer, 92.
 Flaviñac, 108.
 Fondacaba, 108.
 Forcada, 108.
 Franca, 108.
 Gálligo (Gállego), 92.
 Gascón, 108.
 Gracia, 109.
 Guallart, 93.
 Guillén, 93.
 Javierre, 109.
 Jus, 109.
 Labadía, 109.
 Labastida, 109.
 Lacambra (Lacampra), 109.
 Lacasa, 93.
 Lafuente, 94.
 Laguna, 94.
 Lalaguna, 110.
 Lamenca, 110.
 Lanuza, 95.
 Lapuente, 95.
 Larraz, 110.
 Lasala, 95.
 Latorre, 110.
 Launa, 110.
 Lop, 96.
 Lope, 96.
 López, 96.
 Martón, 97.
 Masanava, 110.
 Masoner, 111.
 Masonet, 111.
 Mingarro, 111.
 Morláns, 111.
 Mur, 111.
 Navarro, 97.
 Naverac, 112.
 Oliván, 112.
 Orduña (Urduña, Urdun-
 ya), 112.
 Palacio, 112.
 Parda, 112.
 Pardo, 112.
 Peiret, 113.
 Pelegay, 97.
 Pelegrín, 113.
 Pérez, 98.
 Pes, 98.
 Piedrafita, 113.
 Poma, 113.
 Porta, 113.
 Portolés, 113.
 Puey, 98.
 Pueyo, 99.
 Royo, 99.
 Sancho, 114.
 Sanmartín, 114.
 Sanz, 100.
 Saras, 114.
 Saraut, 114.
 Sasús, 114.
 Serena, 114.
 Serra, 114.
 Soro, 115.
 Sorrosal, 100.
 Tapia, 115.
 Torrero, 100.
 Urbán, 115.
 Urieta, 115.
 Usán (Osán), 115.
 Val, 101.
 Valient, 115.
 Xarico (Xerico, Gerico,
 Jerico), 101.
 Ximénez (Giménez, Ji-
 ménez), 102.

ACTOS LITERARIOS EN HUESCA POR LA MUERTE DEL REY LUIS I

POR LAURA ALINS

Un curioso libro, con barroco título, *Parentación afectuosa. Pompas fúnebres y honras funerales con que la Invencible ciudad de Huesca desahogó su dolor en la muerte de nuestro amado Rey y Señor, D. Luis Primero de Borbón, Rey de las Españas* nos informa ampliamente de los diversos actos religiosos y de los homenajes literarios efectuados en Huesca por la muerte de Luis I de Borbón.

Esta recopilación de “finos obsequios” fue dirigida al Rey Felipe V por el Corregidor de Huesca, Juan Carrillo, el Decano, Luis Climente, y los Regidores, Jacinto Ena, Joaquín Castilla, Lorenzo Aguirre, José Castilla, Antonio de Urriés, Gerónimo Crexerzán, Thomas Ram, Miguel Cascaro, Fco. Domenech, Andrés Castilla y José San Juan.

Es conveniente recordar, antes de adentrarnos en el texto, que Luis I, primogénito de Felipe V y M.^a Luisa de Saboya, había nacido en Madrid en 1707 y murió en la misma ciudad en 1724. Fue proclamado Príncipe de Asturias a los dos años de edad y, en 1722, a consecuencia del pacto de alianza franco-española de 27 de marzo de 1721, casó con la joven hija del regente francés, Luisa Isabel de Orleáns, de 14 años. Luis subió al trono cuando Felipe V abdicó en 1724; fue coronado el 9 de febrero, a los 17 años, organizándose un “gabinete” o Consejo de tutoría política; seis meses después, el 31 de agosto, murió a causa de la viruela. En el transcurso de este corto reinado se empezaron a dibujar disensiones entre el joven Rey y su padre, retirado en la Granja.

Realizamos, previamente, una enumeración y descripción de cada una de las partes o capítulos del manual; nos detendremos, luego, en su "Libro poético", para tratar de analizar el carácter de sus poesías.

ESTRUCTURACIÓN DEL LIBRO.

— Parlamento en el que el Corregidor y Regidores de Huesca, se dirigen al Rey, Felipe Quinto, El Animoso, expresando, de manera farragosa y barroca, su gran dolor por la pérdida, y recordándole la lealtad de la ciudad hacia la monarquía. Asimismo, manifiestan haber prevenido a todo el clero y comunidades religiosas el celebrar el sacrificio de la misa por el alma del difunto (p. 3).

— "*Aprobación de El Rmo. P. Juan Escolano, Lector de Prima del Real Convento de Predicadores de la Ciudad de Huesca*" (p. 4-5). Juan Escolano, censor, tras haber leído la Parentación, por comisión del Dr. D. Vicente Castilla, Canónigo de la Catedral, Catedrático de Decreto de la Sertoriana, Vicario General, Provisor Eclesiástico y Examinador Sinodial del Obispado, manifiesta que se trata de unas expresiones magníficas de dolor, que, en la Coronación de Luis I, Huesca y toda España había intuido el anuncio del fin de todas nuestras desgracias, y que por todo ello, así como por su erudición en las Sagradas escrituras, la Parentación debía ser publicada. El censor se refiere, luego, a la hermosa ceremonia de funeral y al túmulo que la ciudad erigió a Luis, en el que se esparcieron coronas de lises.

La Parentación describe primero, en un tono hinchado, la heroicidad y virtudes del Rey y pasa después a las honras fúnebres. Como señala Escolano, "Describe primero las virtudes de nuestro Monarca Augusto y después lo introduce al segundo Templo".

Respecto al estilo de la Parentación, el censor dice ser "propio, expresivo y elocuente, sin afectación; medio entre dos extremos viciosos". Hoy día encontramos decadente esta medida de la que habla Escolano y nos parece ficticia, falta de naturalidad y transformada en una exaltación desmesurada.

— "*Breve descripción de las altas prendas, virtudes heroicas y muerte feliz de Nuestro Católico Monarca Luis Primero*" (pp. 1-10).

El autor reflexiona sobre los inexcrutables designios de la Providencia y la grandeza y poder Divinos. Es un panegrico elocuente, recar-

gado, desbordante en la enumeración y relación de las virtudes de Príncipe, lleno de comparaciones y referencias a las Sagradas Escrituras, presenta numerosas citas latinas de San Ambrosio y San Gerónimo, así como sentencias moralizadoras. Se refiere también a la terrible enfermedad de viruelas que padeció Luis.

— *Epitaphium* (pp. 11-14).

— Se hace constar que, el 29 de septiembre, Huesca recibió la noticia, mediante una carta del Rey fechada el 17 de este mes. Seguidamente aparece la carta de Felipe V dirigida al “Consejo, Justicia, Regidores, Caballeros Escuderos, Oficiales y Hombres buenos” de la Ciudad para que hagan las honras fúnebres y demostraciones de sentimiento que se acostumbra “según lo indicado por la Pragmática” (pp. 15-16).

— Tras la lectura de la carta en el Ayuntamiento, se decidió dar pronta ejecución a las órdenes del Rey. Para la organización de los actos, el Ayuntamiento comisionó a los Regidores D. Joaquín Ruiz de Castilla y D. Antonio Urriés Cavero.

El libro nos cuenta cuáles fueron las honras fúnebres celebradas en Huesca, los días 28 y 29 de noviembre (pp. 16-34):

El Sermón Fúnebre se encomendó al Doctor D. Juan Iglesia Urux. La Oración Latina la hizo el Rmo. P. M. Fr. Bernardo Lostaló, Maestro en Artes y Catedrático, que fue, de la Universidad, Doctor en Sagrada Teología, Examinador Sinodial y Regente, en ese momento, de los Estudios en el Convento de Nuestra Señora del Carmen.

El 28 de noviembre se celebraron muy solemnemente en la Catedral las Vísperas de Difuntos; la Oración de Lostaló cerró el acto; “brillaron en la Oración todos los primores de la Arte Retórica, elegancia suma, propiedad en las voces, agudeza en los discursos, gravedad en las sentencias, proporción en los períodos, tanta erudición y tan ajustada escritura que desempeñó exactísimamente a su Universidad Sertoriana”.

En la noche siguieron tocando las campanas y el 29 se celebraron numerosas misas en todos los Altares de la Catedral. Por la tarde tuvieron lugar los Divinos Oficios en la Catedral. Después subió al púlpito el Doctor D. Juan Iglesia y Urux, colegial del Colegio de San Vicente, Canónigo de Jaca, Magistrado de la Catedral de Huesca, Doctor en Teología, Examinador Sinodial de los Obispos de Jaca y Huesca y Catedrático de Durando, con anterioridad, y de Vísperas, en el mo-

mento, en la Sertoriana, y oró la Oración Panegírica Fúnebre "de doc-
tas y dulces sentencias". Por fin se dieron por concluidas las honras
funerarias cantando cinco responsos.

— "*Tristes dolorosos afectos de la siempre vencedora ciudad de
Huesca, en la muerte de su Augusto, Católico Monarca, D. Luis I, Rey
de las Españas, explicados en diferentes poesías*" (pp. 31-46).

Este es el título del "libro poético" que comentamos más adelante.

— *Oración latina de Lostaló* (pp. 47 y ss.).

La Oración presenta en la primera página esta portada:

GEMITUS ACERBI

Acerbissimum dolorem sapientum aperientes

LACHRIMARUM UNDANTES imbres Sertoriano ex Olympo
profluentes in Regiis Funeribus LUDOVICI PRIMI, HISPANIARUM
REGIS TRISTIA VESPERTINA LAMENTA, funebris panegirica
Oratio.

QUAM SERTORIANI ATHENAEI nomine in Nazaraeo Cathedrali
Delubro, ad Solis occasum, publice declamavit.

R. P. Fc. Bernardum Lostaló...

— *Oración panegírica fúnebre* predicada por D. Juan Iglesia y Urux.

Antes del panegírico aparecen dos aprobaciones del mismo; una del
P. José Matías de Leris, de la Compañía de Jesús, Catedrático de Teo-
logía de Zaragoza, calificador del Santo Oficio de la Inquisición de Ara-
gón y Examinador Sinodial en los Reinos de la Corona de Aragón. La
otra aprobación la da el Dr. D. Pedro López y Franco, Canónigo de la
Catedral de Barbastro y de la de Huesca, Maestro de Filosofía, Cate-
drático de Prima de Teología y Examinador Sinodial del Obispado.

La Oración contiene numerosas alusiones a los evangelistas y com-
paraciones con el Antiguo y Nuevo Testamento (muerte de Raquel,
parábola de las vírgenes fatuas y las sabias...). Pretende moralizar y
aconseja la vida espiritual. Pondera excesiva y reiteradamente el sen-
timiento de dolor y su estilo es, como ya hemos dicho, muy recargado.

Hallamos en este canto fúnebre, después de la salutación y la introducción, tres partes bien diferenciadas según esta temática:

- Desengaño por la temprana muerte del Rey.
- Sentimiento en su pérdida.
- Consolación espiritual.

LIBRO POETICO DE LA VIDA Y MUERTE DE LUIS I

Las poesías son anónimas y se colocaron en el túmulo funerario que la ciudad erigió al Rey; en la introducción a las mismas se las justifica aduciendo las siguientes razones:

La alabanza es un premio a la virtud. Esto lo practicaban, ya, los antiguos clásicos romanos y griegos, que escribían en las tumbas las hazañas de sus héroes, explicadas en poesías, para eternizar su memoria en los vivos y ser ejemplo de virtudes en el que los vasallos se pudiesen mirar. Así que, imitando a los clásicos, incluso a Virgilio y Ovidio, la Ciudad quiso que se reconociese “la falta que habría de hacer Luis I en estos Reynos” y “abrió el libro de su vida, en los metros y oraciones fúnebres”, para que “oyéndolos y leyéndolos, los vasallos fieles sintiesen y llorasen, como era razón, la falta de tan grande Rey”.

Al igual que en ciertos rasgos estilísticos de las poesías, en esta introducción se hacen constantes referencias y comparaciones con los clásicos —fundamentalmente Ovidio— y con las Escrituras, y se afirma: “este libro poético de la vida y muerte de Ludovico... tiene mucha semejanza con aquel libro de Ezequiel, que se componía de lamentaciones tristes, de cánticos dulces y de dolorosos ayes”; de la misma manera que en estas poesías “se hallan ayes tristes de la fidelísima Ciudad de Huesca, lamentaciones fúnebres de la Monarquía de España y cánticos consolatorios de la cristiana piedad...”.

En contra de lo que cabría esperar, dado el título y lo expresado en la introducción que preceden a las poesías, éstas tan apenas presentan connotaciones de carácter histórico o biográfico sobre el Rey Luis, no concretan en sus virtudes como gobernante ni en sus hazañas heroicas —como parecía anunciarse en la introducción—, algo natural teniendo en cuenta el corto período de su reinado —seis meses—. Las referencias a la valía y virtudes de Luis son magníficas, pero abstractas y sin convencimiento.

Sol conventetur in tenebras (Act. 2)

Octava 1

Esta que miras, máquina funesta,
 Pirámide fatal, lúgubre Pira,
 En sus pálidas luces manifiesta
 Vislumbres de el (sic) horror que las respira:
 Con trémulo esplendor, que al aire presta,
 De el eclipsado ardor que en Luis admira,
 Pública ardiente, cuando opaca sombra,
 Que en su ausencia, la luz es toda sombra.

Dies mei brevi abuntur, solum mihi superest sepulchrum (Lob. 17)

Octava 2

Cortó la parca con rigor sangriento
 De la vida de Luis el hilo breve,
 Envidiándole a España (cruel tormento)
 Que a tantas dichas en mortal se eleve,
 Pero Huesca le erige monumento.
 Y le frustra su injusto intento aleve
 Pues restaura su ya perdida gloria,
 Dándole nueva vida en la memoria

Ciciditflos (Isaye 40)

Octava 3

Esta que viste flor en la mañana,
 De su vida expendiendo mil verdores,
 Esta que viste, Lis, en su temprana
 Pompa, anunciando a España más honores,
 Cayó (oh, Dios!) cuando estaba más lozana,
 cediendo de la Parca a los rigores,
 Explícanos agosto su hermosura,
 Para darle en septiembre sepultura.

Adhereat lingua mea faucibus meis (Ps. 136)

Octava 4

Flaquea Huesca en noble desaliento,
Llorando la horfandad de su monarca,
Y embargada la voz del sentimiento,
Aún no acierta a quejarse de la Parca.
Al contemplar estrago tan sangriento,
en doloroso, inmenso mar se embarca;
Pero si Luis, su norte, ya está muerto,
Cómo podrá encontrar seguro puerto?

In taphnis nigrescet dies (Ezech. 30)

Octava 5

Murió Nuestro Luis?, Válgame el Cielo!
El Lucero Español se ve eclipsado?
Cubran negras bayetas todo el suelo,
y gima el mar en olas alterado:
Muestre Huesca, con llanto y desconsuelo
la falta de su Numen adorado;
Y a la pena, el quebranto y al lamento,
Corresponda con luto el firmamento.

Sub deo curuantur, qui portant ordem (Job 9)

Octava 6

El cuerpo sin cabeza, monstruo fuera;
La Nave sin Piloto, naufragara;
El hombre sin aliento, feneciera;
El Relox sin espíritu, parara;
Sin Sol, sería horror toda la Esfera
El orbe sin Atlante, peligrara;
Pues si Luis lo fue todo en este Imperio;
Cómo no se quebranta su Hemisferio?

Non turbetur cor vestrum (Joann 14)

Octava 7

Enjuga el llanto Huesca esclarecida,
 Cese ya tu tristeza y tu lamento,
 De la Parca el rigor ufana olvida,
 Transforma el ay! en júbilo y contento.
 Y pues ya Luis primero a mejor vida
 Pasó, a ser clara luz del firmamento,
 Canta su tránsito, su triunfo canta,
 Que al Cielo alegre y al infierno espanta.

Sol cognovit occasum summ (Ps. 103)

Soneto 8

Llorad Huesca famosa sin consuelo,
 Pues te se (*sic*) puso el Sol que te ilustraba,
 Cuando a brillar hermoso comenzaba;
 Y así su llanto inunde todo el suelo;
 Cubra tu corazón un negro velo;
 Pues que murió la luz que te alumbraba;
 Se marchitó la flor que te adornaba,
 Trasplantándose flor y luz al Cielo.
 Nuestro Insigne Monarca Luis amado,
 Era bien superior, ya es bien perdido,
 Oh, qué breves las dichas se han pasado!
 Qué largas las desgracias han venido;
 Siempre el tiempo del gozo es limitado,
 Pero el sentimiento muy crecido.

Supra mortuum plora, refecit enim lux eius (Eccles. 22)

Soneto 9

La victoriosa Huesca sumergida
 En un abismo de dolor sincero,
 Lloro la muerte de Luis Primero
 En los mismos umbrales de su vida.

Pero a templar su pena la convida
 De la Parca homicida el horror fiero,
 Pues por temerlo Rey del mundo entero,
 La envidia la movió a ser homicida.
 No te fíes, oh Huesca, a pena tanta,
 Sin que discreta le prescribas modo,
 Templa, templa el dolor, suspende el llanto
 En la fatalidad, que hoy te quebranta:
 Pues si valor te anima para todo,
 No es razón que te falte para tanto.

Facies mea in tu muit a fleta (Job 16)

Soneto 10

Qué acerbo dolor, qué cruel tormento
 A triste llanto España te conmueve?
 Qué fatal hado, con rigor aleve
 Tiraniza los ayes de tu aliento?
 Será? Más qué ha de ser! Calme el ecento,
 Que a tanta pena el labio no se atreve;
 Sólo expresarla tu lamento debe;
 Porque sólo le iguala tu lamento.
 Lloro pues y publica (si el sentido
 No enmudece suspenso en dolor tanto)
 Que tu monarca Luis ha fallecido.
 Pero no llores, no, que en tal quebranto,
 Si a la pérdida iguala tu gemido,
 Será preciso que te anegue el llanto.

Mortuus est et quasi non est mortuus (Eccles. 30)

Décima 11

Que nuestro Gran Luis murió
 Honesta mano lo advierte,
 Se engaña, que no fue muerte,
 La que paciente sufrió;
 Pues creo que se subió

LIBRERIA
 DE
 HUESCA

Triunfante en vuelo ligero,
 A ser el astro primero,
 Luego no, murió fatal;
 Porque en un astro inmortal
 No cabe aliento postrero.

Rius dolore misgebtur (Prov. 24)

Décima 12

Aplaudió España su suerte
 Cuando Luis se coronó;
 Mas al ver que ya murió,
 En llanto el gozo convierte,
 No fue rendirse a la muerte
 Desmayo, sino desvelo.
 Pues con solícito anhelo
 Su espíritu sin segundo,
 Por no caber en el mundo
 Se fue a coronar al Cielo.

No lite fler e super me (Luce 24)

Décima 13

Suspende Aragón el llanto,
 Cese en tu iglesia el lamento,
 Baste ya de sentimiento
 Aunque es muy justo el quebranto:
 Porque a un Monarca tan santo,
 Si le llora por su ausencia,
 El que amaba su presencia,
 Puede tener por consuelo
 Que como justo fue al Cielo
 A mejorar preeminencia.

Visitias eum diluculo, et subito probas illum (Job 7).

Décima 14

Con Luis España, qué gloria!
Sin Luis España, qué pena!
Gozó su Luz, qué serena!
La perdió, qué transitoria!
No es mucho (triste memoria!)
Que la llegaste a perder,
Si fue luz que a breve ser
Tal esplendor supo unir,
Que con afán de lucir,
Se apagó de tanto arder.

Assimilatus sum favile (Job 30)

Décima 15

Aunque en Luis la vital llama
Apagó sigilo fatal,
Para vivir inmortal,
Le dio otra vida su fama;
La inmortalidad no infama
La muerte fiera homicida:
Pues al querer atrevida,
Rendirse al golpe violento,
Pudo usurparle el aliento,
Mas no quitarle la vida.

Quasi stella matutina (Eccles. 50)

Décima 16

Sube Gran Luis el Primero
A las glorias del Ofir;
Pues logras en lucir
Timbres del primer lucero;
Poco todo el Orbe entero
Para tus méritos es,

Tuyo ha sido el interés,
y tuyo el merecimiento;
pues el alto firmamento,
sirve de alfombra a tus pies.

Defectis spiritus meus (Ps. 76)

Décima 17

El Rey de España murió
Al golpe del hado cruel,
Y esta ciudad siempre fiel
En si el golpe recibió,
Luis Primero la animó;
y al sentir golpe tan fiero
Con anuncio verdadero
Dijo, en dolorosa calma:
Pues me va faltando el alma,
Se morirá Luis Primero.

Dolor meus renovatus est (Ps. 38)

Soneto 18

Luis primero sin vida, y no con ella!
Pues cómo no me acaba el sentimiento,
De ver que me destina el firmamento
El influjo tenaz de cruel estrella?
Tanto interno dolor por qué no sella
El labio a la expresión de mi tormento?
Por qué ha de ser tan poco lo que siento,
que me deje de vida, aún leve huella?
Es, por ventura, para que la muerte
Informe los alientos de mi vida,
Para sentir mejor tan dura suerte?
Eso será tal vez, pues diferida
Podrá encontrar el medio, con que acierte
a sentir, sin morir, tan cruel herida.

Ingenuisce, tacens (Ezech. 24)

Octava 19

El acerbo dolor de golpe tanto
 Al labio quita reverente aliento,
 Acreditando el pecho su quebranto,
 Con faltarle la voz al sentimiento.
 Pero de qué, oh Gran Luis!, de qué me espanto
 Que la expresión me falte en tal tormento,
 Si perdimos entrambos ya la vida,
 Yo de triste dolor, Vos de la herida!

Considerati lilia agri quomodo crescunt (Matth. 6)

Octava 20

Murió Luis que la vasta Monarquía
 Del Español Imperio sustentaba,
 No porque el grave peso le oprimía,
 Que a más Olimpo su valor Bastaba,
 De la Parca fue sólo cobardía,
 Adelantar su suerte, pues juzgaba,
 Que siendo joven, valeroso Atlante,
 Le había de temer después Gigante.

Omnes quasique, dilabimur (I. Reg. 14)

Octava 21

Luis Primero murió?; Oh, Parca fiera!
 Por qué razón enviste tu guadaña
 Contra el Rey, que si más tiempo viviera,
 Nuevo coloso erigiría a España?
 Acreditarte piensas de severa
 Con acción tan cruel y tan extraña?
 Pues no; porque matar a un inocente
 No autoriza el poder, sólo lo miente.

Quisperantin Domine asfument pennas ficut aqui le (Isaye 40)

Octava 22

Con el hado severo batallaba
 El Monarca mayor que el orbe adora,
 Y, al ver que humana fuerza le faltaba,
 El socorro eficaz del Cielo implora.
 España, al Cielo, viva el Rey! clamaba,
 Viva el Rey!, vuelve el Cielo en voz sonora:
 Conque preciso fue que aquí muriera,
 Y que el viva del Cielo se cumpliera.

Columne, eius conaitiuntur (Job 9)

Octava 23

Llevó a nuestro Luis la dura muerte
 En los primeros lustros de su vida,
 Por lo cual llora España caída.
 De un Monarca, que fue columna fuerte,
 Sienten los españoles su partida,
 Gime Saboya tan acerba suerte,
 Pero Huesca, mostrando ardiente llama,
 Su muerte llora y su virtud aclama.

Et erat dignus sedium patris mei (Sap. 11)

Décima 24

Cuando a Luis su Padre amado
 La corona le cedió
 Y humilde se retiró
 De blasones coronado:
 Luis primero ha gobernado
 Con tan gran valor y celo,
 Que si no se sube al Cielo,
 En él España tuviera
 La copia más verdadera
 De su grande bisabuelo.

Gloria eius quasi flos agri (Isaiae 40)

Décima 25

No vivo yo, pues no muero
Al mirar (fortuna extraña!)
Marchita la Flor de España,
Muerto ha nuestro Luis Primero;
Pues el corazón de acero
No cesará de llorar,
Viendo a la Parca cortar,
Sangrienta y cruel homicida,
La más generosa vida,
Que nació para reinar.

Florens egredietur (Jer. 49)

Décima 26

El cielo a Francia le dio
Por blasón la flor de Lis,
Y España el cielo, en Luis
Mejor flor de Lis volvió:
La usura con que pagó
gustoso el cielo recibe,
y en papel celebre escribe
A la piedad que leyere:
La Lis que doy viva, muere;
La que me dan muerta, vive.

Ascendit sicut nigula funis (Cant. 3)

Décima 27

Qué es esto, accidente injusto,
Por dónde, dime, has llegado
A introducirte al Sagrado,
De el pecho de un Rey tan justo?
A quién, juzgas, diste susto

Cuando, con dañado intento,
 Privaste a Luis del aliento?
 A nadie, según presumo;
 Pues subió cual vara de humo
 A ser luz del firmamento.

Coronam non depossuit sed mutavit (Ambr. de ob Ther.)

Soneto 28

Atropos fiera, Parca fementida;
 Que en cenizas resuelves (triste suerte!)
 Con el golpe tirano de la muerte
 Abreviados instantes de la vida,
 Por qué eres de Luis cruel homicida,
 Executando en él tu impulso fuerte,
 Si ves que tu acerado filo advierte,
 Que se embota en lo noble de esa herida?
 Fue emulación de ver que dominaba
 Imperio, que ser suyo fiel blasona?
 Mas fuere lo que quiera, erró tu aljaba
 El tiro que logró en tu real persona;
 Pues nos dice su exemplo, cuando acaba:
 No es dexar de reinar mudar corona.

COMENTARIO.

1. — *Temática*: Cantos y ensalzamiento de la virtud y magnificencia de Luis I de Borbón. Lamentaciones y manifestaciones de dolor por su muerte.

Se trata de una poesía laudatoria y cortesana que pretende también el consuelo. Esta temática se repite, sin atisbos de originalidad, en todas y cada una de las poesías.

2. — *Métrica*: La métrica, a base de octavas, sonetos y décimas, es típica del Barroco, y también de la época en que nos encontramos, ya que, en España, en la primera mitad del siglo XVIII, se siguieron cultivando los metros y temas propios del Siglo de Oro; el endecasílabo también había sido muy del gusto gongorino.

La décima es propicia para el juego del ingenio —tan usual en los conceptistas del xvii—, y para la expresión de conceptos filosóficos, en este caso la muerte. El soneto es apropiado para las manifestaciones amorosas y emotivas; aunque autores barrocos, como Quevedo, lo utilizaron, también, para caricaturizar o satirizar, es obvio que en el “Libro poético” que comentamos no tiene este sentido. Diversos versificadores de cierto renombre cultivaron el soneto en España, a principios del xviii, entre ellos Eugenio Gerardo Lobo, que conservó la tradición del soneto de Góngora y Quevedo, y Gabriel Alvarez de Toledo, siempre con un carácter lírico y ascético.

3.—*Estilo*: El léxico es artificioso, depurado y retórico; se aleja de lo coloquial y se hace recargado y grandilocuente, buscando una expresividad sublime, plagada de metáforas e hipérbolos escasamente originales. Es corriente la repetición de ideas, sustantivos, adjetivos e incluso alusiones.

Confluyen, en estas composiciones, ciertos rasgos de ingenio conceptistas con otros de carácter manierista y culterano.

Reseñamos a continuación las características de estilo más notorias de las poesías.

— Repetición de una serie de *tópicos*, escasamente originales, muy utilizados en todo el Barroco e, incluso, algunos de ellos, propios de la antigüedad latina y del final de la Edad Media (época de crisis). Los tópicos y metáforas que, con más insistencia, recogen estas composiciones son los que siguen:

- El homenajeado representa y conlleva *la luz, el sol*:

Octava 1

De el eclipsado ardor que en Luis admira,
Pública ardiente, cuanto opaca sombra,
Que en su ausencia la luz es toda sombra.

Estos versos pueden hacerse referencia al origen del Rey Luis, biznieto de Luis XIV, el Rey Sol. En ellos se perciben, también, ciertas connotaciones cristianas y una velada referencia a la muerte de Jesús, que trajo las tinieblas.

Octava 5

¿Murió Nuestro Luis? Válgame el Cielo!
¿El Lucero Español se ve eclipsado?

Soneto 8

Pues te se (sic) puso el Sol que te ilustraba,
 Cuando a brillar hermoso comenzaba

...

Pues que murió la luz que te alumbrada

Décima 14

Si fue luz que a breve ser
 Tal esplendor supo unir...

Décima 16

Pues logras en lucir
 Timbres del primer lucero

Décima 26

Pues subió cual vara de humo
 A ser luz del firmamento

Décima 11

Porque en un astro inmortal
 No cabe aliento postrero¹

- *La flor marchitada de la muerte:*

Octava 3

Esta que viste flor en la mañana
 De su vida expendiendo mil verdores,
 Cayó (oh Dios!) cuando estaba más lozana

Esta idea la encontramos anteriormente en Góngora y otros autores barrocos principales (la naturaleza fue una de las principales fuentes de inspiración del cordobés). En la octava 3 se apunta una referencia histórica a la flor de Lis y a los meses de muerte y sepultura del Rey.

Soneto 8

Se marchitó la flor que te alumbraba
 Transportándose flor y luz al Cielo

Décima 25

Marchita la flor de España

1. Esta metáfora e hipérbole Niño-Sol, es frecuente en Góngora; así en estos versos: Nace el niño, y velo a velo / Deja en cabello a su madre. / Que esto de dorar las cumbres / Es muy de sol cuando sale.

• Referencia mitológica de *las Parcas*, que cortan el hilo de la vida de Luis. Las tres Parcas manejan el hilo de la vida y representan la muerte; Quevedo también alude a ellas en ocasiones.

Octava 2

Cortó la parca con rigos sangriento
De la vida de Luis el hilo breve

Octava 4

Aún no acierte a quejarse de la parca

Octava 7

De la parca el rigor ufana olvida

Octava 20

De la parca fue sólo cobardía
Adelantar su suerte...

Décima 25

Viendo a la parca cortar

...

La más generosa vida

Soneto 28

Atropos² fiera, parca fementida
Porque eres de Luis cruel homicida

Octava 21

Luis Primero murió? Oh parca fiera!

• Tras la muerte del Monarca, la nación y *la ciudad —Huesca— (la barca) se hallan perdidas en el mar tumultuoso de la vida* (mar agitado, propio del barroco) sin saber a qué seguro puerto dirigirse:

Octava 4

Flaquea Huesca...
En doloroso mar se embarca;
Pero si Luis, su norte, ya está muerto,
¿Cómo podrá encontrar seguro puerto?³

2. Una de las tres parcas.

3. Ciertos poetas gongorinos aragoneses de finales del XVII, cayeron en tópicos de imágenes marinas. El tema del mar y las fábulas mitológicas en las que aparecía un mar literario, tumultuoso, barroco, fueron corrientes en los certámenes poéticos (EGIDO, A., *La poesía aragonesa, del siglo XVII (raíces cul-teranas)*. Inst. Fdo. el Católico, Zaragoza, 1979, págs. 184-85). Otras imágenes acuáticas, los ríos, cristal-plata, animal-río, río-sonoro, no aparecen en las poesías que comentamos.

Esta idea la encontramos ya en Lope y, con anterioridad, en algunas poesías filosóficas de Fray Luis de León. Ciertos ecos líricos de las poesías de Fray Luis ejercieron todavía su influencia a principios del XVIII, recordemos por ejemplo las silvas asonantadas "A mi pensamiento" de Gabriel Álvarez de Toledo.

• *Personificación de la ciudad de Huesca* (en ocasiones también de Aragón y España) que llora desconsolada:

Octava 4

Flaquea Huesca en noble desaliento,
Llorando la horfandad de su Monarca

Octava 5

Muestra Huesca, con llanto y desconsuelo,
La falta de su Numen adorado

Octava 7

Enjuga el llanto, Huesca esclarecida

Soneto 8

Llorad Huesca famosa sin consuelo

Soneto 9

La victoriosa Huesca sumergida
en un abismo de dolor sincero
Llora la muerte de Luis Primero

Décima 13

Suspende Aragón el llanto
Cese en tu iglesia el lamento

Octava 23

Por lo cual llora España caída

Se llega, incluso, a la identificación total de la ciudad con el Rey:

Décima 17

Y esta ciudad, siempre fiel
...
Dijo en dolorosa calma:
Pues me va faltando el alma
Se morirá Luis Primero

También se personifica el mar (octava 5), el cielo, el infierno (octava 7), las parcas, la flor de lis (octava 3), el mes de agosto (octava

3)... En ocasiones la personificación va unida al apóstrofe, como en algunas de las composiciones apuntadas arriba o como en la décima 27 y el soneto 28, en los que el autor increpa, en la segunda persona gramatical, a las fuerzas adversas.

• Tópico de *la consolación*.

La consolación puede venir por la *vida de la fama*, idea esta propia de los clásicos latinos, del Renacimiento y recogida por el Barroco y que ahora constatamos en estas poesías de principios del XVIII:

Octava 2

Pero Huesca le erige monumento
...
Pues restaura su ya perdida gloria
Dándole nueva vida en la memoria.

Décima 15

Para vivir inmortal,
Le dio otra vida la fama

La consolación por *la vida futura*, bajo la perspectiva cristalina, procede de los clásicos latinos:

Octava 7

Y pues ya Luis Primero a mejor vida
Pasó, a ser luz del firmamento
Canta su tránsito, su triunfo canta

Décima 13

Puede tener por consuelo
Que como justo fue al Cielo
A mejorar preeminencia

Décima 14

La muerte, fiera homicida
...
Pudo usurparle el aliento,
mas no quitarle la vida.

Décima 16

Pues el alto firmamento
Sirve de alfombra a tus pies

La consolación se busca también en la idea clásica de que hasta los héroes debían morir (propia de la tradición clásica latina de la *Ilíada* y la *Odisea*; hasta Aquiles, hijo de dioses, murió); a esta idea, como veremos, se suele unir la de *sobrepujamiento*, por la cual se enaltece en sumo grado al difunto y se le valora por encima de todo:

Soneto 9

De la parca homicida el horror fiero:
Pues por temerlo Rey del mundo entero,
La envidia la movió a ser homicida

Décima 11

Se engaña; que no fue muerte
la que paciente sufrió;
Pues creo que se subió,
Triunfante en vuelo ligero,
A ser el astro primero,
Luego no murió fatal
Porque en un astro inmortal
No cabe aliento postrero.

Reflejan estos versos el concepto de inmortalidad unido a la idea mitológica grecolatina según la cual los héroes eran subidos por los dioses al cielo, pero no morían. El mito clásico se asocia a la versión cristiana de la muerte en búsqueda del consuelo.

En los versos siguientes se pretende, también, la consolación por *sobrepujamiento* del homenajeado:

Décima 12

Su espíritu sin segundo
Por no caber en el mundo
Se fue a coronar al cielo

Octava 20

De la parca fue sólo cobardía
Adelantar su suerte, pues juzgaba
Que siendo joven, valeroso Atlante,
Le había de temer después Gigante.

De nuevo encontramos una alusión mitológica, la de los Atlantes, gigantes que, habiendo guerreado contra los dioses y tras haber sido vencidos por éstos, fueron condenados por Zeus a sostener la bóveda

celeste sobre sus hombros. Los versos anteriores pretenden llamar a la meditación sobre la corta edad y lo magnífico de sus dones, para ello proponen lo fabuloso y mitológico como término comparativo (Luis-Atlante), originando, incluso, cierta impresión de metamorfosis o confusión entre lo real y lo mítico⁴.

— Además de las anotadas al tratar los tópicos, otras *connotaciones de carácter clásico y medieval* son éstas:

En ocasiones los elementos de la naturaleza participan de los sentimientos del poeta (como fue propio de Virgilio y Horacio y posteriormente de Garcilaso), así ocurre en la octava 1, si bien estos elementos mantienen caracteres cristianos. En otro caso, octava 3, los elementos de la naturaleza son enumerados y puestos como ejemplos y testigos, pero no son invocados propiamente, ni participan de los sentimientos del poeta (fenómeno que ya se dio en la Edad Media y también en el Barroco, fundamentalmente en Calderón).

Los cuatro últimos versos del soneto 8 reflexionan sobre la fugacidad de la vida y la vanidad de los gozos terrenales, temática que nos recuerda las Coplas de Jorge Manrique, tradición medieval que enlazó con el Barroco (los sonetos fúnebres de Góngora retomaron esta temática) y que aquí vemos, en cierto modo, reflejada, aunque con mucha menos calidad estética:

Nuestro insigne Monarca, Luis amado,
Era bien superior, ya es bien perdido,
Oh, qué breves las dichas se han pasado!
Qué largas las desgracias han venido!
Siempre el tiempo del gozo es limitado
Pero el del sentimiento muy crecido.

— Abuso de la *hipérbole*, mediante la que se pretende magnificar todo, dentro de un aire barroco-épico y con escaso ingenio. La hipérbole es muy apropiada para la poesía laudatoria de justas, homenajes y dedicatorias; en este caso se queda en una hinchazón retórica y excesiva, fenómeno que ya se había repetido en algunos poemas aragoneses

4. Los gongorinos aragoneses evocan, con frecuencia, este mundo mitológico y clásico, a veces, también, como término de comparación, así en estos versos de Sepúlveda: Creyóle Zaragoza en su Museo / Pericles elegante, dulce Orfeo (*Ibidem*, pág. 97).

de finales del XVII⁵. No concretamos en ningún ejemplo porque este ensalzamiento excesivo y reiterativo se constata sobradamente en todas las poesías.

— Las *metáforas* (de carácter fundamentalmente nominal, apenas verbal) también son comunes. Hemos anotado algunas al hablar de los tópicos —*Lucero* Español, *gíma* el mar, *astro* inmortal, *flor* de España, *Lis*...— También en la octava 1:

Esta que miras, *máquina funesta* (túmulo)⁶

— En la octava 6 es de destacar el *paralelismo sintáctico, morfológico y semántico* de los seis primeros versos; el hipérbaton se manifiesta colocando el verbo al final del verso, según la fórmula latina. Estos seis versos son una secuenciación o enumeración de ejemplos, artificiosa y manierista, que destaca la conclusión final o recapitulación, la cual queda expresa en los dos últimos versos (este esquema se dio en el barroco de Calderón, aparece en muchos sonetos que reúnen en el último terceto lo anterior).

También es clara la bimetración de cada uno de estos seis versos panegíricos, la repetición del sonido “sin”, y de la coma y punto y coma en el mismo momento, repitiendo el efecto sintáctico.

En otras composiciones se produce también el paralelismo sintáctico y versos bímembres:

Octava 1

Con trémulo esplendor, que al aire presta,
De el eclipsado ardor, que en Luis admira

Décima 14

Con Luis España, qué gloria!
Sin Luis España, qué pena!
Gozo su luz, qué serena!
La perdió, qué transitoria!

5. *Ibidem*, pág. 137.

6. Este primer verso de la octava tiene cierta similitud con el primer verso del soneto fúnebre de Góngora en el entierro del Cardenal Sandoval: “Esta que admiras fábrica, esta prima”.

Asimismo el nombre de *máquina funesta* que, en este verso, se aplica al túmulo, nos recuerda el de “*máquina funeral*”, con el que Góngora se refiere también a la tumba en uno de sus sonetos fúnebres, dedicados a la Reina Margarita: “*Máquina funeral, que desta vida*”...

— *Antítesis y paradojas*; entre ellas destacamos las que siguen:

Octava 1

Que en su ausencia la luz es toda sombra

Octava 7

Transforma el ay! en júbilo y contento

...

Que al cielo alegra y al infierno espanta

Décima 15

Pudo usurparle el aliento;
mas no quitarle la vida

Décima 25

No vivo yo, pues no muero

Este último verso octosílabo parece recordar levemente a Santa Teresa de Jesús en su "Vivo sin vivir en mí", sin embargo los versos que siguen pierden este aire renacentista y sereno y vuelven a caer en los tópicos establecidos. También la misma paradoja u oximoron nos recuerda estos dos últimos versos del soneto de Gabriel Álvarez de Toledo, "La muerte es la vida": ...que muere el alma cuando el hombre vive / que vive el alma cuando el hombre muere.

Los gongorinos aragoneses del xvii cultivaron la antítesis temática y verbal, tratando de imitar a Gracián; esta lucha de contrarios que supone la antítesis procede ya del Renacimiento y es muy propia para expresar el tema de la brevedad de la vida, juventud-vejez, ayer-mañana, vida-muerte⁷.

— Tendencia a acabar en una *conclusión*⁸ (dos o tres últimos versos), expresada, a veces, de forma paradójica o antitética y en la que se da muestra de cierto ingenio conceptista:

7. La antítesis es un camino para la ingeniosidad conceptista, abunda en la poesía de Góngora; estos versos son una muestra: Donde padecí peligros / tan grandes que juraría / que la muerte no me halló / porque triunféis de mi vida.

En cuanto a la paradoja, como indica Gracián al tratar de Góngora, éste con gran sutileza trató de transformar el objeto y convertirlo en lo contrario de lo que parecía; así en el romance "Servía en Orán al Rey": Bien podéis salir desnudo, / Pues mi llanto no os ablanda / Que tenéis de acero el pecho / y no habéis menester armas.

8. Este mismo gusto se detecta en muchos poemas de Góngora, como en el poema descriptivo del "Palacio de la Primavera", del que el mismo Gracián subraya el final: Este de la Primavera / El verde palacio es / Que en cada un año se erige / Para poco más de un mes / Las flores a las personas / Ciertos ejemplos les den / Que puede ser yermo hoy, / Lo que fue jardín ayer.

- Octava 2
 Pues restaura su ya perdida gloria
 Dándole nueva vida en la memoria.
- Soneto 8
 Siempre el tiempo del gozo es limitado,
 Pero el del sentimiento muy crecido.
- Soneto 9
 Pues si valor te anima para todo,
 No es razón que te falte para tanto.
- Soneto 10
 Si a la pérdida iguala tu gemido,
 Será preciso que te anegue el llanto.
- Décima 11
 Luego no murió fatal
 Porque en un astro inmortal
 No cabe aliento postrero.
- Décima 12
 Por no caber en el mundo
 Se fue a coronar al Cielo.
- Décima 14
 Tal esplendor supo unir,
 Que con afán de lucir
 Se apagó de tanto arder.
- Décima 26
 La lis que doy viva muere;
 La que me dan muerta, vive.
- Décima 27
 A quién juzgas diste susto?
 ...
 A nadie, según presumo;
 Pues subió cual vara de humo
 A ser luz del firmamento.
- Soneto 28
 Pues nos dice su exemplo cuando acaba:
 No es dexar de reinar mudar corona.

Por lo general, el tono hiperbólico se va acentuando y escalonando a lo largo de cada composición, para culminar en sus dos últimos versos.

— En algunas de estas poesías (sobre todo en los sonetos) nos llama la atención la *acumulación de palabras caóticas* —sustantivos y adjetivos—, que nos recuerdan el expresivismo y la pluralidad culteranos:

Soneto 9

Abismos, pena, muerte, parca, envidia, homicida,
dolor, llanto, fatalidad, quebranto.

Octava 5

y a la pena, el quebranto y al lamento...

Soneto 10

Acerbo dolor, cruel tormento, triste llanto, fatal
hado, rigor aleve, lamento, quebranto, gemido.

Soneto 28

Atropos fiera, parca fementida, golpe tirano de
la muerte, triste suerte, cruel homicida, acerado
filo, aljaba, tiro.

En estos casos la adjetivación se recarga en exceso, siguiendo, como hemos dicho, el gusto culterano⁹. Muchos adjetivos, como también algunos verbos y sustantivos se repiten en la mayoría de las composiciones.

— Las alusiones históricas y biográficas sobre Luis I son muy escasas; se limitan a la octava 3 (meses de agosto y septiembre, meses de muerte y sepultura del Rey), octava 20 (Luis I sustituto de la Monarquía del Imperio Español), octava 23 (alude a la corta edad del Rey y al dolor de Saboya por su pérdida) y décima 24 (cesión de la corona por parte de Felipe V a Luis; admiración por el bisabuelo de Luis, Luis XIV, al cual se dice copió su biznieto)¹⁰.

Estas cuatro composiciones resultan algo menos retóricas por sus apuntes de carácter histórico, si bien continúan en la misma línea que las demás.

9. Recordemos, por ejemplo, este primer cuarteto de uno de los sonetos dedicatorios de Góngora: "Montaña inaccesible, opuesta en vano / al atrevido paso de la gente / (o nubes humedezcan tu alta frente, / o nieblas ciñan tu cabello cano)".

10. Curiosamente se compara a Luis I con el Rey Sol, y no con ningún rey español, ni siquiera con Felipe V, su padre y destinatario de estas poesías. No es extraño que Felipe V no despertase las simpatías de los aragoneses, después de su política administrativa territorial y la abolición de los fueros de Aragón.

— En cuanto a la *sintaxis* observamos que no es retorcida ni excesivamente latinizante, resulta más lineal y sencilla que la propiamente barroca. El *hipérbaton*, aunque manifiesto en casi todas las poesías, no es exagerado; los poetas aragoneses del XVII ya gustaron mucho de este rasgo estilístico¹¹.

4.—*Tono*: El tono de estas poesías resulta falso, retórico, desmesurado, carente de emoción sincera; el pesar causado por la pérdida queda diluido por el tono panegírico y épico; el homenajeado es tratado de manera despersonalizada y abstracta y sin auténtico sentimiento. La labor política de Luis I, dado lo corto de su reinado, fue mínima, por lo que difícilmente pudo inspirar el afecto popular que pretende este “libro poético”.

5.—*Conclusión*: Por su métrica y estilo, se trata de unas composiciones de carácter barroco, en las que perduran algunos rasgos conceptistas y culteranos. Son poesías de circunstancias (y quizá de encargo, —subgénero no muy cultivado y, sin duda, condicionado por los propios mecenas que pagaban el trabajo—); en este caso Felipe V encargó, según hemos visto, que se celebrasen las honras fúnebres como correspondía; no sabemos si se encargó también el “libro poético” o éste fue una manifestación espontánea.

La calidad literaria de las poesías es muy limitada; la repetición de temas y tópicos demuestra escasa creatividad y labor de innovación propia, y la expresión afectada abrumba y cansa al lector.

6.—*Justificación*: Las poesías que tras comentar hemos calificado de barrocas, se hallan perfectamente encajadas dentro del estilo de su época, todavía muy influido por el que fue propio del último cuarto de la centuria anterior.

Hemos visto cómo diversos rasgos de los gongorinos aragoneses del XVII persisten en este libro poético. Asimismo persiste en varias de sus composiciones la línea estilística, de no demasiado buen gusto, reconocida en el *Epítome de la elocuencia española*, de Francisco de Artiga¹², publicado en 1692 en Huesca.

11. Como ejemplo estos versos del poema “Al Patriarca de San Bruno” (Aula de Dios) de Tomás Andrés Cebrián: Porque no agravie mi profana pluma / de tus hazañas la difusa suma / ... / Te rindió de la luz la Monarquía / no aquí del año los floridos meses (Citado por EGIDO, *p. cit.*, pág. 85).

12. ARTIGA, Fco.: *Epítome de la elocuencia española. Arte de discurrir y*

En España la poesía del setecientos tuvo su punto de arranque en la literatura del Siglo de Oro; en la primera mitad del XVIII, Quevedo y Góngora marcaron las pautas de esta poesía conceptista y culterana; si bien, en opinión de Valbuena Prat, su estilo resultó afectado y de escenografía exagerada, y las formas más finas y complejas del XVII fueron sustituidas por "una fría razón o un aprosaimiento general", así, por ejemplo en Torres Villarroel¹³.

El conceptismo español de principios del XVIII, es bien manifiesto en el soneto de Alvarez de Toledo (1662-1714) "La muerte es la vida"¹⁴, al que ya hemos aludido. En cuanto a Diego Torres Villarroel (1694-1770), fue hijo espiritual de Quevedo; dio a los más conocidos de sus Sonetos Morales el título de *Visiones y Visitas de Torres con Don Fco. de Quevedo por la corte*¹⁵, obra que para Russell P. Sebold expresa "reverencia por la centuria anterior, vuelta imaginaria a esta época, síntesis de un estilo a lo Siglo de Oro, y originalidad partiendo de la imitación-emulación"¹⁶.

Junto a esta tendencia conceptista, en la primera mitad del siglo de las luces, siguió en España la devoción por una poesía de signo culterano; pensemos, por ejemplo en el gusto barroquizante de poetas como Gerardo Lobo (1679-1970). José León y Mansilla, que obtuvo en

hablar con agudeza y elegancia en todo género de asuntos, de orar, predicar, argüir, conversar, componer embajadas, cartas y Recados. Con chistes que previenen las faltas, y ejemplos que muestran los aciertos. José Lorenzo Larumbe, Impresor de la Universidad, Huesca, 1692.

Este soneto panegírico de Fco. de Artiga (*op. cit.*, págs. a4^v y a5) es muestra de la preceptiva elocuente y artificiosa propuesta por él. El soneto va dedicado a los Borja y su estilo grandilocuente y afectado debió influir en las composiciones que estamos comentado:

"Ya no hay, Borjas, nación que no se asombre, / En el Orbe al oír vuestro apellido, / Pues a tan alta esfera habéis subido, / Que la de el Cielo os canoniza el nombre. / Valencia os intitula, y da el renombre, / Que a reyes de Aragón habéis unido, / Vicediosos España os ha debido, / Y el Cielo un casi Dios en sólo un hombre. / A las partes del mundo más extremas, / Cifre la fama, y su elevado vuelo / A las aras divinas, y supremas. / Pues ha hilastrado vuestro augusto celo / De coronas, tiaras y diademas, / A Valencia, a Aragón, a España, al Cielo".

Artiga llama "Vicediosos" a los Papas que salieron de esta familia; como vemos el efecto laudatorio es sumo.

13. VALBUENA PRAT, A., *Historia de la literatura española*. T. I, siglo XVIII, Romanticismo. Gustavo Gili. Barcelona, 1982, pág. 13.

14. *Poesía del siglo XVIII* (edición de John H. R. Polt). Clásicos Castalia, Madrid, 1975, pág. 46.

15. *Ibidem*, pág. 20.

16. *Ibidem*, pág. 20; tomado de RUSSELL SEBOLD, ed. de Torres Villarroel; *Visiones y Visitas*, Clásicos Castellanos, Madrid, 1966. pág. IX.

1728 un premio en un certamen poético, publicó en 1718 su *Soledad tercera*, de declarado continuismo gongorino, como se aprecia ya en el título, al que añade: "Siguiendo las dos que dexó escritas el príncipe de los poetas líricos de España, Don Luis de Góngora"¹⁷. León y Mansilla asimiló todos los recursos técnicos del modelo (metáforas, perífrasis, endecasílabos...).

José Miguel Caso señala que a partir de 1726 decayó la cultura barroca para empezar a dar paso a la de la Ilustración. El período comprendido entre 1685 y 1725, si bien fue muy pobre en literatura y supuso una continuación del barroco, aportó también algunas novedades anunciadoras de un cambio; por lo tanto, Caso considera esta etapa como de transición entre el barroco y el rococó posterior¹⁸.

Autores que ejercieron su labor poética a mediados del XVIII, como Alonso Verdugo y Castilla y J. A. Porcel, continuaron aún con alusiones mitológicas, referencias a Ovidio y manteniendo muchos recursos del lenguaje gongorino, pero su sintaxis se simplificó. Porcel declara en la introducción a su poema "Adonis" (1741-42) haber intentado imitar a los mejores poetas latinos y castellanos, "de éstos a Garcilaso, y en especial al incomparable cordobés D. Luis de Góngora..."¹⁹. A pesar de esta afirmación debemos tener presente que el barroco de Porcel es, ya, un barroco en miniatura, de formas gentiles, rococó.

A partir de la publicación, en 1737, de la Poética de Luzán, se exigió una poesía más clara, ordenada y proporcionada. En opinión de Díez Borque, serán los poetas nacidos a partir de 1730 los que acentuarán la renovación del XVIII. Habremos, pues, de esperar a la segunda mitad de esta centuria para hallar una lírica sencilla, de formas suaves, rococó y sensualista²⁰.

17. DÍEZ BORQUE, J. M.^a, *Historia de la Literatura Española, siglos XVIII y XIX*, Vol. III, Taurus, Madrid, 1982, pág. 142.

18. CASO GONZÁLEZ, J., *Ilustración y Neoclasicismo*, en F. Rico, *Historia y crítica de la Literatura Española, Vol. IV*, Ed. Crítica, Barcelona, 1983, pág. 18.

19. DÍEZ BORQUE, J. M.^a, *op. cit.*, pág. 19.

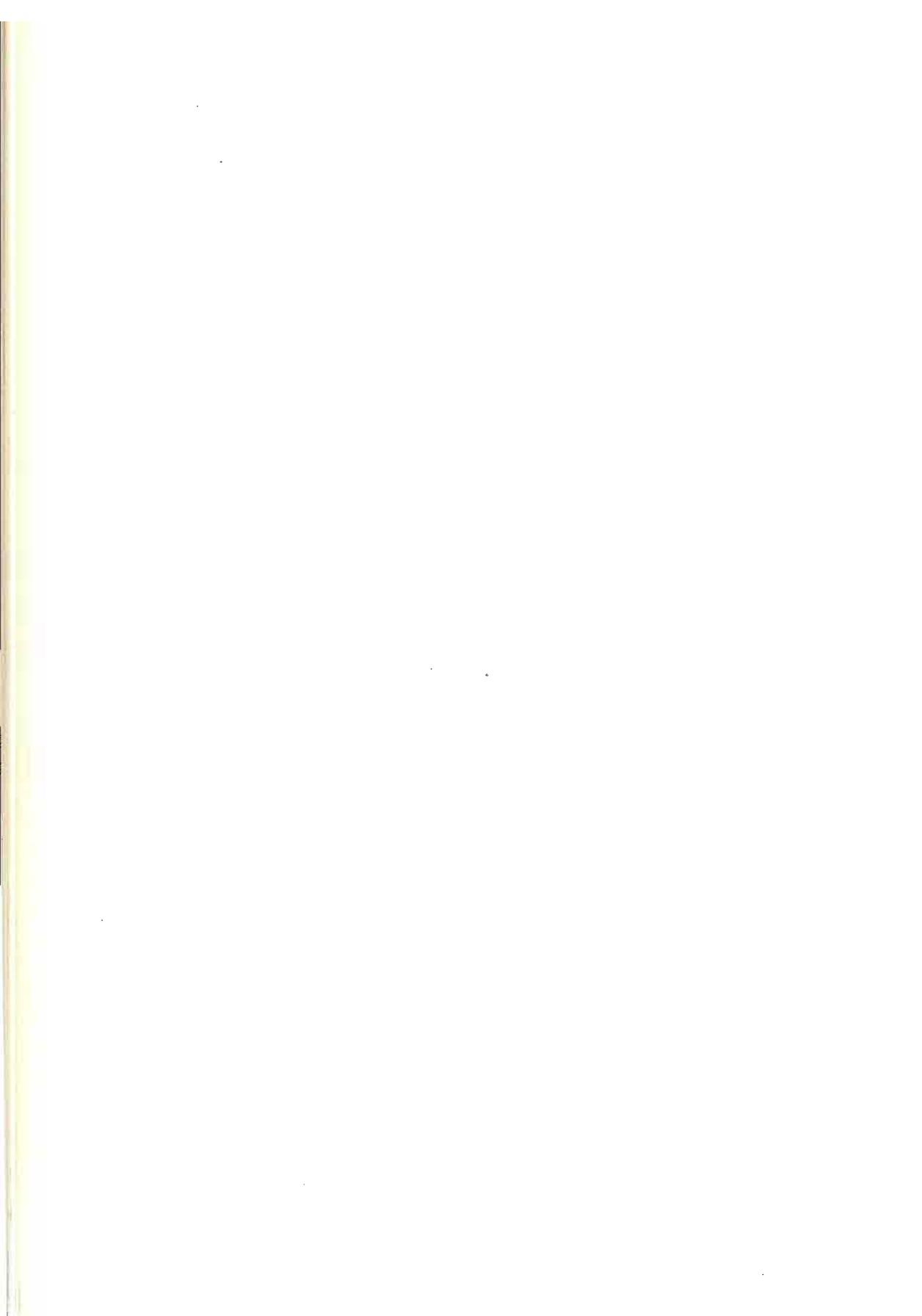
20. *Ibidem*, pág. 17.

FUENTE:

Parentación afectuosa. Pompas fúnebres y honras funerales con que la invencible Ciudad de Huesca desahogó su dolor en la muerte de nuestro amado Rey y Señor, D. Luis Primero, Rey de las Españas. Ventura de Larumbe, Impresor de la Universidad, Huesca, 1724 (Biblioteca Universitaria de Zaragoza).

BIBLIOGRAFIA:

- ARTIGA, Fco., *Epitome de la elocuencia española. Arte de discurrir y hablar con agudeza y elegancia en todo género de asuntos, de orar, predicar, argüir, conversar, componer embajadas, cartas y Recados. Con chistes que previenen las faltas y ejemplos que muestran los aciertos.* José Lorenzo Larumbe, Impresor de la Universidad, Huesca, 1692.
- CASO GONZÁLEZ, J., *Ilustración y Neoclasicismo*, en F. Rico, *Historia y crítica de la Literatura Española, Vol. IV*, Ed. Crítica, Barcelona, 1983, págs. 9-32.
- DÍEZ BORQUE, J. M.^a, *Historia de la Literatura Española, siglos XVIII y XIX*, Vol. III, Taurus, Madrid, 1982, págs. 138-194.
- EGIDO, A., *La poesía aragonesa del siglo XVII (raíces culteranas)*; Inst. Fdo. el Católico, Zaragoza, 1979.
- GÓNGORA, L., *Sonetos completos* (ed. de Biruté Ciplijauskaitė); Clásicos Castalia, Madrid, 1980.
- Poesía del siglo XVIII* (Ed. de John H. R. Polt); Clásicos Castalia; Madrid, 1975.
- VALBUENA PRAT, A., *Historia de la Literatura Española; Vol. IV, Siglo XVIII y Romanticismo*, Gustavo Gili, Barcelona, 1982, págs. 12-13.



EL OBISPO DON CARLOS MUÑOZ Y EL ARTE EN LA CATEDRAL DE BARBASTRO

POR ISABEL ALAMAÑAC

BARBASTRO: INTRODUCCIÓN HISTÓRICA.

Situada al borde del camino más corto entre el Cantábrico y el Mediterráneo, en el cruce de caminos que bajan de la montaña, a media distancia entre Lérida y Huesca, cerca del Cinca, la ciudad de Barbastro ha sido, y es todavía, un centro comercial de primera importancia.

Actualmente es capital del partido judicial, Sede Episcopal y centro del Alto Aragón Oriental, con una población de 15.096 habitantes¹. Barbastro tuvo importancia en época romana y musulmana. Su reconquista en 1068 por un heterogéneo ejército cristiano fue famosa, pero los musulmanes la recobraron al poco tiempo.

Su reconquista definitiva fue obra de Pedro I, en el año 1101, y los obispos de Roda colocaron allí su Sede, si bien provisionalmente hasta que fuese recuperada Lérida, mientras los obispos de Huesca, trataban también de hacer suya la codiciada ciudad, dando lugar a enconadas luchas que terminaron en el siglo xv, mediante la anexión de Barbastro a la diócesis de Huesca. Desde entonces Barbastro aspiró a convertirse en Sede independiente consiguiendo que los obispos de Huesca se titularan de Barbastro y concedieran una serie de privilegios a la

1. Sobre datos de 1985.

Iglesia barbastrense, que sin embargo no colmaron las aspiraciones de la ciudad.

En el siglo xv el comercio barbastrense era de gran entidad, los comerciantes de la ciudad mantenían una gran actividad con el sur francés y con Cataluña y Valencia. Por otra parte, el concejo contaba con buenos recursos económicos. Mientras tanto proseguía la lucha de Barbastro por conseguir la independencia eclesiástica.

Acudieron el clero y concejo de Barbastro al Sumo Pontífice Nicolás V, y expusieron que su Iglesia había sido algún tiempo silla episcopal, cuya supresión la había reducido al estado de simple parroquia, con 20 beneficiados a quienes el obispo diocesano sostenía con las rentas que antiguamente le pertenecieron, y que por habérselas cedido recientemente al prelado, se hallaba en situación de mantener con decoro el servicio de colegiata.

Consideró justas estas razones el Pontífice y, accediendo a la solicitud, dio una bula el 25 de octubre de 1448 con facultad al obispo de Huesca D. Guillermo Siscar para erigir en colegiata la Iglesia de Barbastro.

En 1494, D. Juan de Aragón y Navarra, concedió al cabildo prerrogativas que disfrutaban los de Huesca y Jaca.

A la vista de protección tan decidida, se animaron el justicia, jurados y concejo de la ciudad a construir, a expensas *del público*, un templo en el mismo sitio que ocupaba el antiguo. Se dio comienzo a la fábrica por los años 1500².

Continuando los barbastrenses en sus aspiraciones resolvieron independizarse por completo de los obispos de Huesca, por lo que dio lugar a ruidosos pleitos y discusiones con intervención del Papa y del Emperador Carlos V, e incluso hubo momentos en que Barbastro pasó temporalmente a depender del Arzobispo de Tarragona, pero en mayo de 1533, el Papa devolvió al obispo de Huesca su jurisdicción.

La catedral estaba virtualmente terminada hacia 1533-34³.

2. SALAS AUSENS, J. A., *La población de Barbastro en los siglos XVI y XVII*, "Inst. Fernando el Católico". Zaragoza, 1981, págs. 62 y 63.

3. P. FR. RAMÓN DE HUESCA, *Teatro histórico de las Iglesias de Aragón*. Zaragoza, 1807, Tomo IX, Cap. III, págs. 236-243.

SAINZ DE VARANDA, *España Sagrada*. Vol. XLVIII, Caps. V y X.

LÓPEZ NOVOA, S., *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Barbastro*, Tomo I, págs. 246-250, Barcelona. Imprenta de Pablo Riera, 1861.

DURÁN GUDIOL, A., *Geografía Medieval de los Obispos de Jaca y Huesca*. "Argensola". Tomo XII (Huesca, 1961), págs. 1-103.

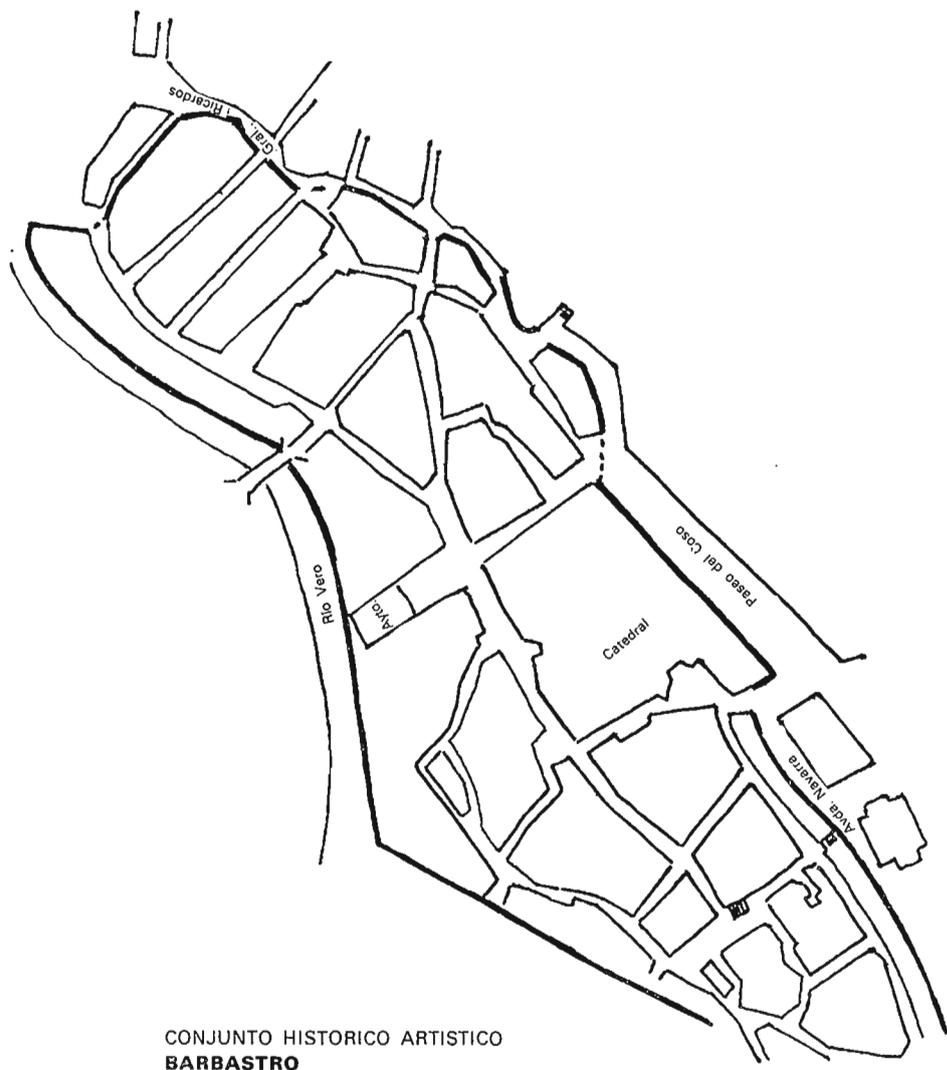
GASTÓN DE GOTOR, *Nueve Catedrales de Aragón*, págs. 198-201.

La política religiosa de Felipe II vino a favorecer las aspiraciones de los barbastrenses. Receloso el monarca español del avance de los luteranos en tierras del Bearn, tan próximas al reino de Aragón, temiendo que la herejía contagiase las comarcas fronterizas y suponiendo que los obispos de Lérida y Huesca no podían vigilar convenientemente sus extensas diócesis, concibió la idea de desmembrarlos erigiendo dos nuevos obispados en Barbastro y Jaca. Para lograr este fin realizó Felipe II una persistente campaña diplomática cerca del Vaticano, cuyos efectos fueron la erección de ambas diócesis. Ciñéndonos solamente a la de Barbastro, se dispuso, para dotarla, de las rentas del monasterio de Montearagón y del de San Victorián, encargando a personas hábiles la demarcación de la nueva diócesis, proceso que se alargó durante seis años.



El 18 de junio de 1571 expidió Pío V una bula para erigir el obispado de Barbastro, señalando con toda claridad su demarcación y expresando los nombres de 196 pueblos que debían componerla. Sujeta

la nueva diócesis al Metropolitano de Zaragoza sólo quedaba pendiente el nombramiento del primer obispo. El nombramiento recayó en el padre Fray Felipe de Urries, natural de Jaca, dominico y prior del convento de Oviedo⁴.



4. SAINZ DE VARANDA, *España Sagrada*. Volumen XLVIII, cap. VI, págs. 47-50.

EL TEMPLO.

Como hemos dicho el justicia, jurados y concejo de la ciudad decidieron construir a expensas *del público*, un templo correspondiente a su actual engrandecimiento en el mismo sitio que ocupaba el antiguo.

Realízase, pues, el pensamiento, y se dio principio a la fábrica por los años 1500 y duró hasta 1533. Se levanta un templo más propio de Catedral que de simple colegiata. Está formada por tres naves de igual altura, con cuatro tramos y tres ábsides finales. Los pilares, en número de seis, están formados por finos baquetones, de tipo palmera, con capiteles de ángeles y hojarascas, y sostienen la bóveda estrellada, vistosamente ornamentada por 464 claves en arandela, algunas con el escudo de armas de Barbastro. Varias capillas, entre los contrafuertes, rodean la Iglesia. Las ventanas son de traza ojival sencilla. ¿Quién fue el arquitecto de la traza? Varios, al parecer, tomaron parte en ella y la polémica gira entre Baltasar de Barrazábal, Juan de Palacio y Juan de Segura⁵.

EL RETABLO MAYOR.

Terminada la obra arquitectónica de la catedral, el concejo debió pensar en la conveniencia de sustituir el retablo que se utilizaba como mayor por otro acorde con la majestuosidad y elegancia del templo y para ello, como veremos, compró en 1556, un pie de retablo comenzado a labrar por Damián Forment e interrumpido, a su muerte, con la idea de terminarlo y proseguir todo el cuerpo superior.

Existió durante largo tiempo una divergencia de opiniones sobre quién había esculpido el pie. El Padre Ramón de Huesca, en el tomo IX del "Teatro histórico de las Iglesias del Reino de Aragón", escribió⁶:

"El retablo mayor está dedicado, como el antiguo, a Nuestra Señora en su Asunción a los cielos, el pedestal es de alabastro, de 20 palmos de alto, primorosamente labrado por el famoso Damián Forment, lo restante es de mazonería".

5. Ricardo DEL ARCO, *Catálogo Monumental de España: Huesca*. Madrid, 1942. Inst. "Diego Velázquez", pág. 201; Ricardo DEL ARCO, *El Arquitecto de la Catedral de Barbastro*. "Arquitectura", Madrid (núm. noviembre de 1923).

6. *Teatro histórico de las iglesias del Reino de Aragón*, tomo IX, Zaragoza, 1807, cap. III.

Sin embargo, un estudioso del tema tan destacado como José María Quadrado mostraba sus dudas acerca de la atribución del Padre Huesca en el tomo dedicado a Aragón de "Recuerdos y Bellezas de España"⁷.

"El pedestal de alabastro lo atribuye el Padre Ramón de Huesca no sabemos con qué dato, a Damián Forment, a quien pronto conoceremos por obras más importantes, aunque no conviene con la fecha de su existencia, que terminó a principios del siglo XVI, ninguna de las dos de 1560 y 1602 que lleva el altar esculpidas".

El motivo de duda era, pues, que la fecha labrada, 1560, la cual, según costumbre, pertenecería a la terminación de la obra, hacía del todo imposible relacionarla con la autoría por parte de Forment, puesto que éste murió en 1540.

Fue Mariano de Pano quien desenmarañó la cuestión y probó con distintos documentos, la intervención de Forment y la terminación por Joan Liçaere, uno de sus mejores discípulos, de la parte del pie de retablo que quedaba pendiente de esculpir. Estos documentos fueron publicados en la "Revista de Cultura", en los años 1906-1909⁸. En el transcurso de estos 70 años, parte de los fondos notariales barbastrenses pasaron al Archivo Histórico Provincial de Huesca y, al no haber sido consignado el notario fedatario de estos documentos, se ignoraba su paradero. Revisando todos los protocolos notariales de dicha ciudad, existentes en el archivo, tuve la fortuna de encontrarlos.

Los contenidos son:

a) Apoderamiento otorgado por Isabel Forment, en 1558 a favor de Juan Liçaere, para proceder a la venta de un pie de retablo de alabastro⁹.

b) La venta otorgada por Liçaere a favor del Concejo de la ciudad de Barbastro¹⁰.

c) La capitulación otorgada entre los mismos para continuar la obra, de la cual faltaban cinco historias de las siete que debía contener¹¹.

d) Otro nuevo contrato para limpiar, colocar, y terminar por completo el retablo, colocando un zócalo, labrando un friso por encima de

7. QUADRADO, J. M., *Recuerdos y Bellezas de España*. Tomo de Aragón, pág. 121. Edic. facsímil de Pórtico, Zaragoza, 1974.

8. PANO, Mariano, "Revista de Cultura", núm. 111 (1906), págs. 812-819 y febrero 1909, pág. 2.

9. Ver el mencionado trabajo de PANO.

10. *Ibíd.*

11. *Ibíd.*

éste, levantando dos "fronteras" que habían de ostentar los blasones de la ciudad y esculpir dos obispos con sus conchas y encasamientos ¹².

e) Varias cartas de pago ¹³.

Esto da cumplida satisfacción a la fecha grabada en el pie 1560, puesto que el contrato final acuerda que Liçaire debe poner mano a la obra en noviembre de 1559 y no marcharse de la ciudad hasta su completa terminación.

Pano sostuvo la tesis de que la ciudad de Barbastro encargaría a Forment la obra de todo el retablo.

En la mencionada "Revista de Cultura", dice así:

"Quien edifica con el gusto y con la esplendidez que edificó Barbastro, busca para completar la obra a los artistas más eminentes, y, ninguno entonces de mayor fama en Aragón que el famoso Damián Forment. Y a Damián Forment, que había construido ya los soberbios retablos de Zaragoza y Huesca, verdaderas epopeyas del arte escultórico, acude el Concejo Barbastrense, y a Damián Forment encomienda la obra de un retablo que eclipsará, si es posible, a todos los ya construidos" ¹⁴.

Más tarde Abizanda Broto en sus "Documentos para la Historia Artística de Aragón" ¹⁵, sigue la opinión de Pano:

"Es de suponer que el retablo fuera encargado por la ciudad a Damián Forment, para colocarlo en la reciente edificación".

Pero hasta el momento no se ha encontrado aportación documental que confirme tal suposición, es más, podemos pensar que el Concejo de Barbastro no encargó a Forment el retablo por los siguientes argumentos:

1) En alguno de los documentos encontrados se haría mención, como signo determinante y de identidad, "del pie de retablo que Damián Forment hacía para la ciudad de Barbastro". No ocurre así, se habla únicamente de "un pie de retablo".

2) Si se hubiese hecho el encargo, es obvio que el escultor tendría que presentar una traza íntegra del retablo. Sólo existió del pie, puesto que el cabildo y jurados encargan a Liçaire que realice un dibujo para proseguir en su día la parte superior.

12. *Ibidem*.

13. *Ibidem*.

14. "Revista de Cultura", 1906, pág. 817.

15. ABIZANDA, M., *Documentos para la Historia Artística de Aragón. Siglo XVI*. Zaragoza, La Editorial, 1915-1917, Tomo II, pág. 242.

3) En las capitulaciones de esta importancia es frecuente incluir una cláusula en la que el escultor tiene que dar fianzas para que, en caso de óbito, otro termine lo estipulado. Es claro que, si el contrato hubiese existido, no se hubiese demorado tantos años su terminación, y, además, apoyando mi primer argumento, se habría hecho referencia a ello en algunos de los documentos encontrados.

El basamento se había de componer de un banco o bancal como se dice en Aragón, de un sotabanco o cuerpo historiado, dotado de su correspondiente cornisa, de un friso que corriera por debajo y de un zócalo que sirviera de fundamento general.

¿Qué parte de la obra pertenece a Forment? La historia central representando la "Resurrección de Cristo", su inmediata "La Purificación" y los santos "San Pedro y San Pablo". El resto de las historias, es decir, "La Oración en el Huerto", "El Prendimiento", "Ecce Homo", "Jesús llevando la Cruz" y "Dolores de María", así como las conchas, guirnaldas, serafines y el resto de las guarniciones de pie, junto con los obispos "San Valero" y "San Ramón" son obra de Joan Liçaire, discípulo de Forment, el cual lo hace siguiendo la traza realizada por su maestro.

El bancal está organizado en pilastras con relieves "a candilieri" decorados con frutas, ángeles, roleos y vegetales. En los extremos, dos hornacinas con archivoltas ocupadas por los obispos Valero y Ramón.

El sotabanco se alza sobre un friso con figuras menudas movidas y abundantes, y, mediante una cornisa de enlace surge el cuerpo historiado con las siete historias, los santos Pedro y Pablo, los escudos de la ciudad y dos medallones.

Las historias van enmarcadas entre columnas abalaustradas anilladas y con capitel corintio, sobre ellas un pequeño entablamento con arcadas de medio punto, cuyo frontón adopta forma de concha. Entre arcada y arcada, sobre columnas, unas pilastras coronadas en roleos conteniendo doce figuras que representan a los apóstoles.

El espacio contenido entre las figuras, la cornisa y el arco están labrados con guirnaldas, en cuyo centro asoma la cabeza de un ángel. Sobre todo esto un friso con bajo relieves vegetales, que soportan la cornisa del cuerpo superior. Las columnas laterales, que se levantan sobre los nichos de los obispos Raimundo y Valero, las cuales son las figuras de mayor tamaño que contiene el retablo, son anilladas, es decir, con una parte baja a modo de basamento o plinto, en este caso decorado con grutescos, con fuste estriado terminado en capitel co-

rintio. Entre ellas, dos medallones, uno a cada lado del retablo, conteniendo las figuras de Joan Liçaire y de su mujer, que colocó este escultor a imitación de lo que hacía su maestro Damián Forment.

En conjunto resulta una obra plenamente representativa del plateresco español; Liçaire, aunque inferior a su maestro, está acertado tanto en el tratamiento de planos como en la composición de las figuras, no en balde fue el mejor discípulo de Forment, adaptándose fácilmente al estilo de su maestro y destacando su manera artística por la sobriedad y nobleza de la ejecución.

El Concejo de la ciudad pidió a Liçaire una traza para la parte superior del retablo, con la idea de terminarlo íntegramente, bien, para que la hiciese él, bien otro escultor designado por la ciudad.

Sin embargo, la traza dibujada por el imaginero no se llegó a esculpir en Barbastro; ¿por qué?, posiblemente Liçaire tenía otros compromisos adquiridos o quizá el Concejo no contaba en aquel momento con recursos suficientes para acometer la obra, dados los cuantiosos gastos que se derivaban del empeño de los barbastrenses por erigir en sede episcopal su ciudad.

TERMINACIÓN DEL RETABLO.

Los primeros años del nuevo obispado Barbastrense no fueron al parecer muy propicios para proseguir la obra y fue ya en el episcopado de Carlos Muñoz, gran propulsor del movimiento artístico, cuando se decidió la terminación del retablo.

Naturalmente, la terminación del retablo entre 1600-1602, obedece ya a distinto ideario artístico, a otra manera de hacer y de interpretar la belleza.

Este cuerpo superior está realizado en mazonería, su estilo es el greco romano. La primera noticia sobre sus autores la suministró Saturnino López Novoa en su libro "Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Barbastro"¹⁶, quien dice que obtuvo el dato consultando el libro "De gestis" del Cabildo, en el que constaban los maestros, Martínez de Calatayud, Armendía de Zaragoza y Juan Miguel Orliens de Huesca, como escultores del retablo. Cierto es que Novoa no da el nombre de pila de Martínez de Calatayud, con lo que la bibliografía posterior viene atribuyendo a Diego Martínez, autor de la escultura del retablo Mayor

16. Pos. cit., págs. 253-254. Barcelona, 1861.

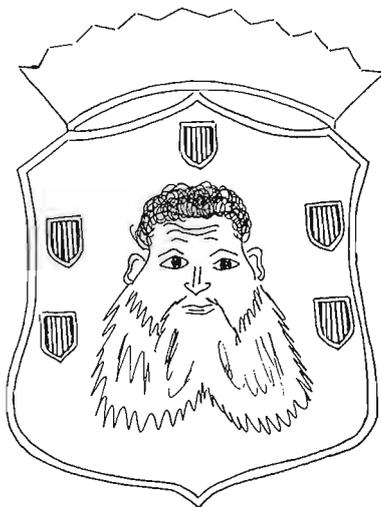
de Tarazona, la mejor y más cualificada parte del retablo barbastrense. No es así. La capitulación que hemos encontrado clarifica la cuestión. Se trata de Pedro Martínez, natural de Calatayud, quien trabaja en Barbastro; su posible parentesco o relación con Diego lo ignoramos.

La fecha concreta de la factura del retablo tampoco se conocía con exactitud, por lo que hacía coincidir con el comienzo del episcopado de Muñoz 1596 y 1602, fecha grabada en la obra.

Ahora bien, la capitulación que presentamos¹⁷, está firmada el 13 de marzo de 1600 ante el notario Francisco Aguasca y expresa con claridad, precisión y detalle los acuerdos firmados sobre cada parte de la composición.

Es relevante la diferencia de aspectos decorativos entre lo estipulado en el documento y la realidad del retablo que hoy contemplamos, pero como manifiestan los visores en el documento número diez se prefirió el estilo sobrio de impronta escurialense a lo "romano" por estar lo "brutesco" pasado de moda y no usarse ya en las Iglesias.

Es poco frecuente en las capitulaciones artísticas alto Aragonesas el mencionar tratados sobre normas artísticas, no obstante, presencia-mos aquí una excepción al referirse a Vignola y estipulando que los artífices se someterán a sus reglas.



ESCUDO DE BARBASTRO

17. AHPH, 3.686, 116.

Seguramente la inclusión de esta cláusula sería debida al obispo de Barbastro, Carlos Muñoz, muy preocupado y enterado de los temas artísticos y que probablemente habría leído la edición salida en 1593, traducida por Patricius Caxiesi¹⁸.

Estudiando los distintos apartados de la capitulación podemos resumir:

- 1.— En primer término se trata de esculpir tres cartelas con muchachos, todo ello en madera (aspecto ignorado como luego veremos por los artífices al esculpir el retablo).
Se pacta la construcción de una cornisa y artesonado, sujetos a la pared, para no cargar al pedestal el peso.
- 2.— El retablo a construir será en madera de pino bueno, sin resina y los menos nudos posibles, de 74 palmos de alto y 58 palmos de ancho y siguiendo la traza firmada por el obispo y los escultores, en caso de alguna falta o incorrección la rectificación queda a cargo y costa de los escultores.
- 3.— La arquitectura se hará conforme marca Viñola y las órdenes serán, corintia en los cuerpos principales y compuesta en el remate. El primer cuerpo medirá veintinueve palmos, con su banco, cornisamento y columnas estriadas de dieciocho palmos, con su basa, capitel y artesonados. El banco o pedestal será de cinco palmos y en su frente se labrarán a medio relieve las figuras de Santo Domingo, San Agustín, San Ambrosio, San Chrisostomo, Santo Tomás de Aquino y en el panel del centro un escudo con las armas y colores del señor obispo. (Este escudo no se ubicó en el lugar aquí indicado como después demostraré).
- 4.— Las figuras de las cajas del primer cuerpo serán de relieve entero, en el centro de la Asunción de la Virgen, adornada con su túmulo y rodeada al menos de seis ángeles a los lados que la sustenten. En las cuatro cajas de los lados los escultores harán las figuras de San Lorenzo, San Vicente y de las Santas Magdalena y Catalina con sus cajas artesonadas y plafones. El

18. LLAGUNO, *Regla de las cinco órdenes de arquitectura de Vignola*, ahora de nuevo traducido del toscano en romance por Patricius Caxiesi, florentino, pintor y criado de su Mag. Dirigido al príncipe Nuestro Señor en Madrid. En casa del autor, en la calle de la Cruz Patricius Caxiexi fé et culsit. A.D. 1593.

Facsímil con noticias del libro por Luis CERVERA VERA. Albatros ediciones. Valencia.

resto de las figuras contenidas en las cajas del primer cuerpo serán de dos tercios de relieve y el cornisamento de cuatro palmos, de orden corintia, encaneada y entre los canes rosas pinjantes. El friso del cornisamento estará labrado con talla brutesca a lo romano.

- 5.— Sobre este cornisamento, según el contrato deberá cargar el segundo cuerpo, con su pedestal labrado en las partes que se ven y encima de él, seis columnas de orden corintio con el adorno de cajas, historias, y traspilares como en el primer cuerpo.
- 6.— En la caja central un óculo donde colocar el sacramento y entre las columnas y la caja vayan sus traspilares con basa y capitel. La altura de este segundo cuerpo será de veintitrés palmos con el cornisamento labrado como el primero.
- 7.— El remate y la Caja de Christo deberá tener veinticuatro palmos con todo su ornato contando desde el banco hasta el frontispicio. La caja de orden compuesta y, en su interior, se harán Cristo con la Cruz, San Juan y María a los lados, de ocho palmos de altura y de relieve entero. Los frontispicios laterales de la parte superior serán, como se señalan en la traza, con sus bancos y media naranja y los escudos del obispo. Encima de los frontispicios se harán las figuras de San Miguel y el Angel Custodio de bulto redondo, y, en sus remates, pirámides.
- 8.— Se pacta que toda la obra se hará conforme a arquitectura y ensamblaje, y no será admitido con figuras sobrepuestas.
- 9.— El retablo se entregará de blanco bruñido, como si fuera de alabastro, dorando las basas, capiteles, estrías de las columnas, campos de frisos y cornisamentos. Encarnando al óleo todas las figuras que enseñaren parte del cuerpo, pintando pelos de cabeza y las alas. En la historia de la Asunción pintarán doradas las alas y cabellos de los ángeles y la Virgen, garchofando la vestidura de arabescos a imitación de brocados.
- 10.— Deberán terminar de hacer la historia de la Natividad de Nuestra Señora y demás figuras que faltan en el retablo pequeño de la sacristía, según la traza de Pedro Martínez. Los escultores darán acabado el retablo dentro de trece meses contados desde el 1 de mayo de 1600.
- 11.— Los andamios y resto de aperos irán a costa de los escultores que deberán abrir y cavar la pared en donde haga falta y colocar

vidrio en el óculo y hacer una ranura en la pared para desviar el humo de la lámpara.

Después de terminado el retablo estará sin pintar los meses de junio, julio y agosto, después de lo cual los escultores repararán las aberturas que se hagan en la obra, tanto en escultura como en ensamblaje, bruñiendo de blanco y pintando las partes dichas anteriormente, dentro de los seis meses contaderos a partir de septiembre de 1600.

12. — Se pacta que, después de acabado, será visto y reconocido por oficiales peritos en escultura, uno de cada parte, rectificando lo que los visores ordenasen a costa de los artífices.

El precio estipulado fue de 4.400 escudos y 88 sueldos jaqueses pagaderos en distintos plazos.

Como cláusula penaria se acuerda el pago de 1000 ducados a la parte que incumpla su obligación, además si realizan algún daño en el pedestal de alabastro deberán los escultores repararlo a sus costas.

De cada figura harán dibujos y modelos en barro a gusto del señor Obispo.

La capitulación es extensa, completa y minuciosa en detalles que nos aproximan a conocer cómo se realizaban este tipo de contratos en aquel momento.

Terminado el retablo y tal como se acordó en el contrato, el obispo Carlos Muñoz, algo disconforme con el resultado de la obra, nombra como veedor el siete de julio de 1601, por su parte, a Esteban Vicente Diago, escultor domiciliado en Graus. Pedro Armendía y sus compañeros no habían nombrado el perito que les correspondía por lo cual el obispo, mediante una íntima¹⁹, se lo notifica para hacerle cumplir con lo pactado, dándoles de plazo hasta el 25 de julio de 1606. Pedro de Armendía responde al obispo que, por su parte, nombra al mismo escultor elegido por él como supervisor del retablo y que comunicará con sus compañeros para que a su vez ellos nombren otro visor.

El 21 de julio, Joan Miguel Orlens y sus consortes nombran a Miguel de Lai, escultor, vecino de Zaragoza, veedor por su parte²⁰ y en el documento otorgado el 16 de agosto de 1601²¹ ambas partes, obispo

19. AHPH, 3.687, 277.

20. AHPH, 3.687.

21. AHPH, 3.687, 310.

y escultores, confirman los nombramientos y se comprometen a aceptar la resolución que los tasadores dictaminen.

Labrado, entregado y posteriormente hecha la visura y tasación del retablo a juicio de los veedores, se expide el documento probatorio ante notario, con un análisis muy pormenorizado de los distintos elementos y partes que supone la composición²², justificando el motivo de algunos cambios.

Una síntesis del documento sería:

1. — Faltan las cartelas con los niños, y por lo tanto debe hacerlas.
2. — La altura de los dos cuerpos es inferior a la pactada.
3. — Las pirámides deben quitarse y hacerse más corpulentas.
4. — Los frontones superiores se han variado con respecto a la traza dibujada y firmada por el obispo.
5. — Se deben hacer dos peanas sobre los frontones partidos para que resulten más vistosas las figuras allí instaladas.
6. — La talla del friso del primer cuerpo que debería ser brutesca, no lo es, pero está más lograda como lo han efectuado los escultores más a lo “moderno”, pues la “brutesca” ya no es permitida en obras de Iglesia.
7. — Falta el escudo abajo, por lo que deberán ponerlo en la parte superior.
8. — El friso de doctores y evangelistas está bien hecho, sólo en el León de San Marcos, deben mejorar algunos aspectos.
9. — En la Asunción de la Virgen deben afinarle el rostro y adicionarle serafines en torno a la nube que hace de pedestal y los ángeles superiores suprimirlos por otros mayores.
10. — Las historias del nacimiento, la salutación, la circuncisión, la adoración de los reyes, la coronación, la venida del Espíritu Santo, de la Ascensión de Cristo y las figuras de San Roque, San Juan Evangelista, El Cristo Crucificado, María y Santa Catalina, deben rectificarse en los aspectos y detalles aclarados con precisión en el documento núm. 10.

Las figuras de San Juan Bautista y San Miguel no merecen la aprobación de los escultores peritos y deben ser sustituidas por otras mayores.

22. AHPH, 3.687, 327.

Después de haberse reparado las incorrecciones o errores, deberán encolarse y asegurar bien los reparos, pudiendo el obispo traer un oficial para comprobar si se ha cumplido con la declaración. Su terminación debería hacerse dentro del tiempo de mes y medio a partir del día veintisiete de agosto, y cada uno de los tres escultores debería reparar la parte de la escultura que le tocaba, por ser él su autor, junto con las aberturas que se hubieren producido en la madera.

El proceso de la construcción del retablo resulta curioso y no exento de aspectos pintorescos.

Para ser fiel al dictamen, tal y como había de ser cumplido, los tres escultores tenían que personarse en Barbastro y cumplir con la parte de su trabajo, pero he aquí, que Pedro Martínez, a pesar de ser avisado por Antonio Garcerán y Hurliens, no lo hace. El obispo no quiere hacer uso de la cláusula penaria inserta en la capitulación y concierta con Pedro Armendía la terminación de las historias que corresponden a Pedro Martínez, que fueron: La Historia Mayor, El Nacimiento, La Circuncisión y San Roque²³.

No obstante lo expuesto, aparecen, después, otros documentos que nos hacen pensar que tampoco Armendía terminó las rectificaciones que correspondían a Martínez. Los documentos núms. 12, 13 y 14, nos hablan de que Matheo Sanz y Pedro de Ruesta fueron quienes, en realidad, hacen los arreglos a cuenta de Pedro Martínez y Miguel Orliens. Este último firma una comanda con el obispo Carlos Muñoz, el diez de septiembre de 1602, como garantía en caso de que el retablo "Haga algún vicio o sentadura en el plazo de un año"²⁴.

No terminan aquí las incidencias. Al parecer, Pedro Armendía y sus compañeros habían concertado con Antonio Galcerán y Rafael Pertús la pintura del retablo que se especificaba en la capitulación²⁵. Llegados ambos pintores a Barbastro en septiembre no reciben de los escultores el dinero que habían acordado pagarles a su llegada²⁶, por lo que requieren levantar ante notario el correspondiente escrito para que se les dé lo concertado. Contesta Pedro de Armendía y les responde²⁷ que no está sujeto a esta obligación, por no haberse presentado los pintores en el tiempo que la capitulación determinaba.

23. AHPH, 3.687, hoja suelta.

24. AHPH, 3.688, 404.

25. AHPH, 3.687.

26. AHPH, 3.687, 435.

27. AHPH, 3.687, 398.

Nos podemos imaginar a los pintores, un tanto mohinos y circunspectos, encaminarse a su trabajo cuando al llegar a la Catedral el canónigo fabriquero, Victorián Garcés, les impide el acceso a la obra "si no llevan el documento acreditativo de quien corresponde"²⁸.

No sabemos cómo terminó el conflicto, pero sí que el 13 de noviembre D. Carlos Muñoz concierta la pintura de todo el retablo, mazonería y alabastro con Lyus de Salinas²⁹.

Esta capitulación nos permite conocer el proceso que se siguió en la preparación para la pintura de la parte de mazonería. Sería así:

Primero, una mano de cola a todo; después, dos manos de yeso grueso, dos de yeso mate, otras dos de albayalde y, además, si en algún sitio conviene, una mezcla con jabón muelle, y claras de huevo, para que parezca mejor el bruñido.

Sobre esta preparación se realizó el dorado, encarnado y estofado, según zonas y partes cumplidamente detalladas en el contrato.

El precio de la pintura se acordó en 950 libras jaquesas pagaderas de dos en dos meses de 200 en 200. El tiempo acordado para la terminación fue de diez meses contados a partir del tres de octubre de 1601. Como cláusulas se incorporan:

- La multa de 200 escudos jaqueses si el pintor no termina en la fecha prevista.
- La multa de 100 libras jaquesas en caso de que Salinas se ausentase de Barbastro.

El pintor otorga apoca ante notario en el que asegura haber recibido 200 escudos como primer pago de la obra pictórica³⁰.

Terminada la pintura del retablo, el obispo, Carlos Muñoz decide encargar unas puertas para protegerlo del polvo y la suciedad y para cerrarlo y solamente presentarlo a los diocesanos, los días de festividades señaladas, costumbre muy extendida en aquel entonces.

Encarga la construcción de las puertas a Juan Juero o Juvero de Barbastro, quien hizo, también, otras obras en esta Iglesia Catedral, como son los armarios de la sacristía y la terminación de la sillería del coro, comenzada por Jorge Common e inacabada por éste³¹.

28. AHPH, 3.687, 417.

29. AHPH, 3.687, 448.

30. AHPH, 3.687, 458.

31. La capitulación de la sillería del coro de Barbastro fue correctamente publicada por J. M. Quadrado en el tomo de Aragón de "Recuerdos y Bellezas de España", págs. 122-123 y 124.

La capitulación fue firmada el 10 de noviembre de 1602³². Es breve, pero concreta. La estructura de las puertas se determina sea de pino Meliz (este tipo de madera, por la abundancia de resinas antipútridas, que contiene, dura más). Se especifica el número de pernios, traveseras y medidas. Los aparejos, hierros, clavos, sogas, carruchas y resto de útiles y materiales los deberá aportar Juan Juero. Debían estar terminadas para el domingo de quincuagésima de 1603, bajo pena de 150 escudos.

Se fija el precio de la obra en 150 libras jaquesas, en tres entregas.

Una vez hecho el encargo de las puertas se debió plantear la conveniencia de pintarlas y para ello concierta la ciudad de Barbastro, el cuatro de diciembre de 1602, con Domingo del Camino la pintura de las mismas³³.

Las puertas, al parecer perdidas, estuvieron formadas por cuatro historias pintadas al óleo, que serían:

“La Concepción de Nuestra Señora”, tema muy del momento, “La Presentación en el templo”, “La visita de Santa Isabel” y “El trance de Nuestra Señora”.

Los decorados eran de oro mate con gallones en negro a imitación de las puertas de San Pablo de Zaragoza.

En el frontispicio se tallarían dos figuras de San Pedro y San Pablo con guarniciones en color madera.

En la capitulación se acuerda que se nombraran tasadores por ambos lados; que deben estar pintadas el primero de marzo de 1603; si no es así, en cuatro o cinco meses en adelante.

El precio de la obra es de 300 escudos jaqueses pagaderos en tres pagas. Como cláusula penaria en caso de que no termine en los plazos acordados, se estipulan 150 escudos. Esta cláusula es recíproca, y revierte sobre la ciudad de Barbastro en caso de que sea ella quien incumpla lo pactado.

El pintor presentará trazas con los dibujos, figuras y arquitectura.

Con la terminación de las puertas y su pintura, se da por terminada completamente, toda la obra perteneciente al altar mayor catedralicio.

DESCRIPCIÓN DEL RETABLO.

El cuerpo del retablo está formado por dos pisos coronados por la “punta” o ático y separados mediante entablamentos y frontones.

32. AHPH, 3.688, 505.

33. *Ibidem*, 546.

Los pisos están divididos en cinco partes, es decir, tres calles con sus entrecalles intermedias, siendo estas últimas bastante más estrechas. Cada parte consta de un bancal labrado en el que se interfieren los plintos de los tres pares de columnas corintias que contienen a su vez marcos, adintelados en su mayor parte, delimitando las escenas, según la moda del momento, como podemos contemplar también en el retablo de San Pedro el Viejo³⁴ y en el de la ermita de San Jorge³⁵, ambos en Huesca.

El primer piso tiene banco sólo en la calle central y entrecalle con relieves en los plintos de los Santos Domingo, Agustín, Ambrosio, Crisóstomo, Tomás de Aquino y Santiago. En los tableros, los cuatro evangelistas. Ocupando la calle central y, de relieve entero, la Virgen en su Asunción, rodeada de ángeles. En las cuatro cajas de los lados, también en relieve entero, las figuras de San Lorenzo, San Vicente, San Juan Bautista y Santa Catalina. Es de notar que en la capitulación, ya citada se determina que sea Santa Magdalena quien se coloque allí, y no San Juan Bautista. Por último, en las calles laterales y a dos tercios de relieve las historias de la Anunciación, la Natividad de Nuestro Señor, la Circuncisión y la Adoración de los Reyes.

El segundo piso presenta en la calle central, el óculo para manifestar el Santísimo, rodeado por dos ángeles, y, sobre él, la coronación de la Virgen.

En las entrecalles las imágenes de San José, San Roque, Santa María Magdalena y Santa Agueda o Lucía; y en las calles laterales, la escena de la Ascensión, en la izquierda, y Pentecostés en la derecha. En el remate, además del Calvario del ático, sobre las calles laterales y entre frontones partidos y delimitados por pirámides de tipo escurialense, las armas del obispo Carlos Muñoz, y, sobre un banco San Miguel y el ángel Custodio.

Sorprende la monotonía en el uso del orden corintio con estría vertical, tanto en los dos pisos como en el ático, por dos razones:

- 1) En la capitulación se precisa que el ático será de orden compuesto.
- 2) Es extraño en Juan Miguel Orliens, supuesto autor de la arquitectura del retablo, esta uniformidad, pues habitualmente imprime una gran variedad a sus composiciones arquitectónicas.

34. Obra de Juan de Berroeta, navarro, y Juan de Ali, su ayudante, documento dado a conocer por Federico Balaguer, A.H.P., fols. 58 r y v.

35. Obra de Juan Miguel Orliens. Documento publicado por Ricardo del Arco, *El arte en Huesca en el s. XVI*, en "B.S.E.E.", XXIII (1915), págs 17 a 21, donde se transcribe la capitulación procedente del notario Sebastián Canales.

Salva la solemnidad y rigidez del conjunto, el juego de frontones (curvos cerrados y curvos partidos preferentemente) y la delicada talla de los roleos en los frisos³⁶.

La excesiva abundancia en el uso de enmarques arquitectónicos hacen un tanto pesada y reiterativa la obra, pero no por ello está exenta de grandiosidad y belleza, marcando claramente su influencia en obras iniciadas algunos años después, tal como podemos apreciar en los dos retablos situados a ambos lados del altar mayor catedralicio.

TRABAJO DE CADA ESCULTOR EN EL RETABLO.

Como único dato comprobado, de la parte que corresponde a cada uno de los escultores, tenemos el documento núm. 13 en el que se asevera que Pedro Martínez esculpió la Asunción, o sea, la escena central del primer cuerpo, los relieves de la Adoración de los pastores, la Circuncisión (calle lateral derecha de este mismo cuerpo) y San Roque (parte superior izquierda).

Las composiciones de estas escenas están bien logradas, la talla es dulce y suave, las actitudes quietas y serenas y enlazadas por la mirada. Es un estilo clasicizante, bello e idealizado.

El resto del retablo, reafirmando la opinión de Gonzalo Borrás expuesta en "Seminario de Arte Aragonés"³⁷, se acerca más a la manera propia del trabajo de Pedro de Armendia. La composición está peor resuelta, las expresiones son duras, un tanto hieráticas y alejadas.

Las actitudes son más solemnes y rígidas, al mismo tiempo que se manifiesta una gran uniformidad en los tipos. Es de notar una falta de proporcionalidad en los miembros, cuerpo y cabeza de algunas figuras. Dice Borrás³⁸:

"Un elemento unificador es el tratamiento del cabello en las figuras, monótono y pesado, abundante y desproporcionado, como si se tratara de "postizos" adheridos. Me refiero, en general a las esculturas de las entrecalles del primer cuerpo, a los relieves de la Anunciación y la Epi-

36. BORRÁS, G., *Seminario de Arte Aragonés*, Tomo XXXI, pág. 94. Edita "Institución Fernando el Católico", Zaragoza, 1980.

37. "Estudio sobre el escultor Juan Miguel Orliens", publicado en *Seminario de Arte Aragonés*. Tomos XXX y XXXI. Edita "Institución Fernando el Católico". Zaragoza, 1980.

38. Pág. 93, opus cit. Tomo XXXI.

fanía de la calle lateral izquierda y a todo el segundo cuerpo o piso del retablo. En concreto, dos de las esculturas de las entrecalles del primer cuerpo (las de San Lorenzo y San Vicente), pueden relacionarse con los mismos santos esfiados en el retablo de Brea de Aragón unos años más tarde. Es la misma composición rígida, dura y envarada, el mismo concepto de estatua bloque, aunque en Brea, quizá por evolución, algo más movido y declamatorio”.

Juan Miguel Orliens, que estaba en los comienzos de su carrera de escultor, posiblemente trabajaría la mazonería del retablo dada la similitud con otras obras suyas, como el retablo de San Jorge, en Huesca, realizado por este artífice en 1595-97, tal vez también las figuras de San José, junto con María y Juan en la escena del Calvario y los Angeles Miguel y Custodio. Estas figuras parecen más ágiles, más movidas y realistas, de actitudes más parecidas a las que acostumbraba el escultor oscense, igualmente alejadas del equilibrio idealizado de Pedro Martínez como de la rigidez y solemnidad envarada de Armendia.

El trabajo arquitectónico y de enmarque, como hemos dicho anteriormente, resulta poco variado y sólo los frontones partidos del segundo piso salvan un poco la monotonía. Creemos justificado este hecho por ser una de las obras primerizas de Juan Miguel Orliens, quien posteriormente irá avanzando hacia una técnica de rasgos manieristas, como podemos comprobar en los retablos de Campillo de Aragón (Zaragoza, 1602) y en el de la Colegiata de Daroca, dedicado a la Anunciación (Zaragoza, 1605-1609)³⁹.

ICONOGRAFÍA Y ESTÉTICA DEL RETABLO.

En el Renacimiento, el retablo viene a ser la decoración de ese gran escenario religioso que es el presbiterio⁴⁰. El retablo resultaba el firme baluarte de las enseñanzas que debían mantenerse entre los fieles. Lo fundamental en estos años, es la intensidad de la decoración en los altares, su fuerte sentido iconográfico arrastra consigo gran poder persuasivo y excita al sentimiento religioso. Siguiendo los estudios realizados por Martín González sobre los retablos del siglo XVI, vemos cómo en la primera mitad del siglo se impone un sistema de casillero, en que

39. BORRÁS, Gonzalo, “Seminario de Arte Aragonés”. Tomo XXXI, pág. 96.

40. MARTÍN GONZÁLEZ, *Tipología e iconografía del retablo español del Renacimiento*, en “B.A.S.S.”, Tomo XXX. Valladolid, 1964, pág. 3.

los cuerpos y las calles se fragmentan, logrando profundidad colocando columnas, basamentos y entablamentos en esviaje. Los cuerpos se suelen superponer en decreciente altura, y la decoración cuenta con todo tipo de elementos, cabezas aladas de ángeles, frutos, calaveras e incluso, en ocasiones, temas profanos.

Pasada la mitad de la centuria se opera una transformación, los relieves se enmarcan en portadas provistas de columnas y frontones, adquiriendo gran resalto en la traza arquitectónica, esquema que se hace más clasicista en los últimos lustros, las calles están separadas por columnas, aparecen nichos para colocar las esculturas y la decoración se simplifica, reduciéndose a bolas y pirámides.

A finales del xvi se verifica un cambio en la forma de concebir el arte, este cambio viene motivado por el Concilio de Trento, el cual va a incidir en la forma de expresar la Religión. El Concilio era un choque, una novedad, un impulso nuevo, ello implica un cierto recelo y rechazo, y, por consiguiente, una lenta reconquista se imponía a lo largo de este período postconciliar, había que tener en cuenta la situación de las instituciones y los fieles. Para ello había que cambiar las jerarquías de la Iglesia, y, además, pensar en una mayor preparación del clero, por lo que surgen los seminarios. Por otra parte, la situación de los fieles es delicada, los protestantes habían condenado como supersticioso el culto a los santos, cuya veneración y la de sus reliquias, habían sido motivo constante de devoción durante la Edad Media y el Renacimiento. La reacción ante la actitud de los protestantes robusteció el culto. Roma había proclamado que el culto a las imágenes era beneficioso y con ellos resucitaba el arte cristiano, pues era consciente de la importancia del arte como vehículo de comunicación y relación con los fieles, ya que era necesario colocar ante la mirada de los fieles las imágenes más representativas para despertar, es el deseo de imitar la vida y devoción de los santos como medio de conducirles a la piedad, a la oración y al amor de Dios.

El Concilio de Trento consciente de lo enumerado anteriormente, dicta una serie de enseñanzas al respecto que son recogidas en la "sesión 25", en el año 1563. Esto no significa que la Iglesia determinara unas normas estrictas, pero lo que sí tiene en cuenta es el papel persuasivo de la vista y cómo se puede llegar a Dios y a los santos a través de la contemplación de las figuras.

La evolución artística experimentada durante estos años postridentinos queda plasmada, en su doble versión, dogmática y escultórica, en el reta-

blo mayor barbastrense, en sus dos partes, pie y cuerpo, cuyo contraste nos presenta: de la colocación de los relieves en casillero a la escultura enmarcada en portadas provistas de frontones, de la decoración menuda y afiligranada a la prioridad arquitectónica, de la columna abalaustrada al orden único a la columna corintia de fuste acanalado, pero esta metamorfosis, se manifiesta igualmente reveladora en el plano iconográfico. Las imágenes no están colocadas al azar, sino que, en el contrato, se especifica y precisa que estatuas y relieves deben aparecer y cuál debe ser su colocación, para que, con su presencia, contribuyan a resaltar el sentimiento religioso de los fieles, y, este sentimiento, está dirigido en forma primordial a la exaltación de la Virgen, en el cuerpo del retablo, programa frecuente en la obra posttridentina, mientras que, la predela, esculpida con anterioridad, está labrada principalmente con temas recordatorios de la vida, pasión, muerte, y resurrección de Jesús.

El eje vertical del retablo encierra una de las representaciones simbólico-religiosa más profundas. En la cúspide, el Calvario, aludiendo a la misión redentora de Jesús, la cual fue posible por medio de María, de pie a la derecha de la cruz en simetría con San Juan.

Debajo, la coronación de la Virgen por la Santísima Trinidad como Reina de los Cielos. A los pies de este tema, el óculo y, por último, la Asunción de la Virgen, cuya figura majestuosa aparece en el momento que sube a los cielos, ante una corte de serafines. ¿Qué mensaje pretende la Iglesia sea transmitido a los fieles por esta imagen? El de María como Hija predilecta del Padre y Sagrario del Espíritu Santo, con lo cual aventaja a todas las criaturas celestiales y terrenas. Sin embargo está unida a la estirpe de Adán, a todos los hombres que necesitan salvación; pero, como dice San Agustín, su misión no queda allí, sino que es la Madre de todos los miembros de Cristo, puesto que ha colaborado con sus manos a que naciesen en la Iglesia los fieles, que son los miembros de aquella cabeza que es su Hijo. María representa la gran obra del Padre, sin la cual no hubiese sido posible la consolidación de su Iglesia. Rodean el eje central: La Ascensión, Epifanía, Anunciación, Pentecostés, Circuncisión, Adoración de los Pastores, y, además, las figuras de San Miguel, San José, Santa María Magdalena, San Lorenzo, San Juan Bautista, San Roque, Santa Agueda, San Vicente y Santa Catalina.

Todo ello refuerza el tema central, presentando en todos los relieves, excepto en uno, a María, bien como protagonista, bien como par-

típico en el hecho narrado. En cuanto a los santos efigiados, unos son nativos de la región, por lo que su culto es muy popular, otros, como los ángeles, se adaptan a los ideales beatíficos de la Contrarreforma, alguno contiene honda raigambre gremial y el resto son devociones heredadas de la Edad Media que perviven con fuerza.

Pasaremos ahora a analizar cada composición, tratando de identificar las escenas según la iconografía de la época, intentando identificarlos con su autor y haciendo un estudio crítico de las mismas.

La crucifixión, según la costumbre litúrgica, ocupa la parte alta de la calle central. La cruz, de maderos casi iguales, nos presenta la agonizante figura de Cristo, que muere con nobleza, sin dolor aparente. Anatómicamente no es perfecto, el hombro izquierdo no está logrado y el tórax y la cintura quedan desproporcionados ante la delgadez de unos miembros, en los que apenas se dibujan los músculos. La cabeza se inclina sobre el hombro izquierdo, sus ojos y su boca están cerrados. Tiene el pelo oscuro, rizado y lleva barba. Parece una obra típica de Pedro de Armendia, dadas las desproporciones, el tratamiento del cabello y la frialdad con que está tratado el tema. En perfecta simetría, acompañando a Cristo clavado en la Cruz, la Virgen y San Juan, figuras ambas de canon reducido, mucho menor que el de Cristo, y que, a nuestro entender, están cinceladas por otro artista, dada su mayor expresividad, tanto en el rostro como en sus actitudes y manera más ondulante de tratar los pliegues y vestiduras. Este artista sería Juan Miguel de Orliens. Si descendemos a detalles concretos, con repetición de rasgos fisonómicos y tipos, vemos el parecido de estas figuras (San Juan es prácticamente idéntico), con las mismas representadas en el retablo del Niño Jesús en la Iglesia de Campillo de Aragón (Zaragoza, 1602) obra del autor enunciado. María está representada con mirada suplicante, dolorosa y gesto recogido. San Juan adopta un ligero contraposto manierista, su expresión es triste, pero firme y enérgica, lleva el pelo corto, rizado y carece de barba. El tema de Jesús crucificado con la Virgen y San Juan, clásico en la iconografía cristiana, está sacado del Evangelio de San Juan⁴¹.

Debajo, la Coronación de la Virgen por la Santísima Trinidad. El motivo es extraño a la Biblia. Su fuente es un relato apócrifo atribuido a Melitón, obispo de Sardes, que fue popularizado en el siglo VI, por Gregorio de Tours, y, en el XIII por Vorágine, en la Leyenda Dorada.

41. Evangelio según San Juan, 19 (26 y 27).

Su iconografía es una creación francesa del siglo XII⁴². La composición está llena de sencillo intimismo. María tiene arrodillada una pierna, las manos juntas en un lado, adoptando una postura de humilde recogimiento. Viste túnica y manto dispuestos ambos en pliegues verticales. Es quizá la figura más lograda en este relieve. A un lado, Dios Padre, figurado con larga barba negra y rostro un tanto severo, muy acorde con el tipo que veremos repetir a Armendia en este retablo. Lleva en una mano la bola del mundo y con la otra coloca la corona sobre la cabeza de la Virgen. Simétricamente instalado, Cristo, sentado, de perfil, con el torso desnudo y envuelto en vaporoso manto, con una pierna más elevada que otra de forma que parece erguirse ligeramente para coronar con amorosa delicadeza a su Madre.

En el centro una paloma representa al Espíritu Santo. Además asisten a la escena angelillos que revolotean sobre las nubes, en las cuales están situadas las figuras. Los pliegues diagonales de las túnicas de Dios Padre e Hijo, prolongados en los brazos y teniendo como vértice la Paloma, encierran a la Virgen en un triángulo, símbolo de la Santísima Trinidad. La composición en su conjunto está lograda, aunque se hacen notorias algunas desproporciones en la figura de Jesús en la que vemos el brazo izquierdo corto; el hombro estrecho, enlaza al brazo de una manera extraña y el gesto aparece anquilosado y envarado.

A los pies de esta composición se encuentra el óculo, pequeña ventana en forma de O, en la que se exponía con frecuencia el Santísimo, manteniendo la presencia divina en el templo, por lo que no era necesario que la iconografía del retablo estuviese consagrada exclusivamente a Dios y a Jesucristo. Está custodiado el óculo por dos ángeles que sostienen una guirnalda a su alrededor. Descendiendo verticalmente se sitúa el tema central, la Asunción de la Virgen. Es la figura de mayor tamaño de todo el conjunto, tal como corresponde a la imagen titular del retablo. Bella, proporcionada y radiante aparece María, de rostro dulce y expresión ensimismada. La talla es blanda, propia del quehacer clasicizante de Pedro Martínez de Calatayud. Nueve ángeles rodean la figura, cinco de ellos parecen elevarla, dos tocan instrumentos musicales y otros dos parecen orar. Reposo la escultura sobre una peana a modo de banco troncopiramidal de aristas redondeadas, de cuya base emergen unas decorativas pencas.

42. REAU, L., *L'iconographie de l'art chrétien*. Tomo II, vol. II, págs. 621-624.

En la hornacina superior izquierda se representa al Señor en su Ascensión, rodeado de los apóstoles, que aparecen en éxtasis, mirando la figura de Jesús, desproporcionada en sus piernas, quizás en un intento de escorzo no logrado, mientras que sus brazos extendidos, enormes, no conseguidos estéticamente, adquieren un valor simbólico. Hay torpeza en la composición, la parte inferior queda como un apelotonamiento de cabeza uniformemente tratadas. En el recuadro inferior encontramos la Adoración de los Magos⁴³.

El tema se basa en el Evangelio de San Mateo y en las ampliaciones del mismo hechas en los evangelios apócrifos y en las Meditaciones de San Buenaventura. Está representada de forma tosca y primitiva. Las figuras se han colocado simétricamente respecto del eje central formado entre uno de los regalos el Niño y la estrella de Belén. A la derecha, arrodillado el más anciano de los reyes y tras él los otros dos. Al fondo se han situado las cabezas de los caballos. A la izquierda, la Virgen, sentada; detrás de ella, San José y un pastor, colocado este último seguramente para igualar el número de personajes del lado opuesto. Existe una dispersión de objetivos en las miradas, lo que produce sensación de ausencia, de abstracción, de falta de unidad anímica. En el nicho inmediatamente inferior viene representada la Anunciación, al modo clásico en la iconografía occidental⁴⁴.

María está sentada, con las manos en actitud orante ante una mesa sobre la que hay un libro abierto. Va vestida con túnica y manto. La mirada se encauza a lo alto de la composición donde el Espíritu Santo en forma de paloma está posado sobre una nube rodeada de ángeles. San Gabriel, a la izquierda, se encuentra representado como un joven de torso al aire y cubierto por una túnica. Su actitud es rígida, hierática, su rostro carece de expresividad. El dedo índice está levantado, captado en el momento de hablar y sobre su brazo apoya un rótulo en el que aparece escrito su saludo. Las alas están anárquicamente colocadas. La cara de este Arcángel es idéntica al de la Virgen de la Epifanía ante-

43. REAU, Louis, *L'iconographie de l'art chrétien*. Vol. II, Tomo II, pág. 236. La Adoración de los Magos sólo se cita en el Evangelio de San Mateo (Cap. II, 11): Y entrando en la casa vieron al Niño con su Madre y postrándose le adoraron; luego abrieron sus tesoros y le ofrecieron dones de oro, incienso y mirra.

44. Las Vírgenes Occidentales en el momento de recibir el mensaje del Ángel, suelen encontrarse leyendo u orando, nunca trabajando. Por el contrario las vírgenes de las Anunciacions Orientales aparecen ocupadas en diversas labores como coger agua de un pozo o tejiendo. Ver REAU, *La Anonciation dans L'art d'Occidente*. "Iconographie d'art Chrétien". Tomo II. Vol. II, págs. 179-188.

riormente descrita. En el centro, al pie de la mesa, hay un bello jarrón de azucenas. El fondo está formado por unos arcos renacentistas, a cada lado del cual se han situado nubes de ángeles como manera de lograr el equilibrio compositivo. Resulta la escena solemne.

La parte superior izquierda está ocupada con la representación de Pentecostés. La temática está sacada del libro "Hechos de los Apóstoles"⁴⁵. El modo de acomodar la estructura escenográfica es el mismo que vemos repetir a Pedro de Armendía una y otra vez a lo largo de las composiciones anteriormente vistas. Un eje central, formado en este caso por la paloma simbolizante del Espíritu Santo, la guirnalda de nubes con lenguas de fuego y la Virgen, sentada pero elevada respecto a las demás figuras. María se encuentra en actitud de éxtasis, gesto orante y rostro joven. Los apóstoles, situados a su alrededor en forma escalonada, se disponen de esta manera: los del primer plano arrodillados y con un brazo extendido, los demás se van incorporando progresivamente hasta llegar a los últimos, que parecen estar sobre un lugar elevado. Tienen todas las figuras la mirada dirigida a lo alto. Uno de los apóstoles tiene delante de sí un libro, pudiendo representar a Lucas, posible autor del libro de los "Hechos". Los rostros son repetitivos, variando únicamente los elementos accesorios. El fondo copia los sillares de una pared lo que sitúa la escena en un recinto cerrado.

En el marco manierista de la calle superior izquierda encontramos representada la Circuncisión. El tema está inspirado en el Evangelio de San Lucas⁴⁶. La escena es dulce, encantadora y llena de humanidad. Sobre el altar ricamente vestido de manteles estofados, entre los que emerge un angelillo, se coloca al Niño, a quien San José parece taponarle los ojos para que no se asuste. Preside la composición una gran cruz colocada en el centro. A un lado el sacerdote o rabino, revestido con sus atributos, llevando en una de sus manos un cuchillo; la profetisa Ana y dos personajes más, uno de los cuales gira el rostro apenado hacia el frente para no contemplar la escena. En el lado opuesto, la Virgen y San José, acompañados de otras dos mujeres. Se ha ganado la visualización de todas las figuras colocando gradas que permitan el ver a los de atrás. Las vestiduras son amplias, ricas, cayendo en suaves pliegues. Las proporciones resultan clásicas y las expresiones dulces. El fondo está formado por dos arcos carpaneles, en uno de los cuales aparece una

45. "Hechos de los Apóstoles". Cap. II, 1-21.

46. San Lucas, cap. II, 21.

cortina. Para la representación del sacerdote, Pedro Martínez tuvo en cuenta la Presentación en el Templo que esculpió en el pie del retablo Damián Forment, la cual es, a su vez, una réplica de la misma escena figurada por idéntico artista en el retablo mayor de la basílica del Pilar de Zaragoza.

La escena situada en la hornacina inferior es la Adoración de los Pastores⁴⁷. Advertimos en ella calidad compositiva, proporciones logradas, soltura y equilibrio en gestos y ropajes, todo ello acorde con el cincel de Pedro Martínez. El Niño está situado en el centro, dejando despejada una figura. A ambos lados, cuatro personajes. Su parte izquierda tiene como fondo una arquitectura renaciente, en la que se han instalado la burra y el buey que dan calor al niño. Equilibran la composición unos angelillos entre nubes, situados en el ángulo izquierdo.

Los santos efigiados en las entrecalles son: San José, María Magdalena, San Lorenzo, San Juan, San Roque, Santa Agueda, San Vicente y Santa Catalina, enumerados de arriba abajo y de izquierda a derecha.

San José es una figura de canon pequeño, representado con los atributos más usuales desde el Renacimiento, cuales son, el Niño Jesús en el lado derecho, cobijado bajo su manto, y el bastón florido en la mano izquierda, significando su perpetua virginidad. En el nicho inferior Santa María Magdalena representada con los ojos elevados y una copa de perfumes en su mano derecha. La iconografía recoge el momento en que la santa se dirige al Santo Sepulcro con un bote de perfumes⁴⁸.

Bajo una hornacina con arco de medio punto está situada la imagen de San Lorenzo. Este mártir romano, nacido en Huesca, de quien es patrón, fue diácono de Sixto II. Está figurado como un joven imberbe. Viste alba talar y dalmática diaconal. Lleva los atributos que le son característicos, en la mano izquierda libros concernientes a su calidad de diácono. En su mano derecha apoya la parrilla que es símbolo del martirio.

Sobre la hornacina inferior San Juan Bautista, representado según el tipo iconográfico impuesto por el arte bizantino: Viste con unas pieles y cubre su cuerpo por un manto de abultadas dobleces. Su actitud es orante, su mirada va dirigida al cielo y su mano derecha apoya sobre el corazón. A sus pies y sobre un libro, un simbólico cordero le observa. Esta escultura resulta estéticamente corta de brazos.

47. REAU, L., *La Nativité dans l'art d'occident* (Ob. cit.), pág. 219.

48. REAU, Louis (Ob. cit.), tomo III, vol. II, págs. 1007-1009.

La escultura de San Roque fue cincelada por Pedro Martínez. Este Santo fue natural de Montpellier, y su muerte acaeció en 1327. Su culto estuvo muy extendido por la región aragonesa. Está representado como un peregrino, vistiendo túnica, sombrero y llevando cayado. Un ángel perece curarle las heridas, haciendo referencia así a la enfermedad que padeció el Santo ^{48 bis}.

La imagen de Santa Lucía es de factura, actitud y gesto similar a la de María Magdalena. Fue esta Santa una Virgen de Siracusa que padeció martirio, bajo el emperador Diocleciano, por negarse a adorar unos ídolos ⁴⁹.

Santa Catalina, representada en el nicho inferior, fue una princesa de Alejandría, famosa por su belleza e inteligencia, martirizada por orden del emperador Majencio con atroces tormentos ⁵⁰. Fue muy popular durante la Edad Media ⁵¹, prolongándose su devoción como vemos en los años en que se realiza el retablo. Está representada como una bella muchachita que lleva junto a sí, en el lado derecho, una rueda bordeada de cuchillos (su atributo habitual) junto a la que apoya su libro, simbolizando su sabiduría. En la mano izquierda sostiene una larga espada, recordándonos de esta manera el modo de su muerte, pues fue decapitada. Viste con elegancia y se adorna con collar y corona. A sus pies la cabeza del emperador Majencio, reducido por la constancia de la santa.

En el banco están representados los evangelistas, obra de Armendia, en la que ha dado ampulosidad a las vestiduras, aunque con rigidez y dureza en los plegados, que recuerda por su aspecto la técnica de telas encoladas. Al contemplar el toro y el león vemos la escasa habilidad manifestada por el autor para la talla animalística, pues difícilmente se les identifica. En los plintos intercalados en el banco se representan los Padres de la Iglesia.

Coronando las calles laterales, en el ático, están representados los arcángeles San Miguel y Angel Custodio, figuras dinámicas que contrastan con el quietismo y estaticidad que son tónica del retablo estudiado. Representan el plano celeste y su vinculación con la titularidad

48 bis. FERRANDO ROIG, F., *Iconografía de los Santos*. Omega, Barcelona, 1950, pág. 240.

REAU, Louis, *Iconographie de l'art. Chrétien*. T. III, *Iconographie des Saint*. P.U.F. París, 1959, págs. 1155 a 1161.

49. REAU, L. (Opus. cit.) Tomo III, Vol. II, pág. 833-834.

50. ROIG, J. F., *Iconográfica de los santos*, pág. 71.

51. María del Carmen LACARRA, *Primitivos Aragoneses en el Museo Provincial*, "Institución Fernando el Católico", Zaragoza, pág. 94.

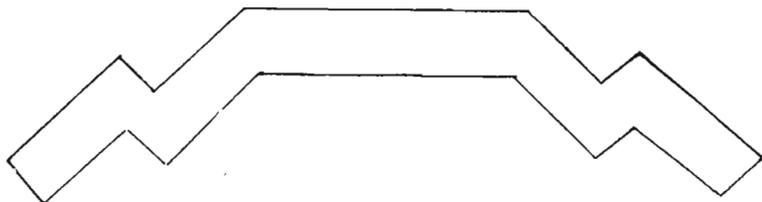
del retablo está determinada a ensalzar a María como reina de los ángeles⁵². San Miguel ostenta la indumentaria de general romano, puesto que está representado como defensor de la Iglesia, influenciado por la Contrarreforma, en la que el culto a este Arcángel cobra nuevo impulso y también nuevo carácter. El jefe de la milicia divina que triunfa sobre Lucifer, simboliza a los ojos de la Iglesia su triunfo sobre la herejía protestante⁵³.

El Angel Custodio viste túnica larga y su gesto manifiesta rapidez, vigilancia, preparación para acudir con presteza donde sea útil. El papel que desempeñan estos ángeles es pues el de protectores y guardianes de la Iglesia. Su factura creo es debida a Juan Miguel de Orliens.

La temática del pie del retablo, hemos podido comprobar que fue repetida en numerosas ocasiones por Forment. No es de extrañar, por otro lado, puesto que se refieren a momentos de la Vida de Jesús, que el artista coloca, bien en el cuerpo más importante del retablo, bien en la predela cuando la parte superior está ocupada por las historias relacionadas con la invocación a la que está dedicado.

El marco arquitectónico de Barbastro tiene como antecedentes las hornacinas con veneras esculpidas en el retablo Mayor del Monasterio de Poblet (1527-1529) y más especialmente el retablo de San Nicolás de Velilla de Ebro (Zaragoza 1532), en el que encontramos las veneras, guirnaldas y angelillos que luego magnificarán y ampliarán Forment y su discípulo Liçaire, en Barbastro.

Sin embargo, la planta, escalonada y abierta, con juego de líneas quebradas⁵⁴ está más próxima al retablo mayor de Santo Domingo de la Calzada (Logroño, 1539-1540), labor con la cual estaba trabajando cuando le sorprendió la muerte.



Plano núm. 3

52. MUÑANA, Ramón, *Lecciones Marianas* (2 vol.), Bilbao, 1951, tomo II, pág. 603.

53. REAU, L. (Op. cit.). T. II, vol. 1, pág. 47.

54. Plano núm. 3.

Denota este aspecto estructural un avance sobre los modelos predominantes durante este momento en España, en los que destaca el planismo, lo que indica la actualización, preocupación y búsqueda de formas nuevas por parte de los artistas de la Corona de Aragón. El relieve de la Resurrección, que ocupa la parte central nos recuerda el esculpido por el mismo autor en Santo Domingo de la Calzada, pero de disposición diferente al cincelado en Poblet. Jesús aparece vigoroso, de pie, sobre un sepulcro dispuestos en esviaje, seguramente para producir sensación de profundidad. Su postura es de ligero contraposto. Los pliegues diagonales de la túnica están dispuestos con naturalidad y tratados con una especie de esfumato que lo hace resultar etéreo y movido por el viento. A su alrededor los soldados, unos en actitud de sorpresa, otros durmiendo. El cielo está cubierto con angelillos. Al fondo las murallas de Jerusalén. La Purificación fue representada por Forment en el último cuerpo del retablo de Santo Domingo de la Calzada y en el Pilar de Zaragoza, con el que, como anteriormente hemos dicho, guarda similitud esta escena. Los personajes esculpidos están agrupados con la característica naturalidad y lógica que el artista acostumbraba. En la escena cada uno ocupa su lugar y muestra su actitud en consonancia con el personaje que representa. Las vestiduras acusan el pliegue armonioso de los paños y el contorno de las figuras. El centro lo ocupa el patriarca revestido con túnica y tiara, portando con suma relicadeza, al Niño en sus manos. La Virgen, suavemente inclinada, le acaba de entregar a su hijo con suave expresión. La profetisa Ana, está en segundo plano. Como contraposición en el lado opuesto, San José llevando un cesto con dos palomas, ofrenda tradicional en esta ceremonia. Un segundo personaje contempla por detrás la escena. Como fondo un edificio renaciente que presenta el templo de Jerusalén.

El Prendimiento fue ya esculpido por Joan Liçaire, como documentalmente hemos podido comprobar, pero la disposición compositiva debió ser, al igual que el resto de los relieves, según la traza dibujada y dejada por Damián Forment, como se estipula en la capitulación entre Liçaire y el Concejo⁵⁵, lo que origina la gran semejanza existente con otras obras del maestro en la disposición de las escenas. Este relieve de Liçaire es similar al que esculpió su maestro en la parte conservada

55. "Item prometi6 el dicho Liçaire de dar traza y orden y debuxo que requiere el dicho retablo del pie arriba para todo el cuerpo del retablo a fin y efecto que a la ciudat le quede dicha traza para dar y ordenar y labrar dicho retablo al dicho Liçaire o a otro imaginario que le pareciere a la ciudat".

del desaparecido retablo de la Magdalena ⁵⁶ (Zaragoza 1524). La escena es descriptiva y anecdótica. Cristo es apresado por ocho soldados, Judas le da un beso pero lleva en su mano la bolsa con el dinero. En un ángulo San Pedro está con la espada en alto, en el instante en que va a cortar la oreja a Malco, caído en tierra. El fondo está formado por puños, picas, lanzas, hachas y una cuerda.

Forment acostumbraba a caricaturizar, esbozando solamente los rasgos fisonómicos más destacados, cuando quería presentar el contraste entre el bien y el mal. Dice Abizanda: "La unión, la ternura y el dolor de los buenos contrasta con la fealdad de los malos, cuyos crímenes se presentan en la escultura de Forment con tal violencia para despertar hacia ellos mayor odio" ⁵⁷.

Su discípulo no adquiere esta habilidad, característica por otro lado de otros escultores españoles del momento, como Berruguete. Todas las figuras aparecen igualmente tratadas por lo que la expresividad viene dada por el movimiento, el vigor, y el gesto, más que por los rasgos faciales.

La oración en el Huerto está inspirada en el relieve del mismo tema representado en la predela del retablo mayor catedralicio de Huesca. Se juega con la profundidad de planos que llegan a constituir distintos escenarios donde se desarrollan las escenas, mediante la disposición de punto focal alto, ampliando de esta manera el horizonte.

Jesús, arrodillado junto a un olivo, está orando en actitud suplicante. Dos apóstoles están durmiendo recostados en un desnivel. De lejos unas figuras parecen señalarle.

La escena del "Ecce-Homo", al igual que la anterior es muy parecida a la cincelada en la predela de la Catedral oscense. Cristo, con la corona de espinas, aparece sobre unas escaleras con un esbirro. El resto de las figuras debajo, una de ella con los brazos levantados en actitud de mostrarlo a los demás.

El tema de Cristo ⁵⁸ con la cruz a cuestas fue representado por Forment en San Miguel de los Navarros (predela), Santo Domingo de la

56. Retablo que estuvo en pie hasta el siglo XVIII, en que fue deshecho con motivo de las obras en dicha Iglesia.

57. ABIZANDA, M., *Damián Forment, Escultor de la Corona de Aragón*, pág. 60. Edic. Selectas. Barcelona, 1942.

58. Tema recordatorio de uno de los episodios de la pasión, instituido iconográficamente por los franciscanos encargados de guardar los Santos Lugares, y con el nombre de camino de la cruz, alcanzó una gran difusión a fines de la Edad Media. REAU, L., *Le chemin de la Croix*. "L'Iconographie de l'art chrétien". Tomo II, vol. II, pág. 465.

Calzada (predela), Poblet (basamento), retablo de Huesca (cuerpo) y en el fragmento conservado en la Magdalena.

Liçaire capta en su trabajo una de las caídas de Jesús, el cual está arrodillado. Un soldado parece estirarle el pelo, mientras que otro lo hace de una cuerda para que se incorpore. Como telón varias figuras se inclinan a contemplar la escena.

La Quinta Angustia es una variante del tema iconográfico del Descendimiento. Esta escena es relatada brevemente en los cuatro Evangelios: "Se dice que José de Arimatea, que había pedido permiso a Pilatos para llevarse el Cuerpo de Cristo, descendió el cadáver de la Cruz, con ayuda de Nicodemo".

Los apócrifos no añadieron nada. Como la Virgen y San Juan asistieron a la Crucifixión, se supuso que se habían quedado en el Calvario hasta el Descendimiento.

Dice Réau: "Es sólo a fines de la Edad Media, bajo la influencia de las Meditaciones del Pseudo Buenaventura y la puesta en escena de los Misterios, que el motivo se enriquece. Se hace sitio a la Magdalena, que abraza con fervor los pies de Cristo muerto que ella había bañado con sus lágrimas. Pronto se añadirán ayudantes a Nicodemo y José"⁵⁹.

Esta variante está encaminada a realzar el dolor de María al tener en sus brazos a su Hijo muerto. La composición está estructurada de la siguiente forma: sobre el eje central, Jesús, María y la Cruz; en los compartimentos laterales, tres figuras a cada lado. Cristo es un tipo fuerte, dibujando su anatomía sus músculos, lleva barba corta y el pelo largo. Liçaire ha representado la rigidez y el decaimiento del cuerpo muerto con perfección, al tiempo que manifiesta valentía en la representación del desnudo. La Magdalena está arrodillada sosteniendo los pies de Jesús. Es bella y su pelo está suelto y sin cubrir. La Virgen expresa su infinito dolor, su rostro está avejentado y va cubierta su cabeza con tocas. El resto de los personajes contemplan la escena sombríos e impotentes ante el sublime dolor.

Los santos Pedro y Pablo, esculpidos por Forment, están representados con primor, manejando el cincel con una corrección asombrosa.

Los obispos San Valero y San Ramón son de Joan Liçaire. Estas figuras son de tamaño mayor y de bulto casi redondo. Vemos en ellas proporción, serenidad, suavidad de modelado, elegancia de actitudes y

59. REAU, L., *El Descendimiento en el Arte Occidental*. En "L'Iconographie de l'art chretien". Tomo II, vol. II, págs. 513-518.

finura de rasgos, que hacen de este discípulo de Forment uno de los mejores escultores del reino en su época. Le distancian de su maestro, el vigor, la expresividad y reciedumbre que hizo a Damián Forment llamarse émulo de Fidias y Praxíteles.

SACRISTÍA Y RETABLO DEL OBISPO CARLOS MUÑOZ.

Según nos cuenta Sainz de Varanda (colaborador de la "España Sagrada" como autor del volumen 48 de esta monumental historia eclesiástica, iniciada por el padre Enrique Flórez en 1747), al narrarnos los acontecimientos de los primeros obispados, tras la restauración de la Diócesis, vemos cómo los barbastrenses denuncian la pobreza del revestimiento interior de su catedral.

Hemos podido constatar algunas obras realizadas durante los dos primeros obispados, tales como:

La sillería del coro, el órgano⁶⁰, el pórtico⁶¹.

No obstante no había en la Iglesia ni distribuciones, ni capillas, ni retablo mayor, ni sacristía, ni libros de coro.

Al hacerse cargo de la diócesis el tarazonense Carlos Muñoz (1596-1604), muy consciente de la situación, se erige como impulsor, animador y sufraguista en parte, de abundantes trabajos en la Seo.

El retablo mayor, el cercamiento del coro, la obra de la Sacristía y su retablo, son buenas muestras de ello, a pesar de su corto período como cabeza de esta diócesis; breve, pero fecundo en el aspecto artístico.

La Sacristía fue concertada en mayo de 1599, entre el obispo, Deán y canónigos de Barbastro y Joan de Villabona, cantero⁶².

López Novoa da la noticia erróneamente⁶³, ya sea por error de

60. La existencia de este órgano no era conocido hasta ahora. Se construye por encargo del obispo Miguel Cercito al organista Lorenzo Stonger, natural de Cremona, mediante la capitulación que presentamos firmada el 16 de julio de 1586.

Hasta ahora se constataba la existencia de tres órganos. El primero inaugurado en 1579. El segundo inaugurado en 1639 y el tercero estrenado en 1953, según el artículo sobre este tema expuesto en el periódico "Nueva España" el 4 de septiembre de 1980, firmado por Julio Broto.

61. AHPH, 1610, 119.

62. AHPH, 3719, 91.

63. LÓPEZ NOVOA, S., *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Barbastro y descripción geográfico-Histórica de su diócesis*. Barcelona. Imprenta de Pablo Riera, 1861, pág. 265.

transcripción o bien por equívoco de imprenta, refiriendo la obra a Villanova.

Al estudiar el plano, llama la atención la bóveda de crucería que forma, en el centro, una flor de ocho pétalos, agrandada a medida que nos alejamos hacia los lados del exágono en que se halla inscrita.

Es patente lo tardío de esta crucería gótica, cuando ya hacía más de un siglo que las formas renacentes estaban imperando y después de 66 años de terminada la catedral. No obstante, quizá, una mayor armonía con el estilo dominante de la Seo, fuera el objetivo buscado en esta planificación.

Los detalles están cuidados en el contrato, se especifican materiales, vanos, dimensiones y aspectos ornamentales. En la misma Sacristía se estipula el abrir y realizar una concha a modo de ábside. El precio de la obra se cifra en ochocientos cincuenta escudos y el tiempo para fabricarla un año.

En junio de 1601, terminada la sacristía y también el retablo que se pensaba colocar en ella, se procede a realizar la capitulación de la pintura de este último, que no era otro que el mencionado en la contratación de la escultura y mazonería de la parte superior del retablo mayor catedralicio. La referencia dice así:

“Item es condición que los dichos escultores hayan de acabar de hacer la Historia de la Navidad de Nuestra Señora y las demás figuras que faltaren en el retablo pequeño de la sacristía conforme la traza de Pedro Martínez”.

La arquitectura de esta obra acusaba claramente su parentesco con el retablo mayor, aunque en mi opinión, resultaba más diáfana y menos reiterativa.

Constaba de dos cuerpos, cada uno con su bancal y tres calles. El primer cuerpo estaba limitado por dos columnas corintias. Dos casetones de medio punto contenían las figuras de San Gaudioso, obispo de Tarazona y San Buenaventura, y en la parte central, en un enmarque rectangular, la Natividad de la Virgen.

Sobre todo ello un friso y cornisa, y sobre el casetón central, un frontón curvo.

En el segundo cuerpo, la Crucifixión, como ático o punta, enmarcada por jambas y por columnas estriadas corintias y por un frontón curvo. A los lados y de menor tamaño dos recuadros con las esculturas de San Prudencio y San Marcial. Junto a ellos, de mayor tamaño, sobre plintos dos Angeles.

A los lados del primer grupo, fuera de la arquitectura de la obra, sobre el pedestal, las figuras de San Bernardo y Santa Bárbara, logrando con ello una mayor simetría en el número de representados, respecto al cuerpo superior.

ESTUDIO ARTÍSTICO.

La escena central, un relieve representando la Natividad de María, era de evidente calidad. Sumamente descriptiva, presentaba en el centro a Santa Ana, recostada en una cama. En torno a ella varias figuras, una de ellas San Joaquín, otra representa al obispo donante, Carlos Muñoz. Al pie, junto al suelo unos angelitos calentaban la ropa junto a un brasero mientras una matrona sostiene a la niña en sus brazos. En el ángulo izquierdo, como aportación que equilibraba en gran medida la composición, Dios Padre con gran número de querubines.

La superposición de planos estaba lograda disminuyendo la altura del relieve a medida que se ganaba profundidad. Las proporciones y actitudes resultaban de un gran clasicismo y dulzura.

Los santos Gaudioso, Buenaventura y la escena de la Crucifixión pensamos eran de la misma mano que la escena anteriormente descrita, y aún personalmente creemos obra de Pedro Martínez.

Es de notar, el mayor tamaño de Jesús en la Cruz, sin duda para realzarlo por encima del resto de las figuras, intelectualizando de este modo la composición.

El resto de las esculturas pudieron ser obra de Juan Miguel Orliens, sus actitudes son más grandilocuentes, su postura más dinámica y el movimiento más buscado.

Terminada la escultura, la pintura la realiza Luis Salinas, el mismo autor que pintó la escultura y mazonería del retablo mayor⁶⁴. Se acuerda en la capitulación la preparación base con 5 manos de albayalde, 5 de yeso y 5 de bol, exceto en las carnes que sólo deben imprimirse. Su precio fue de 100 libras jaquesas.

Debió resultar la pintura de riqueza y colorido. Posteriormente se tiene en cuenta esta obra, que debió gozar de fama y popularidad, como documentalmente se testifica en el concierto para la pintura del retablo mayor de la Iglesia de Castellazuelo, lugar próximo a Barbastro, en el que se precisa de este modo:

64. AHPH.

“Item es pactado y concordado, que toda la talla que en el dicho retablo hay sobre dorada, sea colorida de varios colores esgrafiados con toda perfección, imitando en todo la del retablo de la Sacristía de Barbastro, así en lo colorido como en el lucimiento del bruñido el cual haya de ser bueno”.

“Item fue tratado convenido y concordado entre las dichas partes que todo lo que es pintura de pincel en el dicho retablo, haya de ser tan buena como las figuras mayores de los tres tableros grandes del retablo y capilla de Doña Tolla de La Seo de Barbastro y en cuanto toca a dorar y colorir y esgrafiar toda la obra del dicho retablo haya de ser de la forma y manera que lo está el retablo de la sacristía de la dicha Seo que Luys de Salinas pintó por orden del Ilmo. Sr. D. Carlos Muñoz, obispo de Barbastro en la capilla de dicha sacristía”.

Se ubicó, una vez terminado, como antes hemos dicho, en la Sacristía donde se encontraba, junto a otro retablo, el del Sacramento, hasta el primer tercio de nuestro siglo. Fue quemado durante la guerra civil. Hoy día en el lugar original se halla tan sólo una Virgen del Pilar.

EL PEDESTAL DEL CORO. *

En noviembre de 1601, se efectúa la concordia sobre el pedestal del coro de la Iglesia catedral⁶⁵. Vemos nuevamente de una parte, al obispo Carlos Muñoz y, por otra, a Pedro Armendia.

Se presenta una traza en pergamino y una maqueta en madera, por lo cual en la capitulación no se extienden en demasiados detalles. La piedra se trae de Zaidín, población situada a 57 kms. de Barbastro, teniendo que transportarla cruzando el río Cinca en una barca, constatado en un época⁶⁶ por importe del viaje. Constaba el pedestal de basa, columnas y cornisa. Su precio fue de 300 libras jaquesas, pagadas en tres veces, y el tiempo estipulado para la terminación, ocho meses.

La parte superior del coro, estaba formada por arquitrabes y acróteras. Las figurillas debieron ser de calidad. Dice así Quadrado⁶⁷:

“Ocupa el coro la nave del centro, coronado con gracia por pequeñas efigies de santos de mejor mano que los relieves que afean su parte posterior”.

65. AHPH, 3.687, 462.

66. AHPH.

67. “Recuerdos y bellezas de España”. Tomo de Aragón, pág. 122.

Sabemos que el encargado de pintar las cornisas y rejado del coro fue, una vez más, Luis Salinas⁶⁸.

No podemos juzgar íntegramente la obra, pues obedeciendo a criterios que anteponían la perspectiva, amplitud visual y elegancia a otros no menos apreciables, como pueden ser, el testimoniar el arte, la historia o simplemente la tendencia genuina hispana a compartimentar el espacio, se quitó hacia el año 1953, repartiendo por distintas dependencias de la misma catedral, parte del pedestal.

OBISPADO DE JUAN MORIZ DE SALAZAR (1605-1616)

En 1605, toma posesión como autoridad de la diócesis barbastrense, un prelado insigne que había de dejar honda huella en Barbastro, Juan Moriz de Salazar. Le habían precedido, en el tiempo perteneciente a esta restauración diocesana, los obispos: Felipe de Urriés (1575-1585), Miguel Cercito (1586-1595), Carlos Muñoz Serrano (1596-1604).

Moriz de Salazar era oriundo de Villavicencio de los Caballeros, en el reino de León. Nació en Valladolid y estudió en Salamanca. En 1592, fue nombrado Inquisidor de Aragón, cuando acababan de pasar los movimientos de Zaragoza con motivo de los sucesos de Antonio Pérez. El Cardenal Quiroga, Inquisidor General, le distinguió al proveerle la plaza. Durante 13 años ocupó este cargo, ganándose la estimación del reino de forma que, al quedar vacante la mitra de Barbastro, el clero y la ciudad, suplicaron al rey Felipe III, presentase para aquella silla al Inquisidor Moriz de Salazar.

Así sucedió, siendo recibido el 8 de febrero de 1605 en la ciudad del Vero con tanta alegría y agasajo, como a ninguno de sus predecesores se le había prestado.

Realizó algunas modificaciones referentes a la estructura de su diócesis y suprimió algunos ritos y costumbres que lindaban con la superstición, celebró Sínodo y sufragó la construcción de una suntuosa capilla en la catedral, en la que dispuso su sepulcro. En 1616 es nombrado Obispo de Huesca, sintiéndose desde entonces vinculado a su nueva diócesis. Al morir, su corazón fue enterrado en la capilla del Santísimo Sacramento, que edificó en la Seo Oscense y su cuerpo se condujo a Barbastro para darle tierra en la capilla de Santiago.

68. AHPH, 8.689, 133.

La fuerte personalidad de este prelado y un acusado temperamento chocaron a veces, con diversas personas, incluso eclesiásticos, con el Deán Pedro Pillarte, de forma que podremos comprobar, al analizar sucesos desarrollados en este período, protagonizados por ambos y directamente relacionados con los temas objeto de estudio de este trabajo.

En el pontificado de este obispo escribió el licenciado Gabriel de Sesé su "Historia de la antigüedad del obispado de Barbastro y unión con el de Roda", dedicado al prelado.

El diez de julio de 1608, algo ocurre que enturbia las relaciones del prelado con sus próximos e inmediatos colaboradores.

El Deán y canónigo de la Seo Barbastrense, Pedro Pillarte, reclama la presencia del notario Pedro Gavarre. Junto a varios sacerdotes, canónigos y chantre de la catedral, inspeccionan en ella, viendo derribados los altares y retablo de San Victorián, San Pedro Mártir y Santa Quiteria. Afirma el fedatario público, además, que el retablo de San Victorián estaba despedazado y destruido, el altar de San Pedro Mártir arruinado y derruido. Su retablo en la capilla bajo el órgano, también, y el de Santa Quiteria no aparece por ningún lado.

El Deán, cabeza del cabildo catedralicio después del obispo, en total desacuerdo con él, como protesta ante las decisiones tomadas por su superior, decide coger las llaves del templo. Cuando el capellán mayor intenta celebrar en la Iglesia los oficios ordinarios no puede hacerlo, porque el sacristán no tiene las llaves de las puertas de acceso a la catedral.

Dan la noticia de ello al Obispo, quien responde a la actitud tomada por su cabildo, con un documento levantado ante notario⁶⁹, en el cual se dirige a todos los "curados y no curados" de la diócesis, y tras la salutación, les expone que el doctor Pedro Pillarte se ha llevado las llaves del templo de la Seo y que desea que ellos convezcan al Deán, para que devuelva las llaves y las entregue al sacristán, en el plazo de tres horas, puesto que, si no ocurre así, le impone la pena de excomunión mayor y doscientos ducados aplicaderos para obras piadosas.

Soliviantados los ánimos de las dos partes encontradas, y, hechas públicas las muy graves penas impuestas, en caso de no aparecer las llaves catedralicias en el plazo dado, tanto el prelado como el deán y sus simpatizantes, deciden darse una explicación, a fin de no llegar a un punto muerto, a una postura irreversible. Unos y otros, pues, dan a co-

69. AHPH, 3.822, 132 y siguientes.

nocer públicamente a través de notario las razones que les han llevado a tomar semejantes actitudes. El documento de prueba de Juan Moriz de Salazar, tras una "*intitulatio*" completa, se dirige a los "reverendos y muy amados nuestros el deán, canónigos, racioneros y beneficiados de nuestra iglesia catedral y a otros cualesquiera presbíteros de la ciudad". Seguidamente, explica, que visitó la Seo y encontró mal arreglados y no bien situados algunos altares, de tal manera, que no se podía celebrar en ellos con la debida decencia, y, puesto que él era quien debía decidir, dirigir y ordenar, según el Concilio de Trento, aquello pertinente a la catedral, nadie podía echarle en cara, lo que hubiese determinado al respecto. Ordena a todos celebrar misas que les correspondiesen "únicamente" en los altares, Mayor, de San Juan, de San Pedro, San Miguel, San Ramón, del Rosario (existían dos así llamados), en el de Jesús y en el del Sagrario del Santísimo Sacramento.

Impone penas espirituales (excomuni6n mayor latta sentencia) y pecuniaria (cien escudos) a la persona, ya eclesiástica, ya seglar, que restituya o levante los altares ordenados derribar, es más, simplemente al que pinte sin licencia suya.

Ordena sea colocado este mensaje a la puerta de la iglesia, corroborando y extendiendo las penas anteriormente expuestas a quien se atreva a quitarlo o rasgarlo.

Claro, duro y explícito fue el prelado, veamos ahora los argumentos dados por la otra parte.

Se presenta el notario Miguel Pilares, como procurador de los ilustres, deán, canónigos y capítulo de la iglesia catedral, ante el obispo, exponiendo:

Que el día anterior, 10 de julio de 1608, por la noche "muy tarde", el señor obispo ordenó, mediante un mandato, al canónigo fabriquero Victorián Garcés, fueran derribados y destruidos los altares de San Victorián, San Pedro Mártir y Santa Quiteria, porque en ellos no había la decencia necesaria, y habida cuenta, de no haber dado razones los patronos y señores de dichas capillas, en el tiempo previsto. Así se hace y se cumple.

Arguyen los representados, en contra de la decisi6n episcopal, que no se podían quitar los altares por los motivos siguientes:

1. — "Porque estaban dedicados al culto divino, veneraci6n de santos y santas so cuyo culto están rigidos por la devoci6n común y universal de toda la tierra... pues el oficio pastoral de V. S. más es a Aedificationem que para destrucci6n".

2. — Que los canónigos son “señores principales” y administradores de dicha Iglesia catedral “tam de jure quam de in memorial costumbre” junto con los bienes, capillas, retablos, etc. ..., contenidos en ella, y que los patronos de las capillas existentes o posiblemente creadas en un futuro confían en ellos para su protección.

3. — Que no estaban en la indecencia asegurada.

4. — Que en caso de que así hubiera sido, se debiera haber intimado o recomendado a sus dueños para que los arreglasen.

5. — Que los propietarios no habían incurrido en culpa ni delito para ser derruidos sus altares.

Todo lo expuesto les lleva a suplicar al prelado, que restituya los retablos y altares, reedificándolos a su costa, y, si fuera necesario adornarlos y decorarlos más, se dé las órdenes oportunas a los patronos o cofradías dueños de ellos.

Apelan los representados en caso de que no acepte Moriz de Salazar su propuesta, al Papa o a su Nuncio en España.

Mientras, el tiempo transcurre, y Pedro Pillarte, asegura no tener las llaves en su poder.

Un documento de prueba, levantado posteriormente, testimonia que el sacristán posee las llaves y por lo tanto el deán está exento de las penas en que incurría en caso contrario.

A partir de este momento no tenemos más documentación que nos posibilite con certeza seguir el desenlace de este asunto, pero mes y medio más tarde encontramos una donación, en la que los canónigos ejercen su potestad de señores mayores de la Seo, puesta anteriormente en entredicho y el receptor de esa donación es el propio obispo, quien se compromete a edificar en el lugar donado una capilla, sacristía y retablo, costeando todo ello a sus expensas. Hipotéticamente, creemos que esta acción sirve para corroborar y reafirmar la normalidad de las relaciones, y probablemente, como muestra de buena voluntad por ambas partes.

El desenvolvimiento de los hechos debemos contemplarlo en las coordenadas de espacio tiempo en que se genera y desarrolla, puesto que sería un error histórico el juzgarlo desde nuestra situación actual.

Observarlo dentro del espacio, porque ocurre en el interior del templo catedralicio, en el cual, la jerarquía eclesiástica era dueña absoluta de disponer cuanto considerase oportuno. El problema queda reducido de este modo, a lograr el acuerdo de los miembros que componen esa jerarquía.

Sumirse dentro del tiempo en que sucede, ya que el hecho aconteció hace 373 años, cuando el afán renovador de Trento trae como consecuencia la erección de nuevos retablos, sustituyendo los ya existentes por otros más acordes con las enseñanzas del momento, circunstancia que motiva la desaparición de obras de primer orden⁷⁰.

El aspecto principal, bajo el que lo miraríamos hoy, si se pudieran mirar sus merecimientos y estos fueran suficientes, sería el de protección y conservación de unas reliquias artísticas. Efectivamente esta faceta no se toca en la argumentación de quienes mantienen la postura contraria al Prelado, pero parece intuirse, sospecharse. Tengamos en cuenta que el nivel cultural de estos profesionales de la iglesia era muy alto en relación a la cantidad de analfabetos existentes.

No sabemos, pues, de la calidad de estos retablos, ni se puede adivinar, a través de los testimonios escritos, dado que el estado de viejo o nuevo, adorno o no, poco trasluce respecto a la bondad artística de los retablos mencionados. Quizás no valiesen la pena, pero es difícil evitar una duda razonable.

Representan, no obstante, estos incidentes, el testimonio de algo que ha venido sucediendo con cierta frecuencia a lo largo de la historia del arte: el desprecio por lo producido anteriormente, a la luz de nuevos conceptos, nuevas técnicas, nuevas ideologías, sin tener en cuenta, que el quehacer artístico, es un simple reflejo de la sociedad que lo crea. Las obras de arte, objetos diversos, están sometidos a un continuo proceso de cambio en la propia naturaleza de sus componentes, que afecta seriamente a su apariencia perceptible, y que exige, en cada momento, realizar una lectura distinta por su contemporaneidad. Lectura que no puede ser la misma, además por las distintas condiciones culturales en las que se produce por parte del espectador. Ejemplo, en este sentido, sería el caso estudiado, pero recordemos que este desprecio ha sido llevado hasta la obra de preclaros artistas, convirtiéndose en característico de diferentes momentos de la historia, el caso de El Greco o también la desigual postura crítica ante la obra de Murillo. Muchos son los restos artísticos llegados hasta nosotros desde el pasado, pero un aspecto singular y sólo concerniente a la arquitectura es interesante hacer notar; la obra arquitectónica que está perviviendo a lo largo de años, tal vez de siglos, es testigo de una sociedad cambiante,

70. RAYA RAYA, María Angeles, *El retablo en Córdoba durante los siglos XVII y XVIII*. "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba", pág. 24.

mudable, que actúa sobre ella, adhiriéndole los productos que segrega, propios de la potencia creadora inextinguible del hombre y concreción de aspiraciones, ideales, íntimos deseos, concepciones y sentimientos. Por ello es digno y creo deben conservarse las realizaciones artísticas que, aun no perteneciendo al origen o a los comienzos en que la edificación toma vida, le son sumados posteriormente.

Debemos reflexionar, hoy día, sobre el patrimonio histórico presente, pensando que si es un bien, usado en cierta manera produce bienestar, y si este bien, es un bien público, los ciudadanos encontrarán en él, un camino diario para su recíproca comunicación.

CAPILLA DE JUAN MORIZ DE SALAZAR.

El 26 de noviembre de 1608, el cabildo de la catedral de Barbastro hace donación a su obispo de un lugar en la Catedral, para que éste edifique una capilla y sacristía y pueda, además, hacer allí su sepultura, dándole derecho para construir un rejado que le permita tener cerrada o abierta dicha capilla ⁷¹.

El sitio cedido era donde habitualmente se colocaba el Sacramento para la Semana Santa, derecho al cual renuncian el deán y canónigos. Como resultaba pequeño el local para construir en él capilla y sacristía, se permitió al obispo coger parte del cementerio anejo a la Seo.

Acepta el obispo la donación y cuatro días más tarde, el 30 de noviembre de 1608, realiza el contrato con el arquitecto Pedro Ruesta, vecino de Barbastro, para la construcción de la capilla ⁷².

Se estipula en la capitulación lo siguiente:

1.º Ruesta tiene que abrir los cimientos hasta encontrar piedra o salagón ⁷³.

2.º La pared en los cimientos será de tres metros de anchura en uno setenta de altura y desde allí irá disminuyendo hasta el nivel de la tierra donde tomará dos metros de anchura. La cara de la pared que da a la calle será de piedra picada de Montarruego ⁷⁴. Y enlazará con los contrafuertes.

71. AHPH, 3.726, 148.

72. *Ibíd.*, 152.

73. En Aragón y Rioja, piedra arcillosa o caliza.

74. Topónimo bastante repetido en Aragón. Suponemos se refiere al lugar así llamado existente en Pertusa, población situada a 25 km. de Barbastro.

3.º Ruesta tiene que abrir también los cimientos de la sacristía y allí echar el fundamento de un metro de anchura con argamasa y mampostería. A continuación las paredes de uno veinte de anchura hasta aflorar a tierra donde disminuirán su grosor a ochenta centímetros, en piedra tallada a dos caras.

4.º La capilla será de forma cuadrada, de nueve metros de lado y la sacristía un cuadrado de 4 metros de lado.

5.º La altura del arco de acceso será hasta la del señor San Miguel (suponemos será el Arcángel situado en el ático del altar mayor) es decir, trece metros aproximadamente, en piedra tallada a dos caras.

6.º La sacristía tendrá las paredes de piedra picada y tallada de 4 metros hasta donde enlazan los nervios de la bóveda. Deberá tener una cornisa de piedra.

7.º Desde los contrafuertes viejos a los nuevos se harán dos arcos de medio punto, arrancando los arcos de las cornisas.

En el plafón de estos arcos se labrarán artesonados de yeso.

8.º En las paredes exteriores se harán dos ventanas una frente a otra de 1,80 centímetros de alto por 0,90 centímetros de ancho, con los adornos conforme a la traza, con su vidriera, red y cerco de hierro.

9.º En el fondeo de la capilla se subirán pilares con su basa y capitel y, a su lado, dos jambas con un arco de piedra, decorando el intradós con yeso a punta de diamante. Las dimensiones de esta capillita serán de 5,6 metros por 1,2 metros.

10.º En el subsuelo de la capilla se hará una excavación a modo de pozo de piedra picada para que se recojan las aguas de los tejados de la iglesia, capilla y palacio del obispo.

11.º La crucería del techo, tanto de la capilla como de la sacristía, se construirá según las claves señaladas en la traza, empleando ladrillo y yeso. Ruesta la bocelará⁷⁵ por su mano y además pintará toda la capilla y sacristía.

12.º La puerta de la sacristía será de dos metros de altura y uno de anchura con su moldura de piedra como está en la traza.

Su puerta se hará de madera de nogal en sus paneles, su estructura de pino.

13.º En la terminación de la capilla y sacristía se edificará una cornisa de piedras para apoyar las tejas.

75. BOCELAR: Hacer boceles. Bocel, elemento corrido que se coloca sobre una superficie para decorarla, siendo normalmente de poca anchura, su perfil es de simicículo convexo.

14.º La estructura de los tejados se construirá de madera y sobre ello se colocarán las rejas con lodo.

15.º Se labrarán dos escudos de piedra de Zaidín⁷⁶, con las armas del obispo Moriz de Salazar, y el capelo, de una bara de alto y tres palmos de ancho, pintándose y colocándose donde ordene el obispo. También en la clave se colocará un escudo aunque su dorado no sea a costa de Ruesta.

16.º La terminación de la obra se dispone sea en tres años, contados desde el primero de diciembre de 1608. Ruesta enladrillará el suelo blanco al nivel de la Seo y en la capilla adosará varias cenefas de azulejos y un rosón en el centro de dicha capilla.

Se hará una puerta desde la sacristía hacia afuera, para que el obispo pueda entrar directamente en ella desde su casa. Se abrirá también en ella una ventana vidriera de alabastro y por fuera una cruz de hierro.

El obispo puede traer visores, quedando a cuenta del maestro las rectificaciones ordenadas y los gastos ocasionales.

Acabada la obra quedará asegurada por un año y un día, reparando Ruesta lo resentido a su costa.

17.º Todos los materiales los aporta Ruesta, bajo la supervisión del obispo.

18.º La bóveda de las tres capillas que se han de hacer dentro de la principal ha de ser de dos filas de ladrillos.

19.º Pena pecuniaria aplicadera a las dos partes son: 1.000 ducados a la parte incumpliente. Ruesta dará fianzas al comenzar la obra.

20.º El precio total será de 2.300 libras jaquesas o 4.600 sueldos aplicaderos en tres pagas iguales.

EL RETABLO DE LA CAPILLA.

Posteriormente en 1610, Moriz de Salazar realiza para esta capilla dos nuevos contratos. El primero con marcos de Gallarza, escultor y Pedro de Ruesta, ensamblador (este artista, según era frecuente desarrollaba su trabajo tanto en el campo de la arquitectura como en el de la escultura). La finalidad de esta capitulación era la construcción de un retablo cuya temática ignoramos por dos circunstancias: La primera el haber desaparecido en la actualidad; la segunda, por no hacer refe-

76. Población situada a 100 kms. de la capital.

rencia a ello en la capitulación que remite en estos detalles a la traza que se presentó y que no hemos encontrado. La bibliografía, especialmente el Padre Ramón de Huesca, dice que estaba dedicado a Santiago Apóstol⁷⁷.

Los puntos que se especifican en la capitulación son:

El retablo será de orden corintio y compuesto de madera de pino, Las columnas serán estriadas, excepto las del primer banco que han de llevar un tercio de tallos.

Las historias y figuras tendrán dos tercios de relieve.

La madera, arquitectura, escultura y talla se harán a costa de Marcos de Gallarza y Pedro Ruesta.

Se entregará acabado el retablo el día de Nuestra Señora de Septiembre del año 1611, mes más o menos, y será reconocido por dos oficiales nombrados por ambas partes.

El precio se fija 1.000 escudos de 10 reales, pagándose a medida que se avance en el trabajo, reservando la última paga hasta después de ser visado por los oficiales que anteriormente se han mencionado. En este precio queda incluido el del letrero y las rosas que han efectuado para la capilla.

Marcos Gallarza, Pedro de Ruesta y sus mujeres darán fianza al obispo⁷⁸.

SEPULTURA DE LA CAPILLA.

La otra capitulación referente a esta capilla del obispo Moriz de Salazar se realiza para edificar la sepultura. Va fechada el 2 de diciembre de 1620, en Barbastro. Era entonces este obispo titular de la diócesis de Huesca. Ruesta es de nuevo encargado de realizar este trabajo consistente:

1.º En deshacer todo el suelo y gradas existentes en la capilla, y, una vez realizado esto, echar una lechada de cal muy grasa para sobre ellas colocar piedras de Zaydin, de 40 cms. de cuadrado por 4 dedos de grosor, labradas, aplanadas y pulidas.

2.º Ruesta tiene que arrancar todas las piedras necesarias para las gradas, aspronarlas y pulirlas conforme a las demás piedras.

77. "Teatro histórico". Tomo IX, Cap. III, pág. 253. Zaragoza, 1807.

78. AHPH, 3.728, 134.

3.º La caja para el sepulcro será de piedra de Montarruego⁷⁹, labrada por dentro. Deberá recubrirlo con azulejos iguales a los que hay en la capilla.

4.º A cargo de Ruesta va el sacar toda la enruna, y dejarlo todo limpio.

La obra se entregará en seis meses contados desde principio de diciembre de 1620, bajo pena de 100 escudos.

5.º Se nombrarán visores para la obra.

6.º El precio de la obra es de 350 libras jaquesas, pagadas en tres pagas iguales.

7.º Ruesta dará fianzas⁸⁰.

CONCLUSIÓN.

Es cierto que no aparece durante este tiempo en Aragón ningún artífice de genio, ni se logra ninguna obra magistral, pero surge en cambio una legión de arquitectos, pintores y escultores de segunda fila que dejaron obras estimables, en las que vemos reflejados los ideales de la época. Estos artistas a menudo integran talleres romanistas comarcales, como ejemplos podemos exponer el de Calatayud, estudiado por Rubio Semper y el de Barbastro, que nosotros pretendemos analizar.

A través de las páginas anteriormente expuestas, hemos podido comprobar cómo Barbastro vive, durante el período estudiado, un movimiento de renovación del arte, surgido a impulsos de la restauración episcopal y de la necesidad derivada de ello, al desear los barbastrenses completar la Iglesia catedral con los atributos habituales en estos templos

Momento, pues, eminentemente fructífero para Barbastro, en el que hemos documentado todo lo concerniente al retablo del altar mayor catedralicio, conociendo aspectos del proceso de su realización, pintorescos unos, complejos otros e interesantes todos. Documentalmente queda también atribuida a Villabona la arquitectura de la sacristía.

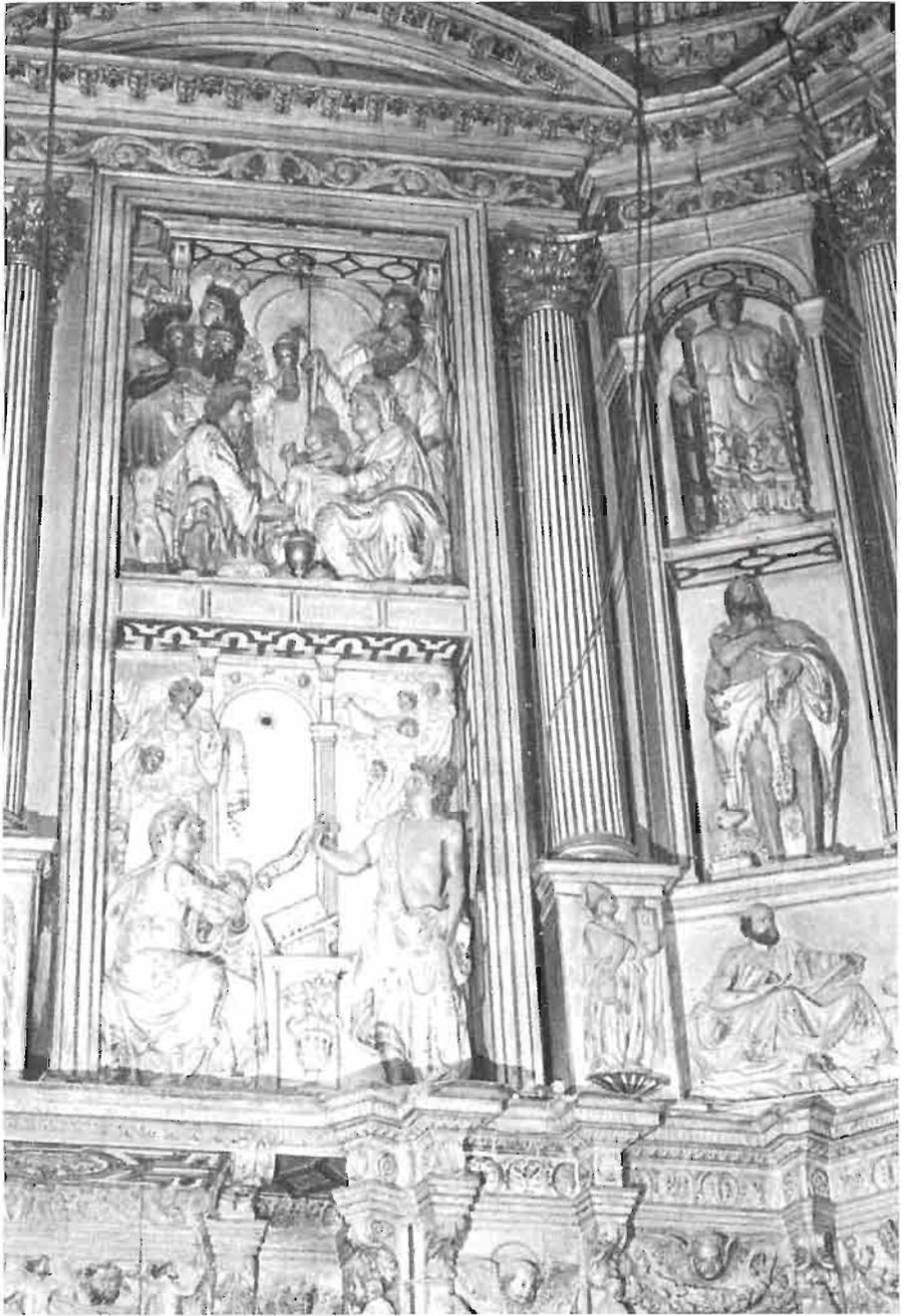
79. Ver nota 74.

80. AHPH, 3.833, 363.





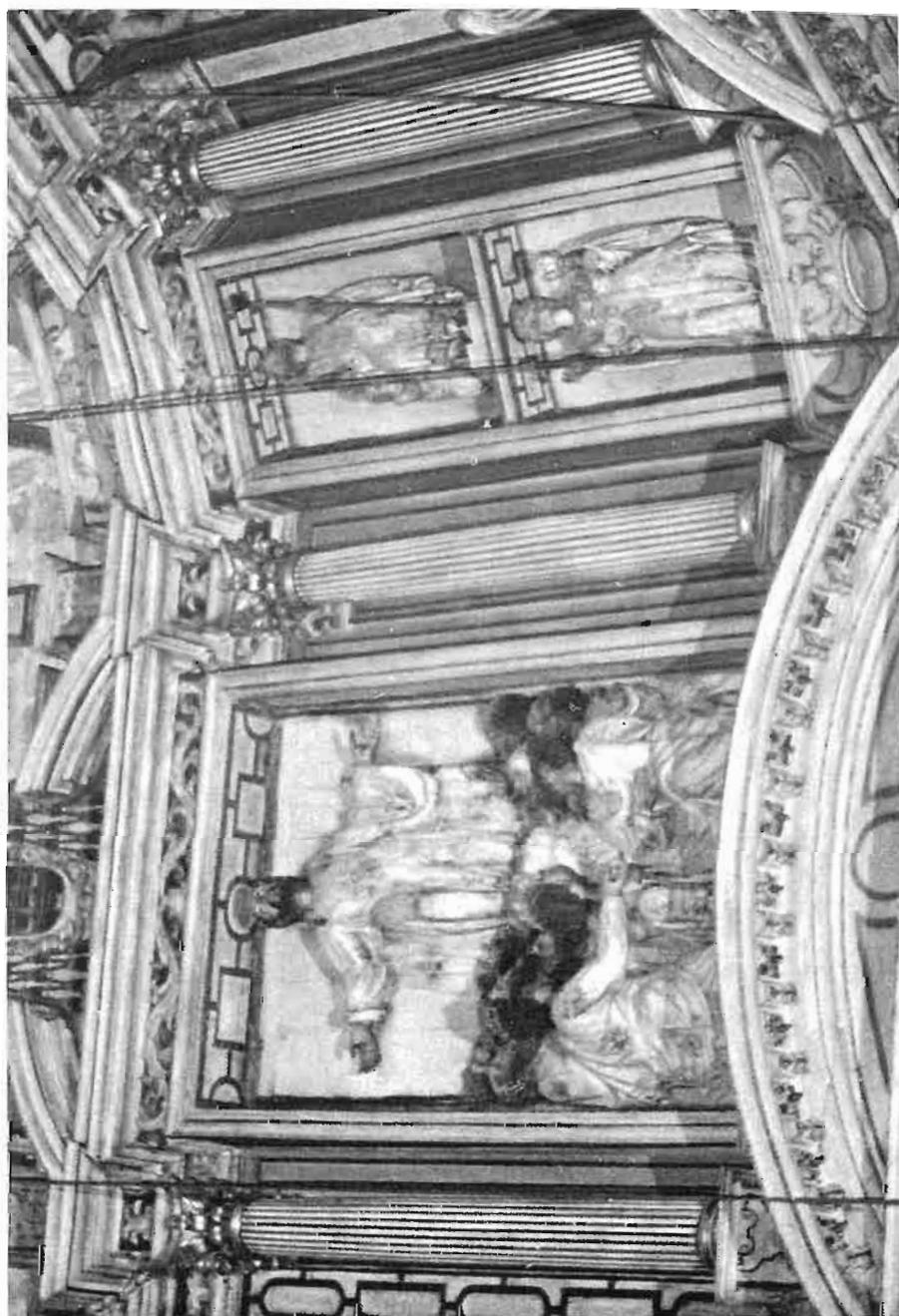




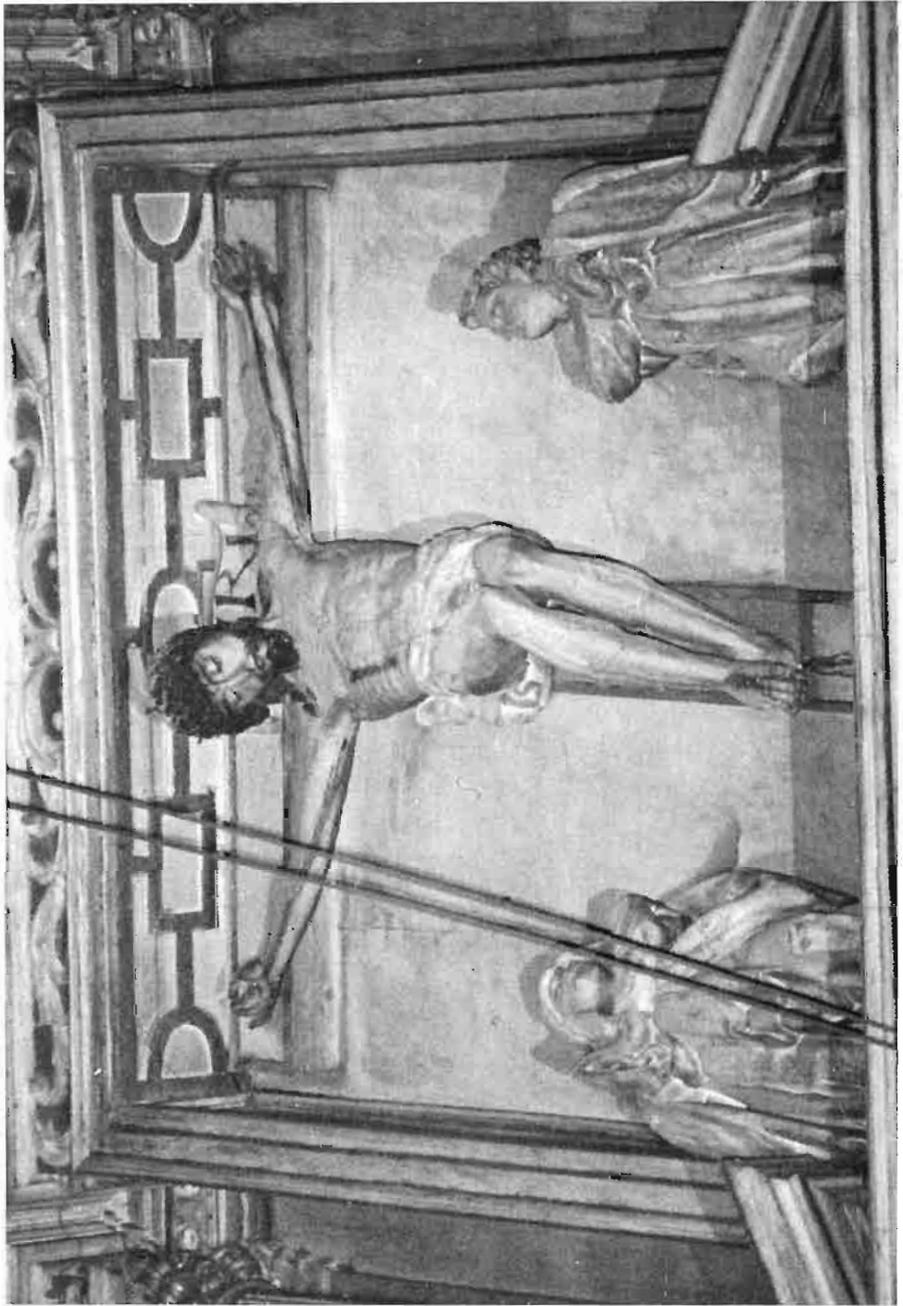




INSTITUTO ALAMAÑAC
ALABAMA
04122000

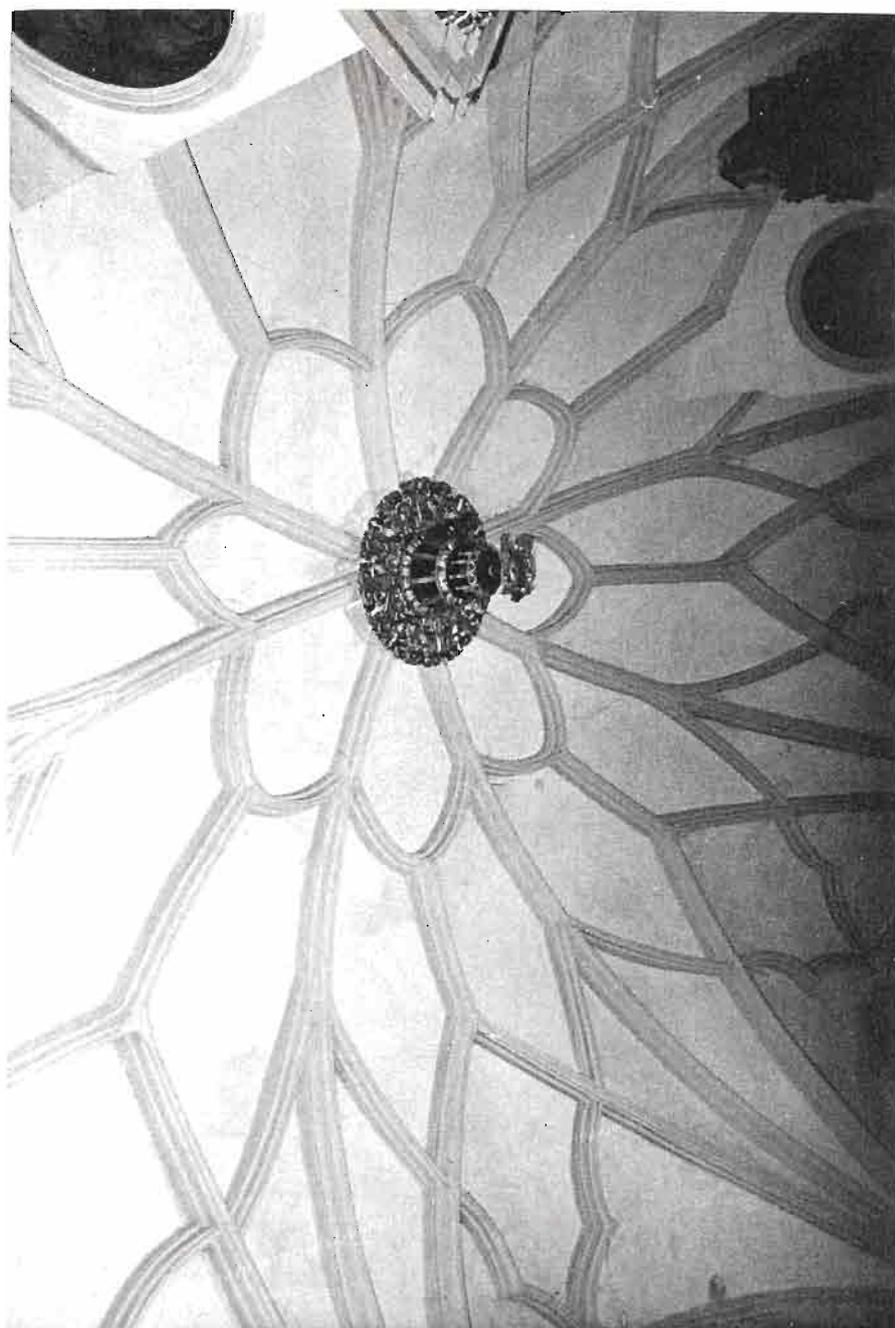


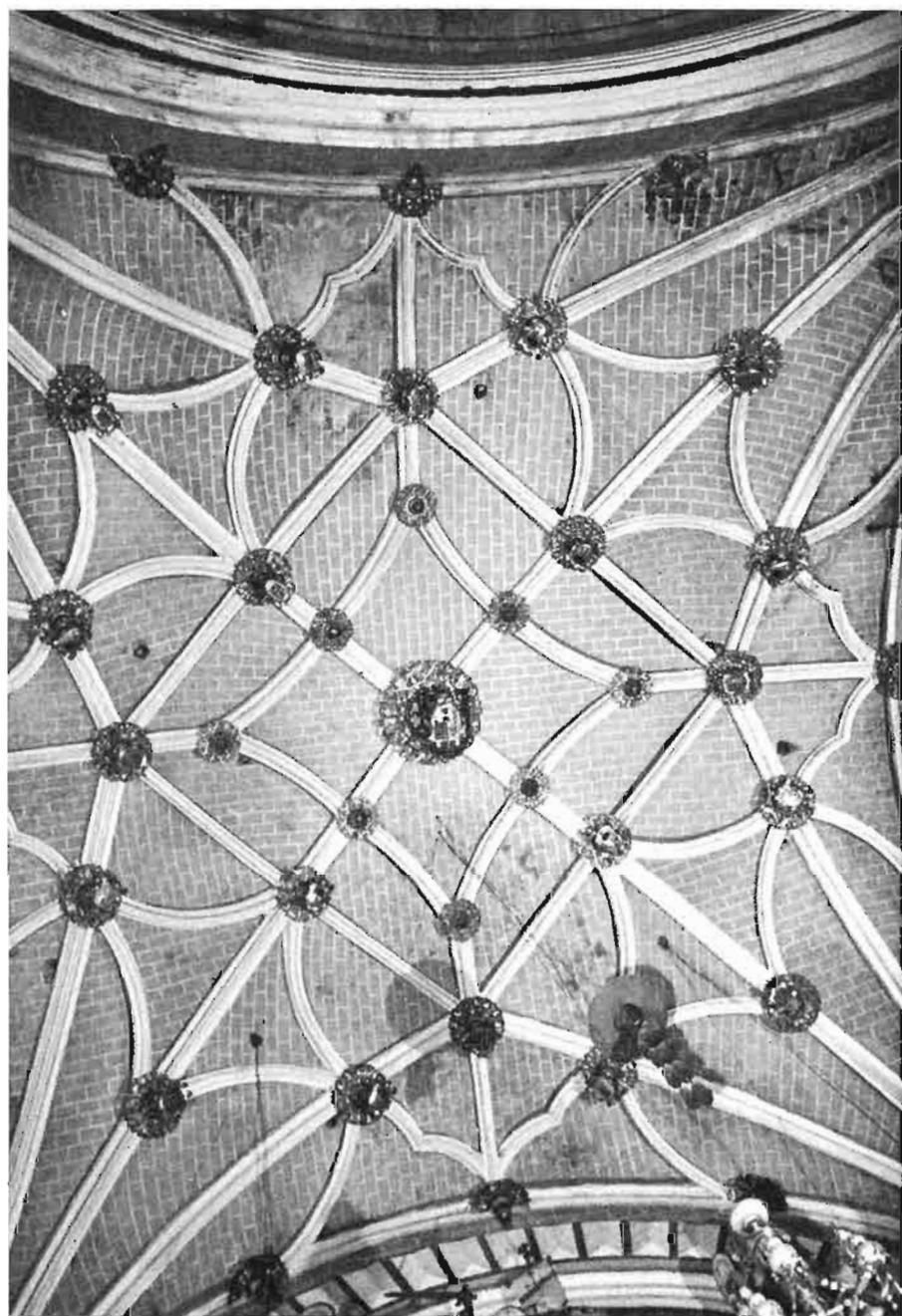
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF CHICAGO













D O C U M E N T O S

DOCUMENTOS DE CAPELLA (HUESCA) EN EL MANUSCRITO NUM. 729 DE LA BIBLIOTECA DE CATALUÑA (BARCELONA)

POR FRANCISCO CASTILLON CORTADA

El manuscrito catalogado con el número 729 de la Biblioteca Central (Barcelona), titulado *Sacre antiquitatis Catalonie monumenta*, consta de doce volúmenes con una valiosa recopilación de documentos, en su mayoría desaparecidos. El canónigo premonstratense del monasterio de Bellpuig de las Avellanas (Lérida), padre Pasqual († 1804) recorrió la mayoría de los monasterios, parroquias y ayuntamientos de la Ribagorza antes de la Desamortización y Exclaustración, logrando transcribir numerosos documentos que todavía permanecían en sus archivos. Varios años antes el benedictino Abad Lasierra había realizado idéntica labor, pero constatando el gran vacío de los archivos ribagorzanos de Roda, Alaón, Benabarre, etc., tras las guerras de 1642 y de Sucesión: “De estos archivos, dirá, sería más útil y mejor dar razón de lo que falta que de lo que en ellos se conserva”.

Los documentos de Capella que traigo a las páginas de ARGENSOLA se hallan en el volumen IX, folios 780 y siguientes del tomo IX. Lástima que el padre Pasqual exhumase todo ello en regesto, es decir, de forma extractada, cosa muy normal hasta recientes fechas. Los documentos fueron exhumados *in situ*, es decir, en el archivo municipal de Capella, hoy completamente desaparecido. No obstante, a pesar de las deficien-

cias, pueden prestar una valiosa aportación al conocimiento de la histórica Villa ribagorzana.

LA VILLA DE CAPELLA.

Antes de proceder a dar los documentos, me permito trazar un breve bosquejo de la Villa para mejor situar al amigo lector.

La villa de Capella que se halla dentro del condado de Ribagorza, en la margen derecha del río Isábena, junto a Graus, a 526 metros de altitud, con un censo de 450 habitantes; posee dos interesantes monumentos románicos, ambos del siglo XII: el puente sobre el Isábena, de ocho arcadas y el templo parroquial dedicado a Santa María, con precioso retablo del portugués Núñez (1500); en su término se hallan las ermitas de San Ramón, obispo de Roda, santas Ana y Engracia. La Villa fue reconquistada en 1080 por Sancho Ramírez (1063-1094) y sus tenentes son frecuentemente mencionados en la documentación medieval: Servi Dei in Capella¹; en 1089 lo era Gutín in Capella²; Berenguer Gombald in Capella durante los años 1104, 1110 y 1125³; en 1134 lo era Pedro Ramón in Capella⁴; en 1144 y 1150 aparece Pedro de Capella⁵; en 1174 pasó la Villa a ser de realengo, siendo señores los Eril⁶. Jaime I el Conquistador (1213-1276) firmó el día 16 de julio de 1228 una escritura a favor de Berenguer de Eril, con la cantidad que dio al rey para poder combatir a los rebeldes en sus luchas contra la nobleza levantisca: *pro missionibus quas nunc contra inimicos nostros pro vobis et nostro servitio liberalitate possuistis...*⁷; el día 12 de julio de 1263 el mismo Eril dio a su cuñada y su marido, Ramón de Moncada, los castillos y villas de Capella, Almenar, Monesma, Perarrúa y Calasanz⁸. Eclesiásticamente era diezmero de Santa María de Capella el arcediano de Terrantona, dignidad de la catedral de Roda y luego de Lérida, además

1. LACARRA, J. M.^a, *Doc. Repobl. valle Ebro*, doc. 287, 281.

2. LVCL (*Libro verde catedral Lérida*), fol. 14.

3. YELA UTRILLA, F., *Documentos reales del antiguo archivo de Roda*, "Memorias Fac. Fil. y Letras, de Zaragoza, I (Zaragoza, 1923), pp. 323, doc. 17.

4. YELA, op. cit., doc. 20.

5. LACARRA, doc. 234; UBIETO, Agustín, *Tenentes en Aragón y Navarra en el siglo XI-XII* (Valencia, 1978).

6. MIRET Y SANS, J., *La Casa señorial d'Erill*, en *Anuari heráldic*, 1917, p. 131 y ss.

7. MIRET, *Itinerari de Jaume I*.

8. MIRET, op. cit.

de atender a los peregrinos y necesitados en el hospital con oratorio; los cartujos de Scala Dei poseían numerosos bienes en la población; la parroquia contaba con abad, cuatro racioneros, tres beneficiados, vicario⁹. Alcanzó celebridad durante las alteraciones de la Ribagorza (1592) acogiendo dentro de sus muros a los rebeldes capitaneados por el señor de Calasanz, don Juan de Ager; contaba también con ilustres casas infanzonas, como la de los Nabal, Baldellonda y Blanco¹⁰. Su rica personalidad altoaragonesa queda plasmada en su folklore, singularmente las lalbadas y la ancestral peregrinación al sepulcro de san Ramón, de Roda, precedida de todo un rito penitencial seguido siglo tras siglo¹¹.

I

1247

Jaime I el Conquistador exime a los vecinos de Capella, villa de realengo, de hacer entrega al castellán, don Guillén de Torn, del trigo, garbas, cebada.

Núm. 1.

El rey de Aragón D. Jayme concede a sus fieles hombres de Capella, que de allí en adelante no estén obligados a dar al castellán de Capella, Guillén de Torn ni a ningún otro. "Garbas, bladi, neque cistellas, vindemie neque paleas" por haver conocido el Rey ser esas prestaciones "magnum peccatum et xaubaria y manda a Berenguer de Eril que lo haga observar puntualmente. Al mismo tiempo, confirma y aprueba el Rey la composición amigable echa entre los insinuados hombres de Capella y Berenguer de Eril, por sí y por sus castellanos "super questia, bladiis divisio per alfabetum et scriptis per Poncium de Biosca, notario publico ilerdense. Datos Ilerde II kals. September, Anno Domini MCCXL septimo". La escribió Pedro Andrés de orden del Rey por Guillén Calvet su Notario. Es original con sello pendiente.

II

Núm. 2.

Hállase una copia auténtica de esta Real concesión echa en 1340.

9. ACL (Archivo catedral Lérida), *Libros de visitas de los obispos*.

10. ARCHIVO AUDIENCIA ZARAGOZA, *Infanzonías*, reg. 359/15; 359/16 y 359/20.

11. PAC VISTUER, *Reseña histórica de Roda*.

III

1247

*Concordia entre Jaime I y los vecinos de Capella para que entreguen durante la fiesta de San Miguel a su señor, Berenguer de Erill los cahíces de trigo, según medida de Graus*¹².

Núm. 3.

La composición amigable confirmada por el Sr. Rey D. Jayme en el antecedente privilegio, persevera original en el archivo de Capella, partida por A.B.C.¹³ y escrita por Poncio de Biosca, como lo dice el Rey, cuya substancia es la siguiente: Vértiendo controversia entre partes de Berenguer de Erill por sí y sus castellanes y Martín de San Vicente, Pedro de San Pedro, Ramón de Torre, Domingo Moreta, Pedro Barón y Tomás Dazui por sí y por los demás hombres de Capella y sus términos por otra parte "super novena et denariis. S. Michaelis et pregueria, sive quística blati et serviciis super quibus dictis homines senciebant se oppressos et nimium gravatos"; Comprometieron las partes en las personas de Arnaldo de Fantova, caballero y Guillén Calvet, notario del Sr. Rey baxo pena de 200 morabetinos. Fueron garantes de la dicha pena o promesa por parte de Berenguer de Erill, Arnaldo de Ager, caballero y Balaguer de Almenar y por la universidad de los hombres de Capella lo fueron los arriba nombrados. Los arbitros y amigables componedores ordenaron que los hombres de Capella prestasen todos los años a Berenguer de Erill en el día de la fiesta de San Miguel "caficia bladi ad mensuram Gradi, esto es, de la cuarta parte de trigo, otra cuarta parte de ordeo, otra de cevada y otra cuarta parte de vino. Igualmente mandaron pagar a Berenguer de Erill todos los años cien sueldos pro denarii solvant carnales in madio, sicut actenus consueverunt, et amplius non donent ab hac ora in antea nisi secundum quod actenus dare consueverunt. Item dicimus, quod homines predicti persolvant Berengario de Erill CCCC solidos pro intrata, et non pro tributo aliquo", esto es, cien sueldos dentro de ocho días, y los otros trescientos por la fiesta de Todos los Santos, y que satisfechos los cuatrocientos "tamquam de istis solvere teneantur nec fiat mencio et his amplius in futurum, absolviendo, con esto, a los hombres de Capella de toda otra prestación, "ita quod Berengarius de Erill ab eis nihil de cetero petat, nec peti faciat". Manda también a Berenguer de Erill que haga confirmar a sus Castellanes esta composición de forma que, en adelante nada exijan estos de los hombres de Capella, sino que el mismo Berenguer de Erill deva dividir entre sí y

12. MARTÍN DUQUE, L. A., *Graus: Un señorío feudal aragonés en el siglo XX*, en "Hispania" Rev. de Historia, XVIII (1958), pp. 159-180.

13. Partida por ABC. Se otorgaba entre dos o más interesados en un asunto. Se escribía dos veces en un mismo pergamino; en medio de los dos escritos se escribían en tamaño grande las letras ABC. Se partía el pergamino cortando estas letras, de modo que la mitad de ellas iba en la mitad del pergamino, y en ambas, que eran originales, quedaba del mismo tenor escrito todo lo contrario. De esta forma se evitaban falsificaciones.

sus castellanos lo que le hayan pagado los hombres de Capella. Quieren también, que estos "portent bladum predictum ad domum bajuli Berengarium de Erill in villa de Capela. Item dicimus, quod homines predicti non facient aliquod ...nec aliquod aliud servicium retione usatici". Esta composición fue aprobada y firmada por las partes, igualmente que por los árbitros y garantes en cuatro de las kalendas de setiembre de 1247. Poncio Biosca, notario de Lérida la escribió".

IV

1257

Jaime I ratifica su poder de realengo sobre la Villa de Capella, con el derecho de apelar al rey, reservándose los derechos de cena, peyta y otros servicios, como cortar leña, apacentar ganados por los términos de Laguarres.

Núm. 4.

El rey de Aragón D. Jayme concede a todos los hombres de Capella perpetuamente "quod firmantia juris accipitur a vobis, et a quolibet vestrum in omni causa, et querimonia, nisi tale crimen qui commisserit quod mereatur mortem et recepta firmancia aliquis non detineatur". Concede también "quod pignora, quod vobis fient per aliquen locum nostrum tenentem aut per merinum vel bajulum aut officialem nostrum ratione peyte, cene vel alicujus servicii nostri, non extrahantur de villa, sed remaneant semper et sint ibi donec solutio sit facta de hoc pro quo pignora ipsa facta sunt". Concede igualmente a los hombres de Capella quod possitis pascere ganatos et bestiarum vestra per omnes terminos de Laguarres de area in aream et possitis ibi lignare ad opus demorum vestrarum, ita tamen, quod non scindatis arbores virides, nisi branchas arborum, ramos. Datis Herde XI kalendas Madii, anno Domini MCCL septimo. Es original con sello pendiente en caja de hierro o lata, aunque no tiene firma del Rey ni de sus próceres, ni aun de su notario, pero la legitimidad de la pieza es incontrastable.

V

1273

Jaime I concede a los vecinos de Capella poder tener mercado todos los sábados del año, con las condiciones propias de los mercados del reino de Aragón.

Núm. 5.

El mismo rey Jaime I en el año 1273 concedió a la universidad de Capella el privilegio de tener mercado todos los sábados del año, cuyo efecto recibió baxo su Real protección in nostro guidatico et commenda. A todos los que vayan a dicho mercado, con todas las cosas que lleven a él, comprehen en él, ita quod non detineantur, capiantur, marchentur vel agraventur culpa, crimine, vel debito

alieno, nisi proditores fuerint vel homicide aut encartati a nobis, vel nisi principales fuerint debitores vel fide jussores pro aliis constituti nec etiam in aliis casibus nisi prius in eis fatica inventa fuerit de directo. Datis Ilerde. X kalendis madii anno Domini millesimo CCLXX tertio. Firman después del Rey, Geraldo, Vizconde de Cabrera, R. de Moncada y Atho de Focibus. Es original con sello pendiente muy estropeado sin rubrica de notario.

VI

1284

Pedro el Grande (1276-1285) confirma los privilegios de la Villa de Capella concedidos por sus antecesores.

Núm. 6.

El Sr. Rey de Aragón y Sicilia Don Pedro en las Cortes que celebró en la ciudad de Zaragoza a 3 de Octubre de 1284 a petición de los ricos hombres, mesnaderos, caballeros, infanzones, ciudadanos y otros del Reino de Aragón, congregados en dichas Cortes confirmó los privilegios del Reino y condado de Ribagorza "foros, usus, consuetudines, libertates, privilegia eis concessa" por los Reyes, sus antecesores. En consecuencia confirmó también especialmente "vobis hominibus de Capella privilegia omnia vobis concessa a nobis et antecessoribus nostris, etc. Datis Turoli XI kalendas septembris anno Domini MCCLXXXIV. está la firma del rey y de sus próceres; Ramón Escorna lo mandó escribir de orden del rey. Es copia antigua autorizada por tres notarios, aunque sin fecha; pero se conserva original en el mismo archivo, signada número 7 y en el qual están claras las firmas de el Rey, de Rodrigo Eximeno de Luna, de Corberano de Vidaura, de Bernardo de Petrataillata y de Gabriel Dionisii, con la de Ramón Escorna, escritor del Sr. Rey. El nombre de el lugar de la data que en la copia no puede comprenderse que tal fuese, en el original está algo más claro y parece decir "datis Turribus". Está el pergamino con sello de cera pendiente (algo mejor conservado que los demás, de tafetanes de tres colores, blanco, verde y colorado).

VII

1242 (debe de decir 1292)

Pleito entre Jaime II el Justo (1291-1327) y los vecinos de Capella sobre el pago de tributos y prestaciones que los bailos y procuradores del rey exigían a los vecinos.

Núm. 8 (pasa del 6 al 8).

En este pergamino se contiene a la larga, la relación de un reñido pleyto que siguió la universidad y hombres de la Villa de Capella contra el rey don Jayme (el segundo) de Aragón, a fin de eximir de pagar al rey algunos tributos y prestaciones que como a señor de la Villa pretendían exigir de ellos los bayles

y procuradores del Rey. Los procuradores de la Villa de Capella, Pedro de Juseu y Ramón de Puteo produxeron a favor de la Villa un privilegio concedido a ella por el rey don Jaime I que no se conserva actualmente en su archivo y del cual hizo mérito el Juez en la sentencia que dio a favor de Capella, cuya substancia se reduce a conceder a todos los de Capella" franquítatem de omnibus. Ita quod non retinemus aliquod servicium in vos nec super vos nec in rebus vestris, vel possessionibus nisi justitiam et hostem et cavalcata[m] et nostram novenam quam detis nobis fideliter de omnibus aliis enfranquimus vos, et facimus francos in perpetuum quod neque nobis neque seniori castlano vel vicario nec ulli persone viventi. Aliud faciatis vel donetis... Dat. Ilerde II nonis Marcii era millessima CC octuagessima, que es puntualmente en 5 de marzo de 1242. Por mucho tiempo vertió la causa ante Juez de la curia Real Jaime de Biayna, canónigo de la Santa Iglesia de Urgel, a quien el rey mandó expresamente sobreer en la sentencia, hasta que finalmente en el año 1295 a 18 de las kalendas de febrero le permitió proceder en ella, según los méritos de la causa. En cuya virtud el expresado Juez en 4 de las kalendas de marzo de 1295 pronunció igual sentencia a favor de la universidad y particulares de la Villa de Capella contra los procuradores del rey en lo que se lee esta cláusula "ipsos homines de Capella fore franchos, liberos et immunes a prestacione cene et quistie. Et ideo absolvo dictos homines ab impetitione. Domini Regis, etc., imponentes silencium in predictos. Fueron testigos de la publicación Guillén Ganifer y Bernardo Palet".

Núm. 9.

Hállase una copia auténtica de ese documento, signada del número 9.

VIII

1323

El Infante don Pedro confirma los privilegios de Capella.

Núm. 10.

El infante don Pedro, hijo del Ilmo. Rey de Aragón, conde de Ribagorza, atendiendo a las humildes súplicas de sus "fieles y buenos hombres de la universidad de la villa de Capella, confirmó todos los privilegios e inmunidades que su padre y demás predecesores suyos habían concedido a la dicha villa... Dat. Osce, octavo idus julii, anno Domini MCCCXXIII. Es original, aunque no está firmado del infante ni de notario, el sello está perdido, conservándose solamente un pedazo de las sedas coloradas y pagizas de que pendía.

IX

1340

Núm. 11.

De este privilegio se conserva copia auténtica echa a los 5 de las idus de enero de 1340 signada número 11.

X

1330

El Infante don Pedro visita la Villa de Capella siendo agasajado por sus vecinos, quien en recompensa les concedió exención de cena, y mercado todos los jueves.

Núm. 12.

El mismo Infante D. Pedro en el año 1330 visitó personalmente la villa de Capella. Los habitantes le hospedaron como correspondía a un Infante y Sr. suyo; a fin de que esta garbosidad de los de Capella no pudiese pararles perjuicio en lo porvenir, se dignó declararlo el infante en este privilegio: "concedimus, quod propter convivium, quod die Lune proxime transacta nobis in dicto loco gratuito prestitistis, privilegio cene quod vobis per predecesores nostros indultum extitit et concessum prejudicium aliquod inimicum generetur. Et datis in loco de Muntañana, pridie nonas Julii, anno Domini millesimo trecentesimo tricesimo". Es original con sello pendiente (algo destrozado), de tafetanes de color verde, blanco y colorado.

Núm. 13.

Muy agradecido quedó a los agasajos de la Villa de Capella el Infante Don Pedro, hijo del rey de Aragón Don Jaime II, pues en el mismo día y año en que les concedió el privilegio que antecede, les agradeció con otro, tal vez más importante, de un día de mercado en la semana, esto es, el jueves, con las mismas cláusulas de que usó el rey Jaime I, quando permitió a los de Capella tener mercado en su Villa los días de sábado. Es igualmente original, aunque también faltaban las firmas del Infante, conde de Ribagorza, y de su notario; pero se conservan unos trozos de cuero y de tafetán de color encarnado y pagizo de que pendía el sello que se ha enteramente perdido. La data es la misma del antecedente privilegio. Dat.in loco Muntanana, pridie nonas Julii, anno Domini millesimo trecentesimo tricesimo.

XI

1353

El Infante Don Pedro en atención al servicio o subsidio prestado por los vecinos de Capella con motivo de la celebración de las bodas de su hija doña Leonor, declara que nadie pueda dañar los privilegios que poseía la Villa.

Num. 14.

Otro privilegio del mismo Infante Don Pedro de 1353 en que declara y quiere que en ningún tiempo pueda perjudicar a los jurados y buenos hombres de Capella el servicio o subsidio que gratuitamente le prestaron para ayudar de

costa en los crecidos gastos que dicho Infante hubo de sufrir con la ocasión del matrimonio de su hija doña Eleonor con el ínclito D. Pedro de Lesiñano, conde de Trípoli, hijo primogénito del Serenísimó D. Hugo, Rey de Jerusalén y Chipre. Datis in Monasterio Sanctarum Crucum septima die, septimo anno a Nativitate Domini MCCC quinquagesimo tertio. Es original con sello pendiente de seda colorada y pajiza. Faltan las firmas del Infante y Notario.

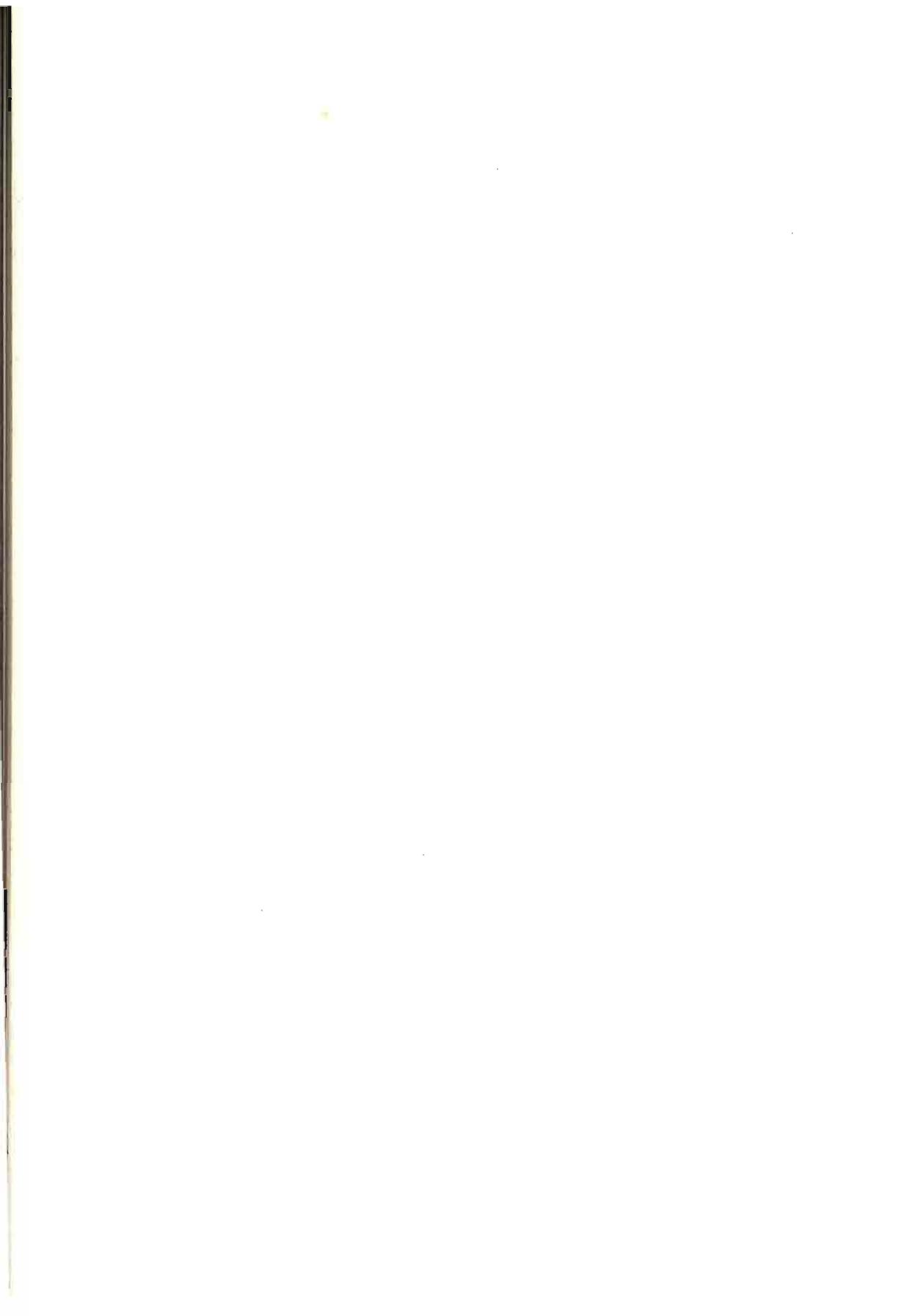
XII

1353

La Villa de Capella agasaja al Infante Don Alfonso a su paso por la población.

Núm. 15.

En el mismo año de 1353 por octubre tuvieron oportunidad de combidar y agasajar los habitantes de Capella a otro príncipe. esto es, Don Alfonso, hijo del Infante Don Pedro, conde de Ribagorza y de los montes de Prades y a fin de que la liberalidad de los de Capella no les perjudicase en lo por venir, lo previno don Alfonso.



A C T I T U D E S

POEMAS

PO R MARIA ANTONIA BALLESTE

ESTA NOCHE NO ME ATREVO A CANTAR

*No me atrevo a cantar.
El viento llega
a mi corazón
y lo detiene.
Lunas negras de Otoño
tiemblan en los estanques
y hasta las rosas blancas
esconden soledades
en sus hojas.
La noche se hace incierta
como el alma.*

*No me atrevo a cantar.
El viento llega
a mi corazón
y lo enmudece.
Oígo llantos terribles
en el Cielo;
me estremecen los niños
condenados.
La Muerte centellea
con los astros*

*No me atrevo a cantar.
Las hebras de la noche
son Silencio.*

*No me atrevo a cantar.
El viento llega
a mi corazón
y lo deshace.
Mariposas azules
cruzan la noche
y mueren.
No me atrevo a cantar
y beso la piel del tiempo.*

No me atrevo a cantar...

DUERMO

*Duermo en la mano apretada
de Dios,
cerca de la niebla espesa
de la tarde
donde los niños laten
el corazón del mundo.*

*Duermo en la mano cerrada
de la luz,
cerca del viento tardío
de la noche
donde la gente pasa
remota de mis días.*

*Duermo en la mano hermética
del mundo,
cerca del mar abierto
donde las gaviotas asumen,
sin miedo, los crepúsculos.*

*Duermo y muero
deprisa
en el Sol
y en el Mar,
en el viento;
lejos del hombre, lejos...
Pero de pronto
me despierta tu sonrisa
y veo cuajar lentamente
la Luna entre tus ojos.*

ANCLADA EN LOS MARES

*Pertenezco a una estirpe de nómadas
anclados por la pasión
en los altos cerrados del deseo.*

*Despuntan las acacias
como albas de plomo enardecidas.
¡Y la mar
sube a los pueblos del olvido!
Los pescadores observan
las redes de la espera
mientras los arrefices
estallan en recuerdos.*

*El crepúsculo ondea en los océanos
liberando la sal de sus pupilas;
la pasión ha llegado
a su cenit de lirio.*

*Fogatas altivas se alzan a lo lejos
entreteniendo muertes taciturnas
y las gaviotas se besan
largamente en las playas.*

*Pertenezco a una estirpe de nómadas
anclados por la Luna
en los altos cerros de la noche.*

AMORES ANCLADOS EN MI TIERRA

*Estepas infinitas
se estiran en la tarde
y el color de las flores
se hace estéril.*

*El mar se debilita
en brazos de la muerte
y los sueños se sumergen
rendidos como náufragos.*

*No sé por qué tus manos
navegan solitarias
si las caracolas susurran
amores en las playas.*

*Cuando las gaviotas
avienten mi tristeza
escribiré tu nombre
con lirios de seda
en las bocas del Alba.*

PAJAROS

*Violines de agua dulce llegan hasta mi casa,
vientos suaves del Norte anidan en los árboles.*

La noche está granada.

*Sale el poeta oculto, triunfante a la ventana;
espera un pan de trigo caído de los astros.*

Los hombres viven lejos.

*El frío va cuajando metamorfosis de agua,
buscan cobijo dentro los tejados del campo.*

Ya caen los recuerdos.

*Musgos llenos de incienso quedaron de la tarde.
Magnolinias amarillas cruzadas en las manos.*

Hablo de alguna infancia.

*Aureos anillos rotos gastados por los besos;
pecados que la Luna descubre muy brillantes.*

La noche se hace injusta.

*De pronto centellean los cerezos más altos,
un cielo para todos las horas van cortando.*

La Libertad se ensancha.

*Camino y con el viento los sueños se van lejos;
queda sólo la tierra pegada a mis zapatos.*

Saldré a buscar el Alba.

I N F O R M A C I O N

IV JORNADAS DE CULTURA ALTOARAGONESA CELEBRADAS EN SARIÑENA

1-XII-82

Se acaba de celebrar una edición más de las Jornadas de Cultura Altoaragonesa, que viene organizando cada año el Instituto de Estudios Altoaragoneses, de la Diputación Provincial de Huesca, en diferentes cabeceras comarcales.

Este año le tocaba a Sariñena, capital de los Monegros, acoger a los jornalistas, procedentes de diversas asociaciones y entidades culturales de la provincia, que en número cercano al centenar acudieron a los actos y los siguieron con gran interés y aprovechamiento. La celebración venía precedida por la apertura, el pasado viernes y en los amplios locales del Casino de Sariñena, de una Exposición de Cerámica y Artesanía Popular de Sariñena y comarca, así como una buena muestra de cerámica de Bandaliés, del alfarero Julio Abió. En la organización de todo ellos había colaborado, junto al Instituto de Estudios Altoaragoneses, el Ayuntamiento de la villa de Sariñena, la Junta del Casino, así como el Instituto de Bachillerato de Sariñena, y fue parte importante la entusiasta colaboración de la concejal delegada de Cultura de Sariñena, Marisa Sanz Anoro.

El pasado domingo se iniciaron las Jornadas, en el salón de actos del Casino de Sariñena, que se encontraba rebosante de personal, con unas palabras de bienvenida pronunciadas por don Julio V. Brioso y Mayral, quien presidía el acto en nombre y representación del Instituto de Estudios Altoaragoneses y declaró abiertas estas IV Jornadas. Le contestó el

alcalde de Sariñena, don Antonio Torres, con unas amables palabras de bienvenida y hablando también, como diputado provincial, en representación de la Diputación.

Seguidamente se pasó a cumplir, punto por punto, el apretado orden del día. Actuando como moderador del apartado de artesanía popular Adolfo Castán, se pasó a dar lectura a las siguientes comunicaciones: "El Museo de Artes Populares del Serrablo y su función didáctica", por Enrique Satué Oliván, de la Asociación de Amigos del Serrablo. "Artesanía esquilera" y "Precios de cerámica a fines del siglo xvii", por Bizén d'o Río Martínez. Y "La madera en el Alto Aragón", por María Elisa Sánchez Sanz, de la Universidad Complutense de Madrid.

Bajo la coordinación de Chesús Vázquez Obrador, del Consello d'a Fabla Aragonesa y profesor de la Escuela de Formación del Profesorado de EGB de Huesca, se pasó a dar lectura a las siguientes comunicaciones del apartado de lengua aragonesa, vocabulario de animales y plantas, elaboradas en su mayor parte por alumnos de la mencionada Escuela: "Vocabulario de animales y plantas de Panzano", por Julio Larrosa Sanz. "Radiquero. Vocabulario de animales y plantas", por José María Madonar Pardinilla. "Contribución al vocabulario de animales y plantas de Rodellar" y "Pervivencia de apelativos de la fauna en la toponimia de Sobremonte", por Rosa Justes Carilla y Chesús Vázquez Obrador. "Repertorio de animales y plantas de Biel", por María Sierra García Longás y María José Aguarda Asín. "Vocabulario de animales y plantas de Borrés", por Elena Vizcarra Rabal. "Vocabulario de animales y plantas de Berdún", por Begoña Alegre Bernués. "Léxico de flora y fauna de Santa Lecina", por Marta Peruga Castán. "Vocabulario de animales y plantas de Plasencia del Monte", por Chusé I. López Susín. "Toponimia altoaragonesa de plantas", por Bizén d'o Río Martínez. "Replega de vocabulario d'animals en bels lugars de l'Alto Aragón" y "Soxerencia ta la normalización d'os nombres d'as abes y mamíferos en aragonés", por Rafael Vidaller Tricas y Fernando Vallés Calvo.

A las 12 del mediodía se interrumpió la sesión para dar paso a la actuación de la rondalla y grupo de jota "Aires monegrinos", de Sariñena, que ofreció un depurado conjunto de cante y baile de jota, con la participación del ya famoso cantador de jota José Antonio Villellas. A las dos de la tarde se asistió a una comida de trabajo, en la que se saborearon variados platos de gastronomía popular aragonesa hábilmente preparados por Marisa Sanz, del Hostal Ylsa (antes Anoro), bien acreditado en Sariñena y comarca. A los postres, se rindió un sencillo pero emotivo

homenaje que el Instituto de Estudios Altoaragoneses dedicaba a don Julio P. Arribas Salaberri, fundador y promotor general del Instituto de Estudios Sijenenses, por su labor entusiasta y desinteresada en pro de la cultura altoaragonesa. De él hizo una apretada semblanza Julio Brioso, pronunciando unas palabras y haciendo entrega de la medalla del Instituto de Estudios Altoaragoneses.

V. R.

B I B L I O G R A F I A

JEAN GLEIZES: *La cloche de Huesca*. París, 1982, 191 págs.

El autor de este drama es un escritor del sudeste francés, alcalde durante muchos años de Saint Pons de Thomières, enamorado de su tierra y del antiguo monasterio en donde profesó Ramiro II, autor de varios libros, entre ellos *Je construirai ma ville* y de la novela *La succession Maynadier*.

La obra que estamos comentando consta de nueve cuadros, divididos en escenas y está inspirada en el relato de la Campana de Huesca. Ramiro y el abad Frotardo son los goznes sobre los que gira el drama centrado en la lucha interior de Ramiro que duda entre seguir su vocación monacal o asumir las responsabilidades del reino vacante por la muerte de Alfonso el Batallador, siendo las mejores escenas aquellas en que dialogan Ramiro y el abad de Saint Pons. A éste nos lo presenta Gleizes como el instigador primero de la aceptación de Ramiro y después del escarmiento ejemplar de los levantiscos nobles.

Las figuras femeninas están bien definidas. Doña Urraca, intrigante y versátil; doña Talea de Bearn, delicada y romántica; los nobles aragoneses, ambiciosos. El pueblo también está en escena, destacando la figura del vagabundo, espectador crítico de cuanto oye y presencia, agudo y certero.

En resumen, la pieza teatral está bien construida, con escenas muy logradas y final sobrio y solemne. Es una interesante aportación a la leyenda famosa, cuya acción se desarrolla en la Huesca del siglo XII y cuyo trágico final tiene por escenario la mazmorra inmortalizada por el cuadro de Casado del Alisal.

Dolores Porta.



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

1985

Director: Agustín Ubieta Arteta

Vicedirectora: M.^a Angeles Campo Guiral

Directores de Area:

Historia: José Antonio Ferrer Benimeli

Arte y Arqueología: Almudena Domínguez Arranz

Lengua y Literatura: Jesús Vázquez Obrador

Ciencias de la Naturaleza y Tecnología: Juan Manuel Lantero Navarro

Ciencias Sociales, Económicas y Políticas: José Ramón López Pardo

Directores de Revista:

Argensola: Federico Balaguer Sánchez

Colección de Estudios Altoaragoneses: Antonio Durán Gudiol

Bolskan: Vicente Baldellou Martínez

Cuadernos Altoaragoneses de Trabajo. Bizén d'o Río Martínez

Roldán (Revista hablada): M.^a Pilar Goded Javierre

Secretaria General: M.^a Pilar Alcalde Arántegui

La *Junta Rectora* está compuesta por:

- Director, Vicedirector y Directores de Area
- Dos Consejeros Honorarios
- Tres Consejeros en Número: Federico Balaguer Sánchez, Antonio Durán Gudiol y Bizén d'o Río Martínez
- Tres Consejeros Colaboradores: Damián Peñart Peñart, Jesús Pérez Lorient y Adela Sarasa Garasa
- Dos representantes del Personal Investigador: Ana Castelló Puig y Carmen Frías Corredor
- Secretaria de IEA, con voz pero sin voto.

Colaboradores: Aparte de los Consejeros Honorarios, Consejeros de Número y Consejeros Colaboradores, cualquier persona interesada puede solicitar su tarjeta de Colaborador.

Sede del IEA: C/. Duquesa Villahermosa, 3. — 22001 HUESCA.
Teléfono (974) 24 01 80

Horario para los Investigadores y lectores: 9-13, 17-21, de lunes a viernes

